



EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ruben Argenis Castillo Oropeza
Neyda Mercedes Ibañez de Castillo
Alberto José Cadevilla Soto
Carlos Jesús González Macías
Claudia Odette Frayre Morales
Indira Victoria Medrano Guerra
Amaire Josefina Mora Guerrero

Neyda Mercedes Ibañez de Castillo (Comp.)

Epistemología de las Ciencias Administrativas.

Centro de investigación y desarrollo de la pequeña y mediana empresa y la microempresa del Estado Carabobo (CIDPyMESMicro), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. 2025

229p.

Conocimiento – Creencia – Ciencia de la ciencia – Cognición – Filosofía
– Ontología

© Centro de investigación y desarrollo de la pequeña y mediana empresa y la microempresa del Estado Carabobo (CIDPyMESMicro). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo.

Autores: Ruben Argenis Castillo Oropeza; Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo ; Alberto José Cadevilla Soto; Carlos Jesús González Macías; Claudia Odette Frayre Morales; Indira Victoria Medrano Guerra; Amaire Josefina Mora Guerrero.

Neyda Mercedes Ibañez de Castillo (Compiladora).

Diseño de portada: Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo y Miguel José Mujica Areurma

Diagramación y Montaje: Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo; Sorel Medina

Depósito Legal: CA2025000162

ISBN Electrónico: 978-980-233-900-6

Hecho en Venezuela – Made in Venezuela

Todos los capítulos de este libro, han sido objeto de arbitraje por colaboradores externos a la institución editora y expertos en el tema, lo que permitió la selección. Esto representa las contribuciones de Profesores e Investigadores provenientes del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, instituciones universitarias nacionales e internacionales, empresas, e investigadores adscritos a las líneas de investigación Estudios Teóricos y de Aplicación para la Producción de Conocimiento en las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Nuevos Paradigmas Gerenciales, así como de sus líneas de investigación operativas: Epistemología de las Ciencias Administrativas; Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa; y Estructura y Cultura Empresarial como Factor Estratégico y la Competitividad en el nuevo entorno organizacional, líneas que pertenecen al Centro de Investigación y desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Microempresa del estado Carabobo-CIDPyMESMicro, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. Líneas avaladas por la Dirección de Investigación de esta Facultad y por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo, por el Consejo de Facultad y por el Consejo Universitario para la constitución formal del CIDPyMESMicro como centro de investigación de la Universidad de Carabobo.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciatte. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ruben Argenis Castillo Oropeza
Neyda Mercedes Ibañez de Castillo
Alberto José Cadevilla Soto
Carlos Jesús González Macías
Claudia Odette Frayre Morales
Indira Victoria Medrano Guerra
Amaire Josefina Mora Guerrero

Neyda Mercedes Ibañez de Castillo (Comp.)

Centro de investigación y desarrollo de la pequeña y mediana empresa
y la microempresa del Estado Carabobo, adscrita a la Facultad
de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo

©Universidad de Carabobo
2025



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
AUTORIDADES**

Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora

Prof. Ulises Rojas
Vicerrector Académico

Prof. José, Ángel Ferreira
Vicerrector Administrativo

Prof. Pablo Aure
Secretario



FACES

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Dr. Benito Hamidian
Decano

Dra. Neyda Ibáñez de Castillo
Directora de Investigación y Producción
Intelectual-Campus Bárbula

Dra. Paola Lamenta
Directora Escuela de Administración
Comercial y Contaduría Pública- Campus Bárbula

Prof. Bruno Valera
Director de la Escuela de Relaciones
Industriales-Campus Bárbula

Prof. Exau Navarro
Director de la Escuela de Economía
Campus Bárbula

Prof. Pavel Oropeza
Director de Ciclo Básico
Campus Bárbula

Prof. Bruno Valera
Director de extensión-Bárbula

Dr. Williams Aranguren
Director de Postgrado-Bárbula

Dra. Maritza Espinoza
Directora de Infases-Bárbula

Prof. Maricarmen Ravelo
Directora de docencia y desarrollo
curricular- Campus Bárbula



Centro de investigación de la pequeña y mediana empresa y la microempresa del Estado Carabobo
cidpymesmicro@uc.edu.ve
Creación en Sesión Ordinaria N° 1674 fecha 01-10-2012.
Oficio N° CU 026-1674-2012 de fecha 01-10-2012

Dra. Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo
Coordinadora general

Dr. Miguel Mujica Areurma
Coordinador ejecutivo

Dr. Wilfredo José Camacaro Tovar
Línea de Investigación Epistemología de las Ciencias
Administrativas

Dr. Leonardo Villalba González
Línea de Investigación La Estructura y Cultura
Empresarial como Factor Estratégico y la
competitividad, en el Nuevo Entorno Organizacional

Dra. Dalia Correa Guía
Línea de investigación Gerencia de Empresas y
Organizaciones Turísticas y de Hospedaje

Dra. Zoraida Linarez Ríos
Línea de Investigación Gerencia en Neurociencias
aplicada a las Empresas y a las Organizaciones

Dr. Neyda Ibáñez de Castillo
Línea de investigación Estudios Teóricos y de
Aplicación para la Producción de Conocimiento en
las Ciencias Administrativas, Económicas y
Contables: Nuevos Paradigmas Gerenciales

Dr. Miguel Mujica Areurma
Línea de Investigación Gestión de la Pequeña, la
Mediana y la Microempresa

**Todos los capítulos de este libro, han sido objeto
de arbitraje por colaboradores expertos en el
tema, lo que permitió la selección.**





CIDPYMESMicro
FACES UC



Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña
y Mediana Empresa y la Microempresa del Estado
Carabobo - Venezuela

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

©Universidad de Carabobo
2025

DEDICATORIA

*A nuestros Estudiantes de pregrado, postgrado y doctorado
A nuestros Colegas Profesores o Maestros que comparten el reto
de la Investigación y Extensión en los Claustros Universitarios,
especialmente de la Universidad de Carabobo en
Valencia, Carabobo, Venezuela, de la
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora” en Guanare, Portuguesa, Venezuela y
de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México.*





CONTENIDO

PRESENTACIÓN | 11

INTRODUCCIÓN | 15

PRIMERA PARTE: DE LA DISPERSIÓN AL DIÁLOGO: BASES EPISTEMOLÓGICAS DE LA ADMINISTRACIÓN | 19

Capítulo primero: Introducción a la epistemología de la Administración

Rubén Argenis Castillo Oropeza y Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo | 21

Capítulo segundo: La sinfonía de lo disperso: hacia una teoría unificada de la administración a través de la transgresión epistemológica

Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo y Rubén Argenis Castillo Oropeza | 45

Capítulo tercero: Dialogismo en las ciencias administrativas y gerenciales

Alberto José Cadevilla Soto | 59

Capítulo cuarto: Aproximación práctica a la epistemología de la investigación en ciencias administrativas

Carlos Jesús González Macías y Claudia Odette Frayre Morales | 97

SEGUNDA PARTE: MÁS ALLÁ DE LO TANGIBLE: CONOCIMIENTO, SIMBOLISMO Y PODER EN LA ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA | 122

Capítulo quinto: Gestión del conocimiento organizacional: explorando la dimensión humana en las micro, pequeñas y medianas empresas

Indira Victoria Medrano Guerra | 131

Capítulo sexto: Holopragmatismo en la administración y la gerencia

Amaire Josefina Mora Guerrero | 153

Capítulo séptimo: La evaporación troyana de la riqueza: hacia una epistemología de la administración latinoamericana en la era de lo simbólico

Rubén Argenis Castillo Oropeza y Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo | 199



PRESENTACIÓN

Epistemología de las ciencias administrativas

Coordinadores del equipo administrativo del CIDPyMESMicro

Estamos ante una sociedad de cambios inesperados, globalizada económicamente y comercialmente, con una mundialización social y cultural en pleno desarrollo; la ciencia debe ser la brújula que oriente la acción social, organizacional y empresarial para ayudar a reordenar, redirigir y recontextualizar al ser humano. La búsqueda del conocimiento debe ser una práctica continua que permita al hombre comprender, interpretar y explicar su mundo, su contexto, sus circunstancias, los valores que guían sus acciones y las motivaciones de su quehacer social, administrativo y gerencial.

La obra “**Epistemología de las Ciencias Administrativas**” surge como respuesta a estas nuevas realidades, ante la exigencia de académicos y científicos de ofrecer respuestas contextualizadas, brindando nuevas rutas a la ciencia para continuar respondiendo a las preguntas esenciales que han guiado la búsqueda humana en cuanto a su papel en el mundo, la naturaleza del ser y las relaciones que se establecen para comprender y explicar los fenómenos sociales, humanos, administrativos y gerenciales.

El propósito fundamental es develar las nuevas tendencias que se desarrollan en el campo de la epistemología, atendiendo a las inquietudes de una nueva generación de estudiantes y profesionales, y consolidando la rigurosa labor investigativa del Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Microempresa (CIDPyMESMicro) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Venezuela.

Este libro revela el trabajo crítico, reflexivo y dialógico en la construcción de la ciencia por parte de los investigadores del CIDPyMESMicro, contribuyendo a la generación de certezas científicas paradigmáticas mediante un debate de alto nivel, con un **lenguaje accesible y una perspectiva genuinamente latinoamericana**, que inserta a la región en el debate científico de la filosofía de la ciencia y da a conocer el fructífero diálogo que América Latina ofrece para enriquecer la episteme de la administración y la gerencia.

La obra “**Epistemología de las Ciencias Administrativas**” se estructura en dos secciones que buscan ofrecer al lector una visión panorámica de cómo se ha construido la episteme en Latinoamérica, transitando desde la perspectiva dialógica, pasando por la aculturación gerencial, hasta desembocar en el holopragmatismo.

Primera Parte: De la Dispersión al Diálogo: Bases Epistemológicas de la Administración.

Esta sección aborda la vinculación entre diálogo y conocimiento, detallando cómo la epistemología se construye, por un lado, de manera dialogada y, por otro, de forma práctica con una perspectiva aplicada.

- **Capítulo primero: Introducción a la epistemología de la Administración**

Este capítulo proporciona una base teórica y conceptual para comprender cómo se genera, aplica y valida el conocimiento en el campo de la Administración, orientando científicamente a los gerentes en la toma de decisiones informadas en un entorno globalizado.

- **Capítulo segundo: La sinfonía de lo disperso: hacia una teoría unificada de la administración a través de la transgresión epistemológica**

Se analiza la evolución del pensamiento administrativo mediante un recorrido genealógico que identifica puntos de ruptura y fusión teórica, proponiendo un modelo de Flujo Circular Paradigmático que supera visiones fragmentarias.

- **Capítulo tercero: Dialogismo en las ciencias administrativas y gerenciales**

La perspectiva dialógica se erige como un paradigma que humaniza las interacciones, proponiendo que la solución a problemas complejos reside en la capacidad de generar, mediante la palabra y el respeto mutuo, soluciones colaborativas y consensuadas. Este enfoque valora las dimensiones afectiva, social y relacional de la persona como catalizadores para la innovación y el desarrollo colectivo.

- **Capítulo cuarto: Aproximación práctica a la epistemología de la investigación en ciencias administrativas**

Los supuestos epistemológicos se abordan desde un enfoque reflexivo, como una propuesta filosófica que sustenta el modelo metodológico defendido por las ciencias administrativas. Se evidencia que la epistemología es un componente esencial en el bagaje del investigador, ofreciendo contribuciones significativas a la comprensión del campo investigativo.

Segunda Parte: Más Allá de lo Tangible: Conocimiento, Simbolismo y Poder en la Administración Contemporánea.

Esta sección integra una visión holística que combina aculturación, dimensión humana y holopragmatismo, reflejando una gerencia 360° que aborda la complejidad organizacional desde múltiples dimensiones.

• Capítulo quinto: Gestión del conocimiento organizacional: explorando la dimensión humana en las micro, pequeñas y medianas empresas

La dimensión humana de la gestión del conocimiento es fundamental para cualquier organización, pero adquiere mayor relevancia en las Mipymes, donde la estructura jerárquica es más horizontal, los recursos son limitados y el conocimiento tácito de cada colaborador impacta directamente en el cumplimiento de metas y la supervivencia organizacional.

• Capítulo sexto: Holopragmatismo en la administración y la gerencia

La perspectiva holopragmática concibe a las organizaciones como totalidades dinámicas, donde «el todo es más que la suma de sus partes». Este principio se manifiesta mediante la interdependencia, sinergia, autoorganización y emergencia de nuevas propiedades. Desde el pragmatismo, se postula que la validez del conocimiento y las acciones gerenciales reside en su capacidad para resolver problemas reales y generar consecuencias beneficiosas en contextos específicos, rechazando dogmas y verdades absolutas.

• Capítulo séptimo: La evaporación troyana de la riqueza: hacia una epistemología de la administración latinoamericana en la era de lo simbólico

Se aborda la creciente intangibilidad de los activos organizacionales y la necesidad de reconfigurar las teorías administrativas para gestionar el talento y el conocimiento en un contexto simbólico y globalizado.

Las investigaciones epistemológicas presentadas se construyen desde un **enfoque cualitativo-hermenéutico**, centrado en la comprensión de experiencias, significados y percepciones. Este enfoque permite interpretar las experiencias desde la perspectiva de quienes las viven y su contexto socio-cultural.

La indagación realizada a lo largo de los capítulos ha sido de **naturaleza teórico-reflexiva**, generando triangulaciones de la información recabada. Se efectuó una búsqueda sistemática que combina teoría y reflexión, contrastando diversas fuentes documentales para obtener una visión más completa y robusta de los temas tratados.

En ese sentido, el **paradigma constructivista** ha guiado estas investigaciones, enfocándose en cómo se construye la realidad personal, social y empresarial, tomando como fundamento la visión de mundo, la cultura individual y colectiva, y permitiendo la interpretación de las experiencias desde una perspectiva integral.

“**Epistemología de las Ciencias Administrativas**” es, en esencia, una contribución a un diálogo urgente y necesario. Aspiramos a que esta obra se consolide como un **instrumento de referencia** para estudiantes y académicos, enriqueciendo bibliotecas digitales y aulas universitarias, no solo por la solidez de su contenido, sino por su valioso aporte para comprender la Epistemología de las Ciencias Administrativas.

**Coordinadores del equipo administrativo del Centro de Investigación
y Desarrollo de las pequeña y mediana empresa y la
microempresa del Estado Carabobo (CIDPyMESMicro)**
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Carabobo
Venezuela

INTRODUCCIÓN

La Sinfonía de lo Disperso: Epistemología, Complejidad y el Futuro Administrativo Latinoamericano

Vivimos en la encrucijada de una revolución epistemológica sin precedentes. Un vértigo conceptual, impulsado por la transdisciplinariedad, la inteligencia artificial, la gestión del conocimiento y la emergencia de nuevos paradigmas organizacionales, no solo está cambiando *qué* sabemos sobre la administración, sino que está redefiniendo *cómo* conocemos y *para qué* gestionamos las organizaciones en el siglo XXI. Esta ola de transformación del pensamiento administrativo, que podríamos denominar bajo el paraguas de la **complejidad epistemológica**, representa mucho más que una mera actualización de teorías gerenciales; es la fuerza motriz de una recalibración total de los fundamentos mismos del conocimiento administrativo, sus métodos de validación y su capacidad para dar sentido a realidades organizacionales crecientemente dinámicas e interdependientes.

Frente a este panorama, América Latina se encuentra en una posición particularmente única. Por un lado, enfrenta desafíos estructurales históricos en la consolidación de sus tradiciones científicas; por el otro, posee un potencial extraordinario para generar epistemologías propias, contextualizadas y críticas que respondan a sus realidades específicas. Sin embargo, existe una brecha palpable entre la sofisticación de los debates epistemológicos globales y la capacidad de nuestras escuelas de administración para absorberlos, gestionarlos y dirigirlos hacia la construcción de un conocimiento genuinamente relevante para el desarrollo inclusivo y sostenible de la región. Mucho de la literatura epistemológica disponible proviene de realidades ajenas, de contextos organizacionales con desafíos y ventajas distintas, dejando un vacío crítico de reflexión fundamentada en las particularidades latinoamericanas.

Es precisamente en esta intersección, entre la **tradición epistemológica universal** y la **emergente identidad del pensamiento administrativo latinoamericano**, donde se sitúa este libro: *Epistemología de las Ciencias Administrativas*, que no tiene la intención de ser un manual de respuestas definitivas, sino servir de instrumento para nuevas propuestas y enriquecer la dinámica de la discusión constructiva en las aulas de clase, como una brújula para navegar la complejidad del conocimiento gerencial. Nuestro objetivo es triple:

Diagnosticar el estado actual de la reflexión epistemológica en administración, desentrañando los fundamentos, métodos y criterios de validez que definen el conocimiento gerencial contemporáneo.

Alertar sobre los riesgos de la fragmentación teórica, los reduccionismos metodológicos y la desconexión entre teoría y práctica que afectan el desarrollo disciplinar.

Proponer marcos integradores, como la trialéctica del conocimiento administrativo y el modelo de Flujo Circular Paradigmático, que permitan a académicos y profesionales latinoamericanos no solo adaptarse a la complejidad, sino liderar la construcción de enfoques epistemológicos innovadores y contextualmente significativos.

Para ello, esta obra se estructura en dos partes fundamentales. La **primera parte: De la Dispersión al Diálogo: Bases Epistemológicas de la Administración**, se sumerge en los cimientos del conocimiento administrativo: los modelos epistémicos tradicionales y su evolución, la trialéctica constitutiva-experiencial-dialógica, el dialogismo como paradigma relacional y las aproximaciones prácticas a la investigación. Culmina con una propuesta integradora: el modelo de Flujo Circular Paradigmático que explica la evolución del pensamiento administrativo mediante procesos de fusión teórica y superación de obstáculos epistemológicos.

La **segunda parte: Más Allá de lo Tangible: Conocimiento, Simbolismo y Poder en la Administración Contemporánea**, avanza hacia las implicaciones más profundas de la reflexión epistemológica. Se abordan las dimensiones humanas e intangibles de la gestión del conocimiento en las Mipymes, los desafíos de la aculturación gerencial, y se presenta el holopragmatismo como enfoque que integra totalidad y práctica en la gestión. Cerramos con una mirada audaz hacia la epistemología de lo simbólico en la administración latinoamericana, explorando cómo la creciente intangibilidad de los activos estratégicos redefine los fundamentos mismos del quehacer gerencial.

Metodológicamente, este libro es producto de una rigurosa indagación teórico-reflexiva, sustentada en un enfoque predominantemente cualitativo y hermenéutico. Hemos triangulado fuentes documentales diversas para construir una visión robusta y, en varios capítulos, complementamos este análisis con aproximaciones conceptuales innovadoras que aportan marcos interpretativos originales a nuestras reflexiones, todo dentro del paradigma constructivista idóneo para estudiar la construcción social del conocimiento administrativo.

En el desarrollo de este manuscrito, los autores hicieron uso de herramientas de inteligencia artificial basadas en modelos de lenguaje de gran tamaño (LLM), la utilización de herramientas de inteligencia artificial generativa en la elaboración de este manuscrito puede entenderse de manera análoga al uso de una calculadora en la resolución de un problema financiero, como el cálculo del precio de un bono dada una Tasa Interna de Retorno del 10%. Así como la calculadora no sustituye el análisis financiero, el razonamiento conceptual ni la interpretación crítica del especialista, limitándose a ejecutar operaciones matemáticas de manera eficiente,

Los modelos de lenguaje de gran tamaño (LLM) empleados en este trabajo funcionaron exclusivamente como instrumentos de apoyo en la optimización de aspectos formales del texto. Su uso se circunscribió al refinamiento lingüístico, la mejora de la legibilidad y la cohesión expositiva, bajo la supervisión y validación continua de los autores, quienes ejercieron el control intelectual y metodológico en cada capítulo. En ningún caso se delegó la autoría, la generación de ideas originales o la argumentación central a estas herramientas, ni se incorporaron pasajes textuales sin la debida revisión y adaptación crítica. La responsabilidad intelectual y académica del contenido recae, por tanto, de manera íntegra en los autores.

Este texto es una invitación a estudiantes, académicos, gerentes y emprendedores a una discusión que se ha vuelto cada vez más urgente en nuestro tiempo. Aspiramos a que estas páginas sirvan como un puente entre la teoría epistemológica y la práctica gerencial, como un punto de partida para indagar y escudriñar nuevos horizontes para el pensamiento crítico que se genera desde Latinoamérica para el mundo. El futuro del conocimiento administrativo se está escribiendo ahora. Esperamos que este libro provea las herramientas para ayudar a escribirlo.

Los Autores.



PRIMERA PARTE:

DE LA DISPERSIÓN AL DIÁLOGO: BASES EPISTEMOLÓGICAS DE LA ADMINISTRACIÓN





Capítulo primero

Introducción a la *epistemología de la Administración*

Rubén Argenis Castillo Oropeza y Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

La epistemología de la Administración se refiere al estudio crítico de los fundamentos, métodos y validez del conocimiento en el campo administrativo. Su objeto no se limita a la mera aplicación de técnicas gerenciales, sino que abarca la reflexión sobre cómo se genera, justifica y aplica dicho conocimiento en contextos organizacionales complejos.

Como señalan Ibáñez, Castillo y Mujica (2023), la Administración es un campo interdisciplinario de las ciencias sociales que orquesta la diversidad creando armonía en la complejidad. Esta perspectiva implica que la epistemología administrativa debe abordar no solo la eficiencia instrumental, sino también la construcción de significados y la transformación social desde las organizaciones.

Para ello, en este capítulo se proporciona una base teórica y conceptual para comprender la forma en que se genera, se aplica y se valida el conocimiento en el campo de la Administración, que sirva de orientación científica a los gerentes para tomar decisiones informadas. Esto es especialmente importante en un entorno globalizado, donde la Administración debe responder a desafíos como la sostenibilidad, la equidad y el bien común.

El desarrollo científico contemporáneo, acompañado de un renovado interés por la epistemología, ha impulsado a la Administración a consolidar sus fundamentos metodológicos. Estos cimientos, históricamente arraigados en el estudio de las relaciones humanas y en la integración transdisciplinar, resultan hoy más relevantes que nunca para alcanzar el éxito organizacional en un entorno de creciente complejidad. Dicha complejidad, inherente a las organizaciones como sistemas dinámicos en el que convergen múltiples variables y actores, exige la adopción de enfoques metodológicos sofisticados que permitan no solo comprenderla, sino también intervenir en ella de manera efectiva.

En este contexto, la Administración se ve compelida a rescatar y revalorar aquellas bases metodológicas que han demostrado su vigencia a lo largo de la historia de las interacciones

humanas y en la construcción de organizaciones transdisciplinarias. La urgencia de este rescate metodológico reside en la imperiosa necesidad de descifrar la intrincada trama de relaciones y procesos que definen a las organizaciones modernas, las cuales operan en ecosistemas sociales y económicos cada vez más interdependientes y volátiles.

A este escenario se suman desafíos externos de primer orden, desde la aceleración tecnológica y la globalización hasta las transformaciones demográficas y socioambientales, que impactan de lleno en las estructuras organizativas y demandan una capacidad de adaptación constante. Frente a esta realidad, la Administración requiere una base metodológica sólida y reflexiva, que le permita interpretar estos cambios y responder a ellos con agilidad y precisión. En consecuencia, se ha vuelto indispensable estudiar críticamente los procesos de construcción del conocimiento administrativo, es decir, adentrarse en el núcleo mismo de su epistemología.

Hacia una Metodología Viva: La Administración como Ecosistema de Saberes

Más allá de la mera adaptación, este llamado para unas bases metodológicas sólidas invita a concebir la Administración no como una disciplina estática, sino como un **ecosistema vivo de saberes**. En este ecosistema, la transdisciplinariedad deja de ser un concepto abstracto para convertirse en una práctica concreta: un diálogo permanente entre la psicología, la sociología, la economía, la inteligencia artificial e, incluso, las humanidades, para generar soluciones orgánicas y no reduccionistas.

La verdadera innovación metodológica, por tanto, no reside solo en elegir herramientas cuantitativas o cualitativas, sino en cultivar una **epistemología de la práctica**. Esto implica que los gerentes e investigadores deben actuar como tejedores de contextos, capaces de integrar datos duros con narrativas humanas, modelos predictivos con la sabiduría emergente de los equipos, y la estrategia global con la adaptación local. La complejidad no es un problema por resolver, sino la condición natural de las organizaciones del siglo XXI. Abrazar esta complejidad a través de una metodología consciente y flexible es lo que permitirá transformar los desafíos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento sostenible, construyendo organizaciones no solo eficientes, sino también resilientes y con sentido humano. Para llegar a este punto de vista se debe percibir y comprender con profundidad cada base conceptual para erigir esta nueva epistemología de la práctica.

Debate entre la epistemología y la gnoseología

La distinción entre epistemología y gnoseología ha sido objeto de debate en la filosofía contemporánea. Mientras que la gnoseología se ocupa del conocimiento en general, la epistemología se centra en el conocimiento científico. Como advierte Ferrater (2004), en español se ha preferido el uso de gnoseología para teoría del conocimiento en sentido amplio, y epistemología para referirse específicamente a la filosofía de la ciencia. Esta distinción es crucial para la Administración, ya que, como disciplina aplicada, requiere una reflexión epistemológica que evalúe sus métodos y fundamentos científicos. Por ello, Ferrater (2004) explica que la epistemología es una rama de la filosofía que se ocupa de la investigación del conocimiento humano, su naturaleza, origen, alcance y fundamentos. Sus raíces etimológicas se encuentran en el griego *episteme*, que significa conocimiento, y *logia*, que significa estudio.

...el vocablo gnoseología fue empleado por primera vez en el siglo XVII (por ejemplo, por Valentin Fromme (1601-1675) en su *Gnosteoología*, 1631...y por Georg Gutke en su *Habitus primorum principiorum seu intelligentiae*, 1666) bajo la forma *Gnoseología*...En época más reciente el término 'gnoseología'...ha sido empleado con frecuencia para designar la teoría del conocimiento. Sin embargo, ha sido más frecuente el empleo de este término en español y en italiano que en alemán y en inglés. En alemán se utiliza con mayor frecuencia Erkenntnistheorie (teoría del conocimiento) y a veces Erkenntniskritik, y en inglés se utiliza con mayor frecuencia Epistemology. En francés se usa casi siempre la expresión théorie de la connaissance, pero a veces se hallan los vocablos gnoséologie y epistémologie. (p. 1470)

Aunque con frecuencia los términos gnoseología y epistemología se emplean como sinónimos, tal como señala Manzanares (2004: 13), refiriéndose en ambos casos a la teoría del conocimiento, es posible identificar matices importantes en su uso. Manzanares subraya que el tema central de ambas ha sido la indagación permanente sobre las fuentes, la naturaleza y el origen del conocimiento. No obstante, Ferrater (2004: 1041) observa que, en el ámbito hispanohablante, ambos conceptos comenzaron a diferenciarse: mientras que la gnoseología se consolidó como la teoría general del conocimiento, a menudo bajo influencias de tradiciones escolásticas, el término epistemología» se reservó progresivamente para designar la reflexión filosófica sobre el conocimiento científico.

En esta misma dirección, Damiani (2005: 29) define la epistemología como la disciplina que privilegia el análisis y la evaluación de los problemas cognitivos de índole científica. Se trata de una actividad intelectual que reflexiona sobre la naturaleza de la ciencia, los supuestos en que se

sustenta y los métodos que emplea. Entre sus objetos de estudio se incluyen la definición y caracterización de conceptos científicos, la construcción de términos teóricos, las condiciones metodológicas y operativas de la investigación, la estructura lógica de las leyes científicas, la evolución de las teorías, la contrastación empírica de hipótesis y las relaciones entre los ámbitos teórico y empírico. Todos estos constituyen, en esencia, problemas epistemológicos, y su análisis sistemático conforma lo que se conoce como epistemología o filosofía de la ciencia.

Aunque el debate en torno a la distinción entre ambos conceptos permanece abierto, en esta obra se adopta la postura de Ferrater (2004), que diferencia claramente la gnoseología de la epistemología. Desde esta perspectiva, la gnoseología se ocupa del conocimiento en sentido amplio, sin especificar su tipo, mientras que la epistemología se concentra en el estudio filosófico del conocimiento científico, evaluando y perfeccionando los métodos y procesos involucrados en su producción y validación.

A esta discusión se puede dar un valor añadido en este capítulo, y es que esta distinción no es solo terminológica, sino una división de dominios epistemológicos con implicaciones profundas para la Administración como campo de estudio. Mientras la **gnoseología** nos invita a cuestionar ¿qué puede ser conocido? en el ámbito organizacional, abriendo espacio a formas de saber experiencial, intuitivo y contextual, la **epistemología** se enfoca en cómo se construye y valida el conocimiento científico administrativo. Esta dualidad permite a la disciplina administrativa navegar entre la rigurosidad metodológica y la riqueza interpretativa, integrando tanto el análisis cuantitativo como la comprensión hermenéutica de los fenómenos organizacionales. Así, la Administración puede aspirar a ser una ciencia **rigurosa sin dejar de ser humana**, un saber que no solo explica causalidades, sino que también interpreta sentidos.

Filosofía de la ciencia vs. epistemología: Distinciones fundamentales para la Administración

Si bien es frecuente encontrar los términos filosofía de la ciencia y epistemología utilizados de manera intercambiable, conviene establecer distinciones conceptuales que enriquecen su comprensión. Según Hevia (2004), mientras la **filosofía de la ciencia** se concentra en el análisis de la estructura lógica de las teorías científicas, examinando su coherencia interna, lenguaje y formalización, la **epistemología** adopta una perspectiva más integradora, abordando no solo los

productos del conocimiento científico, sino también sus fundamentos, métodos y los procesos mismos mediante los cuales se construye y valida.

El uso predominante de la epistemología como filosofía de la ciencia es muy popular, tal como fue usada por Comte (2013: 31) al publicar en 1830 la obra titulada *Curso de filosofía positiva*, ésta la define como aquella que “consiste en considerar todos los fenómenos como sujetos a leyes naturales invariables, cuyo descubrimiento preciso y la posterior reducción al menor número posible constituyen la finalidad de nuestros esfuerzos”, por ello se considera que el término epistemología tiene su raíz en el paradigma positivista.

La delimitación conceptual entre filosofía de la ciencia y epistemología adquiere mayor precisión al considerar su desarrollo histórico. Como señala Damiani (2005: 28), el término "epistemología" en su acepción restringida fue utilizado por primera vez por J. F. Ferrier en su obra *Institutes of Metaphysics* (1854), donde distinguió dos partes fundamentales de la filosofía: la epistemología y la ontología. Esta distinción primigenia estableció desde sus orígenes la vocación de la epistemología por examinar los fundamentos del conocimiento, en diálogo permanente con la reflexión sobre el ser.

En el ámbito de las ciencias sociales y particularmente en la Administración, la epistemología ha cumplido un rol fundamental en la documentación y análisis crítico de los procesos sociales que han configurado el conocimiento científico. Su trayectoria histórica abarca desde las formas rudimentarias de conocimiento en las sociedades primitivas, pasando por los sistemas de creencias teológicas del oscurantismo, hasta la consolidación del método newtoniano y la posterior revolución einsteiniana, analizada a través del prisma crítico de Karl Popper (1980).

La episteme como matriz de inteligibilidad

Este recorrido histórico evidencia que la epistemología trasciende el estudio de teorías aisladas para abordar lo que Foucault conceptualizó como la **episteme**: el sustrato histórico-cultural que determina lo que puede ser considerado conocimiento válido en una época determinada. La episteme opera como una matriz de inteligibilidad que configura los límites y posibilidades del pensamiento en un contexto histórico específico. Revisando a Moreno (2005: 37) expone que las epistemes son “las reglas generales o presuposiciones inconscientes del conocer

que rigen el discurso general de la cultura en un período histórico determinado, reglas que insensiblemente cambian con el tiempo.”

Aporte conceptual integrador: Hacia una epistemología administrativa crítica

Para la Administración, comprender esta evolución representa una oportunidad para desarrollar lo que podríamos denominar una **epistemología situada de lo organizacional**. Esta perspectiva:

Reconoce la historicidad de los modelos administrativos, desde el taylorismo hasta las actuales teorías de la complejidad, entendiéndolos como productos de epistemes específicas.

Asume el carácter socio-técnico del conocimiento administrativo, donde lo cuantitativo y lo cualitativo, lo racional y lo relacional, se entrelazan de manera inseparable.

Promueve una reflexividad crítica que cuestiona los supuestos invisibles que subyacen a las teorías administrativas dominantes.

La pregunta ¿Qué es la episteme? se transforma así en ¿Qué episteme configura nuestra comprensión actual de las organizaciones?, una cuestión fundamental para una disciplina que busca no solo explicar la realidad administrativa, sino también transformarla de manera ética y efectiva.

Esta aproximación histórica y conceptual permite a la Administración trascender su tradicional carácter instrumental para constituirse en un campo de conocimiento reflexivo, capaz de interrogarse críticamente sobre sus propios fundamentos y evolución. En este sentido, la epistemología administrativa trasciende la mera descripción de métodos o técnicas; se erige como una instancia crítica que cuestiona los presupuestos del saber administrativo, evalúa sus procedimientos de validación y propone alternativas para la generación de conocimiento riguroso y contextualmente significativo.

Hacia una epistemología administrativa situada: Más allá de la dicotomía

La relación entre filosofía de la ciencia y epistemología puede entenderse como una complementariedad necesaria para la Administración contemporánea. Mientras la primera

funciona como el **esqueleto lógico** que asegura el rigor formal de las teorías administrativas, la segunda actúa como el **sistema circulatorio** que conecta dichas teorías con la práctica, la ética y la evolución histórica de la disciplina.

Esta dualidad resulta crucial en un campo como la Administración, donde coexisten paradigmas cuantitativos y cualitativos, y donde la eficacia práctica debe conjugarse con el rigor científico. Una epistemología administrativa consciente de esta complementariedad no solo se pregunta ¿cómo sabemos lo que sabemos? en las organizaciones, sino también ¿para qué sirve este conocimiento? y ¿en qué contexto adquiere validez?. Así, la Administración puede aspirar a ser una disciplina **no solo técnicamente sólida, sino también socialmente relevante y críticamente consciente** de sus propios fundamentos.

Epistemología de la Administración y sus Modelos Epistémicos: Una Lectura Trialéctica

La epistemología de la Administración se configura como un espacio de reflexión crítica que aborda interrogantes fundamentales: ¿Qué constituye el conocimiento administrativo? ¿Cómo se genera, valida y aplica? ¿Cuáles son sus límites y potencialidades? Para responder a estas cuestiones, es imprescindible revisar los modelos epistémicos que han marcado su desarrollo, comprendiéndolos no como posturas excluyentes, sino como dimensiones complementarias en una **trialéctica del conocimiento administrativo**.

Modelos Epistémicos Fundamentales

El recorrido por los modelos epistémicos revela la evolución del pensamiento administrativo y sus fundamentos de validación, siguiendo a Ibañez, Castillo y Mujica (2023):

- **Racionalismo:** Postula que el conocimiento genuino se deriva de la razón y la deducción lógica. En Administración, se materializa en modelos de planificación estratégica, estructuras organizativas ideales y sistemas de toma de decisiones basados en la coherencia formal y la abstracción teórica.
- **Empirismo:** Privilegia la experiencia sensorial y la observación como fuentes primarias de conocimiento. Su herencia en la Administración se evidencia en enfoques como la *gestión*

basada en evidencias (evidence-based management), donde la data cuantificable y los resultados observables orientan la acción gerencial.

- **Positivismo:** Busca la objetividad y la verificación empírica mediante métodos rigurosos. Si bien ha dominado la investigación administrativa tradicional, su aplicabilidad es cuestionada ante la complejidad y singularidad de las organizaciones Ibañez, Castillo y Mujica (2023), donde las variables humanas y contextuales desafían la medición pura.
- **Fenomenología:** Se centra en la experiencia vivida y los significados subjetivos de los actores organizacionales. En Administración, permite comprender procesos como el liderazgo, la identidad o la cultura desde dentro, valorando la intencionalidad y la percepción individual.
- **Hermenéutica:** Aborda la interpretación de textos, contextos y prácticas sociales. Su aplicación en Administración facilita el análisis de narrativas organizacionales, la comprensión de símbolos culturales y la interpretación de dinámicas de poder en marcos históricos y sociales específicos.

Hacia una Trialéctica del Conocimiento Administrativo

La integración de estos modelos a través de un **enfoque trialéctico**, inspirado en la filosofía de Lefebvre (2013) y desarrollado por Soja (1996), permite superar visiones dicotómicas y abrazar la complejidad del fenómeno administrativo. Esta trialéctica opera en tres dimensiones dinámicas e interconectadas:

- **Dimensión Constitutiva (Racionalismo-Positivismo):** Representa los **sistemas y estructuras formales** del conocimiento administrativo. Es el dominio de los modelos abstractos, las métricas estandarizadas y los procedimientos codificados que buscan predictibilidad y control. Corresponde al espacio concebido de Lefebvre (2013).
- **Dimensión Experiencial (Fenomenología-Hermenéutica):** Encarna las **prácticas y significados vividos** en las organizaciones. Aquí residen las culturas organizacionales, las

emociones, los liderazgos situados y las narrativas que dan sentido a la acción. Se corresponde con el espacio vivido (L'espace vécu) en la terminología lefebvriana.

- **Dimensión Dialógica (Empirismo Crítico):** Actúa como **espacio de mediación y síntesis** entre lo concebido y lo vivido. Es el puente que conecta la teoría con la práctica, integrando evidencia empírica con reflexión crítica sobre las condiciones de validez y aplicación del conocimiento, constituyendo el tercer espacio (Thirdspace) que Soja conceptualizó.

Esta trialéctica no es un modelo cerrado, sino un **proceso dinámico de generación de conocimiento** en el que cada dimensión influye y es influida por las otras. Por ejemplo:

- Un sistema de control de calidad (Dimensión Constitutiva) debe ser interpretado y adaptado por los equipos (Dimensión Experiencial) y validado mediante datos de rendimiento (Dimensión Dialógica).
- Una estrategia corporativa (Constitutiva) solo cobra vida cuando es interiorizada y enactuada por las personas (Experiencial), y se reevalúa constantemente mediante feedback real (Dialógica).

Esta perspectiva trialéctica permite tener **implicaciones para la Administración contemporánea::**

- **Superar falsas oposiciones** entre objetividad y subjetividad, rigidez y flexibilidad.
- **Generar conocimientos más robustos y adaptativos**, capaces de responder a entornos VUCA (Volátiles, Inciertos, Complejos y Ambiguos).
- **Fomentar organizaciones más conscientes** de sus fundamentos, sus prácticas y los espacios de diálogo que las sostienen.

La epistemología administrativa, así entendida, deja de ser un catálogo de modelos para convertirse en una **praxis reflexiva y transformadora** que asume la complejidad como sustrato esencial del quehacer organizacional.

Caracterización de los Paradigmas de Investigación en Administración: Una Visión Integral

La evolución del pensamiento administrativo ha estado marcada por la tensión entre distintas tradiciones paradigmáticas que configuran su quehacer investigativo. Tradicionalmente, se han reconocido dos grandes matrices epistemológicas: el paradigma **empírico-analítico o positivista** y el paradigma **interpretativo**, ambos con raíces en la filosofía griega que establecieron los fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos que los distinguen. No obstante, como señala González (2003: 126), desde la segunda mitad del siglo XX emerge con fuerza un tercer paradigma: el **sociocrítico**, a partir de la teoría crítica de Habermas (1973, 1984, 1988) cuyos puntos de contacto con el interpretativo hacen que muchos autores lo consideren unido a este.

Esta expansión del mapa paradigmático refleja la creciente complejidad del campo administrativo. Sandín (2013) corrobora esta evolución al afirmar: "La clasificación de los paradigmas... más simple y tradicionalmente se ha presentado como una versión de dos paradigmas contrapuestos... Sin embargo en las últimas décadas, bajo la denominación genérica de paradigma crítico o sociocrítico, ha ido agrupándose una familia de enfoques y metodologías de investigación" (p. 30).

Delimitación Paradigmática: Precisiones Conceptuales

Es crucial precisar que, como indican Buendía, Colás y Hernández (1999, citado en González, 2003: 34), las formas investigativas del paradigma sociocrítico "se engloban dentro del cualitativo y las llama métodos cualitativos de investigación para el cambio social, los cuales fundamenta en la acción, la práctica y el cambio". Sin embargo, es fundamental distinguir entre **paradigma** y **enfoque** como niveles diferentes de conceptualización metodológica. Mientras el paradigma constituye un marco filosófico amplio que define la naturaleza de la realidad y el conocimiento, el enfoque se refiere a la estrategia general de investigación.

En este sentido, la investigación filosófica de la Administración que se adscribe al paradigma interpretativo generalmente emplea el **enfoque cualitativo**, comprendiendo que el paradigma enmarca al enfoque y no a la inversa. Esta perspectiva asume una realidad contextualizada e inseparable del **holismo**, definido por Barrera (2010) como la apreciación de un evento en su mayor

complejidad y en su contexto para obtener una visión completa y amplia de lo que se estudia, sin agotar ni la comprensión ni el evento.

Contrastes Paradigmáticos Fundamentales

El paradigma positivista, por su parte, se caracteriza por su adhesión al **enfoque cuantitativo**, sustentado en lo que Colina (2019) denomina realismo ingenuo, la creencia en una única realidad externa y objetiva que puede ser conocida mediante generalizaciones independientes del tiempo y contexto, bajo la forma de leyes causales absolutas. El postpositivismo representa una evolución interna del paradigma positivista, no una ruptura radical con él.

Cuadro 1. Comparativo de Paradigmas de Investigación en Administración

Dimensión	Positivismo/postpositivismo	Interpretativo	Sociocrítico
ONTOLOGÍA (Natural eza de la realidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Pos: Realismo ingenuo • Post: Realismo crítico 	Realidades múltiples construidas socialmente	Realidad estructurada por relaciones de poder
EPISTEMOLOGÍA (Relación sujeto-objeto)	<ul style="list-style-type: none"> • Pos: Dualismo radical • Post: Objetividad débil 	Subjetivista. Investigador como parte	Relación comprometida. Conocimiento emancipatorio
METODOLOGÍA (Enfoque investigativo)	<ul style="list-style-type: none"> • Pos: Experimental/Verificación • Post: Falsificación Síntesis cuantitativa de efectos	Hermenéutica, fenomenología . Diseños emergentes	Investigación-acción. Diálogo dialéctico
ORIGEN FILOSÓFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Pos: Comte, Círculo de Viena • Post: Popper, Lakatos 	Husserl, Schutz, Weber	Habermas, Freire, Escuela de Frankfurt
EJEMPLO EN ADMINISTRACIÓN	Estudios cuantitativos de productividad. Modelos predictivos	Etnografías organizacionales. Estudios de cultura	

Fuente: Elaboración propia basada en Guba & Lincoln (1994); Lincoln y Guba (2000); Sandín (2013) y desarrollo trialéctico de Lefebvre (2013)/Soja (1996).

El cuadro presentado representa un avance significativo en la comprensión de la evolución histórica del pensamiento científico aplicado a la administración. La principal contribución de esta representación visual reside en su capacidad para situar al postpositivismo como un desarrollo natural dentro de la tradición positivista, superando la visión dicotómica que tradicionalmente ha caracterizado los debates epistemológicos en la disciplina.

La continuidad epistemológica entre positivismo y postpositivismo se manifiesta en la preservación de los ideales de objetividad y el método hipotético-deductivo originados en el Círculo de Viena, aunque con importantes matizaciones. Mientras el positivismo clásico propugnaba una objetividad fuerte que buscaba la eliminación total de la subjetividad, el postpositivismo reconoce la imposibilidad de alcanzar dicha pureza metodológica y acepta lo que puede denominarse una objetividad débil, donde la influencia del investigador se reconoce como un factor limitante pero no determinante en los resultados. Esta evolución se evidencia igualmente en el tránsito desde un realismo ingenuo hacia un realismo crítico, y en el reemplazo del criterio de verificación lógica por la falsificación como motor del progreso científico.

A lo anterior se puede agregar la perspectiva trialéctica como marco meta-paradigmático que permite comprender las interrelaciones entre los distintos paradigmas sin diluir sus diferencias fundamentales. La trialéctica **no es un paradigma en sí misma**, sino un **meta-modelo o marco de análisis integrador** que permite comprender la relación y dinámica *entre* los paradigmas y sus expresiones en la administración. Esta aproximación conceptual, fundamentada en los desarrollos de Lefebvre y Soja, establece que la realidad organizacional se constituye a través de tres dimensiones interdependientes: la dimensión constitutiva, donde opera el positivismo/postpositivismo mediante el estudio de sistemas, estructuras y datos; la dimensión experiencial, territorio natural del interpretativismo a través del análisis de significados, culturas y vivencias; y la dimensión dialógica, espacio propio del sociocrítico que examina tensiones, relaciones de poder y procesos de transformación.

Esta articulación trialéctica resulta crucial para una comprensión rigurosa de la filosofía de la ciencia en administración, pues proporciona un marco integrador que reconoce la legitimidad epistemológica de cada paradigma mientras delimita con precisión sus ámbitos de aplicabilidad preferente. Lejos de promover un eclecticismo teórico superficial, la trialéctica ofrece una base

filosófica sólida para abordar la complejidad de los fenómenos organizacionales mediante la articulación coherente de perspectivas complementarias, permitiendo así superar las limitaciones inherentes a cada aproximación paradigmática cuando se aplica de manera exclusiva.

El cuadro 1 facilita la comprensión de cómo los diferentes paradigmas enfatizan dimensiones particulares de la realidad organizacional sin por ello agotar su complejidad. El reconocimiento de esta multidimensionalidad constituye un avance fundamental para la investigación administrativa contemporánea, pues proporciona las bases para desarrollar aproximaciones metodológicas más sofisticadas y adecuadas a la naturaleza compleja de los fenómenos organizacionales en el siglo XXI.

La construcción de una epistemología crítica de la Administración representa la culminación de un proceso de maduración reflexiva que trasciende la elección instrumental de métodos para instalarse en lo que hemos denominado una **epistemología de la práctica**. Esta aproximación reconoce que la verdadera innovación metodológica no reside en la selección de herramientas cuantitativas o cualitativas, sino en la capacidad de los gerentes-investigadores para actuar como **tejedores de contextos** en el sentido más profundo del término.

Fundamentos de la epistemología de la práctica

Esta epistemología se erige sobre la comprensión de que la complejidad organizacional no constituye un problema por resolver mediante reduccionismos metodológicos, sino la condición natural de las organizaciones del siglo XXI. Desde esta perspectiva, los administradores deben desarrollar competencias para integrar dialécticamente datos duros con narrativas humanas, modelos predictivos con la sabiduría emergente de los equipos, y estrategias globales con adaptaciones locales. Esta integración no es meramente técnica, sino profundamente epistemológica, pues reconoce el carácter multidimensional de lo administrativo. Esta epistemología de la práctica se sustenta en tres pilares fundamentales que redefinen el estatuto epistemológico de la disciplina. En primer lugar, reconoce la multidimensionalidad constitutiva de lo administrativo, integrando saberes provenientes de la economía, la sociología, la psicología, la antropología y las humanidades, sin reducir la complejidad inherente a los fenómenos organizacionales. Este diálogo transdisciplinar permite superar el reduccionismo metodológico que

ha caracterizado buena parte de la investigación administrativa tradicional, posibilitando una comprensión más holística de las organizaciones como artefactos sociales complejos.

En segundo término, promueve la reflexividad sistemática en la práctica gerencial, fomentando la autocrítica permanente y la evaluación constante de los supuestos ontológicos, epistemológicos y axiológicos que subyacen a las decisiones organizacionales. Esta reflexividad se convierte en un mecanismo de vigilancia epistemológica que problematiza las relaciones de poder, los discursos hegemónicos y las estructuras de dominación que frecuentemente permanecen ocultas tras la retórica de la eficiencia y la productividad.

Articulación con los pilares críticos

La epistemología de la práctica se articula coherentemente con los tres pilares previamente establecidos. En primer lugar, la **multidimensionalidad de lo administrativo** encuentra su expresión concreta en esta capacidad de tejer contextos, donde el administrador moviliza saberes disciplinares diversos sin reducir la complejidad, sino abrazándola como fuente de riqueza interpretativa.

En segundo término, la **reflexividad en la práctica gerencial** adquiere su máxima expresión cuando los administradores problematizan constantemente sus propios marcos de acción, reconociendo que toda decisión organizacional contiene supuestos epistemológicos que deben ser sometidos a escrutinio crítico. Esta reflexividad convierte la práctica administrativa en un espacio permanente de investigación-acción.

Finalmente, el **interés emancipatorio** se materializa cuando esta epistemología de la práctica orienta su quehacer hacia la liberación de potencialidades humanas y organizacionales, promoviendo el bien común a través de una gestión que concibe las organizaciones como espacios de realización humana y no meramente como instrumentos de producción.

Implicaciones metodológicas profundas

La implementación de esta epistemología crítica implica trascender la dicotomía metodológica tradicional mediante el desarrollo de lo que podríamos denominar **artesanía**

investigativa, donde el administrador diseña aproximaciones metodológicas situadas que responden a las particularidades de cada contexto organizacional. Esta artesanía requiere:

Sensibilidad epistemológica para reconocer la naturaleza del fenómeno estudiado

Creatividad metodológica para diseñar aproximaciones adecuadas a cada situación

Rigor reflexivo para mantener coherencia entre supuestos teóricos y prácticas investigativas

Compromiso ético con la transformación positiva de las realidades organizacionales

Hacia organizaciones con sentido humano

Como sostienen Torres, Castro y Jiménez (2016: 7), esta aproximación busca hacer a los seres humanos "más conscientes de sus propias realidades, más críticos de sus posibilidades y alternativas". Esta afirmación sienta las bases para una auténtica revolución en el pensamiento administrativo. La epistemología crítica, entendida como epistemología de la práctica, convierte así a la Administración en una disciplina capaz de construir organizaciones no solo eficientes, sino también resilientes y con sentido humano, donde la complejidad se transforma de obstáculo en oportunidad de aprendizaje y crecimiento sostenible.

Esta evolución representa un profundo desplazamiento en la comprensión de la disciplina. La administración tradicional, centrada en el control y la predicción, da paso a un enfoque que prioriza la conciencia reflexiva. Ya no se trata únicamente de medir resultados, sino de comprender los supuestos, las relaciones de poder y los valores que subyacen a la acción organizacional. Es una invitación a preguntarse no solo cómo se hacen las cosas, sino por qué se hacen de cierta manera, a quiénes benefician esos procedimientos y qué voces se están dejando fuera. Esta conciencia ampliada es el primer peldaño para una transformación genuina.

Desde esta perspectiva, la búsqueda de una eficiencia aislada cede su lugar al cultivo de una resiliencia sistémica. Una organización que solo se orienta a la eficiencia demuestra ser frágil ante la complejidad y el cambio. Al fomentar el pensamiento crítico y una comprensión profunda de la realidad, la epistemología de la práctica forja resiliencia. Los empleados y líderes, al ser más

conscientes y críticos, están mejor equipados para adaptarse, aprender de los contratiempos y ver en las crisis una oportunidad para reconfigurar prácticas obsoletas. Así, la resiliencia deja de ser meramente la capacidad de aguantar para convertirse en la posibilidad de crecer en la adversidad.

Al mismo tiempo, el instrumentalismo técnico es reemplazado por la búsqueda de un sentido humano. Esto implica reconocer que las organizaciones son, ante todo, redes de personas con dignidad, aspiraciones y capacidad de agencia. La administración crítica rechaza la visión del ser humano como un simple recurso y lo sitúa como el fin último de la organización. Esto se traduce en diseños organizacionales que promueven la autonomía, la colaboración, la equidad y el bienestar, entendiendo que estos no son un lastre para la productividad, sino su sustento más sólido.

En definitiva, esta evolución epistemológica posiciona a la Administración como una praxis transformativa donde el conocimiento no solo describe realidades, sino que contribuye activamente a crear posibilidades organizacionales más justas y humanamente significativas. En este nuevo paradigma, el rol del administrador se redefine por completo: deja de ser un técnico neutral que aplica fórmulas para convertirse en un facilitador crítico y un arquitecto de contextos.

Su labor esencial es crear espacios de diálogo donde emergen las diferentes perspectivas, cuestionar las estructuras injustas y co-crear, junto con su equipo, nuevas formas de trabajar que reconcilien los objetivos de la organización con el desarrollo pleno de las personas. El conocimiento generado en esta práctica colectiva y reflexiva es lo que permite materializar el ideal de organizaciones que no solo funcionan, sino que florecen con un propósito compartido y ético.

Proyecciones y desafíos

La epistemología crítica de la Administración aquí esbozada no solo enriquece el campo disciplinar al expandir sus horizontes epistemológicos, sino que fundamentalmente la reconvierte en una herramienta para la construcción de organizaciones más justas, sostenibles y humanas. Su implementación enfrenta importantes desafíos, particularmente la resistencia de estructuras académicas y organizacionales tradicionales, pero representa una vía promisoria para reconciliar la administración con su potencial como fuerza de progreso humano y social.

Esta aproximación epistemológica posiciona a la Administración como una disciplina de frontera, capaz de dialogar críticamente con las ciencias sociales mientras mantiene su compromiso con la efectividad organizacional, demostrando que rigor metodológico y compromiso ético no solo son compatibles, sino mutuamente necesarios para abordar los complejos desafíos del management contemporáneo.

Conclusiones

El desarrollo conceptual de este capítulo representa un aporte fundamental a la epistemología de la Administración al establecer un marco teórico integrador que supera las visiones fragmentarias tradicionales. La principal contribución radica en haber articulado sistemáticamente los fundamentos epistemológicos con las prácticas administrativas contemporáneas, demostrando que la reflexión filosófica no constituye un ejercicio abstracto, sino una condición necesaria para la evolución disciplinaria.

Este capítulo hace una contribución específica al proponer la trialéctica del conocimiento administrativo como marco meta-paradigmático que supera las dicotomías estériles entre objetividad y subjetividad, estructura y agencia, eficiencia y sentido humano. Esta propuesta integradora permite comprender las organizaciones como ecosistemas dinámicos donde coexisten y se interrelacionan dimensiones constitutivas, experienciales y dialógicas, ofreciendo así una perspectiva más comprehensiva de la complejidad organizacional.

Se aporta además una clarificación conceptual significativa al establecer distinciones precisas entre gnoseología, epistemología y filosofía de la ciencia, delimitando con rigor el ámbito de reflexión propio de la Administración como disciplina científica. Esta precisión terminológica permite situar el debate epistemológico en un terreno fértil para el desarrollo teórico y metodológico posterior.

La noción de epistemología de la práctica desarrollada en este capítulo constituye otra contribución sustantiva, al redefinir el rol del administrador como un tejedor de contextos capaz de integrar saberes diversos y facilitar procesos de reflexión crítica. Esta reconceptualización trasciende la visión tecnocrática tradicional y posiciona a la Administración como una praxis transformativa comprometida con la creación de valor humano y social.

Como síntesis, este capítulo establece las bases para una Administración consciente de sus fundamentos epistemológicos, crítica frente a sus supuestos y comprometida con la construcción de organizaciones que reconcilien el rigor metodológico con la relevancia social. El mayor aporte reside en haber demostrado que la solidez epistemológica no es un lastre para la efectividad práctica, sino el cimiento indispensable para desarrollar organizaciones capaces de florecer en entornos complejos, siendo al mismo tiempo eficientes, resilientes y humanamente significativas.

Referencias

- Barrera, M. (2010). *Modelos Epistémicos en Investigación y Educación*. 5ta. Edición. Ediciones Quirón. Caracas.
- Colina, A. (2019). Naturaleza ontológica de la investigación socioeducativa: Elementos orientadores. *INNOVA Research Journal*, 4 (3), 150-167
- Comte, A. (2013). *Curso de filosofía positiva*. (J. Revuelta y C. Bergés, trads.) España: Ediciones Folio, S.A. Trabajo original publicado en 1830.
- Damiani, L. (2005). *Epistemología y ciencia en la modernidad: El traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales*. Caracas: Ediciones FACES-UCV. 1^a reimpresión. Trabajo original publicado en 1997.
- Ferrater, J. (2004). *Diccionario de filosofía (E - J)*. 3^a reimpresión Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. Denzin & Y. Lincoln. *Handbook of qualitative research*, 2(163-194), 105. <https://ethnographyworkshop.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/11/guba-lincoln-1994-competing-paradigms-in-qualitative-research-handbook-of-qualitative-research.pdf>
- González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Islas*, 45 (138), 125-135.
- Habermas, J. (1973). *La lógica de las ciencias sociales*. Técnicos.
- Habermas, J. (1984). *Teoría de la acción comunicativa: Vol. 1. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus.
- Habermas, J. (1988). *Teoría de la acción comunicativa: Vol. 2. Crítica de la razón funcionalista*. Taurus.
- Hevia, O. (2004). *Reflexiones metodológicas y epistemológicas sobre las ciencias sociales*. Venezuela: Fondo Editorial Tropykos. 2^a ed.

- Ibañez, N., Castillo, R., y Mujica, N. (2023). *Epistemología de la Gerencia y sus métodos. 4^a ed.* Editorial Universidad de Carabobo.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lincoln, Y., y Guba, E. (2000). *Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences*. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (2^a ed., pp. 163-188). Sage.
- Manzanares, J. (2004). *El episteme de una civilización inteligente: Teoría del conocimiento trialéctico*. Venezuela: Universidad de los Andes. Talleres gráficos universitarios.
- Moreno, A. (2005). *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Valencia, Venezuela: Dirección de medios y publicaciones de la Universidad de Carabobo. 3^a ed. Trabajo original publicado en 1993.
- Popper, K. (1980). *La lógica de la investigación científica*. 5^a reimpresión. Tecnos. Trabajo original publicado en 1962.
- Sandín, M. P. (2013). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.U.
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Blackwell.
- Torres, A., Castro, J., Jiménez, Y. (2016). *¿Epistemología en la ciencia de la administración?* Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. <https://www.uteycv.escasto.ipn.mx/anfeca/publicaciones/143TorresCastroetJimenez.pdf>



Capítulo segundo

La Sinfonía de lo Disperso: Hacia una Teoría Unificada de la Administración a través de la Transgresión Epistemológica

Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo y Rubén Argenis Castillo Oropeza
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Introducción

La Administración, como campo de estudio y práctica, ha estado permanentemente situada en una encrucijada epistemológica. La pregunta fundamental ¿es una ciencia, una disciplina, un arte? sigue sin una respuesta unánime, y esta falta de consenso no es una debilidad, sino el síntoma de un objeto de estudio complejo y multifacético. Como señala Koontz (1961) en su clásica metáfora de la jungla de la teoría administrativa, la proliferación de enfoques puede generar confusión, pero también es fuente de una riqueza conceptual inagotable. En las escuelas de administración del mundo, esta divergencia es palpable: algunas, ancladas en la ingeniería y los métodos cuantitativos, la abordan como una **disciplina técnica**; otras, enfocadas en el liderazgo y la negociación, la consideran un **arte**; y otras, como se observa en instituciones como la Universidad de California, Berkeley, la conciben como una **ciencia social** con un objeto de estudio propio: las organizaciones y su gestión.

Esta polifonía teórica no es caótica, sino el resultado de un proceso histórico de saltos sobre obstáculos epistemológicos. El propósito de este artículo es trazar el mapa de este viaje, argumentando que el avance del conocimiento administrativo se ha producido precisamente mediante la unión y fusión de teorías, superando las limitaciones de cada paradigma individual. Transitaremos desde la administración de la tarea y la estructura, pasando por la evaporación del talento humano en la sociedad del conocimiento, hasta llegar a una concepción de la administración que integra de manera inextricable la ética y la responsabilidad social. La tesis central es que la verdadera madurez científica de la Administración reside en su capacidad para orquestar esta diversidad teórica en síntesis coherentes y potentes, un fenómeno que Mintzberg (2013) identificaría como el surgimiento de una gestión práctica y consciente, capaz de sintetizar diversas perspectivas para abordar la complejidad organizativa.

El análisis que sigue se estructura mediante un recorrido genealógico que identifica los puntos de ruptura y fusión teórica más significativos, utilizando el método histórico-hermenéutico para interpretar las transformaciones del pensamiento administrativo. Como afirma Bédard (2004: 45), "la epistemología de la administración debe comprenderse como un proceso de deconstrucción y reconstrucción permanente de sus fundamentos teóricos", lo que justifica plenamente el enfoque adoptado en esta investigación. Este marco metodológico nos permitirá demostrar cómo cada obstáculo epistemológico superado ha representado un avance en la comprensión de la complejidad organizacional.

Paradigmas y Obstáculos Epistemológicos

Para comprender la evolución de la Administración, es esencial definir dos conceptos axiales: paradigma y obstáculo epistemológico. Kuhn (1962: 13), en su obra *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, define un **paradigma** como una "realización científica universalmente reconocida que, durante cierto tiempo, proporciona modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica". Es un modo de pensar arraigado, un consenso sobre qué problemas investigar y cómo hacerlo. En la Administración, los paradigmas de investigación más arraigados desde el siglo XX son el **positivista**, que busca leyes generales, la medición y la objetividad, heredado de las ciencias naturales y el **interpretativo o fenomenológico**, que se centra en comprender los significados, las experiencias subjetivas y el contexto.

Un **obstáculo epistemológico**, concepto acuñado por Bachelard (2004), se refiere a aquellos impedimentos para el avance del conocimiento que no residen en la complejidad del objeto, sino en los hábitos de pensamiento y los preconceptos del propio investigador. Son razones de ignorancia internalizadas. el concepto de obstáculo epistemológico de Camilloni (2001:12) se refiere al obstáculo epistemológico como "lo que se sabe y que, como ya se sabe, genera una inercia que dificulta el proceso de construcción de un saber nuevo, que es, precisamente, lo que constituye el acto de conocer." Para García (1998) los obstáculos epistemológicos se definen como:

(...) formas de pensar arraigadas, antiguas estructuras, tanto conceptuales como metodológicas, que pudieron tener en el pasado un cierto valor, pero que en un momento dado obstruyen el progreso del conocimiento científico. Dichos obstáculos pueden reflejar fielmente la ideología dominante –o con pretensiones de serlo– en una época determinada y, por lo tanto, describir perfectamente la relación ciencia-técnica-sociedad. (p. 324)

En Administración, un obstáculo epistemológico sería, por ejemplo, la creencia de que la eficiencia es un concepto puramente técnico y mensurable, divorciado de la subjetividad y la cultura. La superación de estos obstáculos no siempre conlleva una revolución kuhniana que descarte el paradigma anterior. Proponemos, como aporte original, el modelo del **Flujo Circular Paradigmático** (Ibañez y Castillo, 2012), donde el avance científico se produce mediante un proceso de **sedimentación teórica y fusión sintética**.

Este modelo del Flujo Circular Paradigmático se inspira en la noción de programas de investigación científica de Lakatos (2001), pero incorpora la idea de circularidad y retroalimentación constante entre teorías. Cada teoría nueva, en lugar de aniquilar a la anterior, la cuestiona, la limita y, finalmente, la incorpora como un caso particular dentro de un marco explicativo más amplio y complejo. Como señala Morin (2005: 112), "el conocimiento avanza no por sustitución sino por integración de lo antiguo en lo nuevo", lo que resulta particularmente aplicable al desarrollo del pensamiento administrativo.

Los Cimientos Clásicos: La Primera Ruptura con el Sentido Común

El primer gran salto epistemológico en la Administración moderna consistió en transformar las prácticas empíricas y artesanales en un cuerpo de conocimiento sistemático. Este obstáculo fue superado al aplicar el **método científico** al trabajo organizado. Adam Smith en 1776, en *La Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*, sentó las bases al sistematizar conceptos como la división del trabajo y la eficiencia en la producción, demostrando cómo la especialización incrementaba drásticamente la productividad. Sin embargo, fue Frederick W. Taylor en 1911 con su Administración Científica quien realizó la ruptura más dramática al trasladar el método de las ciencias naturales al taller. (Ibañez, Castillo y Mujica, 2023).

Su énfasis en la **tarea**, la observación meticulosa, el análisis del trabajo y la experimentación (como en los famosos estudios de Howthorne, aunque sus resultados luego derivarían en otra dirección) constituyó un primer paradigma sólido, de corte marcadamente positivista. Taylor (1983) se enfrentó al obstáculo epistemológico del conocimiento tácito del operario, reemplazándolo por un conocimiento explícito, medible y controlado por la gerencia. Paralelamente, Henri Fayol en 1916 rompió otro paradigma al desplazar el foco de la tarea individual a la **organización como un todo**. Fayol (1983) sus cinco funciones (prever, organizar,

mandar, coordinar, controlar) y sus 14 principios universales de administración, representaron un avance hacia una teoría general de la administración, sentando las bases de lo que hoy entendemos como proceso administrativo. (Ibañez y Castillo, 2012)

La contribución de Weber (2004b) completó este trípode clásico mediante su conceptualización de la **burocracia ideal**. Para Weber (2004a) realiza una fundamentación sociológica para comprender la organización como un sistema de autoridad racional-legal, estableciendo así los cimientos estructurales que complementaban la visión técnica de Taylor y la visión procesal de Fayol. Este momento fundacional de la administración como disciplina científica representó la superación del obstáculo epistemológico del pragmatismo no sistemático, estableciendo las bases para la investigación organizacional moderna.

La Gran Inclusión: El Desafío de la Subjetividad

El obstáculo epistemológico del positivismo clásico era su ceguera hacia el factor humano. La organización era vista como una máquina, y las personas como engranajes intercambiables. La superación de este obstáculo, quizás el más significativo del siglo XX, vino de la mano de la incorporación de las ciencias sociales. Los estudios de Elton Mayo en la planta de Hawthorne demostraron, de manera no planeada, que los factores sociales y psicológicos, el **ambiente** de trabajo, las **relaciones informales**, la **motivación**, tenían un impacto tan o más importante en la productividad que las condiciones físicas. (Ibañez y Castillo, 2012)

Esta fue una ruptura monumental: el objeto de estudio de la administración se expandía para incluir la subjetividad. Follett (1924) introdujo ideas revolucionarias sobre el conflicto constructivo y la integración, mientras que Maslow (1943) con su jerarquía de necesidades y McGregor (1964) con sus Teorías X e Y, proporcionaron marcos para comprender la complejidad de la **motivación humana**. Este giro hacia lo humano representó el auge del **paradigma interpretativo**, que buscaba comprender las organizaciones desde dentro, en contraste con la explicación buscada por el positivismo. No se trató de descartar a Taylor o Fayol, sino de contextualizar sus contribuciones: la eficiencia técnica era necesaria, pero no suficiente para entender la dinámica organizacional en su totalidad.

La trascendencia de esta inclusión de la dimensión humana fue magistralmente sintetizada por McGregor (1964: 313) cuando afirmó que "detrás de toda decisión administrativa o acción están presentes ciertas suposiciones respecto de la naturaleza humana". Esta comprensión marcó un punto de inflexión en la teoría administrativa, forzando la expansión del marco epistemológico para incorporar variables cualitativas y subjetivas que hasta entonces habían sido marginadas por el paradigma positivista dominante. El reconocimiento de que los factores psicológicos, emocionales y relaciones constituyan elementos fundamentales de la eficacia organizacional abrió camino a nuevas metodologías de investigación y enfoques gerenciales centrados en la comprensión más que en el simple control. Se puede decir que los hallazgos de Hawthorne desencadenaron una revolución copernicana en el pensamiento administrativo, desplazando el centro de atención de la tarea a las personas que la ejecutaban.

Hacia la Síntesis: La Teoría de Sistemas y el Compromiso Dinámico

La proliferación de escuelas, la clásica, la humanista, la de las relaciones humanas, creó un nuevo obstáculo: la fragmentación del conocimiento. ¿Cómo integrar las perspectivas técnicas, humanas y estructurales? La **Teoría General de Sistemas** (Bertalanffy, 1993) proporcionó el marco para la primera gran fusión teórica. Al concebir la organización como un **sistema abierto** en interacción con su entorno, compuesto por subsistemas interrelacionados (técnico, social, estructural), permitió integrar los aportes de Taylor (subsistema técnico), Mayo (subsistema social) y Weber (subsistema estructural). (Ibañez y Castillo, 2012)

Este enfoque sistémico facilitó lo que podemos denominar Teoría de Compromiso Dinámico, una fusión de perspectivas donde la eficacia organizacional depende de la alineación dinámica entre la estructura, la tecnología, las personas y el entorno. Esta visión reconoce que las organizaciones son totalidades complejas cuyas partes se interrelacionan de manera no lineal, generando propiedades emergentes que no pueden comprenderse mediante el análisis aislado de sus componentes. Investigaciones como las de la Universidad de Aston (Pugh & Hickson, 1976, citado en Scott y Davis, 2007) sobre la contingencia estructural, demostraron empíricamente que no hay una mejor manera de organizar, sino que la forma óptima depende (es contingente) de factores situacionales específicos como el tamaño, la tecnología y la estabilidad del mercado.

Esto representa una síntesis de orden superior: el conocimiento administrativo deja de ser universal y se vuelve contextual, integrando variables hard y soft en un modelo explicativo más potente que supera los reduccionismos anteriores. La perspectiva sistémica permitió superar lo que Katz y Kahn (1978, citado en Scott y Davis, 2007) denominaron el obstáculo del pensamiento mecanicista en las organizaciones. Al conceptualizar la organización como un sistema abierto, la teoría de sistemas proporcionó el marco conceptual para integrar los diversos subsistemas organizacionales en una totalidad coherente (Kast & Rosenzweig, 1985, citado en Martínez, 1999). Esta integración representó un avance epistemológico fundamental, pues permitió comprender que las organizaciones no son meramente la suma de sus partes, sino sistemas complejos cuyas propiedades emergen de la interacción dinámica entre sus componentes.

La Sociedad del Conocimiento y la Evaporación del Talento Humano

El final del siglo XX y el inicio del XXI presentaron un nuevo y formidable obstáculo epistemológico: la creciente **intangibilidad** de los activos clave de la organización. Toffler (1980) anunció la ruptura de la sociedad industrial hacia una **sociedad post-industrial**, y Rifkin (2000) habló de la evaporación del mundo físico en la era del acceso, donde el valor se desplaza de la propiedad de bienes al acceso a servicios y experiencias.

En este nuevo contexto, el **talento humano** deja de ser un recurso más para convertirse en *el activo fundamental*. Pero no es el talento como fuerza física o como ejecutor de tareas repetitivas, sino el talento como poseedor de **conocimiento, creatividad y capacidad de innovación**. Este talento se evapora en el sentido de que no puede ser retenido completamente dentro de los rígidos confines de la oficina tradicional o el horario fijo. El trabajo del conocimiento es ubicuo, simbólico y, a menudo, invisible, desafiando las métricas tradicionales de productividad y control.

Drucker (1999: 79) capturó magistralmente esta transformación cuando señaló que “la productividad del trabajador del conocimiento es el mayor desafío administrativo del siglo XXI”. Esta nueva realidad exige una reconfiguración profunda de las teorías administrativas, forzando la integración de perspectivas que van desde la psicología cognitiva hasta la sociología de las redes. Como afirma Davenport (2005), gestionar el conocimiento significa gestionar contextos, no solo

contenidos", lo que implica trascender los modelos mecanicistas de control para adoptar enfoques basados en la facilitación y la creación de entornos propicios para la innovación.

Ética y Responsabilidad Social: El Nuevo Imperativo Epistémico

La evolución hacia la sociedad del conocimiento ha estado acompañada por una creciente demanda de **ética y responsabilidad social** (RSE). Este no es un añadido cosmético, sino un imperativo que redefine el propio propósito de la organización. El obstáculo epistemológico aquí es la visión miope de la empresa como un mecanismo exclusivo para la **maximización de beneficios** para los accionistas (Friedman, 1970), que ignora su interdependencia con el entorno social y natural.

Superar este obstáculo implica transitar hacia un modelo donde los objetivos económicos se equilibran con el impacto social y ambiental. Por lo tanto, para Cadevilla, Mora, Castillo, Ibañez (2023), la RSE, por tanto, no es solo una cuestión de moral, sino de una inteligencia administrativa superior. Un administrador que integra la ética y la RSE en la estrategia central de la organización está construyendo **reputación**, confianza y legitimidad, activos intangibles pero cruciales en una economía donde la información es transparente y las comunidades son globales. Esto representa una fusión teórica entre la teoría económica tradicional y la filosofía moral, la sociología y la teoría de los stakeholders (Freeman y Mc Vea, 2005).

La evolución de este paradigma ha sido documentada por Carroll (1991), quien identifica un tránsito desde la responsabilidad social filantrópica hacia la responsabilidad social estratégica. Según Porter y Kramer (2011), la RSE puede ser una fuente de oportunidades de innovación y ventaja competitiva, lo que representa una fusión teórica entre la ética empresarial y la teoría de la estrategia competitiva. Esta integración constituye un avance epistemológico significativo, pues supera la falsa dicotomía entre rentabilidad y responsabilidad social, demostrando su complementariedad estratégica.

Nuevos Modelos Operativos y la Crisis de lo Tangible

La creciente complejidad del entorno ha puesto de manifiesto las limitaciones de los modelos operativos tradicionales. Filosofías como **Justo a Tiempo (JIT)**, que buscan eliminar desperdicios y optimizar flujos, son altamente vulnerables a disruptiones en un mundo interconectado.

Problemas como en el caso venezolano en servicios eléctricos, crisis de combustibles o pandemias globales evidencian que no se puede llevar a la realidad como se hacía anteriormente, revelando la fragilidad de las cadenas de suministro ultra-optimizadas.

Esto nos fuerza a otro estadio epistemológico: la administración de la **resiliencia** y la **gestión del riesgo**. La búsqueda de la eficiencia pura (herencia taylorista) debe ser balanceada con la necesidad de robustez y adaptabilidad. La teoría de los **Costos de Transacción** (Coase, 1960), y luego ampliada y desarrollada por Oliver Williamson (2007), proporciona un marco para entender los límites de la empresa y cómo las fallas del mercado pueden ser internalizadas. Coase (Ob. cit.) buscaba la manera de que las fallas del mercado volvieran a su real dinamismo, lo que en la práctica significa diseñar estructuras de gobierno (mercado, jerarquía, híbridos) que minimicen estos costos. Esto representa una fusión crucial entre la Economía y la Teoría de la Organización.

La pandemia de COVID-19 evidenció dramáticamente la necesidad de esta evolución paradigmática. Como señala Ibañez, Castillo y Mujica (2023), la resiliencia empresarial requiere una combinación de redundancia y flexibilidad, conceptos que contradicen la búsqueda obsesiva de eficiencia que caracterizó a la administración durante décadas. Esta nueva realidad exige lo que Taleb (2024) denomina antifragilidad, como la capacidad de beneficiarse de las disruptivas, representando una fusión entre la teoría administrativa tradicional y los nuevos enfoques de gestión de la complejidad y la incertidumbre.

El Flujo Circular Paradigmático: Un Modelo para la Fusión Teórica

La historia de la Administración no es lineal, sino **circular y acumulativa**. Nuestro modelo del **Flujo Circular Paradigmático** propone que cada nueva teoría: 1) **Surge** para superar los obstáculos epistemológicos de la teoría previa, 2) **Se enfrenta** a la teoría existente, no para destruirla, sino para delimitar su ámbito de aplicación, 3) **Se fusiona** con elementos de teorías anteriores y contemporáneas en una síntesis de mayor complejidad, y 4) **Se sedimenta** como una capa de conocimiento válida dentro del acervo general de la disciplina.

Así, el Taylorismo no fue falsado por la Escuela de las Relaciones Humanas; fue **contextualizado**. Su búsqueda de la eficiencia en la tarea sigue siendo válida para procesos rutinarios, pero se comprendió que es insuficiente para explicar y gestionar el comportamiento

organizacional en su totalidad. La Teoría de Sistemas no anuló a la Clásica ni a la Humanista; las **integró** en un marco de referencia más amplio. La actual preocupación por el talento, la ética y la sostenibilidad no invalida la Teoría de Costos de Transacción o el enfoque contingente; los **presupone** y los lleva a un nuevo nivel de complejidad, demostrando la naturaleza acumulativa del conocimiento administrativo.

Este proceso de Flujo Circular Paradigmático encuentra sustento en la epistemología de Bachelard (1971: 23), quien sostiene que el conocimiento científico progresó mediante rupturas epistemológicas que, sin embargo, conservan elementos de los saberes anteriores. En el contexto administrativo, esta dinámica se manifiesta como una continua recontextualización de teorías anteriores dentro de marcos más comprehensivos. Así como Lavoisier (1819) enuncia que la energía no se crea ni se destruye, solo se transforma, resume la ley de la conservación de la energía, y considerando la obra de Schumacher (1982) titulado *Lo pequeño es hermoso*, publicado en 1973 plantea que no se puede seguir con el derroche descontrolado de la energía y defiende la idea de producción en pequeña escala. Naredo (2000) expone:

Estos textos fueron un revulsivo que empujó a los economistas a llevar su reflexión más allá del apacible mundo de los manuales, incentivándolos a servirse del instrumental de las ciencias de la naturaleza y muy especialmente de esa *Economía de la Física* que es la *Termodinámica* y de esa *Economía de la Naturaleza* que es la *Ecología*. La reedición actualizada del libro de Passet *Principios de Bioeconomía* (Passet, R., 1996) permite encuadrar los trabajos de esa época en relación con los actuales). (p.237)

Aplicando esto a las teorías administrativas. Se puede decir que éstas no mueren, sino que se transforman y recombinan para abordar nuevas realidades organizacionales. Así, los principios fundamentales del taylorismo (la eficiencia, la estandarización) no desaparecieron, sino que se **transformaron** y se integraron en sistemas más complejos como los modelos de calidad total o la reingeniería de procesos. Del mismo modo, el enfoque en las relaciones humanas de Mayo no fue invalidado, sino **recombinado** con otras corrientes para dar forma a las modernas teorías del liderazgo, la motivación y la cultura organizacional. Esta dinámica es precisamente la que Naredo observa en la economía: la necesidad de salir del apacible mundo de los manuales e incorporar el instrumental de las ciencias de la naturaleza. En la administración, esto se traduce en la integración de conceptos de la cibernetica (para entender la retroalimentación y el control), la termodinámica (para conceptualizar la entropía organizacional) y la ecología (para desarrollar modelos de

sostenibilidad y responsabilidad social empresarial). Por lo tanto, cada nueva realidad organizacional , desde la era digital hasta la economía circular, no invalida el conocimiento anterior, sino que actúa como un nuevo crisol que funde y **recombina** los elementos válidos de las teorías pasadas para crear otro.

Implicaciones para la Investigación y la Docencia

Este modelo del Flujo Circular tiene profundas implicaciones. Para la **investigación**, sugiere que el camino más fecundo para un doctorado, y para el avance de la ciencia administrativa, no es necesariamente la búsqueda de una teoría completamente nueva *ex nihilo*, sino la **fusión creativa** de teorías existentes para abordar problemas contemporáneos. Un trabajo que logre integrar, por ejemplo, la Teoría de Costos de Transacción con los modelos de inteligencia emocional para analizar la gestión de equipos remotos, sería genuinamente inédito y contribuiría al acervo científico mediante una síntesis innovadora.

Para la **docencia**, implica que formar administradores requiere exponerlos a esta polifonía teórica. No se trata de enseñar la teoría correcta, sino de mostrar la evolución del pensamiento, cómo cada enfoque resuelve algunos problemas y crea otros, y cómo la sabiduría práctica reside en saber qué herramientas teóricas aplicar en cada contexto. Un administrador formado en este espíritu es un arquitecto de contextos y un sintetizador de perspectivas, capaz de administrar en la complejidad organizacional moderna con una caja de herramientas teórica rica y diversa.

Estas implicaciones coinciden con lo que Castillo e Ibáñez (2025) denominan el giro integrativo en la educación administrativa. Según los autores, la formación de administradores en el siglo XXI debe privilegiar la capacidad de síntesis teórica por encima del dominio exhaustivo de paradigmas específicos. Esta aproximación pedagógica se alinea con el concepto de pensamiento complejo desarrollado por Morin (2005), que enfatiza la necesidad de abordar los fenómenos organizacionales desde múltiples perspectivas simultáneamente, reconociendo las limitaciones de cualquier enfoque singular.

Discusión: La Administración como Ciencia de la Síntesis

Frente a la pregunta inicial ¿ciencia, disciplina o arte?, la evidencia del Flujo Circular Paradigmático sugiere que la Administración es, fundamentalmente, una **ciencia de la síntesis**. Su

estatuto científico no deriva de poseer un método único o un conjunto de leyes inmutables, sino de su capacidad para generar conocimiento sistemático, contrastable y acumulativo a través de la integración transdisciplinaria. Esta naturaleza sintética es lo que le permite abordar su objeto de estudio en toda su complejidad.

Su objeto de estudio, la organización, es por naturaleza híbrido: es un sistema técnico, un colectivo humano, una entidad económica y una institución social. Por lo tanto, ninguna única teoría puede agotar su comprensión. La fusión teórica no es una opción, es una necesidad epistemológica. El aumento del acervo científico en Administración se produce precisamente cuando se logran tender puentes entre los paradigmas del *hacer* (técnica), del *ser* (personas) y del *deber ser* (ética), superando los obstáculos que los separan. Esta capacidad de integración es el verdadero criterio de madurez científica de la disciplina.

Esta concepción de la Administración como ciencia de la síntesis encuentra eco en la obra de Simon (1976: 55), quien argumentaba que "las ciencias de lo artificial necesariamente integran conocimientos de múltiples disciplinas". Las organizaciones, como artefactos humanos diseñados para propósitos específicos, requieren de aproximaciones teóricas que capturen su naturaleza híbrida y multifacética. Esta comprensión nos permite superar el debate estéril sobre el estatuto científico de la Administración, reconociendo su carácter peculiar como campo de conocimiento aplicado que progresiona mediante la integración creativa de perspectivas diversas.

Conclusión: Más Allá de la Jungla, Hacia un Ecosistema de Ideas

El recorrido histórico-epistemológico realizado demuestra que la evolución de la Administración es la historia de la superación constante de obstáculos mentales. Desde la medición del trabajo de Taylor hasta la gestión del talento evaporado y la responsabilidad social, cada avance ha consistido en expandir los límites de lo que se considera administrable. La metáfora de la jungla de Koontz puede ser reemplazada por la de un **ecosistema de ideas**, donde las diferentes teorías no luchan por la supremacía, sino que coexisten, compiten y, en última instancia, se fertilizan mutuamente.

El Flujo Circular Paradigmático es la dinámica de este ecosistema. El administrador del siglo XXI, y el investigador que busca aumentar el acervo científico, debe ser un ecólogo de las ideas:

capaz de navegar en esta complejidad, de reconocer el valor y los límites de cada tradición teórica y, sobre todo, de crear las síntesis innovadoras que requieren los problemas organizacionales de nuestro tiempo. El futuro de la Administración como ciencia no reside en elegir un paradigma, sino en dominar el arte de fusionarlos, saltando obstáculos epistemológicos mediante la orquestación consciente de la diversidad teórica acumulada a lo largo de más de un siglo de pensamiento administrativo.

Esta conclusión nos lleva a reafirmar el valor del pluralismo teórico en Administración, considerando que la riqueza del pensamiento administrativo reside precisamente en su diversidad paradigmática. Lejos de ser una debilidad, esta diversidad constituye la principal fortaleza de la disciplina, permitiéndole abordar la complejidad organizacional desde múltiples ángulos. El desafío contemporáneo consiste en desarrollar lo que amalgama un pensamiento hacia una teoría unificada de la administración a través de la transgresión epistemológica que sea capaz de unir lo que está separado, integrando las distintas tradiciones teóricas en marcos comprehensivos que capturen la riqueza y complejidad de las organizaciones modernas.

Líneas Futuras de Investigación

A partir de este marco, se abren varias líneas de investigación futura. En primer lugar, una **Cartografía Teórica** que mapee sistemáticamente las conexiones y fusiones entre las principales teorías administrativas usando análisis de redes, permitiría visualizar las relaciones de influencia y complementariedad entre los distintos enfoques. En segundo término, los **Estudios de Caso de Fusión** que analicen organizaciones que hayan aplicado con éxito fusiones teóricas (ej.: JIT + RSE + Gestión del Talento) para resolver problemas complejos, proporcionarían evidencia empírica de la utilidad práctica del modelo de Flujo Circular.

Además, el desarrollo de una **Epistemología Aplicada** que diseñe metodologías de investigación que faciliten explícitamente la integración de hallazgos desde paradigmas positivistas e interpretativos, sería crucial para operacionalizar la síntesis teórica. Finalmente, investigar **El Nuevo Contrato Social**, ya no vista desde lo propuesto por Rousseau, sino desde la fusión de la teoría de stakeholders, la ética del cuidado y la economía del conocimiento podría redefinir el propósito de la corporación en el siglo XXI, integrando el lucro con la creación de valor social y ambiental de manera sostenible.

Estas líneas de investigación representan aplicaciones concretas del modelo del Flujo Circular Paradigmático, puesto que el avance del conocimiento organizacional requiere tanto de la especialización teórica como de la integración inter-multi y transparadigmática. Las propuestas aquí esbozadas buscan equilibrar ambos procesos, reconociendo que el futuro de la investigación en Administración depende de nuestra capacidad para construir puentes entre tradiciones teóricas aparentemente incommensurables, superando así los obstáculos epistemológicos que han fragmentado el campo durante décadas.

Referencias

- Bachelard, G. (1971). *Epistemología*. Editorial Anagrama
- Bachelard, G. (2004). *La formación del espíritu científico*. (J. Babini, trad.). México: Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. 25^a edición en español Trabajo original publicado en 1938.
- Bédard, R. (2004). *Los fundamentos del Pensamiento y las Prácticas Administrativas*. Universidad EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico)Medellín, Colombia, pp. 80-108 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7024478>
- Bertalanffy, L. (1993). *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. (J. Almela, trad.) España: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V. 3^a reimpresión. Trabajo original publicado en 1968.
- Camilloni, A. de. (2001). *Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza*. (A. Bixio, trad.) España: Editorial Gedisa, S.A.
- Carroll, A. (1991). The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders. *Business Horizons*, 34 (4), 39-48.
- Castillo, R. e Ibañez, N. (2025). *La tecnología disruptiva en las organizaciones*. Universidad de Carabobo.
- Coase, R. (1960). The Problem of Social Cost. [El problema Del costo social]. *Journal of Law and Economics*, 3, 1-44.
- Davenport, T. (2005). *Thinking for a Living: How to Get Better Performance and Results from Knowledge Workers*. Harvard Business Scholl Press.
- Drucker, P. (1999). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. (M. Cárdenas, Trad.). Colombia: Editorial Norma, S.A.
- Fayol, H. (1983). *Administración industrial y general*. (A. Garzón, trad.). México: Herrero hermanos, Sucs., S.A. 27^a edición en español. Trabajo original publicado en 1916

Follett, M. (1924). *Creative Experience*. Longmans, Green and Co.
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015010831223&seq=7>

Freeman, E. y Mc Vea (2005) Stakeholder Approach to Strategic Management. En M. Hitt, E. Freeman, and J. Harrison (eds.) *Handbook of Strategic Management*, Oxford: Blackwell Publishing

Friedman, M. (1970). The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. *The New York Times Magazine*.

García, C. (1998). De los obstáculos epistemológicos a los conceptos estructurantes: Una aproximación a la enseñanza aprendizaje de la Geología. *Historia y epistemología de las ciencias*, 16 (2), pp.323-330.

Ibañez, N. y Castillo, R. (2012). *Epistemología de la Gerencia y sus Métodos*. 2^a ed. Valencia, Venezuela: Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.

Ibañez, N. y Castillo, R. y Mujica, M. (2023). *Epistemología de la Gerencia y sus Métodos*. 4^a ed. Valencia, Venezuela: Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.

Ibáñez, N., Castillo, R. (2023). Dimensiones de la metahermenéutica para la educación de la responsabilidad social empresarial como valor gerencial en el contexto de la cultura organizacional. En Ibañez (Comp.) *Gerencia centrada en valores: debate entre la axiología y teleología de la responsabilidad social en las ciencias administrativas y gerenciales*. Universidad de Carabobo.

Koontz, H. (1961). The Management Theory Jungle. *Academy of Management Journal*, 4(3), 174-188.

Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. (C. Solís, trad.) México: Fondo de Cultura Económica. 2^a ed. en español. 1^a reimpresión. Trabajo original publicado en 1962

Lakatos, I. (2001). *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Tecnos

Lavoisier, A. (1819). *De la Richesse Territoriale du Royaume de France*. [La riqueza territorial del reino de Francia] París: Biblioteca de Madame Huzard. Trabajo original publicado en 1791.

Martínez, C. (1999). *Administración de organizaciones: productividad y eficacia*. Universidad Nacional de Colombia.

Maslow, A. (1943). *A theory of human motivation*. Psychological Review. (50). Pp. 370-396. United States of America.

McGregor, D. (1964). The Human Side of Enterprise. En H. Leavitt; L. Pondy y D. Boje, *Readings in Managerial Psychology*. Third ed. The University of Chicago Press

- Mintzberg, H. (2013). *Simply Managing: What Managers Do-and Can Do Better*. Berret Koehler Publishers, Inc. <https://urli.info/1jfZK>
- Morin, E. (2005) *Introducción al pensamiento complejo*. (M. Pakman, trad.) Barcelona: Editorial Gedisa, S.A. 8^{va} reimpresión. Trabajo original publicado en 1990.
- Naredo, J. (2000). La contribución de la ciencia económica al tratamiento de los recursos naturales y del medio ambiente. *Ekonomi Gerizan. VII. Hacia un Desarrollo Económico y Medioambiental Sostenible*, 231-24.
- Porter, M., y Kramer, M. (2011). La creación del valor compartido. *Harvard Business Review América Latina*. Enero-Febrero 2011.
- Rifkin, J. (2000). *La Era del Acceso. La Revolución de la Nueva Economía*. (F. Álvarez y D. Teira, trads.). España: Editorial Paidós.
- Schumacher, E. (1982). *Lo pequeño es hermoso* (O. Margenet, Trad.) España: Orbis. Trabajo original publicado en 1973.
- Scott, W. y Davis, G. (2007). *Organizations and Organizing: Rational, Natural, and Open System Perspectives*. Routledge.
- Simon, H. (1976). *Administrative Behavior: A Study of Decision-Making Processes in Administrative Organizations*. Free Press. Trabajo original de 1945
- Taleb, N. (2024). *Antifragilidad: Las cosas que se benefician del desorden*. Paidós
- Taylor, F. (1983). *Principios de la administración científica*. (R. Palazón, trad.) México: Herrero hermanos, Sucs., S.A. 27^a edición en español. Trabajo original publicado en 1911.
- Toffler, A. (1980) *La tercera ola*. (A. Martín, trad.) España: Editorial Plaza & Janes, S.A. Trabajo original publicado en 1980.
- Weber, M. (2004a). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (J. Medina, J. Roura, E. Ímaz, E. García, J. Ferrater, trads.) México: Fondo de Cultura Económica. 2^a ed. 15^a reimpresión
- Weber, M. (2004b). *La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo*. (J. Abellán, trad.) España: Alianza Editorial, S.A. 3^a reimpresión. Trabajo original publicado en 1904-1905.
- Williamson, O. (2007). Transaction Cost Economics: An Introduction, Discussion Paper Nº. 2007-3, *Economics Discussion Papers*,



Capítulo tercero

Dialogismo en las ciencias administrativas y gerenciales

Alberto José Cadevilla Soto

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
«Ezequiel Zamora» (UNELLEZ), Portuguesa, Venezuela

Introducción

Perspectiva dialógica

Al definir y caracterizar la perspectiva dialógica se busca establecer los elementos que la componen, así como la interacción que ocurre entre ellos y, a su vez, poder hablar con propiedad de un pensamiento, método, enfoque o perspectiva de abordaje de los problemas sociales en general y de las cuestiones administrativo-gerenciales en particular. Este sería el objetivo del capítulo intitulado dialogismo en las ciencias administrativas y gerenciales, en aras del aporte al libro sobre Epistemología de las Ciencias Administrativas. El abordaje metodológico de la investigación, donde la perspectiva dialógica, a través de su logos fundante, genera una espiral de conocimiento, empleando a la hermenéutica para desentrañar los significados profundos de los documentos analizados. El diseño de la investigación es explicativo recurriendo al análisis de contenido, cuantitativo y cualitativo. Revela el modo más eficiente de responder las preguntas, alcanzar los objetivos y dar solución al problema de investigación, en congruencia con el paradigma teórico-metodológico que guía al estudio.

Es una investigación documental. La investigación documental permite establecer un diálogo con los autores de los diversos documentos que son objeto de estudio; arguye Morales (2003: 1) es “un proceso de construcción de conocimientos, un proceso de descubrimiento, de explicación de una realidad que se desconocía.” Pues su propósito es vislumbrar el sentido del texto en su conjunto y como parte de un todo integrado, así mismo discernir lo planteado en las distintas partes del documento. Para ello, explica Morales (2003: 1), “Se procura (...) llevar a cabo un trabajo sistemático, objetivo, producto de la lectura, análisis y síntesis de la información producida por otros, para dar origen a una nueva información, con el sello del nuevo autor.” Es la rigurosidad de la investigación, la sistematicidad y parsimonia del proceso que da certeza de científicidad y de aporte a la ciencia y al conocimiento científico.

En ese sentido, un documento, afirma Bernal (2016: 146), es “todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento”; es un medio del cual se puede obtener información sobre un hecho, contexto, situación, realidad a ser investigada N’Da (2015: 129) revela que “se refiere a cualquier fuente de información existente a la que el investigador pueda tener acceso. Por lo tanto, estos documentos pueden ser audio (discos), visuales (dibujos), audiovisuales (películas), escritos (textos) u objetos (insignias, ropa, monumentos...).” Toda obra humana que de testimonio de su hacer y quehacer individual y/o colectivo puede ser catalogada como documento, en ella se registran acciones, situaciones, opiniones, y hechos; además, esa obra misma como registro se convierte en un documento al ser una fuente de información que puede ser estudiada.

Los documentos para su análisis deben ser agrupados, ordenados y registrados, a partir de ahí realizar un proceso de clasificación y/o categorización inicial. Por ello, Galeano (2018) presenta dos clasificaciones para ordenarlos; la primera, remite a su intencionalidad y la segunda a su naturaleza. La intencionalidad explícita, para Galeano (2018: 114) alude a documentos “escritos o construidos con el objetivo de registrar hechos o acontecimientos sociales o de apoyar procesos investigativos”; en tanto la implícita, a juicio de Galeano (2014: 114) refiere a “documentos que si bien no fueron hechos con estos propósitos pueden ser usados por (...) para analizar aspectos de la vida social”. La naturaleza escrita apunta, según Galeano (2018: 114), a “documentos oficiales (...); privados (...); prensa escrita (...), y los textos literarios”; la visual indica Galeano (2018: 114) a “fotografías, pinturas, esculturas, obras de arquitectura, cerámica, orfebrería, trazos (...) de la cultura material, y los audiovisuales (cine, video, sonovisos, discos, cintas magnetofónicas, [CD].”

La estrategia metodológica que se emplea se fundamenta en la hermenéutica, en palabras de Martínez (2015: 69), busca “descubrir el significado conjunto de toda expresión de la vida humana (actos, gestos, habla, textos, comportamiento, etc.) cuando son muy complejos.” Con la hermenéutica el hombre aspira a desentrañar los significados de las cosas, de las acciones de los hombres, de los discursos que esgrimen, de los diálogos que se establecen entre las personas; lo cual les permite tener certezas de vida para interactuar con otros y exponer sus conclusiones sobre un hecho. Se debe a que la hermenéutica, explica Gadamer (2001: 58), sigue “la tradición científica de la época moderna. (...) [Su] significado (...) está en consonancia (...) con la génesis del

concepto moderno de método y de ciencia.” Encontrar el significado profundo de las cosas conlleva necesariamente ajustarse a una serie de pautas que den lugar a la comprensión.

Más, si se toma en cuenta que el propósito de la hermenéutica, revela Gadamer (1998a: 95), es “la traducción, la explicación y la interpretación, e incluye obviamente el arte de la comprensión que subyace en él y que se requiere cuando no está claro e inequívoco el sentido de algo.” Por eso la necesidad de la conciencia metodológica que aporta la hermenéutica, herramienta que aporta una guía al hermeneuta en la comprensión y explicación al desentrañar, bien un texto bien un discurso. Debido a que, refiere Gadamer (1998a: 95), se busca “traducir lo manifestado de modo extraño o ininteligible al lenguaje inteligible por todos. (...) La labor de la «hermenéutica» es siempre esa transferencia desde un mundo a otro.” Pues, procura otorgar transparencia y diafanidad al leguaje, al diálogo, al hacer; para lograr comprensiones profundas y explicaciones comunicables sobre las cosas, que hagan inteligible el discurso, capaz de generar conocimiento, donde el logos sea lenguaje, dando orden y sistematicidad a la comprensión-explicación.

Lleva a seguir, detalla Gadamer (2001: 61), “la norma de entender lo individual desde el todo”, no se puede lograr la explicación inteligible para los otros, establecer un diálogo si previamente el hermeneuta no adquiere una clara comprensión del documento que está interpretando. Para ello el hermeneuta debe acudir al contexto, no partir de suposiciones o de elucidaciones que devengan de su particular visión de las cosas; la comprensión deviene de ser parte de una sociedad con un devenir histórico que le ha conferido una perspectiva de los hechos con la cual apreciar el mundo y entender el lenguaje que busca interpretar y traducir, desentrañar y hacer diáfano para otros. Ese todo le confiere un contexto para la comprensión y signa la interpretación; lo cual hace, revela Gadamer (1998a: 100), que “la «metodología» de la interpretación -como toda aplicación de reglas- requiere una capacidad crítica” que ajusta la interpretación al reconocimiento de la intencionalidad.

Debido a que, arguye Gadamer (2001: 71), “no debe ser en modo alguno una labor arbitraria,” debe ajustarse a normas. El intérprete no puede perder la imparcialidad y la objetividad, no puede deslastrarse del peso de su tradición, pero esta no debe ser un factor condicionante de su acción comprensiva-interpretativa. Por ello, resalta Gadamer (1998a: 109), “Los complejos métodos de la investigación científica del arte y de la literatura han de acreditar a la postre su fecundidad

ayudando a la experiencia de la obra de arte a alcanzar una mayor claridad y adecuación.” Lo que resulta aplicable al discurso, a la obra escrita, a los documentos, elementos parte de la creación humana; por consiguiente, lo que se aplica para comprender, entender y explicar una obra, de la naturaleza que sea, parten de la misma premisa. Una obra hecha por el hombre que desea transmitir ideas e información, otro hombre la aprecia, tratando de hacer accesible, comprensible y aprehensible el discurso entramado allí a los otros.

Por eso, indica Gadamer (1998b: 57), “la hermenéutica es el arte de explicar y transmitir por el esfuerzo propio de la interpretación lo que, dicho por otro, nos sale al encuentro en la tradición, siempre que no sea comprensible de un modo inmediato”; traducir para la comprensión de la comunidad lo que alguien quiso decir, trató de reflejar o buscó expresar en su obra es la razón del hermeneuta. La hermenéutica descifra, ordena y comunica el discurso, la idea oculta que está entrelazada y envuelta por la visión de mundo subyacente del autor y no fue claramente manifiesta y expuesta; el hermeneuta es necesario para hacer aflorar, desvelar lo no dicho y respetar los cánones de la visión de mundo, intencionalidad del autor, contexto de la época e interpretación de actualidad. Plantea Gadamer (2001: 75), que “Una hermenéutica filosófica llegará al resultado de que la comprensión sólo es posible de forma que el sujeto ponga en juego sus propios presupuestos. El aporte productivo del intérprete forma parte inexorablemente del sentido de la comprensión.”

El hermeneuta ve mediada su interpretación por su perspectiva de las cosas, por sus percepciones, las cuales reflejan su visión de mundo, propia de un periodo histórico, donde los miembros de la sociedad comparten modos, percepciones y cosmovisiones que indican cómo es la vida, cómo son entendidas las cosas y su significado. Afirma Gadamer (2001: 76), “el texto que se quiere entender es el único criterio que se hace valer”, es el elemento marcar la pauta y dirigir la interpretación del hermeneuta; este debe partir y terminar en el texto que interpreta. Aclara Gadamer (1998a: 111), “Pero la inevitable y necesaria distancia de los tiempos, las culturas, las clases sociales y las razas -o las personas- es un momento suprasubjetivo que da tensión y vida a la comprensión”; debido a que, da vida a la hermenéutica, posibilita el diálogo del hermeneuta consigo mismo, con el autor, con su momento histórico, con su contexto y con los que comparte la interpretación.

Ello es debido, revela Gadamer (2001: 76), a que “el intérprete y el texto tienen su propio «horizonte» y la comprensión supone una fusión de estos horizontes.” La hermenéutica como

método permite que texto y hermeneuta se conviertan en uno en la interpretación, éste se compenetra profundamente con el texto y su discurso a fin de desenmarañar lo oculto, descubrir lo camuflado, hacer transparente lo intrincado; es decir, hacer inteligible lo ininteligible mediante la compenetración con el texto. Teniendo presente, asevera Gadamer (1998b: 55), “Si la disposición fundamental de la historicidad de la existencia humana es, comprendiéndose, mediar consigo misma (...), entonces también forma parte suya toda tradición. Ésta no sólo engloba textos, sino también instituciones y formas de vida.” Es pertinente para esta investigación el empleo de la hermenéutica como estrategia metodológica, debido a la universalidad de la comprensión que promueve la hermenéutica; lo resalta Gadamer (1998), al indicar que

La universalidad del problema hermenéutico, (...), abarca todo lo racional, todo aquello que puede ser objeto de acuerdo mutuo. Cuando el entendimiento parece imposible porque se hablan «lenguajes distintos», la tarea de la hermenéutica no ha terminado aún. Ahí se plantea ésta (...): como la tarea de encontrar el lenguaje común. Pero el lenguaje común nunca es algo ya dado definitivamente. Es un lenguaje que juega entre los hablantes, que debe permitir el inicio de un entendimiento, aunque las diversas «opiniones» se opongan frontalmente. Nunca se puede negar la posibilidad de entendimiento entre seres racionales. (p.392).

Con miras a lograr ese entendimiento, la hermenéutica se afianza en el análisis de contenido cuantitativo, definido por Berelson (1952: 55), como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática, y cuantitativa del contenido manifiesto en las comunicaciones, con el fin de interpretarlas”. Se cuantifica el contenido del documento, estableciendo el número de repeticiones o frecuencia de las categorías, para dar cuenta, mediante la hermenéutica, del sentido, naturaleza y propósito del documento. El carácter sistemático, para Sierra-Bravo (2001: 288), “exige la sujeción del análisis a una pauta objetiva determinada, que abarque todo el contenido a observar”. El análisis de contenido cualitativo, para Bardin (2013), debe ser entendido como una serie de procedimientos metodológicos que buscan garantizar la confiabilidad de la información generada al ser utilizados y aplicados en documentos, discursos y artefactos.

Su objeto, afirma Bardin (2013: 7), “es [ser] una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. En tanto que esfuerzo de interpretación, el análisis de contenido se mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad.” El análisis de contenido cualitativo busca desentrañar lo oculto, hacer emerger el logos que construye y da orden al documento; lleva a N'Da (2015: 134) a indicar que este análisis trata de “descubrir el

significado del mensaje contenido en el documento, para explicar los significados que están contenidos y/o las formas en que logran tener sentido.” La idea es descubrir el trasfondo del mensaje, los elementos últimos que guían, dan sentido y coherencia tanto al contenido latente como al documento mismo.

El análisis de contenido se emplea como técnica de recolección y de análisis de datos, definido por Krippendorff (2019: 29) como “técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto.” Con esta técnica se busca descifrar de manera imparcial, sin sesgo ni ambigüedades, lo inserto en los documentos; haciendo inteligible las motivaciones, relaciones e imbricaciones que pudieran no ser obvias ni transparentes, clarificando y detallando la información. El objeto del análisis de contenido, afirma Sierra-Bravo (2001: 288), “no es quedarse con el contenido manifiesto, sino inferir de él consecuencias relevantes de naturaleza psicológica, sociológica, política, histórica, etc.” Dar cuenta de los significados latentes y desentrañar lo expresado.

Naturaleza de la perspectiva dialógica

Para adentrarse en la naturaleza de la perspectiva dialógica es necesario conocer el origen filosófico-epistemológico de la misma. En ese sentido, dicha perspectiva se inscribe en la filosofía personalista. El personalismo, expone Burgos (2012: 26-27), nace “en el período de entreguerras (...) como reacción [al individualismo y a los colectivismos] (...) tomaba del individualismo su defensa de los derechos del sujeto y de los colectivismos, su tensión ética hacia la construcción de un proyecto común”. Se debe tener presente que no los descartas como posturas filosóficas, por el contrario de ambas tomas elementos esenciales que son apreciados a partir del cariz personalista. Ese matiz refiere, apunta Burgos (2012: 27), a “la primacía de la persona frente a la sociedad (...) [planteando] una vía media equilibrada cuyo eje era la dignidad de la persona, pero sin que eso supusiera la renuncia a compromisos o decisiones graves y difíciles.”

Así, el personalismo es entendido, expresa Ferrater (1975: 405), como “la corriente adscrita a toda filosofía que parte de la conciencia, (...) considera la persona como verdaderamente existente y autónoma, como un ser consciente y libre que no puede deducirse de ningún principio hipostasiado, substancia o cosa.” En ese sentido, el hecho fundante de la filosofía personalista o del personalismo, afirma Mounier (1972), está en la persona misma, debido a las particularidades

inmanentes de su esencia que se manifiestan en su carácter autónomo, trascendente, libre, capaz de tomar decisiones haciéndose responsable de las mismas y de sus consecuencias. Lo planteado le permite a Mounier (1972) explicar cómo es entendida la persona por la filosofía personalista; así:

La persona se funda en una serie de actos originales (...):

1. Salir de sí. La persona es una existencia capaz de separarse de sí misma, de desposeerse, de descentrarse para llegar a ser disponible para otros. (...)
2. Comprender. Dejar de colocarme en mi propio punto de vista para situarme en el punto de vista de otro. (...)
3. Tomar sobre si, asumir el destino, la pena, la alegría, la tarea de los otros (...).
4. Dar. La fuerza viva del impulso personal [es] el dar sin medida y sin esperanza de devolución. (...)
5. Ser fiel. (...) La fidelidad personal es una fidelidad creadora. (p.21).

Los elementos fundantes planteados, además del entendimiento y dimensionamiento de la persona, le permiten afirmar a Burgos (2012) que los cuestionamientos filosóficos del personalismo están orientados a: primero, generar categorías propias a la persona que respondan a sus singularidades y atributos; segundo, el reconocimiento de la afectividad y el amor como categorías propias de los caracteres social y relacional de la persona; tercero, el impacto de la identidad personal en las relaciones interpersonales y familiares por los caracteres previamente descritos; cuarto, preponderancia de la acción como elemento resaltante y vinculado a la categoría de la afectividad; quinto, la corporeidad de la persona posee rasgos manifiestos objetivos y subjetivos, de la psique y del amor; sexto, la realidad dual de la persona propia de su sexualidad que termina incidiendo sobre su corporeidad; séptimo, la solidaridad propia de sus rasgos social y comunitario; octavo, el fin de la persona es la mejora de la sociedad; noveno, la trascendentalidad se entiende en términos judeocristianos; décimo, desarrollo de los temas de la subjetividad, la conciencia, el yo, la reivindicación de la libertad, entre otros.

El tratamiento dado a los cuestionamientos filosóficos permite indicar que existen variadas formas de entender al personalismo, las cuales dependerán esencialmente sobre cuál aspecto de la comprensión filosófica se hace el acento; empero hay puntos de coincidencia que permiten considerar a todas estas corrientes como personalistas. En palabras de Ferrater (1975: 405), “unos subrayan, en efecto, el carácter trascendente de la persona; otros llaman la atención sobre su estructura dinámica; otros, finalmente, acentúan los aspectos éticos y prácticos de la noción de personalidad.” Burgos (2015: 9) plantea una clasificación del personalismo a partir de un criterio

geográfico, por ello habla de la existencia del personalismo europeo y del personalismo americano; adicionalmente indica que el personalismo europeo pudiera dividirse en “el personalismo comunitario, el personalismo dialógico y el personalismo ontológico”.

El personalismo comunitario, para Borda-Malo (2007: 90) es “una filosofía situada y abierta, comprometida, según ‘el sentido total del hombre’ (...), de la acción, aunando valores (...) [para] la comunión universal que reclama la liberación y realización integral de la persona con proyección comunitaria-social”. El personalismo ontológico, a juicio de Burgo (2008: 13), apunta a “una filosofía poderosamente articulada y con autoconciencia de sí misma (...) [para] estar en condiciones de aportar a la sociedad la luz que necesita para la resolución de sus problemas”. El personalismo dialógico, explica López (2008: 10), busca “vertebrar el estudio (...) al esquema ‘yo-tú’ (...), la revalorización del acontecimiento de encuentro, la vinculación de éste al amor y la palabra, el descubrimiento de tal interacción como fundadora de modos nuevos de realidad y alumbradora de sentido.” El personalismo americano, argumenta Barrio (1991: 3), considera que “la realidad se manifiesta en una pluralidad de facetas irreductibles entre sí, (...) el centro está ocupado por la persona, y (...) el universo (...) queda constituido por entes autónomos, libres y autoconscientes.” En este capítulo el análisis se ahondará en el análisis del personalismo dialógico, pensamiento dialógico o perspectiva dialógica, encabezada por Martin Buber (2013).

Diferenciaciones terminológicas: dialéctica – dialógica

Antes de seguir ahondando en la perspectiva dialógica es necesario establecer con precisión que se entiende por dialéctica y por dialógica en aras de subsanar posibles ambigüedades e inexactitudes de significados. La dialéctica, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (DEL, 2014: párr. 1-7) puede ser entendida como “Arte de dialogar, argumentar y discutir. (...) Capacidad de afrontar una oposición. (...) Relación entre opuestos. (...) [Filosofía] hegeliana, proceso de transformación en el que dos opuestos, tesis y antítesis, se resuelven en una forma superior o síntesis.”

El significado que se le ha atribuido a la dialéctica ha variado en el tiempo, su cariz ha dependido de las circunstancias históricas, de su utilidad como camino del conocimiento, así como método para comprender la razón y esencia de las cosas. Por ello, al efectuar un recuento histórico de su significado se debe iniciar en la filosofía griega presocrática, así, para Sandor (1986: 8-9),

Heráclito puede ser visto como uno de los primeros dialécticos, pues se plantea las mismas cuestiones relacionadas con el ser, pero su “manera de enfocar la cuestión es en efecto nueva: la enfrenta como reflexión y sitúa al propio pensamiento en el centro de su filosofía”. De él parte uno de los planteamientos dialécticos fundamentales: el cambio es permanente, al señalar, expone Sandor (1986: 9), “todo está en constante cambio, en movimiento y en transformación permanente. ‘Todo pasa.’ (...) no existe más que el devenir, el resultado de la lucha de los contrarios. (...) Todo es el resultado de la unidad de los contrarios”.

Otro filósofo griego que es considerado fundamental en la historia de la dialéctica es Zenón de Elea, Frolov (1984: 118) explica que fue “quien sometió a análisis las contradicciones que surgen cuando se intenta comprender el concepto de movimiento y de multiplicidad.” Sandor (1986: 12) considera que su dialéctica es negativa, ya que explica el principio de identidad a partir de la existencia de uno y la negación de existencia del contrario, “sólo el ser existe y el no ser no existe”. El gran filósofo Aristóteles es considerado precursor de la dialéctica; resalta Sandor (1986: 28), el método aristotélico dialéctico, donde ocurre “la demostración de la verosimilitud de una proposición general, basada sobre hechos de experiencia, al mismo tiempo que la crítica de opiniones emitidas con motivo de esa proposición.”

Frolov (1984: 118), indica que en el periodo feudal o medieval “se empezó a dar el nombre de dialéctica a la lógica formal que fue contrapuesta a la retórica.” En ese periodo, a juicio de Sandor (1986) se pueden encontrar las ideas de naturaleza dialéctica en diferentes pensadores, a saber: Abelardo, quien utiliza un método dialéctico para exponer diferentes puntos de vistas de doctores de la Iglesia sobre diversidad de temas, su método no da la respuesta, pero orienta al lector en la perspectiva deseada. Alejandro el Grande, quien utiliza el principio de los contrarios para dar una fundamentación racional a la teología, apuntando Sandor (1986: 44), a la “supresión de la contradicción por la subordinación.” Nicolás de Cusa, revela Sandor (1986), divide el conocimiento en grados o niveles a los que corresponden modos de existencia, en los tres primeros se aplica el principio de contradicción para poder alcanzar tanto el conocimiento como la existencia; en tanto que, en el último, que corresponde a Dios y a la razón, solo es posible suprimiendo la contradicción y surgiendo la unidad. La cual puede ser entendida como una postura promotora del dialogismo.

Del siglo XV al XVIII Frolov (1984) establece que los aportes a la dialéctica más resaltantes están dados por varios autores; comienza citando Frolov (1984) a Rousseau y sus ideas sobre las contradicciones inherentes a la comprensión del desarrollo histórico; siguiendo con Diderot y su contribución a la comprensión de la conciencia social a partir del estudio de las contradicciones que les dan origen. Con respecto a Kant, Frolov (1984), expone que, aunque descarta la dialéctica como fuente de conocimiento verdadero, utiliza el principio de contradicción, antinomias de la filosofía kantiana, para generar explicaciones sobre la naturaleza. Frolov (1984: 119) adjudica a Hegel la primera explicación dialéctica del “mundo natural, histórico y espiritual, bajo la forma de un proceso, es decir, continuo movimiento, cambio, desarrollo y transformación. Las contradicciones internas de ese proceso actuaban, entre tanto, en calidad de fuente del movimiento espontáneo y del desarrollo espontáneo.” Marx y Engels, alega Frolov (1984: 120), “estructuraron la dialéctica sobre la base de la concepción materialista del proceso histórico y del desarrollo del conocimiento, generalizando los procesos que ocurren en la naturaleza, en la sociedad y en el pensar.”

Hecho este recuento histórico se entiende que la dialéctica plantea la existencia de una contradicción entre las partes que debe ser superada mediante una conclusión que conjugue e integre los argumentos previos; donde tales posiciones o posturas dejan de estar presentes originando una nueva, distinta de las iniciales. Así pues, la dialéctica parte del conflicto, de las diferencias para la superación a partir de la supresión; pues solo se consideran superados o salvados los argumentos en la medida que han dejado de existir en un nuevo argumento que resulta más pertinente o adecuado que los anteriores. La dialéctica considera que los argumentos presentados han perdido sentido debido a que ha surgido algo que funciona mejor o se adecúa de manera más ajustada a lo que se espera o es deseado, haciendo que lo anterior se supere por deficiencias de percepción o de uso.

Pasando al otro elemento de esta diferenciación terminológica la dialógica, su definición, siguiendo al DLE (2023: párr. 1-3), es “perteneciente o relativo al diálogo. (...) Que contempla o que propicia la posibilidad de discusión.” Siendo el diálogo, para el DLE (2023: párr. 1-3), la “plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos. (...) [La] discusión o trato en busca de avenencia.” Donde la avenencia es entendida, partiendo del DLE (2023: párr. 1-2), como pretender, intentar o procurar un “convenio, transacción. Conformidad y

unión.” Todo lo cual resulta revelador al precisar el sentido etimológico de diálogo: a través de la palabra, con lo que se puede deducir que mediante la palabra y sus significados para las personas es posible lograr acuerdos de convivencia, las palabras permiten a las personas lograr unión de objetivos y conformidad.

A objeto de una mayor precisión se hace necesario establecer cómo las palabras diálogo y dialógico se entienden y en qué contexto resulta pertinente su uso, a objeto de comprender la importancia de desarrollar una perspectiva dialógica en los fenómenos objeto de estudio de las ciencias administrativas y gerenciales. Un primer sentido, indica Conesa (2011: v), se forma cuando se considera “el prefijo ‘día-’ (...) relativo a lo procesal”; así, aclara Conesa (2011: v), “‘diálogo’ y su derivado ‘dialógico’, (...) [conllevan] el proceso por el cual el logos se desarrolla hacia su mayor o menor grado de complejidad a través (dia-) de su propia evolución.” Con ello se denota que todo diálogo o proceso de diálogo parte de un punto de encuentro donde las partes exponen sus ideas iniciales y, a su vez, permite ir acoplando nuevos detalles o argumentos que amplifiquen el encuentro inicial hacia nuevas pautas de relacionamiento acordadas, producto del diálogo sostenido.

Un segundo sentido, afirma Conesa (2011: v), vendría dado cuando el prefijo “‘dia-’ a ‘logos’, expresa composición, que se ha constituido el término en cuestión. Así, en este sentido, algo será dialógico cuando su sustancia se afirma sobre el logos como facultad o como calidad”. Entendiendo entonces que el diálogo permite una construcción cargada de significado porque las partes participantes han contribuido mancomunadamente en esa construcción, cada una aportando sus opiniones y puntos de vista a fin de generar una composición que recoja lo más perfectamente posible la de todos y responda a la necesidad de mejorar en armonía. Debido a que todo diálogo posibilita el desarrollo de un encuentro de varios para una construcción que responda a esos varios. El logos como facultad o como calidad hace ver a lo dialógico como propiedad de construcción de significados a partir de su potencia o capacidad de construcción o generación de significados armónicos.

Lo dialógico, a juicio de Abellán-García (2012: 111), debe ser apreciado “como método de conocimiento”; el diálogo permite establecer un camino de búsqueda, de indagación, ordenado y sistemático que facilita la exploración de la verdad; la cual debe ser mancomunada y conjunta no

individual y aislada. Por ello, asevera Abellán-García (2012: 111), “el conocimiento de la verdad y el bien es fruto de una búsqueda comunitaria (dialogada) y que se alcanza, confirma y realiza fundamentalmente en comunidad.” El conocimiento se logra cuando las personas dialogan acerca de las cosas, de la realidad, de las percepciones sobre las mismas; puesto que el conocimiento no es una acción particular, que depende de uno sino de muchos. Es hacer propio el conocimiento acumulado de la historia, de la humanidad, el cual aporta una visión de mundo, así como cimenta los acercamientos parciales sobre los hechos presentes.

En ese sentido, afirman Pruitt *et al.* (2008: 20), “el objetivo del diálogo no es defender, sino indagar; no es discutir, sino explorar; no es convencer, sino descubrir.” Se trata de aproximarse a un encuentro en igualdad de condiciones, donde cada una de las partes se sienta en libertad de transmitir sus ideas, percepciones y opiniones con claridad y sin ambigüedad; pues se persigue reconocer la forma más adecuada para garantizar la integración de todos sin desvirtuarse individual y colectivamente. No es otra cosa que comprender, aclara Abellán-García (2012: 111), que “el mismo acto de conocimiento del sujeto humano es ya diálogo entre sujeto y realidad, en el que cada uno de los interlocutores pone su parte.” Ello se debe, detalla Abellán-García (2012: 111), a que el diálogo se convierte en una “categoría antropológica [donde] el conocimiento no es una actividad más del sujeto humano, sino la forma misma de su relación con la realidad.”

De ahí que, señalan Pruitt *et al.* (2008: 22), “el objetivo del diálogo es la transformación de las relaciones humanas”; donde es fundamental que las personas entiendan la necesidad de consensuar antes de dividir, de compartir y colaborar antes de restar y rivalizar. El diálogo es construcción de conocimiento conjunto, de esfuerzo de todos; pues, indican Pruitt *et al.* (2008: 22), “el resultado del diálogo es la creación de nuevas capacidades humanas y políticas para solucionar problemas”, reafirmando el carácter social, relacional y afectivo de la persona pregonado por la filosofía personalismo, más en concreto del personalismo dialógico. Además, apuntan Pruitt *et al.* (2008: 22), “el diálogo puede transformar las relaciones para sentar las bases en busca de respeto y colaboración mutuos”, elementos que cimentan las relaciones humanas, fomentan el intercambio cultural y el desarrollo del conocimiento.

A lo largo de la historia de la humanidad los filósofos, eruditos y conocedores han recurrido al diálogo como forma de pensar y modo de expresión; en tal sentido Abellán-García (2012) recoge que su utilización como método de conocimiento se practica desde la antigua Grecia: Sócrates,

Platón y Aristóteles plantearon su uso y aplicabilidad. Afirma Abellán-García que para “Platón es una herramienta lógico filosófica, [para Aristóteles] (...) es la lógica de las proposiciones probables”. Platón, a juicio de Sandor (1986: 20), considera al diálogo como “el arte de conducir una discusión científica, la manera de alcanzar el conocimiento por el juego de preguntas y respuestas.” Con el pasar del tiempo, informa Ferrater (1975: 450), “no todos los autores que, después de Sócrates y Platón, usaron el diálogo como forma de expresión filosófica lo fundaron en una determinada forma de pensar y mucho menos en una estructura completa.” Es decir, en épocas posteriores a la Grecia clásica el diálogo es reconocido como método de conocimiento, pero no se ahonda en sus formas y manifestaciones.

Situación que cambia radicalmente en el siglo XX. En opinión de Guzmán (2010: 56) la preeminencia adquirida hoy día por el diálogo deviene del trabajo de Martín Buber (2013), quien le confiere y desarrolla “como una forma éticamente privilegiada de comunicación; que parte de la esfera de lo interhumano, o como han dicho los cognitivistas, de la intersubjetividad o la intercognición.” Al respecto, Ferrater (1975: 450) argumenta que “en la época contemporánea se ha manifestado bastante interés por las cuestiones de índole ‘dialógica’”. Pues, un elemento que ha despertado el interés de la filosofía y la ciencia ha sido la comunicación, su importancia y transcendencia para las personas, las organizaciones y la sociedad misma; surgen los temas de la existencia comunicacional, el yo, el otro y el ello, como elementos del diálogo y de la relación dialógica. Dedujo Guzmán (2010: 60) que “la teoría del diálogo cobró fuerza en la teoría contemporánea a partir de la filosofía del lenguaje y los análisis sobre la lógica de la conversación.”

Ferrater (1975) hace un recuento de las posiciones de diversos pensadores con respecto al diálogo en el siglo XX: primeramente, cita a Unamuno y el monodiálogo, donde el diálogo se desarrolla a lo interno de cada persona; es decir, es un hecho privado de la persona, consigo mismo en atención al mundo, el ello. Segundamente Ferrater (1975) recoge a Eugenio d'Ors y el diálogo como movimiento de asimilación, comunicación e integración cuando es constante, armónico y ordenado; le permite a la persona el conocimiento, el intercambio de ideas, la transmisión y comprensión de pensamientos. En tercer lugar, Ferrater (1975) refiere a Guido Calogero y la dialéctica flexible, sentido antiguo del diálogo como proceso de indagación y refutación; en la búsqueda continua del conocer, del aprendizaje, de verificar y comprobar el conocimiento y las ideas. Por último, Ferrater (1975) menciona a Aldo Testa y la filosofía dialógica, pues solo tiene

sentido el lenguaje cuando permite el encuentro del yo-otro y el diálogo se convierte en realidad vinculadora, integradora y armonizadora de la persona con los otros.

A ello, es preciso aunar la recapitulación sobre el dialogismo hecha por Guzmán (2010), quien enfatiza el papel del diálogo y la comunicación como estrategias de desarrollo personal y organizacional. Por ello, Guzmán (2010) menciona a Patrick De Maré y la utilización de sesiones socioterapeúticas para la resolución de conflictos sociales mediante diálogos directos. Guzmán (2010) también alude a David Bohm y su visión del diálogo como ejercicio multifacético que involucra valores, emociones, racionalidad, patrones culturales y sociales al ser una estructura individual con impacto social. Guzmán (2010) además resalta a William Isaacs (1999) y el diálogo como mecanismo de construcción de campos para la indagación, siendo una realidad experiencial compartida. Adicionalmente Guzmán (2010) hace alusión a las mesas de pensamiento colectivo que emplean el diálogo como elemento catalizador en la solución de conflictos, buscando crear soluciones colectivas a partir de la generación de identificación y pertenencia.

Establecidos el significado connotativo y denotativo de dialéctica y de la dialógica se puede decir que lo dialógico permite la creación de conocimiento compartido, producto del acuerdo y del encuentro de las partes con paridad de condiciones. Pues, asevera Abellán-García (2012)

el pensamiento dialógico es más fecundo que el dialéctico porque el primero da cuenta del segundo; mientras que el segundo es incapaz de concebir al primero. (...) el planteamiento dialógico entiende bien el conflicto y la violencia porque puede mirarlos en distancia de perspectiva, es decir: no como lo que de hecho es, y punto; sino como una entre varias alternativas posibles, la más deficiente de ser, además, por una carencia de unidad y amor que tal vez pueda superarse con la promoción de cada una de las partes, y no con la aniquilación de una o de ambas. (pp.124-125).

Adicionalmente, lo dialógico permite la libertad tanto de pensamiento como de acción, no encadena el actuar de la persona humana a esquemas pormenorizados y prefijados, es un actuar ajustado a las circunstancias, lo que incide en su creatividad y exuberancia incrementándola. Conlleva no a descartar posturas ni posiciones, entendiendo que un diálogo fundado en la comprensión y el amor asegura la pervivencia en conjunción.

Implicaciones de lo dialógico y de la perspectiva dialógica

La perspectiva, el pensamiento o el enfoque dialógico sustentado en la filosofía personalista parte de la premisa del acuerdo e integración de las opiniones, argumentos, posturas, razones, juicios, razonamientos de las partes para el logro de compromisos que permitan la superación de las diferencias; empero estos acuerdos o compromisos no conllevan la desaparición o desarticulación de las partes mismas. Sencillamente implican reconocer lo que quiere decir o manifestar cada una de las posturas, sistematizar y configurar líneas o rutas de acción que permitan responder de forma integrada, conjunta y práctica a las situaciones que se afrontan. En palabras de López (2008)

Vertebra el estudio del hombre en torno al esquema “yo-tú” (...) implica (...) la revalorización del acontecimiento de encuentro, la vinculación de éste al amor y la palabra, el descubrimiento de tal interacción como fundadora de modos nuevos de realidad y alumbradora de sentido. (p.10).

En ese sentido, las implicaciones de lo dialógico y de la perspectiva dialógica conllevan el reconocimiento del otro, como sujeto cognosciente, de una persona con creencias y libertad, capaz de tomar decisiones y asumir responsabilidades por tales decisiones. El dialógico se entiende como capacidad de encontrarse, de participar, de ser con y a través de los otros; porque en el diálogo se comparte la esencia de las cosas, se da cabida al intercambio, al conocimiento, al comprender a partir de la vinculación con otros en igualdad de condiciones. Debido a que esa posibilidad de encuentro sólo puede ser vivificadora en la medida que el hombre se entiende como persona, entiende que los otros son iguales a él en todas sus dimensiones y capacidades; porque una de las características fundamentales de todo diálogo es el desprendimiento y desinterés en el dar y el recibir para lograr verdaderos encuentros que hagan plena la esencia de cada persona tanto individual como colectivamente, de la relación y del diálogo que se realiza.

Lo cual lleva a advertir la existencia de diferentes tipos de diálogo; al respecto Ferrater (1975: 450) plantea la existencia de tres tipos: auténtico, falso o monólogo y técnico. En el auténtico “se establece una relación viva entre personas como personas”; lo importante es que se logre la comunicación real por medio de palabras, gestos o símbolos. En el monólogo la comunicación es aparente, expone Ferrater (1975: 450), “lo único que hacen [los hombres] en verdad es alejarse unos de otros”; pues se hablan a sí mismos, ajenos a la comprensión y el entendimiento con el otro

porque no es relevante. En el técnico, plantea Ferrater (1975: 450), “solamente [hay] comunicación de conocimiento objetivo”, en términos buberianos sería conocimiento sobre el Ello, es una relación entre personas que se establece sobre hechos comprobables.

En razón de ello, las implicaciones de lo dialógico y de la perspectiva dialógica pueden ser complementadas con la posición de Bohm (2005: 25) sobre qué es el diálogo, al ajustarse a la postura dialógica personalista en la medida que se entiende como una “corriente de significado que fluye entre, dentro y a través de los implicados.” Las personas son los canales de comunicación, los medios por los cuales, y a través de los cuales fluyen los significados, haciendo posible una comprensión compartida acerca de las cosas; pues, ratifica Bohm (2005: 26), el diálogo da lugar a “una corriente de significado en el seno del grupo, a partir de la cual puede emerger una nueva comprensión (...). Y este significado compartido es el «aglutinante», el «cemento» que sostiene los vínculos entre las personas y entre las sociedades.” Lo cual se ratifica con lo afirmado por Isaacs (1999), dialogar es intercambiar ideas, pero con sentido de inclusión, dando cabida a la diversidad de visiones, opiniones, percepciones, todas con igual consideración y valor para ser respetadas.

Es de resaltar que en la perspectiva dialógica lo fundamental es establecer la comunicación, abrir y mantener canales de transmisión de ideas. Debido a que dialogar no es solo seguir técnicas de hablar y escuchar es, adhiriéndose a Isaac (1999: 191), “acercar la concepción de las ideas con la aplicación de las mismas.” A juicio de Bohm (2005), en

el espíritu del diálogo nadie trata de ganar y, si alguien gana, todo el mundo sale ganando. En el diálogo no se trata de obtener más puntos ni de hacer prevalecer una determinada perspectiva porque, cuando se descubre un error, todo el mundo sale ganando. El diálogo es un juego al que podríamos calificar como «ganar-o-ganar» (a diferencia de lo que ocurre en la discusión, un juego del tipo «yo-gano-tú-pierdes»). Pero el hecho es que el diálogo es algo más que una participación común en la que no estamos jugando contra los demás sino con ellos. (p.31).

Dialogar o establecer un diálogo no es imposición, es comprensión, no es buscar ganar para imponer a otros, no es pasar por encima o sobre otros u otros; cuando se dialoga se pretende el acuerdo, el conjugar para intercambiar, mejorar, reconocer al otro como otra persona con las mismas cualidades o consideraciones que las propias. Por ello el diálogo es un esfuerzo humano creativo que apunta a la diversidad, a la exploración, al reconocimiento como personas, como

iguales en cuanto seres, que pueden ser diferentes, semejantes o parecidos; es reconocer la potencialidad de construir para solventar, subsanar y resolver diferencias o dificultades, no es quedarse para obstruir. De ahí, que se convierte en fundamental ser parte del todo y hacer que ese todo se pueda expresar libremente en la búsqueda de lograr acuerdos donde las partes se reconocen en toda su expresión humana, así como en sus capacidades personales tanto individuales como colectivas.

Para lograr un cabal discernimiento del diálogo, su esencia y características, así como de las implicaciones de lo dialógico y de la perspectiva dialógica se hace necesario, a juicio de Todorov (1981: 8), partir de la idea que “el acto humano es un texto potencial. El espíritu (el mío como el de otro) no puede ser dado como cosa sino sólo a través de signos (...) que valen por sí mismo y por los otros.” Lo cual encierra la idea de comprensión de las cosas como hecho fundamental de la persona humana, la capacidad de ponerse en el lugar de otro, de entender y asumir lo que otro desea, quiere o piensa; ello necesariamente discurre por comprender que el otro es una persona igual a sí mismo. De ahí que, ratifica Todorov (1981: 10) “toda comprensión verdadera es activa y representa el embrión de una respuesta. Sólo la comprensión activa puede apropiarse del tema. Toda comprensión es dialógica.” Siendo fundamental que toda acción para ser calificada como dialógica propenda a la comprensión, sino carece de tal calificativo.

Para lograr una comprensión de lo dialógico y de la perspectiva dialógica se hace preciso, señala Sisto (2015: 10), ver al lenguaje “como un flujo de acciones discursivas entrelazadas e interdependientes, cada una de las cuales siempre está orientada hacia un otro, hacia su escucha y contestación.” El lenguaje permite el intercambio de ideas, pareces, significados, opiniones que siempre presentan una motivación y sentido que responde a la persona y sus circunstancias, así como a su necesidad de exteriorizar y dar cuerpo a su faceta relacional y social. En ese sentido, apunta Bajtín (2003: 342), el lenguaje es “palabra viva [que está] vinculada indisolublemente a la comunicación dialógica [que] por su naturaleza quiere ser oída y contestada”. El lenguaje (hablado, escrito, gestual) posibilita la comunicación, la transmisión de información que hace factible el diálogo; adicionalmente, conlleva una relación recíproca de dar y recibir.

En ese sentido, las implicaciones de lo dialógico y de la perspectiva dialógica pueden entenderse a partir de las consideraciones propias del personalismo; es decir el diálogo da la

posibilidad de apreciar a los otros y sus circunstancias para comprender por qué su posición o postura sobre los hechos o las cosas. Al mismo tiempo, la perspectiva dialógica da cabida a la empatía de las personas como forma de lograr la construcción del diálogo al posibilitar reconocer al otro como un igual. En esa misma medida ser capaz de despojarse de posturas contrarias o de ruptura de la comunicación sin abandonar nunca la posición propia en el diálogo; pero reconociendo los puntos en común y a partir de ello generar acercamientos que faciliten un diálogo constructivo y edificador. Todo lo cual conlleva necesariamente a reconocer las dimensiones afectiva, relacional y social propias de la persona como elementos facilitadores de un diálogo proactivo, afectivo, solidario, trascendente, reivindicativo y libertario.

Características de la perspectiva dialógica

Al caracterizar la perspectiva dialógica se busca establecer los elementos que la componen, así como la interacción que ocurre entre ellos y, a su vez, poder hablar con propiedad de un pensamiento, método, enfoque o perspectiva de abordaje de los problemas sociales en general y de las cuestiones administrativo-gerenciales en particular. Así, expone Abellán-García (2012: 97), “la dialógica entiende que toda creatividad es fruto del encuentro”, bien sea de la persona consigo misma bien sea de la persona con otros; pues, en la medida que se produce una explosión creativa, una fusión de saberes, una conjunción de posturas y percepciones de las cosas hay creación de conocimiento. Esa creatividad nace de un intercambio fecundo, verdadero, transparente, sincero, desaparecen las apariencias y permanecen las realidades.

Esa creatividad no ocurre sólo con los signos, por ello resulta revelador lo planteado por Buber (2013: 109), al indicar que “para una conversación no se precisa ningún sonido, y ni siguiera ningún gesto. [Pues] el lenguaje puede renunciar a toda manifestación sensible y seguir siendo lenguaje.” Lo relevante del planteamiento buberiano viene dado por la importancia de la comunión de espíritu para acceder a la creatividad, la cual es posible al desprenderse las personas de ataduras sociales y propender a la comprensión. Es preciso que al entablar comunicación con los otros las personas se deslastren de preconcepciones, su espíritu y esencia sea libre de conectar con el otro en su naturaleza, sin prejuzgar o preestablecer pareceres. Ratifica Buber (2013: 110) “el diálogo humano puede darse sin signos, (...) [es más] un proceso fáctico en sentido estricto, totalmente inserto en el común mundo humano y en la concreta serie temporal”, que depende en gran medida

de la capacidad de comprensión y entendimiento humano para estar atento a los hechos que pueden desencadenar apreciaciones, valoraciones y significados.

Esa comunión de espíritu que caracteriza a esta perspectiva, método, pensamiento o enfoque Buber (2013: 111) la describe como “encarnación de la palabra dialógica”, lo cual sólo ocurre cuando, en opinión de Buber (2013: 111), “la comunicación se transforme auténticamente en comunión” de espíritu, de pensamientos, de encuentro para entender y comprender a sí mismo y al otro. Afirma Buber (2013: 112) que “en esa transformación se había consumado la dialógica”; es más, aclara Buber (2013: 112-113), nadie que esté en un diálogo “tiene que renunciar a su punto de vista, solo que en tanto hacen algo inesperado y les ocurre algo inesperado, que se llama vínculo, se adentran en un reino en el que la ley del punto de vista ya no rige.” En el diálogo importa lograr integración, conjunción de posiciones, generar un espíritu de conjunto donde se comparten posturas con respeto, honestidad y transparencia. Por ello, aclara Buber (2013: 114), se “mostrará la verdadera comunidad [con] un verdadero diálogo, de certidumbre a certidumbre, pero también de persona franca a persona franca.”

Uno de los elementos que caracteriza a esta perspectiva, afirma Abellán-García (2010: 116) es que “el pensamiento dialógico (...) [busca un] trato activo-receptivo, participativo, con la realidad (...) el método dialógico reconoce, principalmente, que lo primero que percibe el hombre es lo que existe fuera de él.” Lo dialógico viene a reafirmar la capacidad del hombre de generar una comprensión y, a su vez, una explicación sistémica y sistemática de las cosas: qué son, por qué ocurren, en qué circunstancias, cuáles son las relaciones que las originan, qué acciones se deben tomar para mejorar o disminuir sus efectos. Es, siguiendo a Pruitt *et al.* (2008: 20), “construir el significado mediante la conversación”, donde las partes participan creativamente en pos de una construcción que refleje a las percepciones, motivaciones, opiniones de los involucrados y, a su vez, sea aceptada por todos. Puesto que dicha construcción sólo puede ser desarrollada cuando las partes se muestran y demuestran su disposición empática y relacional.

Al respecto Pruitt *et al.* (2008: 20), señalan que en ese proceso de construcción dialogada es fundamental dar “mayor énfasis al aprendizaje que al descubrimiento de la verdad”; pues el aprendizaje se convierte en un elemento caracterizador de la perspectiva dialógica. En la medida que el aprendizaje dialógico se materializa, se entiende que la concreción tanto del diálogo como

de los compromisos que asumidos requieren un aprendizaje dialógico, consustancial al diálogo mismo. Por ello, Gallin (2012: 1) afirma que el aprendizaje dialógico “es un proceso activo y constructivo; (...) auto-administrado [que] brinda un aprovechamiento flexible y de larga duración de lo aprendido”; elementos todos esenciales para que los compromisos adquiridos en el diálogo sean perdurables en el continuum espacio-temporal, a su vez, el aprendizaje ocurrido entre las partes se mantenga en el tiempo, como garantía de comprensión e integración.

En ese sentido, Gallin (2012: 2), destaca que todo diálogo debe estar caracterizado por “argumentos basados en pretensiones de validez y no de poder”; ya que el objetivo del diálogo es el acuerdo, la integración, el ganar-ganar, así como la generación y desarrollo de relaciones equilibradas que posibiliten el crecimiento de las partes del diálogo. Por ello, argumentan Pruitt *et al.* (2008: 20), se hace necesario en todo diálogo “incluir el rol de los sentimientos como la confianza, el respeto y la empatía, además del intercambio de ideas y de formas de pensar, como fundamento para alcanzar una comprensión compartida.” En virtud de lo cual, plantea Gallin (2012: 2), en el diálogo y el proceso de aprendizaje que conlleva “no se consideran los errores, sino las calidades y ciertamente forma parte de éstas”; en otras palabras, se aprecia la capacidad de construir, de aceptar la diferencia, el error y la facultad de mejorar a partir de apreciar nuevos puntos de vistas sobre las cosas. Por ello, razona Gallin (2012: 2), es fundamental “poder exponer abiertamente los pensamientos”, a fin de lograr la franqueza requerida para un diálogo constructivo.

Ello debe fundamentarse, indican Auber *et al.* (2010: 169), en varios principios: primero, principio de diálogo igualitario, donde se “sustituya el argumento de la fuerza por la fuerza de los argumentos”; pues existe el reconocimiento, plantean Auber *et al.* (2010: 172), de que “dialogar es para llegar a acuerdos, no para imponer nuestra opinión basándonos en nuestra posición de poder o calculando estratégicamente cómo llevar la otra persona a nuestro terreno.” Otro principio del dialogismo es la inteligencia cultural, cuando, opina Gardner (2001: 247), “sin importar de qué sociedad se trate, el individuo depende siempre de otras contribuciones intelectuales de otros individuos para llevar a cabo sus tareas diarias y asegurar su propia supervivencia.” La inteligencia cultural busca, plantea Gardner (2001), conjugar las inteligencias individuales en sus diversas manifestaciones para crear un sentido del yo que propenda a la resolución de problemas, así como sintetizar los planteamientos generados en términos dialógicos y comprensibles para todos.

El siguiente principio del diálogo a ser considerado es la transformación, remite al cambio emancipador de las circunstancias que constriñen un diálogo constructivo, que oprime la capacidad liberadora del diálogo mismo como factor de construcción humana. Siguiendo a Freire (2005: 106), “la existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es ‘pronunciar’ el mundo, es transformarlo”; de ahí la transcendencia del diálogo franco, sincero, honesto y transparente entre los involucrados. Lo cual lleva al principio del dialogismo, el principio de lo instrumental, en palabras de Auber *et al.* (2010), el diálogo debe apuntar al desarrollo de herramientas que faciliten la construcción de escenarios de mejora y no sumergirse en las deficiencias e incertidumbres que lo envuelven ni en los riesgos que entraña el diálogo. Se trata de proveer el instrumental necesario para llevar adelante el diálogo.

Se agrega el principio del diálogo de creación de sentido, ya que, explican Auber *et al.* (2010: 216), “se crea cuando se tratan igualitariamente las aportaciones y las diferencias culturales o lingüísticas,” no se realizan discriminaciones ni diferenciaciones, cada aporte es relevante y valorado en igualdad de condiciones. Lo cual implica el reconocimiento implícito que viene a ratificar a la persona individual y colectiva; afirman Auber *et al.* (2010: 222), “a través del diálogo y del lenguaje se dan significado y sentido a los deseos, a las aspiraciones, a los sueños y a las esperanzas.” Siendo esencial la conjugación de otro principio del dialogismo la solidaridad, para Freire (2005: 200) “cuando es verdadera implica un acto de amor y de real compromiso”; deja de ser un discurso crítico descontextualizado, que muestra tanto el error como la oferta de corrección. Todos estos principios del diálogo se sustentan inexorablemente en la aceptación de la diferencia como diversidad, pero con igualdad de oportunidades para todos los involucrados; al respecto Freire (1997: 91) explica que “la igualdad en y de los objetivos puede hacer viable la unidad en la diferencia.”

Los principios hasta ahora planteados ayudan a definir, describir y caracterizar de mejor manera lo dialógico, la dialógica, así como el pensamiento, enfoque, método o perspectiva dialógica en la medida que amplían el conjunto de elementos que la configuran. Esta perspectiva plantea la importancia del carácter social, relacional, comunicativo, empático de la persona como fundamento base para el logro de un diálogo transparente y sincero, que procure el desarrollo de relaciones ganar-ganar, sustentadas en la amplitud y diversidad de las partes involucradas, así como

de sus pensamientos y opiniones. La propuesta dialogada debe recoger todas esas opiniones sin obviar ni desfigurar ninguna, lo que interesa es el acuerdo no la imposición. Se trata de reconocer en el otro a la persona igual, al dialogante, lo que pasa, necesariamente, por desprenderse de prejuicios, ampliar la visión, apelar a todas las estrategias e instrumentos disponibles para lograr el acercamiento, apelando al sentido colectivo y la solidaridad.

El pensamiento o perspectiva dialógica parte de que la realidad es dinámica y que dicho dinamismo viene dado por un logos fundante que, en palabras de Abellán-García (2010: 117), “busca en el amor la unidad integradora de distintos.” Ese amor hace referencia al reconocimiento de las opiniones, ideas, posturas o enfoques que pueden existir para comprender los hechos; así como de entender la necesidad de reconocer en ellas aspectos esenciales para construir explicaciones válidas, pertinentes y sistémicas acerca de los fenómenos estudiados de cualquier naturaleza. Lo hasta ahora planteado permite caracterizar la perspectiva dialógica en la medida que facilita distinguirla como un enfoque integrado, integrador, constructivo, práctico, relacional y, su vez, fundamentado en la capacidad creativa, amorosa, fiel, comprensiva y empática de la persona con todo lo que ello implica para el desarrollo de explicaciones o comprensiones amplias acerca de las cosas y de las personas.

Logos dialógico fundante

El logos, siguiendo el DLE (2023: párr. 1), remite a “razón, principio racional del universo.” Profundiza Abellán-García (2010: 150) al señalar que “primero: existe el mundo como una realidad distinta de mí”; pues el mundo antecede al hombre y le da un marco de referencia y de acción. En virtud de ello, plantea Abellán-García (2010: 150), dicho “mundo no es un *kaos* (desordenado y sin sentido), sino un *kosmos* (una realidad ordenada y con sentido). A ese orden y sentido del mundo, a esa razón del mundo que muestra cierta estabilidad y cierto dinamismo llamamos logos.” Donde logos se convierten en el principio de equilibrio, de seguridad, que garantiza la estabilidad de las cosas y orienta el dinamismo de las cosas con una lógica de normalidad. En virtud de ello, el logos es orden, congruencia que orienta y le da sentido al mundo a través de la razón al conferirle sistematicidad y lógica que antecede al hombre, a la persona; pero que, al mismo tiempo, la hace parte y le brinda sustento, fundamento, identidad y pertinencia como parte del mundo, de la sociedad, del cuerpo social del que es parte.

Adicionalmente, logos en filosofía, según el DLE (2023: párr. 3) es el “Discurso que da razón a las cosas”; por ello, afirma Abellán-García (2010: 150), la “inteligencia humana, precisamente por formar parte del logos y de afirmarse frente a él, es capaz de descubrir, tematizar, describir, captar lo esencial, comunicar y compartir con otros hombres ese logos, y puede hacerlo de un modo limitado, pero fiel.” El logos como razón es capaz de revelar y dar sentido comprensible al mundo, así como de dar una explicación del por qué y para qué de las cosas; adicionalmente, es capaz de transmitir esas preguntas planteadas y las respuestas generadas a otras personas generando así una comunidad de ese logos. En otras palabras, el logos permite el descubrir la verdad del mundo y hacerla discurso, consiente el encuentro, el compartir opiniones, pensamientos, ideas, modo de entender las cosas a objetos de lograr una armonización, vinculación e integración de las percepciones de acuerdo con el logos fundante que da coherencia y sistematicidad al hecho humano, al hecho social y al hecho dialógico fundamentalmente.

En ese sentido, para entender el logos dialógico fundante se debe partir de la máxima del personalismo dialógico propuesta por Buber (2013) y recogida por López (2008: 15) “el hombre es un ser dialógico.” Es un ser que parte de la palabra para ser y estar con otros, entiende que su realidad se muestra, transmite y comprende a través de ideas, pensamientos, pareceres, opiniones que se expresan con palabras, que, a su vez, dan cuenta del logos fundante que permite la articulación, sistematicidad y coherencia de la expresión de la persona humana. Esto es así, explica López (2009), porque la persona hace de la palabra, el leguaje, los signos la razón de ser de su existencia, a través de ellos puede lograr el encuentro con los otros; establecer lazos y puentes de comunicación que permitan el desarrollo de relaciones yo-tú que le den significado a su existencia individual, colectiva y espiritual. El logos dialógico permite generar una construcción del mundo circundante del hombre, así como del mundo propio que emplea la palabra para dar orden a través de la regularidad y normalización del discurso.

Asevera López (2009), la palabra orienta la existencia de la persona, se convierte en la vía para lograr acceder, entender y comprender al conocimiento; así, indica López (2009: 85), “cuando se comparte realista y auténticamente con los demás se da un elemento clave para formar una verdadera comunidad, en la que la relación ‘yo-tú’, sin dejar de existir, se hace más flexible y enriquecedora.” Brinda así una razón lógica para la existencia de la vida de la persona, para la búsqueda del conocimiento individual y compartido, además del encuentro como forma de

convivencia humana. La palabra permite el encuentro del yo con el mundo interior (de la persona consigo misma), con el tú (con otra persona) y con el ello (con el mundo, con las cosas y con lo externo que no es una persona).

En ese sentido, el logos dialógico, a juicio de Rodríguez (2013: 144), responde a “una dialogalidad sociohistórica. Toda palabra se mueve en un universo de acentos ajenos y su orientación es una permanente búsqueda de respuestas.” La carga simbólica que recogen las palabras y los diálogos con ellas formulados revelan un contexto histórico, social, cultural, así como una carga de significados y emociones que corresponden tanto a la visión de mundo o *weltanschauung* de la persona que emite las palabras como a la visión de mundo o *weltanschauung* de la sociedad de la que forma parte. Las palabras no se desligan ni de las personas ni de la sociedad, son el discurso que da forma y cuerpo al acontecer, al encuentro, al compartir, donde el yo-tú es un intercambio permanente.

Por ese motivo, resulta relevante para el logos dialógico fundante esa significancia que conlleva necesariamente una búsqueda continua, un camino de encuentro que se cimenta en, opina Rodríguez (2013: 114), conciliar y reorientar las palabras “sobre el horizonte de expectativas del otro.” Lo cual es ratificado por López (2009: 168) al indicar que el lenguaje “cuando está inspirado por una voluntad de crear ámbitos de convivencia, da cuerpo expresivo a lo que comunica, lo objetiva, pero no lo objetiviza, porque es un elemento mediatizante, no mediatizador”. En otras palabras, el lenguaje permite, facilita dando cuerpo y sentido al encuentro, al intercambio y a la integración favoreciendo el diálogo real, sincero, transparente y real; en la medida que favorece acordar los términos del diálogo, la disposición al encuentro, la integración de opiniones, pareceres, visiones de mundo, así como la aceptación de las diferencias.

De ahí que, señala Abellán-García (2012: 113), “el logos dialógico se reconoce como originalidad fundante de la existencia humana, de forma que lo real es algo en cierto modo ya dado (conocido, hecho) y en cierto modo todavía no (lo desconocido, lo posible).” Es el reconocimiento de la capacidad de relacionamiento del pensamiento humano, de generar interconexiones objetivas y subjetivas acerca de lo que conoce, con circunstancias que pueden ser mejoradas y con entornos que pueden ser optimizados. Ello se debe a que, explica López (2009: 90), el logos dialógico ofrece “un sentido verdadero del ser lógico, consiste en vivir conforme al logos, a la insondable verdad

que éste encierra.” De hecho, le permite a la persona comprender las cosas y poder generar explicaciones sobre ellas.

Al respecto, López (2008: 15), plantea que se trata de “descubrir el ‘logos interno del símbolo’, es decir, su capacidad de ‘dar razón’, de iluminar, de instaurar un acceso nuevo a la inagotable realidad; en una palabra: su potencialidad de verdad”. Siendo entonces el sentido del logos diálogo la comprensión del mundo, del otro, del tú, del yo mediante la palabra, mediante la comprensión de los significados otorgados a las cosas para establecer diálogos fecundos y transparente. Pues, se trata, a juicio de López (2009: 58), de asumir a “la palabra y el amor como claves para descifrar la vida personal”, más aún cuando, ratifica López (2009: 65), “el conocimiento de la persona y su formación pasan a través del lenguaje y gracias a éste se puede cimentar la estructura yo-tú, que presupone a su vez el éxito del verdadero encuentro interpersonal.”

De ahí que el logos dialógico fundante se cimente y sustente en el carácter social, relacional, empático y amoroso de la persona que plantea el personalismo; lo cual se reafirma con el planteamiento de Buber (2013: 17), de que “toda vida real es encuentro.” Sin encuentro del yo-tú no hay intercambio, no hay conocimiento, no hay capacidad de aprender, no hay comunicación, no hay existencia de la persona; por ello Buber (2013: 23) asevera que “cabe suponer que las relaciones y conceptos, pero también las representaciones de personas y de cosas, han derivado de las representaciones de procesos relationales y situaciones relationales.” Lo cual viene a confirmar que el logos dialógico permite y hace posible el orden, así como la comprensión de las cosas, dándole sentido a la capacidad de la persona de entenderse a sí misma, a los otros y al mundo que la rodea.

El logos dialógico fundante, bien como principio de orden del mundo bien como principio de razón, permite integrar, conjugar, comprender y entender el mundo interno, así como el mundo circundante; le da la posibilidad a la persona de pensar con claridad y mediante el diálogo dar coherencia, organicidad y transparencia a los encuentros que se desarrollan con el objeto de comprenderse y comprender a otros. El logos dialógico fundante permite a través del lenguaje hacer conocido lo desconocido, nombrar lo innombrado, dar forma al universo simbólico individual y colectivo en procura de la integración real y transparente que debe ocurrir en un proceso

dialógico, que pretende el desarrollo de pautas discursivas y de acción que propendan al acercamiento del yo-tu, además de la comprensión yo-ello. Debido a que el conocimiento se convierte en real y verdadero gracias al encuentro, que sólo existe mediante el diálogo.

La perspectiva dialógica en la construcción de conocimiento

El ejercicio del diálogo como creador de conocimiento y explicación de los hechos parte de la premisa, expone Abellán-García (2010: 119), de que “el pensamiento dialógico exige un pensamiento en espiral capaz de atender al análisis de las relaciones en sí y de las realidades esencialmente interrelacionadas.” La perspectiva dialógica pretende conciliar de manera creativa, imaginativa, perspicaz e inventiva tanto el pensamiento como la acción de la persona, buscando conjugar acertadamente los diversos ámbitos y matices de manifestación de su esencia. Por ello, a juicio de Abellán-García (2004: 1), el proceso de construcción del conocimiento de modo dialógico, ocurre “centrado en la persona y en su apertura radical a la realidad y al encuentro con el tú; preocupado por la relación del hombre con el mundo.” Sólo cuando la persona se relaciona e integra con el mundo, con otras personas es capaz de construir, así como de generar conocimiento, que resulta del encuentro compartido de opiniones posturas, acercamientos y de relaciones yo-tú.

En ese sentido, la perspectiva dialógica, siguiendo a Buber (2013: 13), entiende que la construcción del conocimiento se desarrolla a partir del encuentro, del entablar relaciones con los otros; teniendo presente que “la palabra básica yo-tú promueve el mundo de la relación.” Solo cuando la persona –yo– comparte con otro –tú– existe una verdadera integración que da lugar al desarrollo de todas las esferas de desenvolvimiento de la persona humana y que, a su vez, lo convierten en un ser social y relacional. Así, se parte de unificar las dimensiones en que se expresa la persona para comprender creativamente a los mundo externo e individual, dando cauce a la manifestación de la esencia dialógica. El diálogo, para Freire (2005: 105), requiere para su “construcción de dos dimensiones —acción y reflexión—”. Todo acto humano implica el quehacer, así como la deliberación acerca del porqué de ese acto, esa es la esencia del diálogo; donde la persona sale de sí para otros, es comprensiva, empática, desinteresada y fiel a su actividad creativa personal.

En razón de ello, asevera Freire (2005: 106), que “Existir, humanamente, es ‘pronunciar’ el mundo, es transformarlo”; es decir, es construir conocimiento que permita nombrarlo, conocerlo,

comprenderlo y explicarlo a los otros, de modo que se establen relaciones y se integran las perspectivas y las opiniones del yo-tú. De ahí que, plantea Freire (2005: 108), el diálogo “Es un acto creador. (...) La conquista implícita en el diálogo es la del mundo por los sujetos dialógicos, no la del uno por el otro. Conquista del mundo para la liberación de los hombres.” El acto de dialogar de la persona humana es una muestra de la creatividad humana, de amor profundo de la persona hacia los otros y hacia el mundo mismo; en ese acto y acción, diálogo, se busca crear y recrear el mundo a través del compartir para integrar. El diálogo no puede ser visto como dominación, deja de estar orientado por el logos dialógico fundante y se convierte en dominación por supresión y opresión, se trata de una actitud creadora, de ganar para construir. Isaacs (1999: 327) señala que “el diálogo permite el flujo libre de significados, que tiene el potencial de transformar las relaciones de poder entre las personas. A medida que ocurre, se hace aparente que nadie es dueño del mismo, ni es posible legislarlo.”

El proceso dialógico encierra y envuelve dentro de sí este esfuerzo creador al que se ha hecho referencia, Bajtín (1981) lo aprecia como la capacidad de instituir y erigir significados mediante acciones dialógicas con otros de forma individual o concertada. Asevera Bajtín (1981: 279), “La palabra nace en un diálogo como una réplica viviente dentro de ella; (...) forma un concepto de su propio objeto de forma dialógica.” El proceso de construcción dialógica del conocimiento necesariamente implica dos elementos conjugados inexorablemente: palabra y discurso, el primero da cuerpo al segundo y éste, a su vez, permite la existencia material e inmaterial del primero; porque se dan cuerpo y sentido en la interrelación del yo-tú para dar una explicación comprensiva de la persona y del mundo. El conocimiento desarrollado de forma dialógica deviene de la interrelación de las personas con su discurso tratando de enunciar las cosas, así como de dar connotación, sentido y significado a las mismas.

La teoría de la acción dialógica de Freire (2005) tiene especial vigencia en el proceso de construcción del conocimiento, la comunicación es agente de acción de la persona que permite al yo y al tú ser; esa construcción se hace posible con colaboración, unión y organización. Plantea Freire (2005: 222) que “los sujetos se encuentran, para la transformación del mundo, en colaboración”; donde los dialogantes trabajan mancomunadamente en una construcción acordada a partir de los puntos de encuentros sin obviar las diferencias, trabajan de manera acordada para dar sentido y esencia al discurso y a la palabra. La unión, en palabras de Freire (2005: 230), surge

cuando la persona “se va unificando como yo, como sujeto frente al objeto”; es decir, se concilian las disonancias de la personalidad que afectan el hacer y el quehacer. Precisando la organización que, para Freire (2005: 236) remite al “aprendizaje de la pronunciación del mundo”, porque al nombrar se puede dar forma, ajustar, ordenar, priorizar y establecer términos para los diálogos, así como para los acuerdos; estableciéndose de esa manera un diálogo compartido que busca acuerdos organizados y coherentes.

Los límites de la perspectiva dialógica en la construcción de conocimiento, dice Buber (2013: 117), “son los límites del tomar conciencia”, que serán superados, dice Buber (2013: 128), cuando la “persona emerja desde la inaprehensibilidad de lo que está a mano”; es decir, cuando la persona haga inteligible, claro, asequible y razonado al mundo, puede dar y darse cuenta del mismo. A partir de ello, la relación yo-tú, expone Buber (2013: 128), “prestará atención a un ilimitado flujo [de puntos] en torno a un dique estrecho”, a saber: la visión se centrará en un tema específico y el diálogo que se establezca construirá conocimiento a partir del encuentro, la comunión, la unión, la libertad, la colaboración de las personas que dialogan mediante relaciones yo-tú. Todo lo planteado se sustenta en la capacidad creativa del hombre, en su facultad de entender para comprender y explicar creando conocimiento y generando acuerdos; todo diálogo para ser fructífero debe ser libre, consciente, responsable, transparente, empático y dispuesto a conocer para compartir.

Esa realidad que la persona busca entender, comprender y explicar es vista por Abellán-García (2010: 162), estructurada, pues “es condición indispensable para fundamentar un conocimiento cierto, verdadero, universal.” El orden concede una comprensión dialógica coherente, capaz de darse cuenta de multiplicidad de aspectos en apariencia inconexos. Adicionalmente, la realidad es receptiva, para Abellán-García (2010: 165), alude al diálogo que permite ir “descubriendo el propio orden de la realidad (ya constituido, pero todavía no pleno) de forma que cada realidad encuentra su peso o lugar en la existencia”. En otras palabras, capaz de desentrañar las interrelaciones que se generan, entender las dinámicas que se forjan en la realidad y estructuras comprensiones ordenadas. Asimismo, la realidad es dinámica, López (1977: 129) explica que “da lugar a la historia, como actualización de las posibilidades del cuerpo social”; el devenir de la persona tanto individual como colectiva muestra lo cambiante y mutable del acomodo de las circunstancias.

La perspectiva dialógica en la construcción de conocimiento parte de la comprensión de un mundo interrelacionado, con encuentros, diálogos que posibilitan entender las relaciones que se entablan, las opiniones y pareceres de los otros, las circunstancias que envuelven a los hechos; todo con el objeto de conseguir acuerdos que afiancen la confianza, así como la integración de las partes. El conocimiento surge dialógicamente a partir de la colaboración, la organización y la unión en los acuerdos logrados; además, de la capacidad de enunciados discursivos que tengan claridad y coherencia en las connotaciones de lo dicho.

Partiendo para ello de entender el rol del lenguaje en la comprensión de lo humano y el desarrollo de la persona como ser social, relacional, empático, amoroso y fiel a su capacidad de comunicar compartiendo con otros universos simbólicos individuales y sociales que den cabida a una convivencia social ordenada, estructurada y dinámica, ajustada a las expectativas de las relaciones yo-tú que se entablen y posibiliten una comprensión compartida por todos.

Aproximación dialógica a las ciencias administrativas y gerenciales

Lo dialógico –visto como perspectiva, enfoque, método o pensamiento– se presenta como la posibilidad de conjugar en las ciencias administrativas las posiciones que surgen para la comprensión, entendimiento y explicación de los fenómenos administrativos y gerenciales. Afirma Abellán-García (2010:116), “el pensamiento dialógico (...) [busca un] trato activo-receptivo, participativo, con la realidad (...) el método dialógico reconoce, principalmente, que lo primero que percibe el hombre es lo que existe fuera de él.” El enfoque dialógico facilita una aproximación a la realidad de forma abierta, con disposición a reconocer las oportunidades que los hechos ofrecen para generar una explicación más amplia y comprensiva de las cosas. Lo dialógico viene a reafirmar la capacidad del hombre de generar una explicación sistémica y sistemática de las cosas: qué son, por qué ocurren, en qué circunstancias, cuáles son las relaciones que las originan, qué acciones se deben tomar para mejorar o disminuir sus efectos.

El pensamiento dialógico administrativo-gerencial plantea, dicen Vargas *et al.* (2013: 55), la existencia de un sujeto cognoscente “capaz de examinar comportamientos individuales, interpersonales y grupales en relación con las organizaciones complejas”; para el dialogismo el sujeto se convierte en objeto de conocimiento sin perder su calidad de persona, debido a las relaciones yo-tú, yo-ello. Adicionalmente, ese sujeto cognoscente dialógico debe, en opinión de

Vargas *et al.* (2013: 55), considerar los “factores del contexto estructural, tecnológico, cultural y del medio ambiente”. El conocimiento dialógico de las ciencias administrativas y gerenciales depende en gran medida del desarrollo de prácticas gerenciales acordadas que buscan resolver los problemas, así como subsanar las deficiencias del entorno que inciden en las organizaciones; a su vez, estas prácticas permiten el surgimiento de teorías que vienen a contextualizar las prácticas desarrolladas. Afirma Barraca (2015: 94), “toda práctica obedece y responde en el fondo a una visión u otra de lo humano, en ella implícita”, responde necesariamente al acuerdo dialógico compartido entre las partes para garantizar la eficiencia de los procesos acometidos.

En ese sentido, la perspectiva, método, enfoque o pensamiento dialógico plantea que en las ciencias administrativas y gerenciales no debe existir disociación sujeto cognosciente-realidad conocida, además dicha realidad no debe ser vista como extraña y ajena al hombre. Para Abellán-García (2010: 120), “el método dialógico supera esa escisión mediante las categorías de inmediatez y profundidad”. La realidad no debe ser vista por la persona dialogante distante y distinta a sí misma, a las circunstancias que ocurren, así como al entorno que la envuelve; la realidad está ahí para ser conocida y apreciada por la persona como parte de sí, a objeto de darle significado compartido, propio del encuentro, de acercamientos de yo-tú. Por ello, asevera Abellán-García (2010: 120), “el pensamiento dialógico invierte mucho tiempo en depurar los conceptos que utiliza y en atender como referencia primera e ineludible a la realidad de lo estudiado.” Lo cual permite que haya univocidad en el lenguaje empleado, buscando que los acuerdos se centren en qué se entiende sobre las cosas y no se desvíen a cómo nombrarlas, que se operacionalicen los hechos sociales, así como los fenómenos administrativo-gerenciales.

El pensamiento o perspectiva dialógica parte de que la realidad es dinámica y que dicho dinamismo viene dado por un logos fundante que, en palabras de Abellán-García (2010: 117), “busca en el amor la unidad integradora de distintos.” Ese amor hace referencia al reconocimiento de las posturas o enfoques que pueden existir para comprender los hechos; así como de entender la necesidad de reconocer en ellas aspectos esenciales para construir explicaciones válidas, pertinentes y sistémicas acerca de los fenómenos estudiados. De ahí que, Barraca (2015: 91) indique, “la principal clave de este método estriba en mostrar el gran valor de la persona, así como de la dignidad humana, para un desarrollo fundado en su libertad y creatividad.” Resulta fundamental para la perspectiva dialógica teorías administrativo-gerenciales que fortalezcan el rol

de la persona en las organizaciones, donde se valore su rol como agente dinamizador de los procesos sociales, de transformación socioeconómica a partir de la concertación, el diálogo, el encuentro y la coincidencia.

Las explicaciones teóricas que puedan generar los fenómenos al ser estudiados deben estar en consonancia con su significado y representatividad para otros. Abellán-García (2012: 113), señala que “el logos dialógico se reconoce como originalidad fundante de la existencia humana, de forma que lo real es algo en cierto modo ya dado (conocido, hecho) y en cierto modo todavía no (lo desconocido, lo posible).” Es el reconocimiento de la capacidad de relacionamiento del pensamiento humano, de generar interconexiones objetivas y subjetivas acerca de lo que conoce, con circunstancias que pueden ser mejoradas y con entornos que pueden ser optimizados. Lo cual deriva, explica Muñoz (2013), del excedente de visión, entendida como “la porción del ‘yo’ que el ‘otro’ posee del sujeto, puesto que la identidad depende de la relación con el ‘otro’. (...) Siempre habrá ‘otros’ por conocer y que participarán en la construcción del ‘yo’”. La fundamentación de los fenómenos administrativo depende del acuerdo, así como integrar significados.

Lo dialógico –visto como perspectiva, enfoque, pensamiento o método– se presenta como la posibilidad de conjugar en las ciencias administrativas las posiciones que surgen para la comprensión y entendimiento de los fenómenos administrativos y gerenciales. En ese sentido, señala Mellace (2009: 4), los hechos “serán analizados a través de múltiples lentes que permitan valorar la situación inmediata, la historia y los patrones relationales detrás de ella y el horizonte del futuro deseado.” Al profundizar en los hechos administrativos como hechos sociales se deben reconocer las múltiples circunstancias y actores que hacen vida en la sociedad, así como las sinergias que se generan al interior de las organizaciones por sus dinámicas intrínsecas y extrínsecas. Todo lo cual hace necesario examinar cuidadosamente las diversas variables-factores en juego para lograr acuerdos armónicos y equilibrados que cumplan el mayor número de expectativas y, a su vez, conjuguen el mayor número de visiones en las definiciones obtenidas.

Plantea Mellace (2009: 5), que el enfoque dialógico tiene como principios rectores “la inclusividad, el empoderamiento, el aprendizaje, la humanidad y la perspectiva de largo plazo”. Lograr diálogos fructíferos, transparentes, sinceros, concertados, requiere que los involucrados tengan un discurso articulado, que permita la convergencia de ideas; lo cual requiere un

compromiso con los fines del diálogo, fundados en el reconocimiento de la persona. Adicionalmente, esta perspectiva tiene como objetivos, señala Mellace (2009: 5), “comprometer a todas las partes del sistema. (...) Fomentar el aprendizaje; facilitar un entendimiento más profundo. Crear el sentido de confianza requerido para la apertura.” Un diálogo fructífero es la expresión palpable de las cualidades social, empática, de amor y relacional de la persona; en esa medida el diálogo será expresión del logos dialógico fundante como discurso que da lugar a la comprensión del hecho administrativo.

El ejercicio del diálogo como creador de conocimiento y explicación de los hechos parte de la premisa, expone Abellán-García (2010: 119), de que “el pensamiento dialógico exige un pensamiento en espiral capaz de atender al análisis de las relaciones en sí y de las realidades esencialmente interrelacionadas.” De ahí que un modelo dialógico surge cuando los hechos que se desean conocer, las teorías a las que se acude para comprender la realidad y fundamentar dicho modelo, no se pueden entender aisladamente, separadas de su contexto y de su significado para otros. Lo cual, expone Ferrater (1975: 216), le otorga “al modelo un cierto valor heurístico, pero no reducirlo al mismo”; por ese motivo, aclara Ferrater (1975: 216), “Es común distinguir hoy entre una explicación (teórica) en sentido estricto y un modelo (el cual es un modo de ver una realidad o un proceso como si tuvieran tales o cuales características).” De ahí que, declara Abellán-García (2012: 111), es necesario “vincular ideas y conceptos y atender más a los campos-de-ser que a los objetos aislados”; pues, explica Abellán-García (2012: 111), la acción de conocer es “diálogo entre sujeto y realidad, en el que cada uno de los interlocutores pone su parte”.

Una aproximación dialógica a las ciencias administrativas y gerenciales parte de la idea que las construcciones teóricas que se realicen, las explicaciones que se generen, las comprensiones que se esbocen nacen de la integración mancomunada, concertada, cooperativa, empática y fiel al respeto de la persona y su creatividad como eje central de dicha aproximación. Las explicaciones o comprensiones solo nacen de las relaciones yo-tú que se establezcan que posibiliten la conjunción de las diversas esferas de expresión de la persona dentro de las organizaciones, donde el uso del lenguaje permite la articulación de discursos que propendan a la comunicación y transmisión de ideas mediante la construcción de un logos dialógico fundante que propende al orden y cimiento del conocimiento. Donde un modelo dialógico es la concreción de los principios dialógicos de dinamismo, integración, coherencia, respeto, sistematicidad.

Las implicaciones de lo dialógico y de la perspectiva dialógica pueden entenderse a partir de las consideraciones propias del personalismo; es decir, el diálogo da la posibilidad de apreciar a los otros y sus circunstancias para comprender por qué su posición o postura sobre los hechos o las cosas. Al mismo tiempo, la perspectiva dialógica da cabida a la empatía de las personas como forma de lograr la construcción del diálogo al posibilitar reconocer al otro como un igual. En esa misma medida, ser capaz de despojarse de posturas contrarias o de ruptura de la comunicación sin abandonar nunca la posición propia en el diálogo; pero reconociendo los puntos en común y a partir de ello generar acercamientos que faciliten un diálogo constructivo y edificador. Todo lo cual conlleva necesariamente a reconocer las dimensiones afectiva, relacional y social propias de la persona como elementos facilitadores de un diálogo proactivo, afectivo, solidario, trascendente, reivindicativo y libertario.

Profundización en los fundamentos del diálogo

Esta visión del lenguaje como palabra viva se expande en el concepto bajtiniano de polifonía. Para Bajtín (1984), la novela polifónica, exemplificada en la obra de Dostoievski, es aquella donde coexisten múltiples voces y conciencias independientes y no fusionadas, cada una con su propia validez. Trasladado al ámbito social y organizacional, un enfoque dialógico fomenta una polifonía donde las diversas perspectivas de los miembros no se buscan acallar o sintetizar en una única voz corporativa, sino que se les permite resonar y coexistir, creando un tejido social más rico y complejo. La organización deja de ser un monólogo del poder para convertirse en un diálogo de conciencias autónomas.

Esta interacción se fundamenta en la distinción capital de Martin Buber (2013) entre las relaciones Yo-Tú y las relaciones Yo-Ello. La relación Yo-Ello es una relación de objetivación, donde el otro es visto como un medio para un fin, un objeto de experiencia y uso. En contraste, la relación Yo-Tú es un encuentro existencial, un momento de presencia total y reciprocidad donde ambas partes se confirman mutuamente en su ser personas. Buber (1970) afirma que “toda vida verdadera es encuentro”, y es precisamente en la esfera del Yo-Tú donde el diálogo auténtico puede florecer, pues no se trata de obtener información del otro (Ello), sino de entrar en relación con él (Tú).

Desde una perspectiva administrativo-gerencial, esta distinción es fundamental. Gran parte de las prácticas gerenciales tradicionales, enfocadas en la eficiencia, el control y la medición de resultados, tienden a fomentar relaciones de tipo Yo-Ello. Los empleados son recursos humanos, los clientes son segmentos de mercado y los procesos son variables a optimizar. Este paradigma, en opinión de López (2008), si bien puede generar ganancias a corto plazo, a menudo conduce a la alienación, la desmotivación y la falta de creatividad, ya que despoja a los individuos de su condición de personas para reducirlos a meros objetos funcionales dentro de un sistema.

La alternativa dialógica en la gestión implica, por tanto, un esfuerzo consciente por cultivar espacios para la relación Yo-Tú. Esto se traduce en prácticas que van más allá de la mera comunicación instrumental. Implica, parafraseando a (Isaacs, 1999), crear una cultura organizacional donde la vulnerabilidad es permitida, donde las opiniones disidentes son valoradas como una fuente de aprendizaje y no como una amenaza, y donde los líderes actúan como facilitadores del diálogo en lugar de meros transmisores de órdenes. El objetivo no es solo alinear al equipo con una meta, sino construir un propósito compartido que emane del encuentro genuino entre sus miembros.

Un componente esencial para facilitar este encuentro es la práctica de la escucha activa y suspendida. Como señala Isaacs (1999: 210), una de las barreras más grandes para el diálogo es nuestra tendencia a escuchar para refutar, para encontrar fallos en el argumento del otro mientras preparamos nuestra respuesta. La escucha dialógica, en cambio, requiere “suspender nuestros supuestos”, es decir, mantenerlos “colgando frente a nosotros”, permitiéndonos observarlos sin que determinen nuestra percepción. Esta forma de escucha no busca el acuerdo inmediato, sino la comprensión profunda de la perspectiva del otro, creando así la base de confianza necesaria para la cocreación.

No obstante, la implementación de una perspectiva dialógica enfrenta obstáculos significativos. Las estructuras de poder jerárquicas, la competencia interna fomentada por sistemas de incentivos individualistas y el miedo a la incertidumbre son fuerzas que militan en contra del diálogo auténtico. Como señala Bohm (2005: 25), la sociedad moderna nos ha entrenado para la discusión y el debate “yo-gano-tú-pierdes”, por lo que la transición hacia el diálogo “ganar-o-ganar” requiere un desaprendizaje de patrones de comportamiento profundamente arraigados tanto

a nivel individual como colectivo. Superar estas barreras no es una tarea trivial, sino una transformación cultural profunda.

La cuestión del poder es particularmente crítica. Un diálogo entre partes con poder asimétrico corre el riesgo de convertirse en un monólogo disfrazado, donde la parte más débil se ve forzada a adoptar el lenguaje y los supuestos de la más fuerte. Aquí, las ideas de Paulo Freire (2005: 236) son iluminadoras. Para Freire, el diálogo es una “exigencia existencial” y una herramienta de liberación. Un diálogo verdadero solo es posible en la medida en que se desafían y transforman las relaciones de opresión. Por tanto, la perspectiva dialógica en contextos de desigualdad no puede ser neutral; debe ser una fuerza activa que busque la “pronunciación del mundo” por parte de todos, especialmente de aquellos cuyas voces han sido silenciadas.

En consecuencia, caracterizar la perspectiva dialógica exige ir más allá de una simple técnica de comunicación para entenderla como una postura ética y política. Se trata de una apuesta por la construcción de la realidad a través del encuentro, reconociendo que el ser humano solo se realiza plenamente en relación con los otros. Implica la aceptación de la complejidad, la diversidad y la incertidumbre como elementos constitutivos de la vida social y organizacional. En última instancia, es una invitación a transformar nuestras interacciones, pasando de una lógica de la imposición y la supresión a una de la colaboración y el enriquecimiento mutuo, fundamentada en el respeto irrestricto a la dignidad de cada persona.

Conclusión

El análisis realizado permite definir y caracterizar la perspectiva dialógica como un robusto enfoque filosófico, epistemológico y metodológico para el abordaje de problemas sociales y, en particular, de las cuestiones administrativo-gerenciales. Su fundamentación se encuentra en el personalismo dialógico, una corriente que, a diferencia del individualismo y los colectivismos, exalta la dignidad y la primacía de la persona como un ser relacional, libre y trascendente, cuyo desarrollo se realiza en el encuentro con el otro.

La distinción fundamental con la dialéctica es crucial para comprender su naturaleza. Mientras la dialéctica opera bajo una lógica de conflicto y superación a través de la supresión – tesis y antítesis que se resuelven en una síntesis que las anula–, la perspectiva dialógica se basa en

el encuentro, el acuerdo y la construcción conjunta. No busca eliminar las posturas divergentes, sino integrarlas en una comprensión más amplia y enriquecida, donde las partes coexisten y se reafirman mutuamente a través del diálogo auténtico, entendido como una corriente de significado que fluye entre los participantes.

Las implicaciones de este enfoque son profundas. Adopta el diálogo no como una simple técnica de comunicación, sino como un método de conocimiento y una forma de relación ética basada en el esquema Yo-Tú. Esto implica el reconocimiento del otro en su plena humanidad, fomentando la empatía, la escucha activa y la creación de un espacio donde el objetivo no es ganar una discusión, sino descubrir y construir nuevas realidades y significados compartidos.

Las implicaciones para la gestión son transformadoras. La perspectiva dialógica desafía el paradigma gerencial tradicional del tipo Yo-Ello, que objetiviza a los individuos, y propone en su lugar una cultura organizacional basada en la confianza, la escucha suspendida y el reconocimiento del otro como un interlocutor válido. Sin embargo, su aplicación no es ingenua; reconoce y busca transformar activamente las asimetrías de poder que obstaculizan un diálogo verdadero.

La perspectiva dialógica no es una mera técnica de comunicación, sino una postura ética y existencial que redefine el conocimiento, la acción y la relación. Provee un fundamento filosófico y un conjunto de prácticas para construir organizaciones y sociedades más humanas, resilientes e innovadoras, donde el encuentro con el "otro" no es un problema a resolver, sino la condición de posibilidad para el progreso y la realización plena de la persona en comunidad.

En definitiva, la perspectiva dialógica se erige como un paradigma que humaniza las interacciones, proponiendo que la solución a los problemas complejos no reside en la imposición de una visión sobre otra, sino en la capacidad de generar, a través de la palabra y el respeto mutuo, soluciones colaborativas y consensuadas. Este enfoque valora las dimensiones afectiva, social y relacional de la persona como catalizadores para la innovación, la cohesión y el desarrollo tanto individual como colectivo.

Referencias

Abellán-García, Á. (2012). De la dialéctica a la dialógica. *Mar Oceana*, 31, 97-125.

- Abellán-García, Á. (2010). *Crítica, fundamento y corpus disciplinar para una teoría dialógica de la comunicación. Re-pensamiento de la disciplina para una acción humanista.* Tesis doctoral. Universidad Francisco de Vitoria. Valencia, España.
- Abellán-García, Á. (Noviembre, 2004). Hacia una fundamentación de un personalismo que alumbre una nueva teoría de la comunicación. En *I Jornada de la Asociación Española de Personalismo “Itinerarios del Personalismo”*. Jornada llevada a cabo en la Universidad Complutense de Madrid. España.
- Auber, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R. y Racionero, S. (2010). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información.* (3ra. ed.). Hipatia. Barcelona.
- Bajtín, M. (1981). *The dialogic imagination. Four essays.* University of Texas Press. Austin. Estados Unidos de América.
- Bajtín, M. (1984). *Problems of Dostoevskij's Poetics: Theory and History of Literature.* (Vol. 8). Manchester, England: Manchester University Press.
- Bajtín, M. (2003). *Estética de la creación verbal.* (11ma. ed.). Siglo XXI. México.
- Bardin, L. (2013). *L'analyse de contenu.* (2da. Ed). Presses Universitaires de France. París.
- Barraca, J. (2015). Antropología, economía y empresas: claves para un método desde la persona. *Quién: revista de filosofía personalista*, (2), 91-103.
- Barrio, J. (1991). *Personalismo.* En: Ediciones Rialp, S.A. Gran Enciclopedia Rialp. Documento en línea. Recuperado: <http://www.mercaba.org/Rialp/P/personalismo.htm>.
- Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research.* Free Press. Michigan.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales.* (4ta. ed.). Prentice Hall. Colombia.
- Bohm, D. (2005). *Sobre el diálogo.* Kairós. Madrid.
- Borda-Malo, S. (2007). Emmanuel Mounier y su personalismo comunitario: homenaje centenario (1905-2005). *Quaestiones Disputatae*, 1, (1), 79-91.
- Buber, M. (1970). *¿Qué es el hombre?* Fondo de Cultura Económica (trabajo original publicado en 1942). México.
- Buber, M. (2013). *Yo, tú y otros ensayos.* (2da. ed.). Prometo libros. Buenos Aires.
- Burgos, J. (2012). *Introducción al personalismo.* Ediciones Palabra. Madrid.
- Burgos, J. (2015). El personalismo ontológico moderno I. Arquitectónica. *Quién*, 1, 9-27.
- Conesa, E. (2011). *La continuidad dialógico-filosófica y su expresividad en las lecturas interpretativas de textos de autor.* Editorial de la Universidad de Granada. Granada.

- Ferrater, José (1975). *Diccionario de filosofía*. Tomo II. Sudamericana. Buenos Aires.
- Freire, P. (1997). *A la sombra de este árbol*. El Roure Editorial. Barcelona.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (55ava. ed.). Siglo XXI Editores. México.
- Frolov, I. (1984). *Diccionario de filosofía*. Progreso. Moscú.
- Gadamer, H.-G. (1998a). *Verdad y método II*. Sigueme-Salamandra. España.
- Gadamer, H.-G. (1998b). *Estética y hermenéutica*. (2da. Ed.). Tecnos, S.A. Madrid.
- Gadamer, H.-G. (2001). *Antología*. Ediciones Sigueme. Salamanca.
- Galeano, M. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. (2da. ed.). Fondo Editorial FCSH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Gallin, P. (2012). Introducción al aprendizaje dialógico y su principio básico: yo – tu – nosotros. *Metaacción Magazine*, Edición Especial, (1), 1-7.
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. Las teorías de las inteligencias múltiples*. (6ta. Reimp.). Fondo de Cultura Económica. Bogotá.
- Guzmán, M. (2010). *La generación del cambio climático. Una aproximación desde el enfoque del caos*. (2da. ed.). Editorial Universidad Bolivariana, S.A. Bogotá.
- Isaacs, W. (1999). *El diálogo y el arte de pensar juntos*. Crown Business. Nueva York.
- Krippendorff, K. (2019). *Content analysis: an introduction to its methodology*. (4ta. Ed.) Sage Publications, Inc. California, Estados Unidos.
- López, A. (1977). *Cinco grandes tareas de la filosofía actual*. Gredos. Madrid.
- López, A. (2008). El personalismo dialógico y su fecundidad. *Revista Iberoamericana de Personalismo Comunitario*, 8, 10-26.
- López, A. (2009). *Cuatro personalistas en busca de sentido*. Ebner-Guardini-Marcel-Lain. Rialp. Madrid.
- Martínez, M. (2015). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas. México.
- Mellace, A. (2009). *El enfoque dialógico en el abordaje de conflictos sociambientales. Aprendizaje de la práctica*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España. Madrid.
- Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*.: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf?sequence=1.

- Mounier, E. (1972). *El personalismo*. (9na. ed.). Editorial Universitaria de Buenos Aires-EUDEBA. Argentina.
- Muñoz, J. (2013). El método dialógico: una experiencia interdisciplinaria desde la antropología. *Cuadernos de Antropología*, 1, 1-26.
- N'Da, Paul (2015). *Recherche et méthodologie en sciences sociales et humaines. Réussir sa thèse, son mémoire de master ou professionnel, et son article*. L'Harmattan. París.
- Pruitt, B. y Thomas, P. (2008). *Diálogo democrático – Un manual para practicantes*. Trydells Tryckeri AB, Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Washington, D.C.
- Real Academia Española – Diccionario de la Lengua Española. (DLE, 2023). *Avenencia*. Artículo en línea. 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Recuperado: <https://dle.rae.es/avenencia?m=form>.
- Real Academia Española – Diccionario de la Lengua Española. (DLE, 2023). *Dialógica*. Artículo en línea. 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Recuperado: <https://dle.rae.es/dial%C3%B3gico?m=form>.
- Real Academia Española – Diccionario de la Lengua Española. (DLE, 2023). *Diálogo*. Artículo en línea. 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Recuperado: <https://dle.rae.es/di%C3%A1logo?m=form>.
- Real Academia Española – Diccionario de la Lengua Española. (DLE, 2023). *Logos*. Artículo en línea. 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Recuperado: <https://dle.rae.es/di%C3%A1logo?m=form>.
- Rodríguez, F. (2013). Tierno Galván, Bajtín y el pensamiento dialógico. *Revista Comunicación*, 1, (12), 23, 136-157.
- Sandor, P. (1986). *Historia de la dialéctica*. Leviatán. Buenos Aires.
- Sierra-Bravo, R. (2001). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. 14^a. ed. Paraninfo. Madrid.
- Sisto, V. (2015). Bajtin y lo social: hacia la actividad dialógica heteroglósica. *Athenea Digital*, 15, (1), 3-29.
- Todorov, T. (1981). *Mijail Bajtin. El principio dialógico*. Du Seuil. París.
- Vargas, J., De León, A., Valdez, A. y Borrayo, C. (2013). Epistemología dialógica de las ciencias administrativas. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, (9), 17, 48-57.



Capítulo cuarto

Aproximación práctica a la epistemología de la investigación en ciencias administrativas

Carlos Jesús González Macías y Claudia Odette Frayre Morales
Universidad Autónoma Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Introducción

¿Qué es la epistemología? De acuerdo con Vallverdú (2008: 195), se esboza una definición acotada, pero concreta, concisa y acertada: "...la epistemología es el estudio de los modos de adquirir y crear conocimiento válido". En la antigüedad griega, Platón reconocía dos niveles del conocimiento; distinguía el nivel de la *doxa* o conocimiento precientífico y el nivel de la *episteme* o conocimiento científico.

Desde sus inicios, el ser humano siempre ha tenido la necesidad de generar y desarrollar conocimiento necesario para lograr comprender una parte del todo (*doxa*). En este sentido, sin duda alguna necesita tener una visión integral de sí mismo para relacionarse con los demás y lograr una mejor comprensión de la realidad (*episteme*). Por lo tanto, la epistemología se interesa por las representaciones del mundo que se erigen para construir conocimientos científicos o humanistas, examina los conocimientos y las disciplinas científicas, revisa diversos aspectos y cuestiones y pregunta sobre la diferencia y complementariedad entre las rationalidades ética y científica.

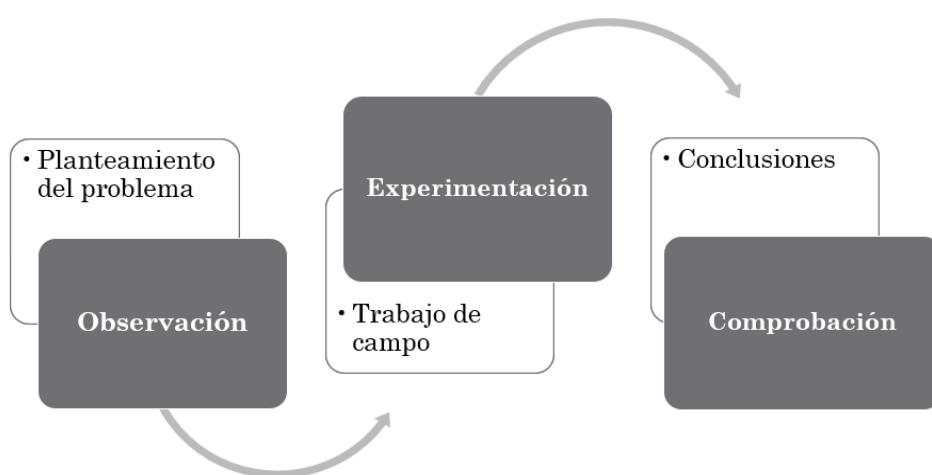


Figura 1. El método científico

Fuente: Elaboración propia

A partir de este método científico, el ser humano tiene presente la reflexión, el interés por conocer, comprender mejor el sentido y el valor de lo científico, partiendo de una explicación clara del aporte de autores y teorías más significativas en el desarrollo del pensamiento. Es importante conocer la filosofía de la ciencia y el propio ámbito de la epistemología y los diferentes aportes relacionados con la teoría del conocimiento, pero lo esencial es reflexionar cómo influye el desarrollo del pensamiento y los aportes de los diferentes autores.

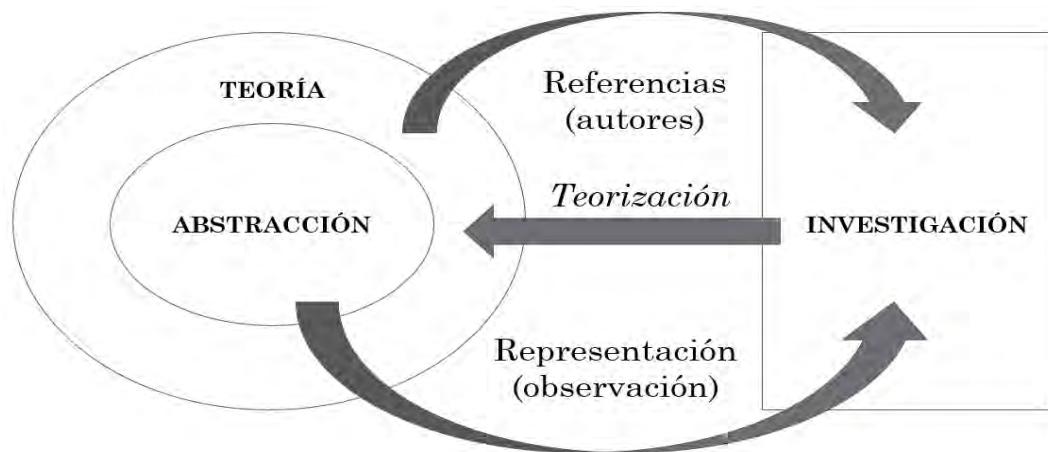


Figura 2. Proceso investigativo

Fuente: Elaboración propia

Para Camacaro (2010), el método científico implica una reflexión profunda acerca de la manera en cómo se genera y evoluciona el conocimiento científico a través del proceso investigativo. En la figura anterior se puede observar que por medio de la teoría proveniente de autores que previamente han investigado eso que se quiere aproximar, es posible acompañar y soportar los modelos mentales, que se generan a partir de las abstracciones y representaciones sobre la realidad observada (ya sea sujetos, objetos o sucesos).

Estas, a la postre, se convierten metodológicamente en una investigación formal que intentará constituir el conocimiento y fundar las estructuras conceptuales que organizarán la realidad, en una teorización nueva.

Por lo anterior, el objetivo teórico práctico de la epistemología en las ciencias administrativas debe posibilitar el alcanzar una teorización hacia el conocimiento. Conocimiento que es progresivamente concebido y aplicado, por medio de una contrastación de la realidad observada con las raíces reflexivas, alcances y límites, generados por la teoría previamente establecida (Vargas, 2013).

1. Criterios científicos de las ciencias administrativas

1.1. Criterio empírico

Este criterio filosófico rompe la unidad entre el pensar y el ser de facto, concibiendo que la realidad es externa al pensamiento, dentro del mundo de los hechos, de lo que hay, de lo dado, hasta el punto de que el pronóstico que hay que considerar es capaz de dar cuenta del empirismo (saber hacerse con él) en favor de la ciencia. Para García (2014: 161):

El término empirismo deriva del griego empeiria que significa experiencia, usado para designar aquel posicionamiento filosófico que une el conocimiento humano a la experiencia... sensible a la experiencia intelectual; y, por ello, del conocimiento de las realidades insensibles.

En ese sentido, dicha experiencia no se ve reducida a una mera vivencia sensible, sino que refleja la entera actividad humana, ya que por medio de ella es como el individuo adquiere su bagaje experiencial; siendo este producto del contacto humano con las más diversas y múltiples realidades propias del diario acontecer, ya sea con sujetos, objetos o sucesos. El conocimiento de los individuos procedente de la experiencia es sólo abstracto, es decir, antes de razonar y descubrir sus principios es sólo parcial; porque esta determinación inicial de la inteligencia humana es más bien fáctica (García, 2014).

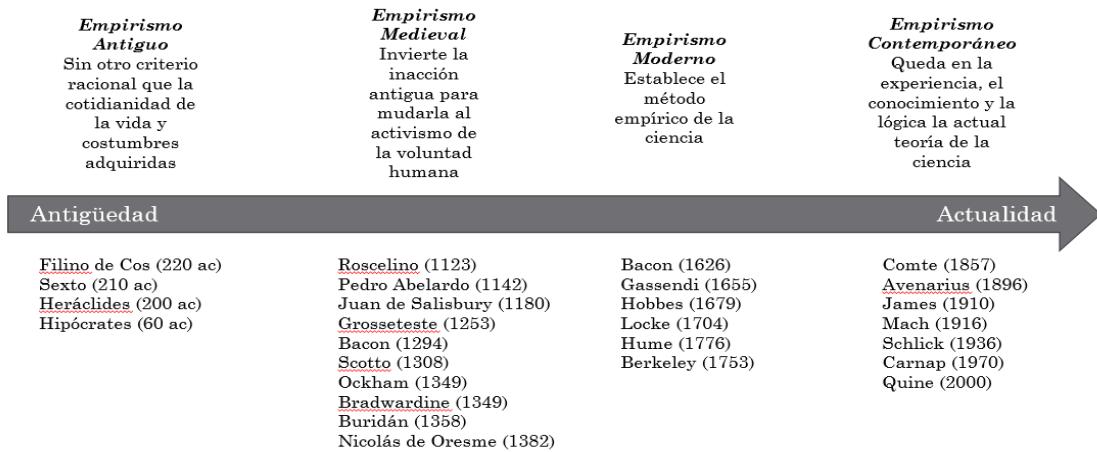


Figura 3. Evolución histórica del empirismo

Fuente: Elaboración propia con base en García (2014).

La experiencia humana será entonces ese conocimiento parcial y utilitario, propio del individuo abstracto, que solamente puede ser parcialmente comprendido, porque todavía no es propiamente razonado, pues proviene desde la mera abstracción que acto seguido se convierte en un modelo (idea) general; y así es determinado de nueva cuenta para encontrar un fundamento del hecho que cumple con la ley, la especie que concreta con el género o el caso que determina la idea, dando a luz a la individualidad del caso concreto (García, 2011).

En este criterio, que liga la abstracción de la experiencia humana en el espacio y en el tiempo, se afirma que las conceptualizaciones emanadas se encuentran carentes de experiencias sensibles al fenómeno aproximado; y dicho fenómeno, así mismo, requiere el espacio y el tiempo como valores formales, pues no se remite a la realidad enfrentada al dilema apariencia-realidad, sino que se remite a un limitado conocimiento intelectual de la realidad, explicado mediante la concepción del modelo pensado (abstracción), que es enteramente responsable de la parcialidad en esa abstracción de los fenómenos (Rojas, 2009).

Cuando se adopta el criterio empirista, la única actividad real concedida a la inteligencia humana es aquella que se vierte en la experiencia práctica (la conducta del hombre y su producción externa), como obra de la razón. Y esa obra es el conocimiento (ciencia), la objetivación de la inteligencia sobre la explicación de la realidad. Es así como la acción de la inteligencia teórica se

erige como más fuerte que la de la inteligencia práctica; porque su obra es el conocimiento, que antecede a cualquier acción práctica.

1.2 Criterio racionalista

Este criterio es concebido como un enfoque epistemológico a través del cual el razonamiento cumple un papel esencial y protagónico en la génesis de conceptos y en la adquisición y justificación del conocimiento; la experiencia, entonces, solamente cumple un papel secundario (Manzo y Calvente, 2022). A continuación, se enuncian los principales exponentes del racionalismo:

- ✓ Francis Bacon (1590)
- ✓ Rene Descartes (1630)
- ✓ Thomas Hobbes (1660)
- ✓ Baruch Spinoza (1665)
- ✓ John Locke (1690)
- ✓ Gottfried Wilhelm Leibniz (1700)
- ✓ George Berkeley (1740)
- ✓ David Hume (1760)
- ✓ Immanuel Kant (1790)
- ✓ Karl Popper (1970)

Los postulados teóricos son concebidos como un avance científico que se ofrece al mundo para su conocimiento, y su consiguiente interpretación llega separada del proceso de observación; en ese sentido, la razón y la experiencia se apartan para sustentar la justificación de los modelos mentales provenientes de las abstracciones. La aseveración que reza que toda realidad se dilucida a la luz de una teoría puede sugerir un acercamiento hacia una postura teórica, donde todo modelo (abstracción) proveniente de la observación se encuentra teóricamente condicionado (Ramírez, 2009).

Es así, que el conocimiento es originado en la acción autónoma realizada por el intelecto humano, el cual constituye la verdadera fuente racionalista; sin embargo, el producto proveniente de dicha acción, la teoría, debe someterse de manera sistemática a prueba por medio de una contrastación con su base empírica (experiencia), como un proceso interpretativo concebido desde una conciencia autónoma, independiente de la experiencia; este entonces representará un andamiaje que se sustenta al mundo, el cual si se ajusta puede sostenerse provisionalmente, si no, habrá que cambiarlo (Antoine-Mahut y Manzo, 2019).

Por consiguiente, los problemas poseedores de una naturaleza epistemológica, aquellos que cuestionan los fundamentos, la validez y los límites del conocimiento, no podrán solucionarse solamente por medio de meros recursos de índole experiencial. La experiencia sensorial por sí sola es muda; proporciona datos inconexos pero no significado o comprensión. Aun cuando los insumos del conocimiento provenientes de la observación de la realidad sean una condición necesaria para identificar una posibilidad para adquirir la experiencia, este conocimiento solo se puede dar, es decir, solo puede cristalizar en una comprensión genuina, si es organizado por la interpretación que aporta el raciocinio. Es la razón la que teje los hilos sueltos de la percepción en una trama coherente, aplicando categorías como causalidad, sustancia o relación, transformando así el flujo caótico de impresiones en un mundo ordenado y cognoscible (Ayers, 2007).

Por lo tanto, el asumir la existencia de la experiencia interpretativa implica aseverar, al mismo tiempo, la existencia de la racionalidad, a manera que los condicionamientos teóricos solo podrán ser sustituidos a la luz de una nueva teoría; por lo que es menester ahora afirmar que dicha racionalidad significaría entonces separarse de toda rigidez metódica fundamentada en mecanismos formales, pues no se debe minimizar la importancia de la experiencia de la realidad, sino complementarla con la explicación racional teórica, generando una cooperación organizada entre la percepción racional y la sensible (Glenney y Silva, 2019).

1.3. Criterio Kantiano

De acuerdo con White (2013), definir, según Kant, es mostrar el concepto completo de la realidad dentro de sus propios límites dentro de su inseparable carácter primario u original, el cual posee una vasta cantidad de particularidades claras para que dicho concepto sea identificado como un *algo* enteramente distinto, y no se deriven de otras características; por lo que la definición es un

concepto suficientemente distinto y preciso, concebida en parte por un análisis del uso, y en parte por una decisión que hace al concepto más preciso.

Existen entonces definiciones de conceptos que, de manera *a priori*, ya se poseen pero que aún no han logrado dominarse correctamente; en ellos, no es menester que el significado de la palabra sea analizado, sino de ese concepto, que ya se posee, sea analizado; entonces, la definición establecerá la esencia lógica del concepto proveniente de la abstracción mental (o de sus componentes), sirviendo para distinguirla de las demás, por la cual puede ser reconocido (Vanzo, 2010; White, 2013).

Es así entonces, que una definición debe ser entendida como aquella generada a través de una definición explícita, de acuerdo con las reglas de la lógica formal. Por consiguiente, una definición no se limitará a comparar una palabra con un producto de características asignadas, sino que establecerá las condiciones bajo las cuales este podrá ser verificado. Por lo tanto, es de dicha manera como debe incluirse en la definición alguna determinación o compuesto de determinaciones que puedan ser capitalizados en la significancia de una posible experiencia.

Si un concepto proviene de la experiencia, no es seguro el contar con un análisis completo de este en concordancia a sus características, pues puede incluir representaciones vagas, no obstante, de estar constantemente haciendo uso de ellas en la aplicación del concepto; si el concepto proviene de la teoría, su análisis adolecerá de la misma debilidad, ya que no posee un análisis preciso y completo, ya que el concepto no emana de características observadas por la experiencia (White, 2013).

Pasando del conocimiento empírico al racional, Kant insiste en que se debe realizar una clara diferenciación entre el método propio de las ciencias duras y el de las ciencias sociales. Las ciencias duras comienzan con definiciones y arriban a conclusiones mediante un método sintético (lo que conlleva construcciones); sus definiciones no pueden ser falsas, y su único defecto puede ser la falta de precisión, que es progresivamente corregida (Shaviro, 2012).

Las ciencias sociales, por el contrario, deben comenzar por conceptos observados, aunque confusos y sin suficiente definición, la cual no es intuitivamente clara en sus características. Kant admite que solo en las ciencias duras existen definiciones estrictas, y solo en ellas es posible

decidirlas indudablemente (Savile, 2019; White, 2013). En las ciencias sociales, la definición es solo parcial e informal, y se debe esperar lo que se encuentra, es decir, que la determinación de la definición puede ser variable y de importancia relativa (Bader, 2009).

1.4 Criterio Hipotético-Deductivo

Thomas Kuhn sostenía que las disciplinas científicas encuentran soporte en un paradigma que define lo que se estudia de la realidad, la razón por la que se estudia y la manera en cómo se estudia, que, dentro de parámetros de normalidad, este paradigma acopia un cúmulo de conocimientos; y en épocas de turbulencia, se provocan cambios al paradigma; tomando, por un lado, el camino de utilizar métodos “sólidos” que buscan datos duros, pruebas concretas, normas y regularidades, y por otro lado, los enfoques interpretativos de métodos “suaves” que albergan a la ambigüedad y la contingencia (Pérez, 2018).

La concepción hipotética supone admitir que los postulados científicos son aceptados a título de hipótesis y no de enunciados justificados, ya que se están concibiendo visiones provisorias de la realidad, susceptibles de ser mejoradas, corregidas o aun drásticamente cambiadas. ¿Qué es una hipótesis? (Klimovsky, 1997; Pérez, 2018):

- ✓ Es un enunciado afirmado o formulado por alguien, en cierto lugar, en ciertas circunstancias y en cierto momento de la historia.
- ✓ Se halla en “estado de prueba”, se ignora su valor de verdad, no está refutado ni verificado.
- ✓ Quien lo formula tiene la suposición de que es verdadero, aunque se encuentre en “estado de prueba”.

Es una propuesta de hipótesis y de obtener otras hipótesis por medio de la deducción, donde se deberá avanzar para estimar la veracidad o falencia de dichas hipótesis. Su misión será comparar lo que tales hipótesis afirman con la realidad. Esta comparación no garantiza la verificación de la hipótesis, sino algo más débil que llama corroboración, que significa que se sigue sin saber nada acerca de la veracidad de la hipótesis, pero ésta ha resistido un intento de refutarla y ha probado, hasta el momento, no ser falsa (Della y Keating, 2013). Una hipótesis es científica si es refutable,

lo cual significa poder imaginar observaciones pertinentes que llevarían a declarar refutadas ciertas consecuencias observacionales de la hipótesis (Klimovsky, 1997).

El criterio hipotético-deductivo no sólo brinda la posibilidad del conocimiento, sino que permite el progreso científico, ya que gradualmente acerca más al llamado conocimiento exacto, a partir de la concepción de diversas posibilidades. El avance científico desde el criterio hipotético-deductivo sucede cuando una cierta cantidad de teorías son eliminadas por refutación, donde ciertas posibilidades quedan descartadas (Anduiza *et al.*, 2011).

1.5 Criterio inductivo

El método inductivo propone una serie de reglas adecuadas para aproximar los fenómenos provenientes de la realidad, y derivar conclusiones a partir de dichas observaciones; en otras palabras, “...de un intercambio sensorial con un fenómeno particular, experiencial, infiriendo leyes con “carácter universal”, válidas para todos los casos posibles y con un comportamiento regular” (Pineda, 2023: 62). Por lo tanto, las ciencias sociales se construyen por medio de la validación de los conocimientos de la realidad.

Toda teoría o hipótesis con carácter científico debe mostrar su validez a través de la contrastación a que se someta con la naturaleza, que somete a prueba esa hipótesis y dirá si es verdadera o falsa (Pineda, 2023). Según Bacon (2011: 5), hay dos vías en la búsqueda del conocimiento y la verdad: 1) partiendo de la experiencia, cayendo de inmediato en la construcción de leyes universales, y 2) partiendo de la experiencia y poco a poco se va elevando hasta los principios generales.

De acuerdo con Pineda (2023), para que la ciencia se oriente de manera correcta debe adoptar la segunda vía, quedándose sólo con hechos que se presentan a los sentidos sin profundizar más allá de ellos y que carecen de legitimidad y evidencias para alcanzar lo universal; una experiencia, aunque se muestre como única y sólida, trae consigo una serie de resultados que superan los límites de lo particular, siendo un conjunto de causas que traen así mismo uno o varios efectos consigo.

Bacon (2011) se dirige entonces a la idea de renunciar a la razón y empeñarse más en la realidad. Dentro de este criterio, la única forma mediante la cual se puede dar alguna conexión o

relación de ideas que sobrepase los límites sensoriales, es la idea de causa-efecto, donde se puede establecer un nexo directo de un objeto a otro sin tener que recurrir a ideas fuera de nuestro alcance.

La idea de causa-efecto se deriva también de la experiencia, y es ella la fuente confiable para poseer conocimiento verdadero, pues tiene el espíritu humano al alcance de la mano para no andar tambaleándose en el mundo de la inseguridad cognoscitiva, de lo incierto; sin embargo, aunque la experiencia es el baluarte principal de la ciencia en la búsqueda de verdades, esta sigue siendo insuficiente (Moulines, 2015).

1.6 Los criterios científicos en la investigación

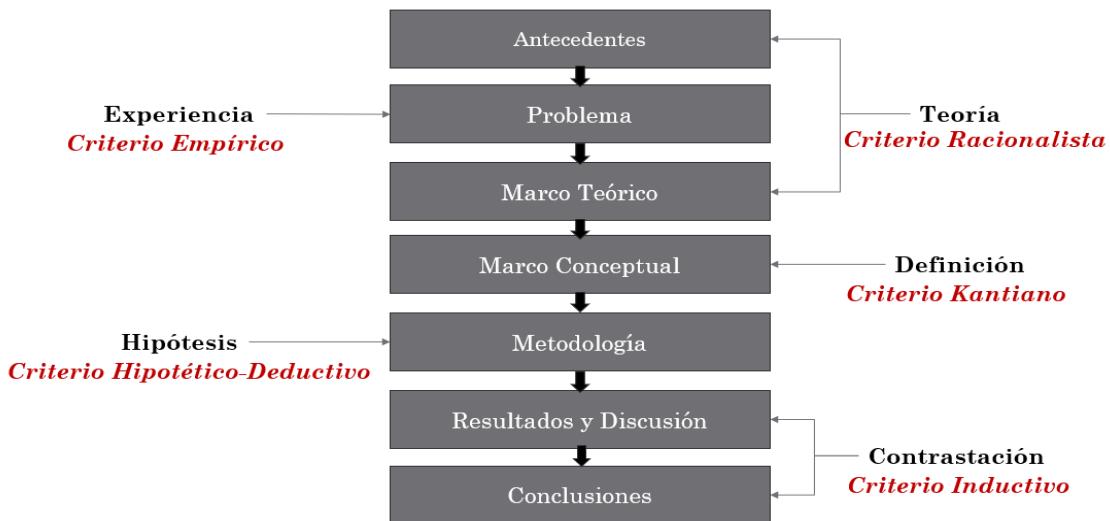


Figura 4. Los criterios científicos en las partes de la investigación

Fuente: Elaboración propia con base en García (2014).

La figura 4 ejemplifica de manera clara como los diferentes criterios científicos mencionados anteriormente, de acuerdo con su naturaleza, dan fundamento a las diversas partes de un proyecto de investigación. El criterio empírico (desde la experiencia) permite expresar con claridad el planteamiento del problema. El criterio racionalista (desde la teoría) permite nutrir adecuadamente los antecedentes y el marco teórico. El criterio Kantiano (desde la definición) permite elaborar un marco conceptual robusto. El criterio hipotético-deductivo (desde la hipótesis) permite estructurar un marco metodológico adecuado. Y el criterio inductivo (desde la contrastación) permite emitir conclusiones precisas.

2. Principales paradigmas en las ciencias administrativas

Cuando el investigador en ciencias administrativas se encuentra en la etapa inicial de la formulación de un proyecto de investigación, es indispensable que conozca y se posicione en un determinado paradigma, ya que será este el que dirija dicho proceso investigativo, no se debe entrar a terrenos investigativos sin una clara percepción y conocimiento de cuál será el paradigma que direccionará su aproximación hacia el fenómeno de estudio (Guba y Lincoln, 1994).

Pero ¿qué es un paradigma? Fue Thomas Kuhn (1962) quien introduce dicho término, mencionando que este otorga una representación elemental del objeto de una ciencia, brinda la definición de cómo esta debe estudiarse y cuáles serán las normas que seguiremos para interpretar los resultados. Para Kuhn (1962) es un conjunto de suposiciones que mantienen interrelación a la interpretación del mundo, como una guía dentro de una disciplina, que indica las diferentes problemáticas que se deben tratar, y buscar un marco referencial para aclarar las interrogantes desde una visión adecuada.

Para Patton (1990), el paradigma guía a los investigadores en relación con lo que es legítimo, válido y razonable, pues se convierte en una especie de gafas que permitirán ver la realidad desde una perspectiva determinada que desarrollará su proceso investigativo; mediante construcciones científicas universalmente identificadas que otorgan modelos de problemas y soluciones ante un determinado contexto dentro de las ciencias administrativas (González, 2003).

Según Flores (2004), un paradigma engloba un sistema de creencias sobre la realidad, la visión del mundo, el lugar que el investigador en ciencias administrativas ocupa en él y las diversas relaciones que esa postura permitiría con lo que se considera existente; este se transforma entonces en modelos mentales (recordar la figura 1) que se seguirán en un contexto establecido para no desconectarse de la realidad, el cual brinda una cosmovisión de la realidad para ubicarse en ese contexto real, para luego interpretarlo y darle respuesta a sus problemas (González, 2003; Martínez, 2007).

En ese sentido, toda investigación científica en las ciencias administrativas adopta un paradigma, el cual se mantiene de acuerdo con la utilidad y necesidades de teorización hasta que nuevas ideas superan a las viejas, que generan como natural consecuencia que se dejen de lado

paradigmas anteriores o se renueven (González, 2005). Es así, que cada investigador científico lo interpreta según sus influencias, aunadas a las necesidades concretas de las mismas. Por lo anterior, un paradigma de investigación debe responder a tres interrogantes (Ramos, 2015):

a. Pregunta ontológica

Trata de dar una explicación semántica de la existencia. Es una especificación formal y explícita de una conceptualización compartida.

- Una abstracción con un conjunto de reglas que restringen su estructura.
- Organización de términos y relaciones para el análisis de un concepto.
- Captura el conocimiento conceptual que es aceptado por una comunidad.
- Especificación de los conceptos y sus restricciones.

b. Pregunta epistemológica

¿Cuál es la naturaleza de la relación entre el investigador y qué es aquello que puede ser conocido?

- Estudio del conocimiento científico y la forma en que se actúa para ampliar los horizontes de la ciencia.
- Origen, trascendencia y finalidad del conocimiento.
- Trata de los problemas de las ciencias.
- De las hipótesis (si las hay), de sus principios y sus resultados y cuál es su origen lógico, valor y contenido.

c. Pregunta metodológica

¿Cómo el investigador puede descubrir aquello que él cree puede ser conocido?

- Procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica.
- Parte de la lógica que estudia los métodos.

- Conjunto de métodos que sigue una investigación científica.

¿De dónde surgen los paradigmas? Estos surgen de alguna crisis del anterior paradigma, donde las problemáticas de las diferentes comunidades científicas y sus confrontaciones ya no son completamente resueltas por el paradigma en el cual son concebidas; por lo que las intuiciones reúnen grandes porciones de la experiencia poseída y se transforma para incluirse en un caudal muy diferente de experiencia, el cual se asociará más tarde al nuevo paradigma y no al anterior (Reyes, 2009).

Por lo que la intuición es un procedimiento no racional, donde la experiencia juega un papel fundamental, pero la iniciativa individualista y una especie de impulso intuitivo del científico, desarrolla una pieza primordial. En el científico se localiza una conformación de experiencias e inquietudes personales que inevitablemente darán paso a un nuevo paradigma. Por lo tanto, el surgimiento de un nuevo paradigma es exclusivo del científico y no de las comunidades científicas.

Tabla 1. Aspectos relevantes que componen el paradigma

Briones (1997)	Concepciones acerca de: objeto de estudio de una ciencia, problemas a estudiar, formas de explicar, comprender e interpretar los resultados de la investigación.
Capra (1996)	Alcances, términos, valores y técnicas compartidos; aplicados para: definir problemas y legitimar soluciones.
Chamoux y Contreras (1996)	Sistema de creencias, principios, valores y premisas ; visión de la realidad; tipos de problemas legítimos, métodos y técnicas válidos para buscar respuestas y soluciones.
Damiani (1997)	Sistema de ideas que orientan y organizan la investigación, la hacen comunicable y modificable en el seno de la comunidad; lenguaje compartido.

Fuente: Elaboración propia.

2.1 Paradigma positivista

Ricoy (2006: 14) indica que el “...paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico”. Sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica.

Las ciencias exactas son el origen de este paradigma, por tanto, únicamente es válido, lo que se pueda investigar tal como se lo hace con los átomos, las moléculas, los planetas y los invertebrados. En lo social y comportamental sirve de esquema para determinar análisis de patrones de conducta de los seres humanos en diferentes edades o establecer las causas de los trastornos mentales a nivel de toda la raza humana sin excepción (Creswell y Poth, 2016).

En este paradigma, el saber científico se caracteriza por ser racional, objetivo, basado en lo observable, en lo manipulable y verificable (Cuenya y Ruetti, 2010), aceptando conocimientos que procedan de la experiencia del sujeto, el empirismo. Mediante este paradigma, sólo tiene validez el conocimiento que existe ante la experiencia y observación; todo debe ser comprobado para ser válido para la ciencia, constituyendo la experimentación la principal forma para generar teoría (Hernández *et al.*, 2010).

Para el positivismo, la realidad es absoluta y totalmente aprehensible por el investigador, ya que existe una verdad objetiva. Esta realidad está regida por leyes y mecanismos naturales inmutables y universales, similares a las leyes de la física, que operan con independencia de la conciencia humana. En consecuencia, se pueden determinar y medir de manera precisa los diferentes factores alrededor de un fenómeno de estudio, sean éstos causales (que producen un efecto directo), mediadores (que explican el proceso mediante el cual ocurre el efecto) o moderadores (que alteran la fuerza o dirección de una relación). La ontología positivista es, por tanto, **realista y determinista**, asumiendo que el mundo es un sistema ordenado y predecible que puede ser descompuesto en sus partes constituyentes para su análisis (Ali, 2024; Field, 2009).

a. Su pregunta ontológica

Para el positivismo, la realidad es absoluta y totalmente aprehensible por el investigador, es regida por leyes y mecanismos naturales; se pueden determinar los diferentes factores alrededor de un fenómeno de estudio, sean éstos causales, mediadores o moderadores (Ali, 2024; Field, 2009).

b. Su pregunta epistemológica

En la relación entre el investigador y lo que puede ser estudiado, existe una relación dualista y objetiva donde el investigador y el objeto de estudio son totalmente independientes, debiendo

controlar esta relación, puesto que puede generarse un sesgo en su proceso investigativo; así, los hallazgos basados en este paradigma son reales y generalizables a toda la población (Guba y Lincoln, 1994).

c. Su pregunta metodológica

Las respuestas a una pregunta de investigación son interesantes, siempre y cuando, se realicen mediciones sobre el fenómeno de estudio, siendo, desde esta perspectiva, válidos los métodos experimentales donde se manipulen de forma intencionada las variables independientes en diversos niveles de experimentación (Field, 2009).

El positivismo afirma que la realidad es absoluta y medible, la relación entre investigador y fenómeno de estudio debe ser controlada, puesto que no debe influir en la realización del estudio. Los métodos estadísticos inferenciales y descriptivos son la base de este paradigma.

2.2 Paradigma Neopositivista

Flores (2004) afirma que este paradigma representa una versión rectificada del positivista y su diferencia recae en que la realidad existe, pero no es posible que pueda ser enteramente aprehendida, y ésta solamente puede ser entendida de forma parcial; debido a que no se puede lograr una comprensión absoluta de los fenómenos que ocurren en la realidad gracias a la imperfección de los mecanismos intelectuales y perceptivos del individuo, limitándolo para dominar todas las posibles variables que se pueden presentar y alterar el fenómeno estudiado. Esta postura reconoce las limitaciones humanas y metodológicas en el proceso de investigación, adoptando una posición más humilde frente a la posibilidad de alcanzar verdades absolutas, aunque sin abandonar el ideal de objetividad científica.

En este paradigma, la realidad se puede conocer de manera imperfecta, el investigador puede formar parte del fenómeno de estudio, este objeto de estudio ejerce una influencia sobre él y viceversa, y la teoría que sustenta la aproximación al objeto de estudio influye en el desarrollo de esta; por lo que resulta necesario generar una conciencia sobre los valores o tendencias que influyen en la aproximación al fenómeno de estudio, existiendo siempre un margen de error en las mediciones del fenómeno que se realicen y los hallazgos deben estar comprobados con

fundamentos teóricos que los respalden (Hernández et al., 2010). El neopositivismo así entendido busca un equilibrio entre el rigor metodológico y el reconocimiento de la influencia del contexto y el investigador en el proceso de construcción del conocimiento.

a. Su pregunta ontológica

Afirma que la concepción de la realidad no es ingenua como en el positivismo, sino que es desde una postura reflexiva, en donde la realidad puede considerarse como existente, pero es imperfectamente aprehensible porque los fenómenos son incontrolables y el ser humano es imperfecto (Ramos, 2015). Esta posición ontológica asume un realismo crítico que, sin negar la existencia de una realidad externa, reconoce las limitaciones inherentes para su completa comprensión y medición.

b. Su pregunta epistemológica

Es respondida mediante un dualismo modificado y un objetivismo, y los resultados derivados de una investigación basada en este paradigma son considerados como probablemente verdaderos (Ramos, 2015). Se mantiene la distinción entre sujeto y objeto de estudio, pero se atenúa reconociendo la influencia mutua, buscando una objetividad que se entiende como ideal regulativo más que como estado alcanzable de manera completa.

c. Su pregunta metodológica

Es resuelta mediante la falsación de las hipótesis, una experimentación modificada, en donde se consideran los métodos cuasiexperimentales y la posibilidad de incluir métodos cualitativos como el análisis de contenido o la teoría fundamentada (Creswell, 2014; Fernández, 2002; Guba y Lincoln, 1994). Esta flexibilidad metodológica permite abordar problemas de investigación complejos mediante estrategias múltiples que, aunque mantienen el rigor, reconocen las limitaciones de los diseños puramente experimentales en contextos sociales y organizacionales. El neopositivismo indica que la realidad es aprehensible de forma imperfecta por la propia naturaleza del ser humano. Los hallazgos son considerados como probables. En la metodología se pueden utilizar tanto métodos cuantitativos como cualitativos, sin embargo, estos últimos con un tinte hacia el positivismo más que al constructivismo.

2.3 Paradigma de la teoría crítica

Este paradigma es caracterizado por la generación de una acción-reflexión-acción, que implica que el investigador busque impulsar un cambio que posibilite soluciones factibles en un determinado contexto social, buscando una transformación social fundamentada en la participación, intervención y colaboración de éste desde la reflexión personal crítica transformada en acción (Ricoy, 2006). Se distingue por su compromiso ético-político con la emancipación de los grupos sociales oprimidos y por su cuestionamiento radical a las estructuras de poder que perpetúan condiciones de desigualdad e injusticia, considerando que la investigación debe servir como instrumento de liberación y empoderamiento.

Su base metodológica es la investigación acción (Guba y Lincoln, 1994), que implica que realizar investigación sea un puente entre la teoría y la práctica, ya que, en este tipo de investigación, más allá de realizar una descripción del contexto social de estudio, se busca aplicar una ideología como sustento para modificar una estructura social. Creswell y Poth (2016) afirman que la investigación acción basada en la teoría crítica posee tres fases esenciales:

- Observar
- Pensar
- Actuar

Estas fases se presentan de manera cíclica, en forma de retroalimentación constante, hasta que el problema social en investigación es resuelto, se logra el cambio esperado o la mejora es aceptada de forma satisfactoria (Stringer, 1999; Hernández et al. 2010). Este proceso iterativo permite ajustar continuamente las estrategias de intervención según van emergiendo nuevas comprensiones y resistencias durante el proceso transformador.

a. Su pregunta ontológica

Afirma que, según Guba y Lincoln (1994), la interpretación de la realidad se basa en un realismo histórico, es decir, la realidad es un producto de la influencia de un conjunto de factores relacionados con lo social, político, cultural, económico, étnico, el rol de género, entre otros. Esta concepción reconoce que la realidad no es estática ni neutral, sino que está constituida por relaciones de poder históricamente situadas que deben ser develadas y cuestionadas críticamente.

b. Su pregunta epistemológica

Afirma que existe una interacción entre el investigador y el objeto investigado, la cual involucra a los miembros del grupo o la comunidad en todas las etapas del estudio, en especial, en la intervención que busca generar los cambios planeados (Martens et al., 1990; Hernández et al. 2010). Esta relación se establece desde una posición de horizontalidad y diálogo, donde el conocimiento se co-construye colectivamente y el investigador asume un rol de facilitador del proceso de concienciación.

c. Su pregunta metodológica

Requiere de un diálogo entre el investigador y lo investigado, de una naturaleza dialéctica para transformar la ignorancia y los conceptos erróneos y construir una conciencia más informada, que comprenda cómo pueden cambiar las estructuras de una sociedad y entendiendo las acciones necesarias para efectuar el cambio (Guba y Lincoln, 1994). La metodología se orienta hacia la praxis transformadora, combinando el análisis estructural con la acción concreta y privilegiando enfoques participativos que permitan a los sujetos convertirse en agentes de su propia historia.

La teoría crítica entonces dimensiona a los fenómenos provenientes de la realidad como productos de un historicismo social. La relación entre el investigador y la realidad estudiada es importante, debido a que de esa interacción se generan cambios importantes y necesarios en las estructuras sociales. El paradigma se constituye así en una herramienta fundamental para desnaturalizar el orden establecido y promover transformaciones hacia una sociedad más justa y equitativa.

2.4 Paradigma constructivista

Este paradigma marca su aparecimiento en la búsqueda de contrastar las disciplinas naturales o exactas con las de tipo social; siendo las ciencias cuestionadas, posibilitadas de almacenar el conocimiento y aplicar métodos investigativos experimentales, por medio de manejar la propuesta de abordar acontecimientos históricos de alta complejidad, en donde el saber no se considera como absoluto y acumulado, ya que, en lo social, los fenómenos se encuentran en constante evolución (Gergen, 2007).

Según Berger y Luckman (2003), su posición teórica se basa en el principio de que el saber del mundo real se construye en base a procesos de interaccionismo social y de movilización de

recursos persuasivos y representacionales; se erige de manera divergente ante los paradigmas que cuantifican la realidad, basado en la reflexión epistemológica, realizando una crítica al positivismo y neopositivismo a partir de los cambios filosóficos y de tipo sociológico que han develado de forma histórica sus prácticas y métodos científicos para llegar al conocimiento. Según Gergen (2007), brinda gran interés al cómo se producen los significados y su utilización dentro de los diversos contextos sociales o culturales, donde los individuos otorgan significados dentro de marcos de referencia interpretativos, basados en la historicidad y en lo cultural.

a. Su pregunta ontológica

Afirma que no existen realidades únicas y determinadas, sino construcciones que responden a la percepción individual de cada individuo, lo que construye diversas necesidades e interpretaciones de lo que rodean a los investigadores (Flores, 2004).

b. Su pregunta epistemológica

Como la realidad se encuentra dentro de los significados que un grupo humano construye, la forma para acceder a ella es la interacción subjetiva entre los actores del fenómeno, donde el investigador no es un individuo ajeno, sino que es un miembro más con la misma importancia que el resto de los participantes (Flores, 2004).

c. Su pregunta epistemológica

Consiste en la descripción e interpretación precisa de lo que los individuos construyen, comparando la construcción de la realidad de los actores, tanto participantes como investigador, inmersos en la interacción, de forma que permita la construcción de una nueva realidad acordada por los individuos inmersos en el fenómeno de estudio (Flores, 2004).

En el paradigma constructivista la realidad se construye a través del interaccionismo con los individuos que conforman un grupo social; por lo que la relación entre el individuo y el grupo humano de estudio permite construir la teoría sustantiva resultante en la investigación. El método clásico en este paradigma es la teoría fundamentada emergente.

3. Principales aspectos para la construcción del objeto de estudio en las ciencias administrativas

3.1 El problema de investigación

La investigación parte de problemas, no hay investigación sin problema. Y todo problema se da en un objeto, fenómeno o proceso, es decir en alguna parte de la realidad, en la que fue necesario profundizar para concretar la existencia de esos problemas. Por lo que el problema desempeña un papel importante, siendo un eslabón fundamental en el proceso concreto de la investigación. La investigación científica se diferencia de la actividad cognoscitiva diaria por su carácter consciente, sistemático y el empleo de métodos y procedimientos científicos (Espinoza, 2018).

Sala y Arnau (2014) corroboran que cualquier investigación empieza siempre con un problema, que da sentido a la actividad investigadora, y que la relevancia, oportunidad y novedad del objeto que desprende dicho problema determinarán en buena parte el impacto e interés del estudio. Gómez (2017) señala que la definición correcta del problema es la llave del resto de los apartados de las tesis, una vez que se tiene en claro sobre lo que se va a trabajar y precisa que es importante haber realizado un relevamiento sobre lo publicado en relación con el tema.

Abreu (2012) indica que la identificación del problema se presenta como la etapa donde sucede la identificación de un objeto de estudio, donde por primera vez se enuncian las posibles variables que intervienen en el dominio de este. Todo proyecto de investigación se origina en la identificación de un problema, la explicación de los factores y componentes principales de éste para la exposición del objeto de estudio; es decir, nace con las acciones de identificación del problema y termina con la determinación del objeto de estudio.

En tal sentido, Rovetto y Fernández (2015) señalan que en el principio del proceso de investigación se necesita de una idea (modelo de abstracción) que se presenta como una formulación general del tema de que tratará la investigación. Se ha podido constatar que en muchos casos su formulación queda “merodeando” los contornos de esa idea originaria sin dar el salto necesario hacia la formulación de un problema que derive en un objeto de estudio.

Sala y Arnau (2014), señalan que el problema debe quedar claramente identificado. La inversión de tiempo y recursos que se realiza en una investigación requiere que el objeto de estudio

responda a un problema. Para explicar la concepción de lo que es un problema en la investigación, se reseña lo planteado por López (2008), quien comienza su explicación analizando que, la actividad investigativa parte de la experiencia, de los problemas que conoce y enfrenta el hombre en su actividad.

Estos problemas los presenta la vida, la práctica, la realidad, y por eso los llaman problemas reales, cuya naturaleza está dada por una dificultad, deficiencia, vacío, falta de conocimiento, necesidad de cambio, renovación, o una nueva necesidad o aspiración. Como ejemplo: “Los trabajadores x no tienen la adecuada formación de habilidades prácticas para...” ¿Por qué buscarlos en el trabajador? Porque el encargo de la gerencia es formarlo, capacitarlo (causa). En él es donde se manifiestan los problemas (efectos).

Hasta ese momento, o el problema tan sólo se mueve en un nivel práctico profesional, pero cuando se conoce, se toma conciencia como un problema real y se elabora conceptualmente, formulándolo como problema de investigación, entonces se convierte en un problema científico, un objeto de estudio. Existen cuatro tipos de problemas:

- Problema prevalente
- Problema emergente
- Problema causa-efecto
- Problema de asociación racionalista/empirista

3.2 Problema prevalente

Se denomina problema prevalente a cuando a una proporción de individuos de un grupo o una población dada, que presentan una característica o evento determinado por un tiempo prolongado; por lo general, se expresa como una fracción, un porcentaje o un número de casos por cada población (Vaca, 2015). Características del problema prevalente:

- Es una proporción.
- Es un indicador estático.
- La prevalencia indica el peso o la abundancia del evento que soporta una población.

- En la prevalencia influye la velocidad de aparición del evento y su duración.
- No debe confundirse con la emergencia.
- Permite obtener valores predictivos, positivo y negativo.

3.3 Problema emergente

Reflejan una situación de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía que obliga a una reformulación drástica, siendo un producto de resultados adversos en un sistema social vigente y se expresa en las condiciones materiales de vida de una población (Vidal, 2016). Características del problema emergente:

- Son autorreferenciales y dependen del actor social que los identifique y los enuncie.
- Deben existir evidencias, información, datos que sustenten que lo que se enuncia como problema.
 - Son problemas complejos, son generados por un conjunto de factores “entrelazados” o interrelacionados.
 - No es simple o estructurado, que puede ser explicado solamente por un factor único que lo genera.
 - Es situacional, adquiere características, manifestaciones diversas y causas diferentes dependiendo de donde se presenta y el momento en que se genera.

3.4 Problema causa-efecto teleológica

Describe la relación que existe entre dos o más elementos, donde el cambio en uno de ellos provoca cambios en el otro; en él, la esencia de la causalidad es la dependencia que tiene un fenómeno sobre algún otro efecto (Vidal, 2016). Características del problema causa-efecto:

- Que A suceda antes que B.
- Que siempre que suceda A suceda B.
- Que A y B estén próximos en el espacio y en el tiempo.

3.5 Problema de asociación racionalista/empirista

Se trata de fenómenos inesperados de desequilibrio que se presentan bajo circunstancias normales, donde la experimentación es el método más fiable para demostrar si un fenómeno se repite, determinando si su ocurrencia se debe a ciertas leyes o si sucedió por azar (Vaca, 2015). Características del problema de asociación racionalista/empirista:

- Se requiere un mayor grado de reflexión sobre el conocimiento y el método para abordarlo.
- Parte los principios, fundamentos, extensión y manifestaciones que lo anteceden.
- Presentan un desafío a la autonomía de la razón.
- Generan un choque-complemento entre conocimiento y realidad.

3.6 Características del problema de investigación

De acuerdo con López (2008), el problema de investigación debe reunir las siguientes características:

- a. Objetividad. Responde a una necesidad real de la sociedad, y tiene que ser expresión de un desconocimiento.
- b. Especificidad. Debe ser formulado con claridad y precisión.
- c. Contrastabilidad empírica. Los términos utilizados deben abordarse que permita la búsqueda de datos en un tiempo previsible.

Así mismo, Rojas (2015) emite también las características esenciales que debe poseer un problema de investigación debidamente planteado:

- a. Debe tener solución
- b. Debe ser expresado con claridad y precisión
- c. Se ocupa de hechos naturales (realidad)
- d. Deben ser capaces de ser observados empíricamente
- e. Debe tener explícitas las variables que se relacionan en la investigación

- f. Debe ser formulado claramente, y terminar a modo de pregunta
- g. Implica la posibilidad de prueba empírica de poder observarse en la realidad.

En la Tabla 2, se presentan ejemplos de la formulación de cuatro problemas de investigación dentro del campo de las ciencias administrativas, de acuerdo con los tipos de problemas vistos en los puntos 3.2 al 3.5:

Tabla 2. Ejemplos de problemas de investigación

Tipo de problema	Problemas reales	Problemas de investigación
Prevalente	La rotación de personal	¿Cuál es el principal factor organizacional que provoca la rotación de personal en las empresas manufactureras automotrices de Ciudad Juárez, México?
Emergente	Existencia de un mercado negro de productos chinos	¿Qué consecuencias derivan de la existencia de un mercado negro de productos chinos para la competitividad de las PyMEs comerciales en la ciudad de Cartagena, Colombia?
Causa-Efecto	La empresa X muestra pérdidas continuas.	¿Cuáles son los indicadores clave de baja productividad que ocasionan las pérdidas en la empresa X de Toluca, México?
Asociación Racionalista/Empirista	El equipo de facturación electrónica presenta fallas en su funcionamiento	¿Cuál es el impacto de las fallas en el funcionamiento del equipo de facturación electrónica en la gestión de cobranza y la rentabilidad de la empresa Y de La Ceiba, Honduras?

Fuente: Elaboración propia.

3.7 Factores para convertir un problema en objeto de estudio

Precisión. El tema debe referirse a un aspecto claro y preciso. El tema elegido debe poseer un contenido definido que lo haga unívoco y con límites conceptuales claros.

Extensión. El tema de investigación debe ser específico y abarcar un aspecto limitado del problema.

Originalidad. El tema debe referirse a un aspecto no estudiado antes.

Relevancia. El tema debe ser importante desde un punto de vista teórico y práctico.

Factibilidad. Se analiza la posibilidad de realizar la investigación, de acuerdo con los recursos disponibles. La experiencia del investigador es un recurso muy importante.

Tiempo. Es fundamental entrar a considerar de qué tiempo se dispone para la realización del tema escogido.

Utilidad. Se debe prever su utilidad con el fin de realizar un trabajo que se proyectó a los demás, y no solamente sirva para optar un título en una carrera determinada.

Fuentes de información. Conviene cerciorarse si el material necesario para el trabajo está al alcance o disposición, pues sin esta seguridad no debe iniciarse el desarrollo del tema.

Capacidad de desarrollarlo. Debe conocerse el tema escogido, como también su relación con otros temas. (Espinoza, 2018).

4. El objeto de estudio en las ciencias administrativas

El objeto de estudio es aquello que se trata de averiguar o comprender, constituyendo el asunto principal del que tratará la investigación, convirtiéndose en una disciplina para el tipo de asuntos que aborda o por los que se interesa; por lo que no se puede comprender por separado del problema que motiva la investigación, pues forman parte de lo mismo: de un aspecto de la realidad que se desea interpretar, cuestionar o someter a examen para obtener conocimiento al respecto (Andrade, 2007; Tello, 2011). Guía, pero no limita, el tema de la investigación, ya que también puede comprender un caso específico, un conjunto de características, un contexto determinado o algún tipo de relaciones, dependiendo de qué es lo que se propone investigar. Al determinar el objeto de estudio de una investigación se está delimitando también la realidad que será abordada en el estudio, a partir de las proposiciones que constituyen la hipótesis, o sea, el punto de partida.

4.1 ¿De dónde surge el objeto de estudio?

Esta pregunta no es el resultado de una inquietud metodológica o epistemológica. ¿Cómo presentar al mundo la determinación del objeto de estudio de una manera que le permita

comprender la relación entre factores que nos lleva a realizar investigación científica? Esta distinción refleja una diferencia fundamental en el quehacer de la investigación social y se relaciona con el origen de las inquietudes que impulsan la investigación: propias o ajenas. Lo anterior se ve reflejado en la concepción de dos tipos de objetos de estudio: objeto artesanal y el objeto prefabricado. El objeto artesanal es aquel que nace desde los propios intereses científicos del investigador, cualquiera que sea el origen de estos, siendo el más tradicional desde el punto de vista académico; mientras que el objeto prefabricado nace de los intereses de otros actores sociales, como lo son organismos gubernamentales, empresas, organizaciones sindicales y gremiales, organismos financieros, etc., y cuyo estudio es motivado a los investigadores (McMillan y Schumacher, 2005).

4.2 ¿Cómo definir el objeto de estudio?

El fenómeno de interés es el objeto de estudio, es lo que se quiere saber, y la forma de construir su representación es el proceso investigativo, con toda su complejidad ontológica, epistemológica y metodológica; si bien el objeto de estudio es la porción de la realidad que se quiere aprehender de una forma científica como resultado final del proceso investigativo, para lograr esa construcción el objeto debe ser definido (Barriga y Henríquez, 2003). Para ello, es preciso:

- 1) Expresar una noción del caso que interesa estudiar.
- 2) Describir las características que se quieren observar del caso a estudiar.
- 3) Explicar lo que se pretende hacer con esas observaciones.
- 4) Identificar el contexto en el cual se pretenden hacer estas observaciones.

Para ejemplificar, observemos las siguientes precisiones:

Esto es lo que se quiere saber: (mal desempeño del personal administrativo),

Características para observar: (burnout y desmotivación).

Lo que se pretende hacer con las observaciones: (establecer una relación de causa-efecto).

El contexto: (empresas manufactureras automotrices de Ciudad Juárez, México).

De las anteriores precisiones, surge el objeto de investigación:

Impacto del burnout y la desmotivación en el desempeño del personal administrativo en empresas manufactureras automotrices de Ciudad Juárez, México.

4.3 Diseño metodológico del objeto de estudio

La definición del diseño metodológico incorpora seis componentes básicos (Barriga y Henríquez, 2003):

Propósito:

¿Para qué se están realizando estas observaciones? ¿Para explicar? ¿Describir? ¿Explorar?
¿Evaluar?

Se convertirá, después, en el objetivo general de la investigación. Va a acompañado siempre de un verbo de acción en infinitivo.

Enfoque:

¿Qué aspectos del fenómeno interesa observar? Primero, las características que definen el elemento estático del fenómeno de interés, después las acciones vinculadas al fenómeno; los aspectos dinámicos del fenómeno de interés, y por último las orientaciones o motivaciones vinculadas al fenómeno.

Dimensión Temporal:

¿Cuándo se pretenden hacer las observaciones? La distinción entre investigación longitudinal (diacrónica) y transversal (sincrónica).

Unidad de Análisis:

¿A qué o quién se pretende observar? En las ciencias sociales la respuesta es principalmente "un actor social": individuos, grupos, organizaciones o sociedades.

Recolección de Datos:

¿Qué información se pretende extraer de esas observaciones? Describe los métodos de recolección de datos que se proponen para la investigación, en concordancia con el paradigma elegido para tal cometido.

Tratamiento de datos:

¿Qué operaciones se quieren realizar con esos datos observados? ¿Cómo se piensa reorganizar, resumir o relacionar la información recabada? Hace referencia a los procedimientos que se le aplican a la información, al análisis de esos procedimientos.

Conclusiones

Los supuestos epistemológicos se ven representados entonces, desde un enfoque netamente reflexivo, como una propuesta filosófica que brindan el sustento explicativo del modelo metodológico que las ciencias administrativas defienden; de ahí que los problemas acontecidos dentro de la realidad de naturaleza epistemológica no puedan resolverse únicamente mediante recursos de índole metódica (Galván, 2016). Los avances teóricos proporcionan evidencia de que la epistemología es un componente importante del bagaje de conocimientos del investigador en ciencias administrativas. Los modelos generales identificados en este trabajo ofrecen valiosas contribuciones a la necesaria profundización en la comprensión del campo de la investigación.

El trabajo de la investigación epistemológica disciplinaria en las ciencias administrativas está mejorando ágilmente la comprensión de los postulados sobre el conocimiento y el saber en contextos administrativos. Cabe entonces el beneficio de una admitir una consideración más profunda de cómo estos postulados generales y específicos de la disciplina interactúan conjuntamente, generando una mayor integración de la investigación, en las ciencias administrativas, cognitiva y el desarrollo cognitivo.

En consecuencia, surge la necesidad imperiosa de seguir considerando modelos científicos que sugieran una comprensión más contextual, situada y matizada de la epistemología en las ciencias administrativas. Ello impulsará un avance hacia una integración de ideas de múltiples modelos: un conjunto identificable de dimensiones de creencias, organizadas como teorías, que progresan en direcciones razonablemente predecibles, se activan en contexto y operan como cognición epistémica.

Referencias

- Abreu, J. (2015). Análisis al Método de la Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 10(1), 205-214. [http://www.spentamexico.org/v10-n1/A14.10\(1\)205-214.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A14.10(1)205-214.pdf).
- Ali, I. (2024). A guide for positivist research paradigm: From philosophy to methodology. *Idealogy Journal*, 9(2). <https://doi.org/10.24191/ideology.v9i2.596>.
- Andrade, L. (2007). Del tema al objeto de investigación en Hugo Zemelman. *Cinta moebio*, 30, 262-282. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10103003.pdf>.
- Anduiza, E., Crespo, I., & Méndez, M. (2011). *Metodología de la ciencia política*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Antoine-Mahut, D., & Manzo, S. (2019). Introduction: Debates on experience and empiricism in nineteenth century France. *Perspectives on Science*, 27(5), 643-654. https://doi.org/10.1162/posc_e_00319.
- Ayers, M. (2007). *Rationalism, Platonism, and God*. Oxford University Press.
- Bacon, F. (2011). *Novum Organum*. Editorial Tecnos.
- Bader, R. (2009). Kant and the Categories of Freedom. *British journal for the history of philosophy*, 17(4), 799-820. <https://doi.org/10.1080/09608780903135121>.
- Barriga, O. & Henríquez, G. 2003. La presentación del objeto de estudio. Reflexiones desde la práctica docente. *Cinta moebio*, 17, 77-85. www.moebio.uchile.cl/17/barriga.htm.
- Berger, P., & Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Briones, G. (1997). *Los procesos de construcción y de integración de los paradigmas en las ciencias sociales: situación actual*. Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18658/los%20procesos%20construcción.pdf?sequence=1>.

- Camacaro, P. (2010). Hacia la epistemología de la gerencia. *Contribuciones a la Economía*, 8(1), 20. <http://www.eumed.net/ce/2010a/>.
- Capra, F. (1996). *Ecología profunda—um novo paradigma*. Editora Cultrix.
- Chamoux, M. & Contreras, J. (1996). El paradigma de la tragedia de los comunes y el caso de los pescadores. En *La gestión comunal de recursos: economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina* (pp. 11-47).
- Creswell, J. (2014). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th Ed). SAGE Publications.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2016). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage publications.
- Cuenya, L., & Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista colombiana de Psicología*, 19(2), 271-277. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s0121-54692010000200009&script=sci_arttext.
- Damiani, A. M. (1997). Teoría de la argumentación y ética discursiva. *Revista de filosofía*, 10(18), 187-216. <https://core.ac.uk/download/pdf/38842415.pdf>.
- Della, D., & Keating, M. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en Ciencias Sociales? Introducción epistemológica. En D. Della, & M. Keating, *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 31-52). Akal.
- Espinoza, E. (2018). El problema de investigación. *Revista Conrado*, 14(64), 22-32. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(96), 35-53. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15309604.pdf>.
- Field, A. (2009). *Discovering Statistics using SPSS*. SAGE.
- Flores, M. (2004). Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa. *Revista digital universitaria*, 5(1). <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-digital-universitaria/articulo/implicaciones-de-los-paradigmas-de-investigacion-en-la-practica-educativa>.
- Galván, M. (2016). Racionalismo crítico e interpretación. *Ideas y Valores*, 65(160), 239-251. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-00622016000100011&script=sci_arttext.
- García, J. (2014). El empirismo y la filosofía hoy. Contrastes. *Revista internacional de filosofía*, 19(3). <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v19i3.1104>.

- García, J. (2011). El conocimiento del universo: la metafísica junto a la ciencia. En García, J. A. (ed.), *El conocimiento de lo físico según Polo*. Universidad de Navarra (pp. 33-45).
- Gergen, K. (2007). La ciencia psicológica en el contexto posmoderno. En A. Estrada, & Z. Días, *Construcción Social. Aportes para el debate y la práctica* (pp. 93-115). Universidad de los Andes.
- Glenney, B., & Silva, J. (2019). General introduction. Problems of Perception in Early Modern Philosophy. En B. Glenney & J. F. Silva (Eds.), *The Senses and the History of Philosophy* (pp. 1-20). Routledge.
- Gómez, G. (2017). *Ejemplos de redacción del problema de investigación*. Tesiscomosehace. www.thesiscomosehace.com/2017/06/thesis-ejemplos-de-redaccion-problema.html
- González, F. (2005). ¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolinguístico del término. *Investigación y postgrado*, 20(1), 13-54. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000100002.
- González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *Islas*, 45(138), 125-135.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 2(163-194), 105. <https://ethnographyworkshop.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/11/guba-lincoln-1994-competing-paradigms-in-qualitative-research-handbook-of-qualitative-research.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Klimovsky, G. (1997). *Las desventuras del conocimiento científico*. AZ Editora.
- Kuhn, T. (1962). *Teoría de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- López, J. (2008). *Investigación educativa: en preguntas y respuestas. Curso de metodología para el post grado*. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”.
- Manzo, S., y Calvente, S. (2022). El empirismo y el racionalismo modernos: definiciones, evaluaciones y alternativas. En S. Manzo (Coord.), *Filósofas y filósofos de la modernidad: nuevas perspectivas y materiales para el estudio*. Universidad Nacional de La Plata (pp. 22-43). <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5401/pm.5401.pdf>.
- Martens, R., Vealey, R. S., & Burton, D. (1990). *Competitive Anxiety in Sport Inventory-2*. Human Kinetics.

- Martínez, A. (2007). El paradigma competitivo: aspectos fundamentales de la ideología y las prácticas predominantes en economía y gestión. *Universidad & Empresa*, 9(13), 131-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5096753>.
- McMillan, J., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Pearson.
- Moulines, U. (2015). *Popper y Kuhn. Dos gigantes de la filosofía de la ciencia del siglo XX*. Titivillus.
- Patton, M. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. SAGE Publications, inc.
- Pérez, M. (2018). El método hipotético deductivo y su posibilidad de aplicación en un caso práctico: la destitución de Fernando Lugo. *Sociedad Global*, 5(1-2), 11-16. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/162102>.
- Pineda, J. (2023). El inductivismo desde Francis Bacon hasta el positivismo lógico. La crítica de Karl Popper. *Dialektika: Revista De Investigación Filosófica Y Teoría Social*, 5(14), 61-75. <https://doi.org/10.51528/dk.vol5.id109>.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 9-17.
- Reyes, E. (2009). Ciencia y paradigma: bosquejo de una relación. *Ethos*, 45, 23-30. <https://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/45/45-23.pdf>.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>.
- Rojas, R. (2015). Aspectos teóricos sobre el proceso de formación de investigadores sociales. En Abero, L., Berardi, A., Capocasale, S., García, M. y Rojas, R., *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento*. Contexto S. R. L.
- Rojas, A. (2009). *La cuadratura. La última palabra del pensamiento ontológico de Heidegger*. Universidad de Málaga. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>.
- Rovetto, L., y Fernández, M. (2015). La formulación de la situación problema en las tesis del doctorado en psicología de la Universidad Nacional de Rosario: errores comunes y propuestas de solución. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(1), 11-25. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242798005>.
- Sala, J. y Arnau, L. (2014). *El planteamiento del problema, las preguntas y los objetivos de la investigación: criterios de redacción y checklist para formular correctamente*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Savile, A. (2019). *Kantian aesthetics pursued*. Edinburgh University Press.

- Shaviro, S. (2012). *Without criteria: Kant, whitehead, deleuze, and aesthetics*. MIT press.
- Stringer, M. (1999). *On the perception of worship*. A&C Black.
- Tello, C. (2011). El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis. *Cinta moebio*, 42, 225-242. www.moebio.uchile.cl/42/tello.html.
- Vallverdú, J. (2008). Apuntes epistemológicos a la e-ciencia. *Revista de filosofía*, 64, 193-214. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602008000100013>.
- Vaca, I. (2015). Origen de los problemas administrativos estructurales empresariales, con enfoque sistémico. *Retos*, 5(10), 193-204. <https://doi.org/10.17163/ret.n10.2015.06>.
- Vanzo, A. (2010). Kant on the Nominal Definition of Truth. *Kant-Studien*, 101(2), 147-166. <https://www.degruyterbrill.com/document/doi/10.1515/kant.2010.011/html>.
- Vargas, J. (2013). Acercamiento dialógico a la epistemología de las ciencias administrativas. Revista de economía & administración, 10(2). <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-de-economia-administracion/articulo/acercamiento-dialogico-a-la-epistemologia-de-las-ciencias-administrativas>.
- Vidal, J. (2016). Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (16), 6-26. <http://dx.doi.org/10.24965/gapp.v0i16.10364>.
- White, L. (2013). La teoría kantiana de la Definición. *Eidos*, (18), 178-197. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572013000100008&lng=en&tlang=es.



SEGUNDA PARTE:

MÁS ALLÁ DE LO TANGIBLE: CONOCIMIENTO, SIMBOLISMO Y PODER EN LA ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA





CIDPYMESMICRO
FACES UC



Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña
y Mediana Empresa y la Microempresa del Estado
Carabobo - Venezuela

Capítulo quinto

Gestión del conocimiento organizacional: explorando la dimensión humana en las micro, pequeñas y medianas empresas

Indira Victoria Medrano Guerra
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Introducción

El estudio del conocimiento humano ha sido objeto esencial de la filosofía y epistemología. A lo largo de la historia se pueden considerar fundamentalmente cuatro paradigmas que reúnen lo esencial de la discusión del origen del conocimiento: Racionalismo, Empirismo, Idealismo y el materialismo dialéctico. El racionalismo se ha manifestado de distintas maneras en la filosofía occidental, pero se identifica ante todo con René Descartes (1596-1650). Mantenía que por medio de la razón se podían descubrir verdades universales, evidentes en sí, innatas, no provenientes de la experiencia, de las que es posible deducir el resto de contenidos de la filosofía y las ciencias, el conocimiento es universal (León, 2013)

Una perspectiva distinta a la anterior en la de David Hume (1711-1776), el filósofo plantea que es la experiencia sensible, la que da origen a las ideas. Así la corriente empirista niega la existencia de ideas innatas como lo plantean los racionalistas. El racionalismo es regido por el conocimiento ideal por el contrario el empirismo se origina en los hechos concretos. Por su parte, Immanuel Kant (1724-1804), representante del idealismo expone que toda experiencia supone unas formas apriorísticas, tales como conceptos, principios básicos e ideas que no proceden de la experiencia, sino que son condiciones de la experiencia. Para este filósofo, “la posibilidad del conocimiento radica en las facultades cognoscitivas del hombre y las relaciones entre el pensamiento y el mundo sensible” (León, 2013: 63.).

En la epistemología de Kant hay una inclinación hacia la presencia del sujeto cognoscente (la mente humana) sobre el objeto cognoscible (la naturaleza) en el flujo del conocimiento. En

oposición al idealismo de Kant, los filósofos alemanes Karl Marx (1818-1883) y Frederich Engels (1820-1895) desarrollaron el materialismo dialéctico. Su doctrina se sustenta en la preeminencia e independencia de la materia sobre la conciencia (el espíritu), se muestran de acuerdo en que la existencia del mundo material no depende del hombre ni de que él lo haga consciente y concede que las ideas humanas se suscitan en ese mundo material y en las relaciones establecidas, entre el hombre y el mundo. (Atehortúa y otros, 2011).

A pesar de las diferencias entre las distintas posturas epistemológicas más que como principios, o fundamentos se pueden considerar para el estudio de la gestión del conocimiento organizacional los aspectos siguientes: el conocimiento se da en un proceso de interrelación entre el ser humano y el entorno; en ese proceso interviene tanto la experiencia de percepción del mundo material mediante los sentidos, como el análisis y abstracción de la mente humana; la indagación sobre cualquier verdad se constituye en estímulos del deseo permanente del ser humano por el conocimiento; existen diferentes marcos teóricos y metodológicos para el proceso del conocimiento pero el establecimiento de las relaciones es el mecanismo fundamental con el que operan los seres humanos. (Atehortúa y otros ,2011)

En cuanto al origen de la teoría del conocimiento organizacional, el aporte esencial lo hace Michael Polanyi, en su obra *Personal Knowledge*, en el año 1958. Destaca que en cada actividad hay dos dimensiones del conocimiento que se complementan el conocimiento focal o conocimiento sobre el objeto o fenómeno observado y el conocimiento tácito o conocimiento utilizado como instrumento o herramienta para mejorar la interpretación de lo observado. Con relación a este último:

Cuando la dimensión tácita del conocimiento se explicita en el lenguaje, el conocimiento, es por así decirlo, algo susceptible de ser distribuido, criticado y también de incorporar procesos de desarrollo. Pero el lenguaje por sí solo no basta para explicitar el conocimiento. Todo conocimiento explicitado en proposiciones ha sido originalmente construido en alguna mente, y ya que son construcciones personales, son algo no objetivo, que contiene una parte implícita, una serie de elementos de conocimiento tácito, un residuo nunca explicitable exhaustivamente. (Valhondo, 2003: 30)

El conocimiento focal puede expresarse a través del lenguaje formal, transmitirse y compartirse en forma de datos, palabras números, fórmulas científicas, entre otras, mientras que el conocimiento tácito es un conocimiento más personal y difícil de plantear a través del lenguaje

formal por lo que es difícil de transmitir y compartir. (Valhondo, 2003). La clasificación de Polanyi en conocimiento en tácito y focal apuntó la base para todo el esquema teórico originado en las modernas teorías de la administración y relacionado con el aprendizaje empresarial y la generación del capital intelectual (Parra, 2003).

Por su parte, Wiig (1995) hace su aporte desplegando tres formas de conocimiento: público, compartido y personal. El primero incluye el conocimiento tácito, el aprendido y el rutinario. Se encuentra disponible en la esfera pública. El segundo es el conocimiento comunicado mediante el lenguaje y representaciones. El conocimiento personal se considera más tácito que explícito, es el que se usa inconscientemente en el trabajo, en la vida diaria, en la cotidianidad. A su vez, distingue tres tipos de conocimiento: conocimiento factual, conocimiento conceptual, conocimiento sustentado en expectativas y conocimiento metodológico. El conocimiento factual examina los datos acontecimiento, mediciones, se corresponde con los contenidos observables y demostrables. El conceptual se corresponde con los conceptos, sistemas, apreciación de la realidad mediante la abstracción de la realidad. El relacionado con las expectativas está supeditado a la visión introspectiva de la realidad por lo que hace referencia a juicio, expectativas e hipótesis (Avendaño y Flores, 2016).

A Davenport se le considera uno de los autores más influyentes en la práctica de la gestión del conocimiento. Su obra Conocimiento práctico: cómo las organizaciones gestionan lo que saben fue escrita en colaboración con Prusak. En la misma se presenta una visión práctica de la gestión del conocimiento y se dedica especial atención a la diferencia entre datos, información y conocimiento. Por muy básico que parezca, entonces, todavía es importante enfatizar que los datos, la información y el conocimiento no son conceptos intercambiables. Los datos son un conjunto de hechos discretos y objetivos sobre los eventos. En un contexto organizacional, los datos se describen más útilmente como registros estructurados de transacciones como un mensaje, generalmente en forma de documento o una comunicación audible o visible. La información como cualquier mensaje, tiene un remitente y un receptor. La información está destinada a cambiar la forma en que el receptor percibe algo, para tener un impacto en su juicio y comportamiento. A diferencia de los datos, la información tiene un significado. (Davenport y Prusak, 1998)

El conocimiento es una mezcla fluida de experiencia enmarcada, valores, información contextual y conocimiento experto que proporciona un marco para evaluar e incorporar nuevas

experiencias e información. Eso se origina y se aplica en las mentes de los conocedores. En las organizaciones, a menudo se incrusta no solo en documentos o repositorios, sino también en rutinas, procesos, prácticas y normas de la organización. (Davenport y Prusak, 1998). A lo anterior agregan, que el conocimiento no es claro ni simple. Es una mezcla de varios elementos; es fluido y formalmente estructurado; es intuitivo y, por lo tanto, difícil de capturar en palabras o comprender completamente en términos lógicos. El conocimiento existe dentro de las personas, parte integral de la complejidad e imprevisibilidad humana. Aunque tradicionalmente pensamos en los activos como definibles y "concretos", los activos de conocimiento son mucho más difíciles de precisar. (Davenport y Prusak, 1998)

Desde una perspectiva más dirigida a la medición del capital intelectual de una organización, a cómo medir y gestionar los activos intangibles de una organización para generar valor, Sveiby (2000) define tres categorías de activos intangibles para su inclusión en el Balance: competencia de los colaboradores, componente interno y componente externo. La primera categoría “mide la capacidad para actuar en una gran variedad de situaciones y crear tanto activo materiales como intangibles” (Sveiby, 2000: 34). La Educación y la experiencia son factores esenciales en la competencia individual. El componente interno está conformado “por las patentes, las ideas, las estructuras de funcionamiento, así como la organización administrativa e informática de la organización” (Sveiby, 2000, : 35). También forman parte del componente interno, la cultura y el ambiente dentro de la organización. En el componente externo están incluidos: relaciones con los clientes y proveedores, marca registrada, imagen corporativa, reputación. Su gestión está asociada a un factor de incertidumbre por los cambios que puedan suscitarse en las relaciones con los clientes (Sveiby, 2000).

A la clasificación anterior se puede agregar la consideración del criterio individual y social expuesta por Cegarra y Martínez (2018) tomado en cuenta la referencia a la clasificación del conocimiento de Spender (1996), de acuerdo quien lo posea bien sea una persona en particular o un grupo de individuos. Distingue así conocimiento automático, consciente, colectivo y objetivado fundamentándose en las posibles composiciones entre sus características: tácito, explícito, individual y social. El conocimiento automático es el conocimiento individual y tácito, incluye las habilidades adquiridas por la experiencia. El conocimiento consciente es el individual y explícito, se puede articular, codificar. A su vez es apto de ser compartido por el resto de la

organización. El conocimiento objetivado es el que posee la organización, es el sustento de su actividad operativa. El conocimiento colectivo es el conocimiento implícito que conforma la práctica de la organización tales como rutinas y comportamientos (Cegarra y Martínez, 2018).

Las clasificaciones expuestas revelan la importancia de comprender como se facilita la creación del conocimiento organizacional, Nonaka y Takeuchi (1999) dan forma a este proceso exponiendo lo siguiente:

... la capacidad de una compañía para generar nuevos conocimientos, diseminarlos entre los miembros de la organización y materializarlos en productos, servicios y sistemas. La creación de conocimiento organizacional es la clave del proceso peculiar a través del cual estas formas innovan. Son especialmente aptas para innovar continuamente, en cantidad cada vez mayores y en espiral (p. 1).

Esta espiral se inicia con el conocimiento tácito que se convierte en conocimiento explícito. “El conocimiento tácito es muy personal. Resulta muy difícil expresarlo formalmente y, por lo tanto, es difícil comunicarlo a los demás [...] está profundamente enraizado en la acción y en el cometido personal dentro de un determinado contexto [...]” (Nonaka y Takeuchi, 1999: 30). El conocimiento tácito posee una dimensión cognoscitiva puesto que,

se compone de modelos mentales, de creencias y experiencias; por eso al pasar del conocimiento tácito al conocimiento explícito es una realidad un proceso en el que expresamos nuestra propia visión del mundo-lo que es y lo que debería ser-. Cuando el empleado inventa un nuevo conocimiento, se está también reinventando así mismo, a la empresa e incluso al mundo (Nonaka y Takeuchi, 1999: 34).

El conocimiento explícito es formal y sistemático. Por esa razón, puede ser fácilmente comunicado y compartido en forma de unas especificaciones de producto, una fórmula científica o un programa de ordenador. La diferenciación entre estos dos tipos de conocimiento nos indica cuatro maneras básicas en las que se puede crear conocimiento en una organización mediante una interacción dinámica de cuatro movimientos: de tácito a tácito (asimilación); de explícito a explícito (combinación), de tácito a explícito (expresión) y de explícito a tácito (interiorización). La expresión y la interiorización son los dos pasos esenciales de esa espiral de conocimiento, ya que ambas demandan compromiso personal (Nonaka y Takeuchi, 1999).

Las clasificaciones dadas permiten a las organizaciones considerar la existencia de distintas formas de conocimiento, su rol en la gestión y la apertura a una visión más amplia donde se debe

considerar tanto el conocimiento formalmente estructurado como el sustentado en los principios, creencias, modelos mentales, la experiencia que también pueden contribuir al logro de los objetivos organizacionales. Cada forma requiere un tratamiento específico, tienen una utilidad, conocerlo y gestionarlo permitirá fortalecerlos para la transferencia y socialización al resto de la organización.

Ante el panorama económico actual, impulsado por el conocimiento es imprescindible la su aceptación como factor de influencia en el acontecer de las organizaciones y la sociedad, la gestión del conocimiento organizacional se erige como una capacidad estratégica esencial para las empresas de todos los tamaños. Existen diferentes enfoques teóricos para su estudio en las organizaciones, pero el establecimiento de las relaciones entre la organización y el entorno es el mecanismo esencial en que se mueve partiendo del ser humano como actor fundamental y la semilla para la gestión del conocimiento organizacional. Si bien, el abordaje del de la gestión del conocimiento organizacional, generalmente se dirige a grandes estructuras, la dimensión humana adquiere una relevancia particular en el ecosistema propio de las pequeñas y medianas empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) generalmente están conformadas por un número reducido de trabajadores y un volumen de ingresos moderado. Se consideran como el pilar fundamental de la sociedad. Representan el 90% de las organizaciones empresariales y el 50% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel mundial. Apoyan las economías nacionales y regionales así mismo se constituyen como medio de subsistencia para la población más vulnerable (Organización de las Naciones Unidas, 2024).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), las Mipymes en Latinoamérica siguen siendo un componente esencial del conglomerado empresarial y generadoras de nuevos empleos, aunque esto se contrasta con una participación tan solo del 25% en el PIB regional. En los países de la Unión Europea este porcentaje de participación alcanza en promedio, el 56% (CEPAL,2019).

Las Mipymes en Latinoamérica siguen demostrando su papel esencial en el panorama empresarial, social y económico de América Latina. Conforman el 99,5 % de las empresas y contribuyen con el 60 % del empleo productivo formal. El avance de las Mipymes facilita la innovación, para fructificar las oportunidades e impulsar la productividad y abordar los retos de la

sociedad. Esto ha impulsado a posicionar su desarrollo y a su consideración prioritaria para la formulación de las políticas en la región. (OECD/CAF/SELA, 2024).

En consonancia con la sociedad de conocimiento, las Mipymes requieren el uso intensivo de la información y exigen a las organizaciones empresariales métodos de gestión, en el manejo adecuado del conocimiento, para así permitir a las Mipymes sobrevivir y competir en un entorno dinámico y globalizado. Para Arceo (2021), la innovación y la gestión del conocimiento deben adecuarse para aprovechar el capital intelectual de las pequeñas y medianas empresas, así como para afianzar relaciones intensivas de conocimiento hacia el interior y exterior de las organizaciones.

Las actividades innovadoras de una organización, están supeditadas en gran medida a la diversidad y estructura de sus enlaces con las fuentes generadoras de conocimiento, de tecnologías y de prácticas, así como de sus recursos humanos y financieros. Por ello, al incorporar las prácticas de la gestión del conocimiento, al interior de las organizaciones se generan resultados positivos que permiten alcanzar las metas mediante la mejora continua y la implementación de una cultura organizacional orientada hacia la productividad y competitividad que incluye el aprendizaje permanente y la distribución del conocimiento. (Paredes y otros, 2022)

De acuerdo a lo expresado se exige a las organizaciones gestionar el conocimiento visto como un sistema facilitador de la búsqueda, codificación, sistematización y difusión de las experiencias individuales y colectivas del talento humano de la organización, para convertirlas en conocimiento globalizado, de común entendimiento y útil en la realización de todas las actividades de la misma, el cual permita generar ventajas sustentables y competitivas en un entorno dinámico. (Farfán y Garzón, 2006). Esta última aseveración da cuenta de la dimensión humana en la gestión del conocimiento. Así el propósito de la disertación es explorar la dimensión humana de la gestión del conocimiento organizacional y su implicación e importancia en la Mipymes.

El soporte metodológico involucró una recopilación sistemática y organizada con la finalidad de revisar los distintos enfoques de la gestión del conocimiento organizacional. Se acudió a fuentes primarias donde se localizaron los libros de los principales autores de la gestión del conocimiento, así como artículos científicos que reportan resultados de investigaciones originales. Para recoger y analizar la información se emplearon matrices de análisis, fichas de resumen y redes conceptuales

de relación entre estudios. Para asegurar la pertinencia e importancia de la información se empleó el criterio temático con el uso de descriptores y palabras clave, así como la relevancia para el tema de estudio, el rigor metodológico, autoría y el reconocimiento de la fuente.

Disertación

Gestión del conocimiento organizacional: dimensión humana

En el esquema desarrollado de los pioneros del conocimiento organizacional se puede visualizar el apoyo de Nonaka en las ideas generadas por Polanyi sobre las dimensiones del conocimiento: tácito y explícito. “La dimensión tácita del conocimiento alude tanto a lo que sabemos pero que no ha sido exteriorizado de manera formal, como a lo que sabemos, pero de lo cual no somos conscientes aún” (Seaton y Bresó, 2001: 4). Polanyi describió esta forma de conocimiento para descubrir la capacidad que posee el individuo de resolver problemas inéditos. En esta dimensión se puede vincular con procesos mentales complejos y profundos, en los que están presente de manera predominante la intuición, la imaginación y la creatividad (Seaton y Bresó, 2001).

Spender (1996) fundamenta también su clasificación considerando la dimensión tácita e individual. Davenport y Prusak destacan la importancia de la experiencia adquirida por el individuo y el origen del conocimiento, en la mente de los expertos. Con relación a lo anterior existe un punto transcendental en la gestión del conocimiento: el conocimiento tácito y su dificultad para lograr su transformación a explícito. El conocimiento individual se origina en el proceso de interpretación de la información por parte de los miembros de la organización. El conocimiento reside en el sujeto, para que evolucione a conocimiento organizacional se debe socializar el conocimiento tácito (Cegarra y Martínez .2018) (Nonaka y Takeuchi, 1999). El conocimiento enraizado en el individuo es el punto más crítico para el flujo y la inclusión de todo el contenido necesario para mejorar la productividad.

Estos puntos coincidentes también están presentes en el devenir de las distintas definiciones gestión del conocimiento organizacional. Surgen así distintas acepciones, de las que se pueden seleccionar las siguientes:

Tabla1. Definiciones de gestión del conocimiento organizacional

Autor	Definición gestión del conocimiento
Nonaka y Takeuchi (1995)	Capacidad de la empresa para crear conocimiento nuevo, diseminarlo en la organización e incorporarlo en productos, servicios y sistemas.
Davenport y Prusak (1998)	Es el proceso sistémico de buscar, organizar, filtrar y presentar la información con el objetivo de mejorar la comprensión de las personas en un área específica de interés
Wiig (1995)	Es un marco conceptual que compara todas las actividades y perspectivas necesarias para obtener una visión general de, crear, tratar y beneficiarse de los activos de conocimiento de las corporaciones y su papel particular en apoyo de los negocios corporativos. y operaciones
Sveiby (2000)	Arte de crear valor con los activos intangibles de una organización.
Barnes S. (2002)	Esfuerzo por desentrañar y afianzar el conocimiento individual de manera que dicho conocimiento esté disponible como recurso organizativo
Bueno et al (2003)	Función que planifica, coordina y controla los flujos de conocimiento que se producen en la empresa en relación con sus actividades y con su entorno con el fin de crear unas competencias esenciales
Farfán y Garzón (2006).	Sistema facilitador de la búsqueda, codificación, sistematización y difusión de las experiencias individuales y colectivas del talento humano de la organización, para convertirlas en conocimiento globalizado, de común entendimiento y útil en la realización de todas las actividades de la misma, el cual permita generar ventajas sustentables y competitivas en un entorno dinámico.
Paniagua E. (2007)	Es el conjunto de procesos y sistemas (computacionales) que permiten a una organización generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo, mediante la gestión eficiente de su conocimiento

Autor	Definición gestión del conocimiento
del Moral <i>et ál.</i> (2007)	Conjunto de principios, métodos, técnicas, herramientas, métricas y tecnologías que permiten obtener los conocimientos precisos, para quienes lo necesitan, del modo adecuado, en el tiempo oportuno de la forma más eficiente y sencilla, con el fin de conseguir una actuación institucional lo más inteligente posible
Riascos y García (2021)	Proceso de creación, organización, almacenamiento, distribución y medición relacionado con el uso estratégico de la información y conocimientos para la toma de decisiones y para conseguir los objetivos organizacionales
Atehortúa et al. (2011)	El proceso que involucra cuatro etapas: producción, sistematización, protección y transferencia que da como resultado la generación y entrega de los productos de conocimiento que constituyen valor para la organización.
Norma ISO 30401	La Gestión del Conocimiento es una disciplina centrada en las formas en que las organizaciones crean y utilizan el conocimiento
Avendaño y Flores (2016)	Como enfoque gerencial o disciplina emergente, que busca de manera estructurada y sistemática aprovechar el conocimiento generado para alcanzar los objetivos de la organización y optimizar el proceso de toma de decisiones
Hernández V. (2016)	Es el proceso de captar, desarrollar, compartir y utilizar efectivamente el conocimiento organizacional. Se refiere a un enfoque multidisciplinario orientado al logro de los objetivos de la organización, haciendo el mejor uso del conocimiento. Considerando que el conocimiento solo existe en la mente de las personas, es la gestión del conocimiento la actividad que tienen como objetivo su aprovechamiento y conversión en riqueza y estabilidad
Ruedas I. (2017)	Distribución y aplicación eficiente de la información / conocimiento disponible a una tarea concreta ligada directamente con la generación de valor para la organización
Cegarra y Martínez (2018).	Los objetivos de la gestión del conocimiento definen tres acciones necesarias: crearlo compartirlo y usarlo y para ello necesita del desarrollo de modelos generales que nos indiquen cuales son los pasos a seguir en la creación, transferencia y uso del conocimiento para obtener la máxima rentabilidad de este activo
Perdomo R. (2023)	Tiene como función planificar, coordinar y controlar los flujos de conocimientos que se producen en la organización tanto a nivel interno como externo

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores

A partir de las definiciones de gestión de conocimiento presentadas, se pueden considerar cuatro enfoques: económico, tecnológico, personal y organizacional tal como se puede apreciar en la red semántica (Ver figura 1). En el enfoque económico se pueden incluir a: Sveiby (2000), Nonaka y Takeuchi (1995), Ruedas, (2017), Cegarra y Martínez (2018) y Farfán y Garzón (2006). Estas definiciones hacen énfasis en los activos intangibles como creadores de valor para la empresa. Las acepciones de Davenport y Prusak (1998); Barnes (2002); Hernández (2016); y Cegarra y Martínez (2018) se pueden incluir en el enfoque personal, poseen un aspecto fundamental al considerar el conocimiento individual como la base para su socialización y transferencia. La definición de Cegarra y Martínez (2018) colinda a su vez con el aspecto económico.

Las definiciones de Paniagua (2007) y Ruedas (2017) se asocian al enfoque tecnológico, al considerar de manera contundente, la noción sistémica y computacional para el tratamiento de la información y la gestión eficiente del conocimiento. El enfoque sustentando más en los procesos organizacionales: planificar, dirigir, coordinar, controlar, entre otros, prepondera sobre el resto de los enfoques. Se le asignan diez definiciones donde se pueden incluir los siguientes autores: Bueno y otros (2003); Riascos y García (2021); Atehortúa et al. (2011); Perdomo (2023); Ruedas (2017); Avendaño y Flores (2016); Hernández (2016); Norma ISO 30401 (2018); Farfán y Garzón (2006); y Barnes (2002).

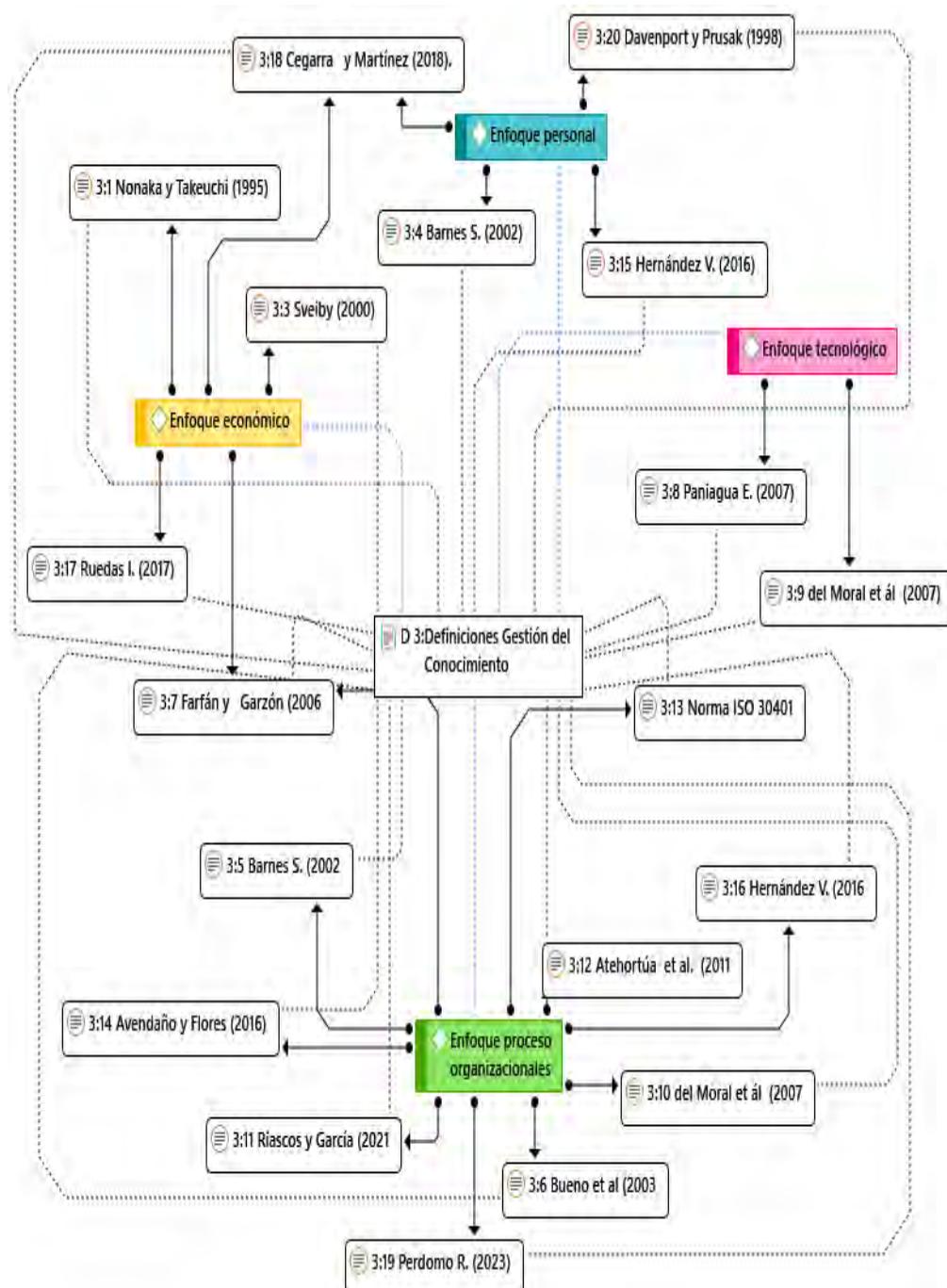


Figura 1: Red semántica Gestión del conocimiento: autores y enfoques

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores

A pesar de la clasificación asignada según los enfoques se puede apreciar en la red como algunos se superponen dada la multiplicidad de dimensiones de la gestión del conocimiento organizacional (Ver Figura 1). En esta diversidad, se quiere destacar la dimensión humana de la

gestión del conocimiento organizacional, su presencia y sustento de todo el proceso en los enfoques. Para afianzar lo anterior, se extrajeron de las definiciones, códigos en vivos donde se incluían el aspecto personal, individual, mental o tácito del conocimiento. Se agruparon en tres categorías considerando la preminencia de: creación del conocimiento, conocimiento individual, y activos de conocimiento (Ver Tabla 2, ver Figura 2).

Tabla 2. Códigos en vivo

Códigos en vivo	Categorías
crear conocimiento nuevo	Creación de conocimiento
activos de conocimiento	Activos de conocimiento
activos intangibles	Activos de conocimiento
crear unas competencias	Conocimiento individual
experiencias individuales y colectivas del talento humano	Conocimiento individual
conocimiento solo existe en la mente de las personas	Conocimiento individual
activo	Activos de conocimiento
conocimiento individual	Conocimiento individual
comprensión de las personas	Conocimiento individual
creación	Creación de conocimiento
producción	Creación de conocimiento
crean	Creación de conocimiento
crearlo	Creación de conocimiento

Fuente: Elaboración propia

La categoría creación del conocimiento se asocia a gran escala con las etapas de su gestión, precisamente con su primera etapa, en algunas definiciones la primera etapa la relacionan con creación, producción y captura del conocimiento, lo que simboliza la residencia de la creación del conocimiento en las mentes de las personas. Para Nonaka y otros (1995), la dimensión cognoscitiva del conocimiento (conocimiento tácito) se compone de modelos mentales, creencias y experiencias. “Reconocer el valor del conocimiento tácito e idear como usarlo es el principal desafío de una organización creadora del conocimiento, reto que implica amplias conversaciones y buenas relaciones personales; esto es, facilitación del conocimiento” (Nonaka y otros, 2000: 8). Explican que a pesar de parecer misterioso su aplicación útil en un modelo de negocio, el contexto propicio se convierte en un instrumento muy útil al momento de innovar.

La creación del conocimiento no es solamente una recopilación de datos, es un proceso meramente humano al que se le debe dar su valor y facilitar su reproducción (Nonaka y otros, 2000). Aquí las personas expresan su propia visión del mundo. Estos modelos mentales y creencias establecen determinadas guías de acción. En la espiral de su modelo, la expresión y la interiorización conforman los pasos esenciales y demandan compromiso personal. Las conceptualizaciones de gestión del conocimiento organizacional de Cegarra y Martínez (2018), Riascos y García y las Norma ISO 30401 parten también del proceso de creación como el primer eslabón del proceso.

Todos los códigos en vivo de la parte izquierda de la red son parte de la categoría creación del conocimiento y se asocian en la red con el conocimiento tácito (Ver Figura 2). En la red la simbología G significa es parte de y la R está asociado con el eje central de la red semántica (Ver figura 2) se consiguen lo códigos en vivo que forman parte de la categoría activos de conocimiento y se asocian de la misma forma al conocimiento tácito. Los códigos se extrajeron esencialmente de las definiciones de Wiig (1995) y Sveiby (2000). Ambos autores representan en mayor medida al enfoque económico orientado principalmente a la creación de valor en los negocios corporativos. Dada la relevancia del conocimiento prácticamente en todas las esferas de la vida corporativa, su viabilidad y éxito depende en gran medida tanto de los activos de conocimiento como los procesos relacionados con el conocimiento. El conocimiento disponible para su uso o explotación debe ser alimentado, preservado y utilizado en la mayor medida posible por los individuos y las organizaciones. Los procesos para crear, construir, compilar, organizar, transferir, agrupar, aplicar y salvaguardar el conocimiento deben manejarse con cuidado y explícitamente en todas las áreas involucradas (Wiig, 1995).

En consideración a lo anterior Wiig (1995) plantea tres perspectivas para la gestión del conocimiento organizacional con propósitos diferentes. La primera es la perspectiva de negocio, se centra en por qué, dónde y en qué medida la organización debe explotar el conocimiento así mismo cubre las estrategias, productos, servicios, alianzas, adquisiciones que deben tomarse en cuenta desde el punto de vista relacionado con el negocio. La segunda está relacionada con la perspectiva de gestión que se concentra en organizar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con el negocio requeridas para el logro de los objetivos organizacionales. Por último, se tiene, la perspectiva operacional práctica, la cual se enfoca en aplicar la experiencia para llevar

a cabo tareas y trabajos explícitos relacionados con el conocimiento. A pesar de hacer mayor énfasis en el enfoque económico también considera al individuo como base tanto para el negocio como para la gestión y la aplicación de las experiencias en el entorno organizacional.

Por su parte Sveiby (2000), menciona como primer componente de los activos intangibles a la competencia de los colaboradores, su formación, educación y experiencia sientan las bases de la competencia individual. Este es el cimiento del resto de los componentes, el interno y el externo. Considera que la competencia está formada por la interrelación de cinco elementos: El conocimiento explícito (adquirido fundamentalmente por medio de la información proveniente de una formación en particular); la aptitud o la manera como hacer las cosas, supone una capacidad física e intelectual; la experiencia adquirida de los éxitos y fracasos del pasado; los juicios de valor (percepciones de lo que las personas piensa que es justo) y la red social formada por las relaciones con otros individuos en un entorno y una cultura heredada.

El tercer grupo de códigos situados a la derecha de la red se agrupó en la categoría conocimiento individual. se asocian también al conocimiento tácito (Ver Figura 2). Esta categoría se puede solapar con las anteriores pero los códigos en vivo se tomaron de las definiciones que hacen mención directa al conocimiento individual, a la experiencia y la comprensión de las personas, entre otros. Este último aspecto es considerado por Davenport y Prusak (1998) como un reflejo del proceso sistémico que busca presentar y organizar la información en un área específica. De Barnes (2002) se toma el esfuerzo para descubrir y afianzar el conocimiento individual para hacerlo disponible como recurso de la organización. Farfán y Garzón (2006) enfatizan la difusión de la experiencias individuales y colectivas del talento humano para hacerlas de común entendimiento.

En síntesis, los tres ejes planteados se apoyan en tres pilares fundamentales: el talento humano, el conocimiento tácito y las experiencias individuales para conformar la dimensión humana de la gestión del conocimiento organizacional. Tal como lo mencionan los autores es esencial la inclusión del aspecto individual y el conocimiento tácito para que se pueda aprovechar y convertir en valor (riqueza) para las organizaciones.

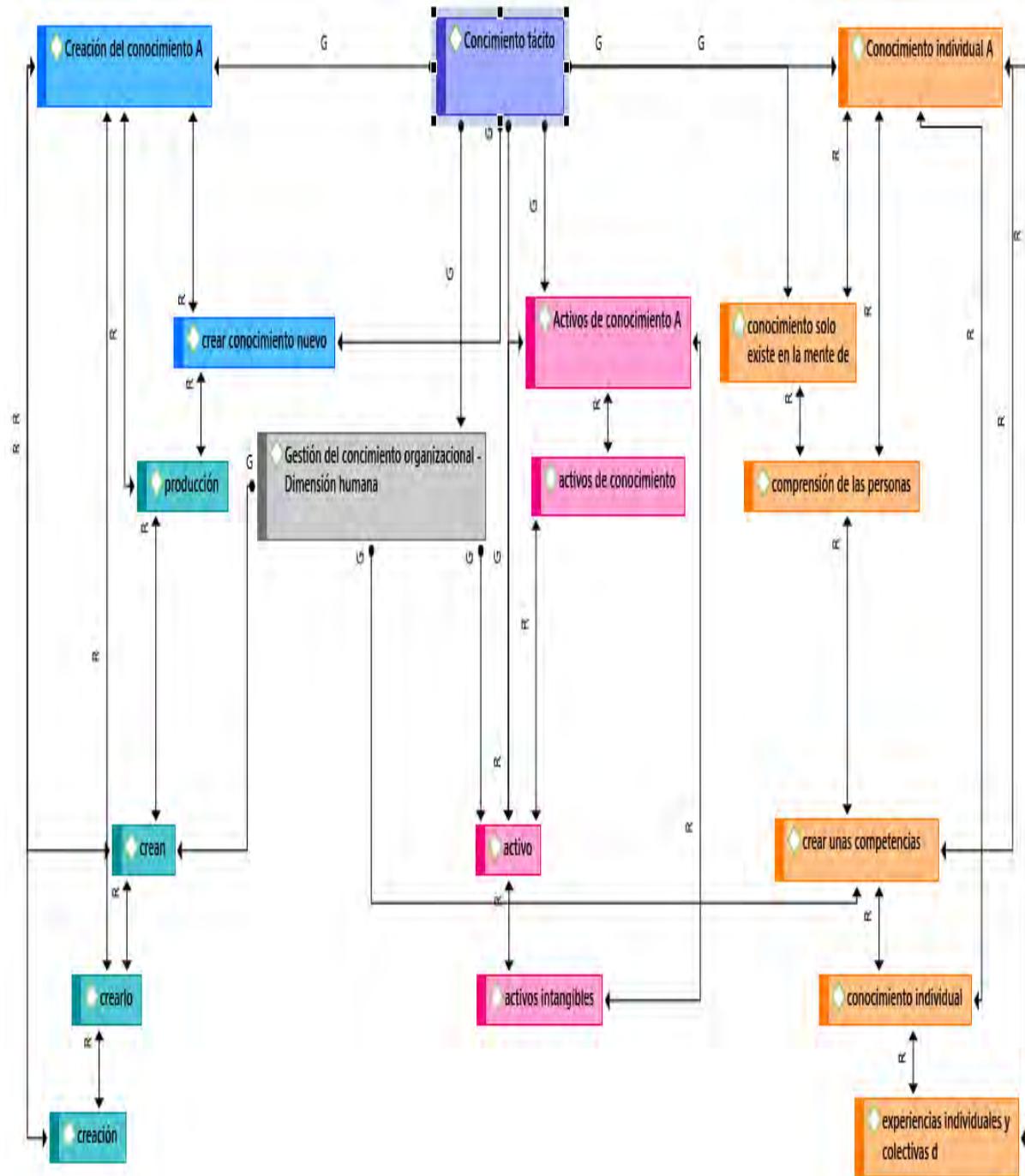


Figura 2: Red Semántica Gestión del conocimiento organizacional: Dimensión humana

Fuente: Elaboración propia a partir de códigos en vivo

Reflexiones finales

Implicaciones de la gestión del conocimiento organizacional en las Mipymes

La dimensión humana de la gestión del conocimiento organizacional es una asiento sólido para cualquier organización, su papel es más relevante en las Mipymes donde la estructura jerárquica es más horizontal, los recursos son más limitados, el conocimiento, habilidades y experiencias de cada integrante del talento humano tienen un impacto superior en el cumplimiento de las metas organizacionales y su supervivencia , la merma de un solo empleado en un cargo clave puede representar así mismo la pérdida del conocimiento tácito y la disminución de la capacidad operativa y estratégica.

En el contexto actual, las Mipymes operan dentro de un “entorno marcado por el cambio tecnológico, la presencia de consumidores y clientes más exigentes, la flexibilización de las estructuras de las organizaciones, la escasa fidelidad a las marcas, los ciclos más cortos de los productos y la alta rotación del personal”. (Hidalgo y otros, 2018: 67). Otra dificultad está asociada es convencerlas de los efectos positivos de la gestión del conocimiento sobre todo por la falta de demostración de resultados tangibles derivados de la implementación de programas relacionados a la gestión del conocimiento.

Los primeros proyectos de gestión del conocimiento se formalizaron en grandes corporaciones tales como *British Petroleum, Hewlett Packard, Ernst y Young, Dow Chemical*, entre otras, pero esto no solo incumbe a organizaciones de este tamaño , la importancia de la Mipyme es indiscutible en la economía, es especial en Latinoamérica por lo que es relevante e interesante entender las características y especificidades del talento, lo que involucra directamente la gestión del conocimiento como una herramienta útil por las peculiaridades de este segmento de la economía: su tamaño, la proximidad del dueño como administrador, el propietario mantiene el control y toma las decisiones de muchas de las áreas fundamentales, conoce de la mayoría de las áreas de la empresa por lo que planifica, organiza y reparte las tareas. (Hidalgo y otros, 2018)

En un estudio realizado a 7762 en Iberoamérica, 56 % son microempresas, 31,9% son pequeñas y el 12,11 % son medianas. En estas empresas, el control de gestión es en su mayoría de tipo familiar, 64,11% de las empresas están regidas por el entorno familiar. El 71,2% de los gerentes tienen estudios universitarios. En las empresas medianas alcanza el 86,9% (Observatorio Iberoamericano de la Mipyme,2025). En este tipo de empresa, la gestión del talento y el conocimiento se presenta de manera más informal mediante relaciones personales y el aprendizaje sobre la marcha lo que augura la consideración de la dimensión humana con mayor necesidad. Adicionalmente, el estudio revela que actualmente no existe un entorno competitivo para la Mipyme que contribuya a sus actividades. Entre los factores más desfavorables se señalan la burocracia y las obligaciones legales y la situación económica general. También se señala que a medida que la empresa es más pequeña su posición competitiva se compromete en mayor grado por las condiciones del entorno (Observatorio Iberoamericano de la Mipyme,2025). A lo anterior, se puede agregar que generalmente no planifican a largo plazo, y poseen una estructura organizativa simple “que no se ajusta a los requerimientos exigidos en la actualidad para lograr la competitividad, reflejando bajos niveles de innovación, así como, debilidades en la definición de su cultura organizacional, entre otras”. (Villagrassa, 2021: 217).

Por ello, al incorporar las prácticas de la gestión del conocimiento, al interior de las organizaciones se generan resultados positivos que permiten alcanzar las metas mediante la mejora continua y la implementación de una cultura organizacional orientada hacia la productividad y competitividad que incluye el aprendizaje permanente y la distribución del conocimiento. (Paredes y otros, 2022) Adicionalmente, en las Mipymes, se debe tener en cuenta que el conocimiento tácito, surge no solo como un activo insustituible sino como un factor diferenciador que puede contribuir a su competitividad dada su menor formalización de los procesos y estructuras por lo que depende de la experiencia acumulada, las intuiciones, representaciones mentales y las habilidades de sus integrantes.

En este orden de ideas, se evidencia las ventajas de la gestión del conocimiento en las organizaciones, en especial en las Mipymes, entre las que se pueden mencionar : constituir los objetivos individuales con los de la organización; identificar el origen de conocimiento y distribuirlo para convertirlo en capital intelectual; incentivar investigaciones e innovaciones; mejorar el proceso de toma de decisiones; multiplicar el conocimiento al transformarlo de lo

individual a lo colectivo, instaurar ventajas competitivas mediante estrategias de negocio encauzadas al conocimiento; alentar el aprendizaje en equipo, poseer una cultura de aprendizaje, prestar atención al entorno para anticiparse al mercado, traducir lo aprendido a la práctica, aplicar las tecnología de la información como herramienta, entre otras (Farfán y Garzón, 2006) (Perdomo, 2023).

Otro beneficio de la gestión del conocimiento organizacional en las pymes es la retención y transferencia de conocimiento. Cuando se socializa el conocimiento se le puede dar continuidad, el conocimiento juega un esencial en la nueva economía y “toda amenaza en contra de la preservación de ese conocimiento es una amenaza contra la organización misma. Estas amenazas pueden ser agudas o crónicas, pero ambas son más malignas ahora que en cualquier otro momento de la historia” (Beazley, Boenish y Harden, 2004: 4).

A medida que crece la importancia del conocimiento se acelera al mismo tiempo los efectos negativos que pueden traer su perdida a la organización, tales como: menor eficiencia, menor productividad, menores ingresos, mayor frustración y tensión entre los empleados. la actuación de estos efectos en conjunto a su vez perturba la rentabilidad, restringen la innovación y disminuyen las ventajas competitivas ante las empresas que si preservan el conocimiento. (Beazley, Boenish y Harden 2004). Estos efectos se aceleran en las empresas de menor tamaño.

De lo anterior se desprende, que las pequeñas y medianas empresas son productoras de conocimiento por lo que deben gestionarlo y configurarlo a las exigencias de las transformaciones tecnológicas y los fenómenos económicos y sociales del momento. Esto converge a conocer el proceso de gestión del conocimiento incluyendo su producción, sistematización, protección y transferencia. En este proceso, el talento humano es el garante de la continuidad del conocimiento organizacional, pero para hacerlo se requiere partir de su creación que se inicia en el individuo, seguir con su sistematización donde se requiere el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se continúa con su protección y luego su transferencia tanto interna como externa.

La gestión del conocimiento organizacional en las Mipymes presenta desafíos:

- Reconocer tanto el conocimiento tácito y la dimensión subjetiva del talento humano

- Fomentar espacios y procesos que permitan la socialización del conocimiento tácito compartiendo experiencias sin usar el lenguaje formal, interacción directa, observación, imitación, entre otros.
- Impulsar la exteriorización del conocimiento tácito articulándolo mediante metáforas, analogías, dialogo reflexivo, entre otros

Sin embargo, la preponderancia del conocimiento tácito en estas organizaciones presenta desafíos específicos como la vulnerabilidad de la rotación de personal. Además, el paso del conocimiento tácito al explícito(exteriorización) puede ser un reto debido a las limitaciones de tiempo y recursos. Otro desafío es tomar conciencia sobre la necesidad de documentar y formalizar el conocimiento.

En resumen, gestionar el conocimiento, en las Mipymes representa ampliar la visión de la empresa mediante la valoración de las potencialidades del talento humano a fin de planificar, dirigir, ejecutar y controlar la diversidad de acciones necesarias cumplir con los objetivos de la organización. Esta exploración de las implicaciones e importancia de la dimensión humana de la gestión del conocimiento sustentada en los tres pilares fundamentales el talento humano, el conocimiento tácito y las experiencias individuales abre el espacio para continuar profundizando, ampliando e indagando al respecto para poner en práctica estrategias, acciones, métodos e instrumentos que permitan mejorar la gestión del conocimiento organizacional en las Mipymes.

Referencias

- Avendaño V. y Flores M. (2016). Modelos teóricos de gestión del conocimiento: descriptores, conceptualizaciones y enfoques. *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 4(10), 201-227.<https://www.redalyc.org/pdf/4576/457646537004.pdf>
- Arceo E., Ramos G. y Acosta J. (2021). Explorando las relaciones entre la gestión del conocimiento y las tecnologías de información con la innovación. *Brazilian Journal of Business*, 3(2), 1552–1566. <https://doi.org/10.34140/bjv3n2-018>
- Atehortúa F., Bustamante R. y Valencia J. (2011). *Gestión del conocimiento organizacional. Un enfoque práctico*. Colombia, Medellín: Gestión y conocimiento Ltda. Universidad de Antioquia.
- Beazley H., Boenish H. y Harden D. (2004) *La continuidad del conocimiento en las empresas. Como conservar la productividad y el conocimiento cuando los trabajadores se van*.

Traducción Adriana de Hassan. Titulo original en inglés Continuity Management. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Cegarra J. y Martínez A. (2018). *Gestión del conocimiento. Una ventaja competitiva*. Bogotá: Editorial Alfaomega-

Del Moral, Pazos J., Rodríguez E., Rodríguez A. y Suárez S. (2007). *Gestión del conocimiento*. Madrid: Editorial Thomson

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL (2019). *Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Síntesis" M. Dini y G. Stumpo (coords.). Documentos de proyecto. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bdf916e1-3a09-4496-b202-60d7c89cfa96/content>

Davenport, T. y Prusak, L. (1998). *Working Knowledge: How organization manager what they Know*, Harvard Business School Press.

Del Moral, Pazos, J., Rodríguez, E., Rodríguez, A. y Suárez, S. (2007). *Gestión del conocimiento*. Madrid: Editorial Thomson.

Farfán, D. y Garzón, M. (2006). *La gestión del conocimiento*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario

Hernández, V. (2016). *La gestión del conocimiento en las organizaciones*. Bogotá: Editorial Alfaomega.

Hidalgo, R., Arias, R., Erazo, J., Palma, E., Palma, E., Barba, P., Falconi, A., Salazar, M., Chicaiza, M., Díaz, D. y Velásquez, P. (2018). *Gestión del conocimiento en la pequeña y mediana empresa*. Universidad Técnica de Cotopaxi Editorial: Mawil Publicaciones de Ecuador. DOI: [10.26820/mawil/gestión-del-conocimiento-978-9942-787-29-3](https://doi.org/10.26820/mawil/gestion-del-conocimiento-978-9942-787-29-3)

León F. (2012). *Teoría del conocimiento*. (Tercera edición.) Valencia: Dirección de medios y comunicaciones Universidad de Carabobo

Nonaka I. Ichijo k. y von Krogh (2000). *Facilitar la creación de conocimiento. Cómo desentrañar el misterio del conocimiento tácito y liberar el poder de innovación*. Traducción Enrique Cruz Mercado González. Copyright 2001 Oxford University Press México S.A de CV.

Nonaka I. y Takeuchi H. (1999). *La organización creadora de conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. México: Oxford University Press University Press

Obeso, M., Sarabia, M., y Sarabia, J. M. (2013). Gestionando conocimiento en las organizaciones: Pasado, presente y futuro. *Intangible Capital*, 9(4),1042-1067: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54929516005>

Observatorio Iberoamericano de la Mipyme. (2025). *Fundación para Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pyme -FAEDPYME. Informe Mipyme 2024. Gestión del talento en Iberoamérica.* <https://faedpyme.es/informe-mipyme-2024-gestion-del-talento-en-iberoamerica/>

OECD/CAF/SELA. (2024). *Índice de Políticas para PyMEs: América Latina y el Caribe 2024: Hacia una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible* OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/807e9eaf-es>.

Organización de las Naciones Unidas. (2025, abril 11). *Las MIPYME y los objetivos del desarrollo sostenible.* Recuperado de [https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day#:~:text=Antecedentes,ODS\)%20de%20las%20Naciones%20Unidas](https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day#:~:text=Antecedentes,ODS)%20de%20las%20Naciones%20Unidas)

Paniagua, E. (2007). *Gestión tecnológica del conocimiento.* Ediciones de la Universidad de Murcia.

Parra, I. (2003). *Los modernos alquimistas - Epistemología corporativa y gestión del conocimiento.* Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT

Paredes M., Jácome S. y Verastegui L. (2022). Gestión del conocimiento e innovación como variables generadoras de productividad y competitividad. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 7(Extra), 543-570. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7726357>

Perdomo Rosales, R. (2023). Gestión del Conocimiento en las Organizaciones. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 27(1), 497–517. <https://revistas.investigacion-pelipb.com/index.php/educare/article/view/1904>

Pérez, V., y Urbáez, M. (2016). Modelos teóricos de gestión del conocimiento: descriptores, conceptualizaciones y enfoques. *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 4(10), 201-227.

Ruedas I. (2017). *Manual de gestión del conocimiento. Fundamentos, conceptos básicos y aplicación en la actividad empresarial.* Madrid: Dextra Editorial

Seaton C. y Bresó, S. (2001). El desarrollo de un sistema de gestión del conocimiento para los institutos tecnológicos. *Revista espacios.com*, 22 (3) <https://www.revistaespacios.com/a01v22n03/01220321.html>

Sveiby K. (2000). *Capital intelectual. La nueva riqueza de las empresas. Cómo medir y gestionar los activos intangibles para generar valor.* Paris: Maxima Laurent du Mesnir Éditeur. Título original en inglés: The new Organizational Wealth. Managing and Measuring knowledge. Based Assets. Traducción: Ana García

Val Hondo, D. (2003). *Gestión del conocimiento, del mito a la realidad.* Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A

Wiig, K. (1995). *Knowledge management methods*. Arlington. Texas (Shema Press) (https://www.researchgate.net/profile/Karl_Martin_Wiig/publication/237919995_Knowledge_Management_Methods_Practical_Approaches_to_Managing_Knowledge/links/565d92b408ae4988a7bc7559/Knowledge-Management-Methods-Practical-Approaches-to-Managing-Knowledge.pdf)



Capítulo sexto

Holopragmatismo en la administración y la gerencia

Amaire Josefina Mora Guerrero

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
«Ezequiel Zamora» (UNELLEZ), Portuguesa, Venezuela

Introducción

Concepción holopragmática

En este capítulo del libro Epistemología de las Ciencias Administrativas se procura fundamentar una concepción holopragmática que opere como soporte epistemológico de la administración y la gerencia. El holopragmatismo se concibe como la conjunción del holismo con el pragmatismo en el sentido de la integralidad necesaria para entender y comprender los procesos, actividades y acciones del hombre como ser individual y social; reconociendo que el hombre forma parte de un todo, que puede ser una familia, una empresa, una organización, una institución, la sociedad. Nace de una comprensión del holismo como perspectiva filosófica que ha encontrado su mejor expresión en el enfoque teórico sistémico, donde las partes forman un todo o sistema que es diferente y más que las partes que lo componen; de ahí su conversión en síntesis creadora. En tanto el pragmatismo como filosofía de la acción, apuntalada en el contextualismo, el instrumentalismo y la creatividad, propugna la generación de soluciones creativas para la superación de los problemas, como forma de responder a los dilemas que se le presentan al hombre en la sociedad y sus organizaciones.

Una concepción holopragmática en las ciencias administrativas y gerenciales remite a la conjunción del holismo con el pragmatismo; entendiendo al holismo como síntesis creadora de las partes integradas en el todo que, al mismo tiempo se conjugan de manera sistémica, sinérgica, emergente, integrada. El pragmatismo es visto desde los principios de antifundamentalismo, instrumentalismo y contextualismo en el entendido de que es una filosofía de acción que procura que la persona aprecie el contexto, evalúe y valore la situación y las opciones disponibles y a partir de ahí defina rumbos de acción que generen un beneficio a la situación inicialmente planteada. En

esa medida se tiene un holopragmatismo que entiende el todo en su contexto, a las partes en sus dinámicas propias y sinérgicas.

Establecer la naturaleza de la investigación requiere definir diversos elementos. La finalidad sería uno, alude al fin de la investigación, el propósito que orienta su desarrollo. También refiere a la hoja de ruta que ha de seguir el investigador. Explica Balestrini (2006: 11) “todos aquellos aspectos inherentes al proceso investigativo tendrán ciertas especificidades en función del tipo de estudio de que se trate”; debido a que se ajustan a la guía de investigación, a las necesidades del objeto y a la perspicacia del investigador. Inicialmente, en esta ruta metodológica es preciso distinguir, a juicio de Echevarría (2017: 14), “distinguir dos grandes significados que se le han dado al término” pragmatismo. Echeverría (2017: 14) habla de: sentido coloquial y sentido filosófico, el primero, emplea “métodos y técnicas que mejor nos permitirán resolver los problemas planteados o los objetivos propuestos.” Puede ser visto como un modo de proceder, como una actitud para tomar decisiones y superar dificultades; se encuentra en el plano técnico-metodológico. El sentido filosófico, siguiendo a Echeverría (2017: 14), se ubica en el plano axiológico; pues, “El valor de verdad de los enunciados está dado por las consecuencias prácticas que se derivan de creer en él o de usarlo”; es decir, la relevancia de los planteamientos nace de las consecuencias que devienen de esa relevancia para la investigación, por el soporte y fundamento a tales enunciados por la creencia en ellos.

Con respecto al diseño de la investigación, tomando en consideración, plantea Bericat (1998: 147), la diversidad “de posibilidades existentes, no existe duda de que el diseño de una investigación constituye siempre un acto completamente creativo, (...) el diseño ha de ser una plasmación relevante, coherente y factible de esa creatividad” Es creativo porque el investigador adapta el conjunto de técnicas a las necesidades del objeto de estudio con el propósito de obtener la mayor información posible, ajusta los instrumentos a las técnicas y al contexto a objetivo de verificar, validar, incrementar los niveles de confianza de la información brindada.

La investigación es documental, afirman Cázares y otros (1999: 18), “depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos”, los cuales se convierten en la fuente de información principal; los cuales resultan esenciales para la generación de conocimiento con rigor científico. En razón de lo cual, asevera Rizo (2015: 22), la investigación documental “Al igual que otros tipos de investigación, ésta es conducente a la construcción de

conocimientos.” En la investigación documental, asegura Rizo (2015: 22), “se dispone, esencialmente, de documentos, que son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones teóricos, (...) el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación”. La forma en que la investigación documental genera certezas es mediante el estudio de documentos que recogen elementos propios o subyacentes al objeto de indagación. De acuerdo con Alfonso (1999) la investigación documental se basa en la consulta y el estudio ordenado, metódico, detallado y exhaustivo de documentos con el objeto de responder preguntas, encontrar similitudes y diferencias que posibiliten encontrar constantes que den lugar a explicaciones de los hechos estudiados.

Develan Saunders y otros (2016: 183) “La digitalización de datos y la creación de archivos en línea han aumentado las posibilidades de que pueda utilizar una estrategia de investigación”; se ha hecho más accesible la información, además de poder aplicar variadas y múltiples estrategias de recolección de datos, ajustadas a diseños preestablecidos, que permiten comparar, complementar, compensar, triangular, entre otras modalidades de convergencia o de secuencialidad de dicha información. Para Cázares y otros (1999: 18) un documento es un “material de índole permanente, (...) al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento” Puesto que, los documentos deben tener entre sus características el almacenamiento de información de forma perdurable en el tiempo, además de posibilidades reales de acceso a su contenido, bien de forma directa bien de forma remota o virtualidad. En razón de esto, Saunders y otros (2016: 183) presentan una categorización de documentos o fuentes de información, a saber:

Las categorías de documentos textuales incluyen: comunicaciones entre individuos o dentro de grupos como correo electrónico, cartas, redes sociales y publicaciones en blogs; registros individuales como diarios, calendarios electrónicos y notas; fuentes organizacionales tales como registros administrativos, agendas y actas de reuniones, acuerdos, contratos, memorandos, registros de personal, planes, declaraciones de políticas (p.183).

El análisis de contenido es empleado en sus dos modalidades: como técnica de recolección y como técnica de análisis de información. El análisis de contenido, de acuerdo con Andréu (2002: 2), “se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, (...) debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida.” Explican Hernández y otros (2010: 260) el análisis

de contenido “cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico” El análisis de contenido, a juicio de Piñuel (2002: 4), debe procurar “la emergencia de aquel sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos concretos y subtiende la superficie material del texto.” Al discurso no dicho, al trasfondo de las comunicaciones, develando el contenido no manifiesto mediante la cuantificación de repeticiones, cómo son entendidos los términos y dentro de cuál o cuáles categorías encajan mejor.

La hermenéutica es el método de la investigación. Explica Martínez (2015: 102), tiene el objetivo de desentrañar “los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, (...) el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte.” Ahondar en el significado de las cosas resulta esencial, tratar de encontrar los significados profundos resulta pertinente en cualquier investigación que pretende explicar los intríngulos que envuelven a los hechos. Adicionalmente, la hermenéutica posibilita entender el contexto del fenómeno a fin de revelar la influencia que ejerce sobre éste.

Ese entramado de significado y comprensión que envuelve a la acción humana trae a colación el asunto, refieren Villalobos y otros (2014: 107), de cuál posición “asumir frente a las demandas de un lenguaje no solo objetivo, sino que concentre toda la trama de factibilidad científica capaz de demostrar que lo que se afirma de la realidad tal cual es, puede ser demostrado como verdadero”. De ahí la importancia de la hermenéutica con rigor científica, como estrategia metodológica que posibilita interpretar el significado de las palabras, comprender el contexto en el cual fueron esgrimidas y la influencia del universo simbólico individual y colectivo sobre el pensamiento, las actuaciones, opiniones y consideraciones de los actores de todo hecho social, estos pueden ser personas, organizaciones o sociedades.

La hermenéutica, en opinión de Alcalá (2002: 17), “no pretende ‘descubrir’ significados, algo que ya está ahí pero que hay que encontrar, sino conjutar significaciones, extraer interpretaciones y estimarlas, así como compararlas con otras interpretaciones” Es darle respuesta a la o las preguntas surgidas por el hecho de interpretar, es vislumbrar posibles escenarios de afirmaciones anticipadas o hipótesis sobre el significado de lo interpretado. En medio de la contrastación

continua, asegura Alcalá (2002: 17), “no sólo se trata de comparaciones entre distintas interpretaciones sino también de éstas con aquello que se está interpretando”, asegurando su calidad, rigurosidad y confiabilidad.

Lo anterior demuestra, en palabras de Gadamer (1998: 95), que la hermenéutica es “El arte del (...) anuncio, la traducción, la explicación y la interpretación, e incluye obviamente el arte de la comprensión que subyace en él y que se requiere cuando no está claro e inequívoco el sentido de algo”. Se practica para clarificar la comprensión, para orientar cómo una metodología holopragmática de balance social puede sustentar el desarrollo de prácticas gerenciales de mejoramiento continuo y de RSE que fortalezcan las esferas de la sostenibilidad y sustentabilidad que se realimenten y propendan al mantenimiento espacio-temporal de la actividad económica desarrollada por los productores agrícolas.

Es importante acotar, indica Gadamer (1998: 63), “La anticipación del sentido, que involucra el todo, se hace comprensión explícita cuando las partes que se definen desde el todo definen a su vez ese todo”; por ello, la comprensión es posible con un entendimiento holístico e interdependiente. Acogiéndose, a juicio de Gadamer (1998: 63), “La regla hermenéutica de que el todo debe entenderse desde lo individual, y lo individual desde el todo (...). En ambos casos nos encontramos con una relación circular.” La circularidad no conlleva reiteración del conocimiento aprendido ni de la comprensión lograda, siempre es posible ampliar y detenerse en un detalle obviado u olvidado que mejora la información.

Lo anterior conduce al círculo hermenéutico, según Alcalá (2002: 15), “consiste en una necesidad que va del todo a la parte y viceversa, es decir, que podemos conocer las partes porque conocemos el todo y que conocemos a éste porque conocemos las partes” Los hechos sociales, adquieren sentido y significado a partir de una visión integral del fenómeno; éste está formado por múltiples elementos que individualmente poseen una naturaleza y en la conjunción que crea al hecho adquieren otra. En razón de ello, ambos: todo y partes, tienen una naturaleza única, dinámica, que se realimenta a sí misma y en esencia define al hecho mismo. La hermenéutica será dialéctica, en el entendido, asegura Radnitzky (1968: 25), que “En el proceso de desarrollo del conocimiento, se conocen y articulan más y más supuestos ocultos”, que van surgiendo por la interpretación y reinterpretación de los documentos ante nuevos supuestos de hecho contrastados con el propio documento y con el sinnúmero de elementos que lo rodean. Las interpretaciones develan diversos

aspectos del contenido, descubre variadas facetas del contexto, así como múltiples elementos inherentes al autor; no revela todo, la otredad facilita el encuentro, pero no se acaba allí.

La hermenéutica es dialéctica, en el entendido, asegura Radnitzky (1968: 25), que “En el proceso de desarrollo del conocimiento, se conocen y articulan más y más supuestos ocultos”, que van surgiendo por la interpretación y reinterpretación de los documentos ante nuevos supuestos de hecho contrastados con el propio documento y con el sinnúmero de elementos que lo rodean. Las interpretaciones develan diversos aspectos del contenido, descubre variadas facetas del contexto, así como múltiples elementos inherentes al autor; no revela todo, la otredad facilita el encuentro, pero no se acaba allí. La hermenéutica permitirá que la teorización que guía el estudio, holopragmatismo, fundamente una concepción holopragmática que opere como soporte epistemológico de la administración y la gerencia.

Holismo como síntesis creadora

El holismo puede ser visto como una doctrina, una perspectiva o un enfoque teórico, cualquiera sea la postura de inicio, parte de la máxima aristotélica «el todo es más que la suma de sus partes», la diferencia estriba en el carácter totalista o reduccionista con que se aplique esta máxima. Wernicke (2010: párr. 1) brinda una definición comprensiva del holismo al indicar que es “una visión global que parte del todo para captar sus componentes en contexto y sus interacciones entre estos y con el todo” Para lograr una comprensión acertada de la realidad que, estudiada, desde una perspectiva holística, es preciso apreciarla en su contexto, ver el desempeño del todo como totalidad, de sus partes con el todo y de la influencia del contexto o de las circunstancias sobre dicha totalidad –engranaje–, mostrando la naturaleza de una perspectiva teórica.

El Diccionario de la Lengua Española (DEL, 2023) define al holismo como una “Doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.” (párr. 1) Resaltan dos elementos: primero, el holismo es considerado una doctrina, en este caso filosófica, en la medida en que se sustenta en un conjunto de ideas de tipo especulativo que dictaminan cómo debe ser fijada, entendida y comprendida la realidad observada; además, qué elementos deben ser considerados como holistas, cuáles son sus propiedades y naturaleza. Adicionalmente, de esta definición del holismo se revelan los significados que deben adquirir las

apreciaciones, observaciones y análisis que se hagan sobre la realidad como entero o totalidad. Segundo elemento que resalta de esta definición es la fidelidad a la máxima aristotélica, lo cual demuestra y afianza el carácter totalista de la doctrina holista, cuando conjugan las partes en un todo, estas pierden identidad asumiendo otra, la del todo.

En otra definición dada por Ferrater (1975a: 866) se indica que el holismo distingue “un modo de considerar ciertas realidades (...) primariamente como totalidades o «todos» y secundariamente como compuestas de ciertos elementos o miembros” En esa definición se revela que el holismo es visto como una perspectiva filosófica que enuncia cómo es la realidad y cómo deben ser establecidas las preguntas que orienten la búsqueda de la verdad, con ello la máxima aristotélica devela su carácter totalista. Agrega Ferrater (1975a: 866), “las realidades (...) son primeramente estructuras. Los miembros de tales estructuras se hallan funcionalmente relacionados entre sí, de suerte que cuando se trata de dichos miembros se habla de relaciones funcionales más bien que disposición u orden.” Convierte al holismo en un enfoque teórico con aplicación en las ciencias sociales en general, partiendo del estructuralismo.

Adicionalmente, para Heil (2001: 504), el holismo es una “Concepción según la cual se considera que las propiedades de los elementos individuales de un complejo están determinadas por las relaciones que éstos (sic) guardan con otros elementos.” Mostrando el carácter relacional, interdependiente y sinérgico del holismo como perspectiva teórica, fundado dicho carácter en el conjunto de vinculaciones y articulaciones que se generan entre las partes entre sí, entre las partes con el todo. De ahí la primacía que se le otorga como elemento definitorio tanto de la totalidad que se configura como de las propiedades intrínsecas de las partes que las definen y, a su vez, permiten dar identidad, organicidad y coherencia al conjunto. De acuerdo con Heil (2001: 504) el carácter relacional del holismo se reafirma cuando “las propuestas empíricas afrontan la experiencia, no individualmente, sino todas juntas”; de forma conjunta, integrada y coherente, como un todo unificado.

En ese sentido, el holismo como enfoque teórico de las ciencias sociales parte del supuesto de que para lograr una comprensión satisfactoria de la realidad observada es necesario partir de la realidad misma como un todo o totalidad y no de los elementos o las partes que la conforman; al respecto, explica Smuts (1927: 88) en un todo la “unidad de partes es tan cercana e intensa como para ser más que la suma de sus partes; da una conformación o estructura particular a las partes,

que las relaciona y determina que sus funciones se alteran”. Ello se debe a que dichos elementos adquieren identidad y significado en tanto forman parte de la totalidad, de la realidad observada, y no como unidades individuales y aisladas; por ello para apreciarlas debe brindárseles una mirada de conjunto. Aclara Smuts (1927: 88) las partes y el todo “se influyen y determinan recíprocamente (...): el todo está en las partes y las partes están en el todo, esta síntesis (...) se refleja en el carácter holístico de las funciones de las partes y del todo.”

Cobra vigencia la máxima aristotélica: el todo es mayor que la suma de sus partes; lo que, al mismo tiempo, permite resaltar el carácter interdependiente que se genera entre las partes que forman parte del todo, de lo entero, de la totalidad, de la realidad observada completa, elemento fundamental del análisis desde la perspectiva holística. Arguye Garcialandia (2011: 373) “enfatiza la importancia de la totalidad, del ejercicio integrador cuando se trata de entender los fenómenos inmersos en una realidad multidimensional, en múltiples interacciones y en contextos determinados.” El todo y sus partes compenetran, se integran de manera homogénea y consistente, haciéndose indiferenciables, dando lugar a variadas y diversas convergencias sólo presentes en ese todo, brindando un cariz particular y singular, que, a su vez, facilita la interacción dinámica, abierta y multidireccional que se desarrolla del todo con su entorno.

Smuts (1927) se refirió a dicho proceso como la síntesis creadora. En ese sentido, el holismo a juicio de Smuts citado por Ferrater (1975a: 866), es “un modo de contestar a la cuestión de cómo es posible que diversos elementos o factores formen una totalidad o unidad distinta de ellos.” Debido a que, es clara la diferenciación que existe entre partes aisladas y partes funcionales del todo en sí que, a su vez, lo moldean de manera estructurada, funcional, operativa y congruente, siendo preciso darle significado y coherencia a dicha integralidad. De esos elementos se desprende el carácter creativo del holismo, el todo como creación, estructura y acto social identifica y define a las partes funcional y estructuralmente, les brinda organicidad, consistencia y coherencia de acuerdo con el objetivo, propósito, realidad, contexto, circunstancias del todo, allende de los medios y fines de las partes; además, de su forma de integración entre sí, las partes entre ellas, hacia el todo y del todo con su entorno.

Debido a que, el holismo para Smuts citado por Ferrater (1975a: 866), es “un proceso de síntesis creadora; los todos [holos] resultantes de tal proceso son dinámicos, evolucionados y creadores”. Concepción que se reafirma al revisar la definición de holismo esgrimida por Smuts

(1927: 88), como “factor fundamental operativo hacia la creación de totalidades en el universo.” Resalta Smuts (1927: 88) que en el holismo la “unidad de partes es tan intensa que es más que la suma; da una estructura particular y determina en su síntesis que las funciones de las partén se alteren”. Siendo esencial un proceso de mejoramiento continuo que facilite la comprensión y propenda al desarrollo de significados y prácticas comunes que faciliten el desarrollo de responsabilidades; indica Smuts (1927: 88), “la síntesis afecta y determina las partes, de modo que funcionen hacia el ‘todo’; se influencian recíprocamente y se determinan mutuamente, y aparecen para fusionar sus caracteres individuales.”

Por ese motivo, la síntesis creativa, a juicio de Smuts (1927: 107), “Es la esencia misma del concepto del todo que las partes están juntas en una combinación específica única, en una relación interna específica, en una síntesis creativa que lo diferencia de todas las otras formas de combinación o unión.” Las características que adquiere y, por consiguiente, pasan a definir al todo son singulares y particulares a eso todo, integrándose sus componentes de manera que esa combinación solo resulte con respecto a ese todo y desaparece cuando el todo se extingue o cuando las partes se sustraen del todo. Las partes dan lugar a una organización *sui generis* que termina identificando y formando ese todo, esa formación es original, creativa, imaginativa e inventiva, se ajusta a las circunstancias que las rodean y se amolda a circunstancias similares que posibiliten y permitan la configuran de todos o totalidades o enteros análogos o idénticos.

Adicionalmente, esta síntesis creativa conlleva la conjunción de circunstancias, factores y sucesos, argumenta Smuts (1927: 107), “La combinación de los elementos en esta estructura es, (...) creativa de una nueva estructura y nuevas propiedades y funciones.” Lo cual permite hablar de todos o totalidades nuevas que comprenden, responden y dan significado a una nueva realidad, dentro de un contexto singular.

Ello teniendo en consideración, aclara Smuts (1927: 137) que al “hacer una nueva disposición de elementos antiguos, (...) se han fijado en una nueva estructura que tiene cualidades diferentes de la antigua estructura preexistente; lo que sería realmente nuevo.” Este reacomodo es otra forma de entender la síntesis creativa del holismo, ese ajustarse y readjustarse continuo es creativo e innovador y, al mismo tiempo, recombinan el significado de las partes en el todo, del todo mismo y de la adecuación de éste al contenido. Se entiende entonces que el holismo parte de los supuestos

de la creatividad y dinamismo parte comprender el proceso de funcionamiento de las totalidades y sus contextos.

Lo cual resulta de especial vigencia cuando se aprecian realidades integradas-sistémicas a las que se quiere dar significado y transciendan como todos u holos que reflejan el accionar y quehacer humano. Además, permite dar cabida a la concepción aristotélica del todo, uno de los supuestos teórico-filosóficos que sustenta al holismo, en la medida que, revela Ferrater (1975b: 800), “Aristóteles llama un todo, en primer lugar, a aquello en lo cual no falta ninguna de sus partes constitutivas y, en segundo término, a lo que contiene sus partes componentes de manera que formen una unidad.”

La unidad a la que se hace referencia, aclara Ferrater (1975b:800), puede tener dos naturalezas: “1) Las partes componentes son, a su vez, unidades. 2) La unidad es resultante del conjunto de las partes.” Manera adecuada y precisa de entender toda organización empresarial en la procura de la eficiencia del desempeño organizacional mediante el mejoramiento continuo y responsable.

Holismo en lo sistémico

El holismo en lo sistémico es el reconocimiento, desde el holismo, de la profunda y gran vinculación que se establece entre las partes, posibilita y engendra un fluir constante de encuentros e interacciones recíprocas entre ellas, que vienen a configurar y reconfigurar constante y continuamente al todo, como consecuencia del intercambio que se establece con el entorno del que forma parte, así como de las partes entre sí. De acuerdo con Wernicke (2010: párr. 1), “cada vez que abordamos un fragmento de la realidad lo consideramos un todo parte de un todo mayor, una globalidad, e interactuamos en consecuencia”; la perspectiva holística-sistémica parte del supuesto que todas las cosas están interconectadas y de esa realidad no escapan las totalidades, un todo es un sistema conectado con su entorno y mantiene intercambios que realimentan a la totalidad como sistema e influyen sobre el mismo de diversas maneras.

Lo anterior se desprende de la vinculación inherente de la sociedad como un todo, que es parte de un sistema mayor; para Wernicke (2010: párr. 25) “Es constante y obligada la interacción dinámica entre los elementos de un sistema”. Cada porción de la realidad que es vista y valorada

desde la perspectiva holística conlleva una comprensión de la totalidad en general y de esa totalidad en particular; puesto que esta es parte de un todo mayor y, por consiguiente, interactúa y se vincula con otras partes, es advertir el carácter sistémico y creativo de la perspectiva holística. Explica Salazar (2009: 88) “el Holismo se fundamenta en el abordaje de la totalidad como síntesis que va más allá de «la suma» de las partes, y que desde su complejidad articulante define y ubica el sentido de sus elementos constitutivos.” Es decir, contextualiza, organiza y da significado a la acción del todo conjugando asertivamente las interrelaciones propias del todo y su valor inherente.

Al respecto, indica Díaz (2003: 257) “el holismo es una re-construcción practicada,” que busca dar coherencia y sistematicidad al abordaje de la realidad, persiguiendo que los significados que la totalidad adquiere como consecuencia de su discurrir con otras totalidades, con su propio contexto, con el ajuste y reajuste continuo del sistema que conforma el todo. Se habla de reconstrucción practicada, es un proceso continuo, que no se cesa, que está lleno de aprendizaje, acomodos, reacomodos, arreglos y conciliaciones para adaptarse, vincularse y transformarse con el contexto y las circunstancias. Lleva a Díaz (2003: 261) a aseverar que “construir una totalidad es recorrer un contexto de prácticas humanas” que dan sentido y configuran la realidad, su contexto y el intercambio que se genera entre ésta y la totalidad.

De acuerdo con Salazar (2009: 88) el holismo procura “comprender que el estudio y análisis de los fenómenos está dado más por condición de diálogo constante en la multiplicidad constituyente,” la mejor forma de lograr los acuerdo entre las partes es generando un proceso de diálogo que fructifique en pautas de acción claras, definidas, además de marcos de acción que orienten el desarrollo de la misma. En ese diálogo es importante tener en consideración, asevera Díaz (2003: 237), que las “diversas imágenes de totalidad muestran hasta qué punto la aspiración metodológica del holismo está determinada por los modelos teóricos y morales de la cultura”; debido a que los seres humanos y sus construcciones, totalidades, bien teóricas, institucionales, organizacionales, entre otras responden a sus concepciones y al contexto del cual devienen.

Es preciso que se comprenda que la interacción que se plantea desde la perspectiva holística con carácter sistémico está marcada por una interacción dialógica, de intercambio equilibrado entre las partes que intervienen; explica Salazar (2009: 87) que entender adecuadamente el holismo en su dialogismo conlleva ubicar “los campos de conocimiento en su relación sistemática, como elementos de enriquecimiento continuo en problematización constante.” Intervienen para

reconocer problemas desde diversas y variadas perspectivas, propias de la interdisciplinariedad subyacente en lo sistémico. Eso lleva a Austin (2000a: 1) a decir que el holismo propugna una actitud de conjunto de las “partes interdependientes entre sí y donde el investigador debe tratar considerar la forma en que todas estas partes trabajan y se afectan y condicionan mutuamente en forma simultánea”; lo que traduce el carácter sistémico de tal visión.

Para Navarro (2012: 12) “el pensamiento de sistemas aboga por una visión holística en el estudio de los sistemas como entidades, más que como conglomerados de partes. (...) combina [el análisis] (...) junto con la elaboración de síntesis”. La comprensión holística de la realidad permite entender que esa interacción constante conlleva necesariamente que cada suceso que ocurre en el todo implica su vinculación y conjunción con otros sucesos que generan nuevas relaciones entre sí, entre las partes y, por consiguiente, con el todo. De modo que, se genera una síntesis creativa debida a la interacción de los acontecimientos de las partes entre sí, con el todo y con el entorno que, a su vez, crea y recrea de forma dinámica al todo y su accionar. Ocurre, debido a que, asevera Wernicke (2010: parr. 7), la perspectiva “holística es sistémica, dinámica y transdimensional” y, por consiguiente, los estudios que se abordan desde esta perspectiva.

Dice Garcialandia (2011: 132), el holismo sistémico hace factible “una posición integradora que le permite afrontar el estudio de las partes y el todo, no de manera excluyente (...) [con] Un principio de integración subyace en la descripción sistémica”; es tener una visión amplia de las cosas, que se consideren tanto las interrelaciones subyacentes entre las partes de la totalidad como las relaciones que se establecen con entorno que posibilitan la existencia misma de la totalidad. Asegura Austin (2000b: 2), “existen fenómenos que sólo pueden ser explicados tomando en cuenta el todo que los comprende y del que forman parte a través de su interacción”; la mejor manera de entender las realidades que se observan es apreciándolas en su dinámica, en su interacción con otros. Permite visualizar los intríngulis que se desarrollan entre las partes, en el propio contexto y cómo se desarrollan los influjos de tal interacción.

Reconociendo con ello que la realidad que se busca conocer es variada, dinámica, multidimensional, creativa, amplia, a juicio de Martínez (2011: 13), “inter- y transdisciplinaria, donde todo afecta e interactúa con todo, donde cada elemento no sólo se define por lo que es o representa en sí mismo, sino, y especialmente, por su red de relaciones con todos los demás.” Nada es por sí solo, ni actúa interdependientemente ni es autárquico, todo está profundamente

interconectado, de diversas y múltiples maneras, además requiere de variados elementos en los diversos niveles y ámbitos de la realidad; por tal motivo acercarse al estudio del todo desde la perspectiva holística requiere la ampliación de la visión, así como el reconocimiento de una visión circular, recursiva y dialógica. Llevando a Martínez (2011: 10) a decir que la perspectiva holística con “enfoque sistémico es indispensable cuando tratamos con estructuras dinámicas o sistemas que no se componen de elementos homogéneos”.

Cobrando vigencia los planteamientos de Bohm (1988: 12) referidos a “considerar todos nuestros diferentes modos de pensar como maneras distintas de observar una realidad única, y cada uno de ellos con un campo para el cual es claro y adecuado” Demuestra la necesidad de reconocer la variedad de enfoques para reconocer y dar cuenta de la realidad, que no deben ser integrados o conjuntados de manera reduccionista o restringida, con lo que se parcializa la realidad y se inhibe la visión y la capacidad creativa del hombre. Revela Bohm (1988: 13) es necesario “prestar una atención especial a esas teorías que contribuyen a expresar la globalidad de los conceptos de nuestro propio mundo”, como una visión integral, dinámica, amplia, globalista sin ser totalitaria, determinista, reduccionista a una única expresión del pensamiento, de la teoría, de las perspectivas o enfoques sobre la realidad circundante y, a su vez, estudiada.

En relación con estos planteamientos Garcialandia (2011: 136) refiere que “el todo encuentra el verdadero sentido en su interior, en sus partes constituyentes, en la autonomía conectada de las mismas, pudiéndose puntuar el todo desde cada una de ellas y así ampliar las posibilidades fenoménicas del todo al máximo de complejidad.” Eso conlleva el reconocimiento implícito de la interdependencia de las partes, la interdependencia con el contexto, que dan sentido, coherencia y consistencia al todo, a las partes y a la relación que se establece entre ambos elementos; bien plantea Austin (2000b: 2) “existen fenómenos que sólo pueden ser explicados tomando en cuenta el todo que los comprende y del que forman parte a través de su interacción”.

Características del holismo

Establecido el holismo en términos creativos y sistémicos se hace necesario ahondar en las características del mismo. Partiendo de la idea que el holismo permite una comprensión amplia de las cosas o fenómenos estudiados; en razón de lo cual, Ariza y otros (2009: 93) aseveran que el holismo debe ser entendido como “una tendencia a inducir un marco mental que encuentra una

comprensión universal, global o integral de los fenómenos” para un discernimiento profundo y múltiple de los hechos. Los hechos deben ser apreciados y analizados desde varios enfoques, cada cual aporta una forma de comprender la situación estudiada, así como una arista de la realidad que fundamenta un punto de vista sobre la misma. En síntesis, Ariza y otros (2009: 93) “En un panorama muy general puede decirse que cuando se hace mención al término holismo se sobrentienden los conceptos de totalidad, sistema, integralidad, sinergia y globalidad.”

Las características del holismo se vinculan en un principio con la creatividad, la interdependencia y el dinamismo. Entendiéndose la creatividad como la capacidad del todo o de la totalidad de crear continuamente, de adaptarse y readaptarse. Austin (2000a: 6) plantea que “Cuando las cosas se juntan, sucede algo nuevo, tanto externamente como internamente. Toda relación supone novedad, creatividad, mayor complejidad”; la capacidad de las partes de ajustarse a la nueva realidad que implica el todo, de crear nuevos canales de interacción, de cumplir con el propósito o finalidad preestablecido es creativa. Smuts (1927: 92) afirma que “las nuevas cualidades o caracteres que dan lugar a nuevas variedades o especies son realmente nuevas en el sentido de que no han estado allí antes y no son meras reorganizaciones de personajes que estuvieron allí antes”; es crear nuevas formas, conexiones, estructuras y funciones.

En ese sentido, en el holismo, revela Smuts (1927: 126), “la ‘creatividad’ es simplemente una deducción del concepto del todo y es característica del orden de todos en el universo. Son todos y todos los que son creativos”; la conformación del todo conlleva necesariamente creatividad, pasando a ser un elemento caracterizador del holismo. Es necesario que las partes que se conjugan en el todo pasen a ser definidas en función del propósito para el cual se han unido; eso llevó a Bohm (1988: 25) a asegurar que lo que se debe “hacer con la gran sabiduría del pasado acerca de la totalidad, tanto la de Oriente como la de Occidente, es asimilarla y seguir adelante, hacia una percepción nueva y original aplicable a la condición actual de nuestra vida.” Se apela al conocimiento como reservorio del saber para saber lo que ha ocurrido, el manejo que se ha generado de los hechos y cuáles nuevas maneras de abordar las situaciones pueden ser definidas.

El holismo plantea, afirma Luengo (2018: 69) “pensar nuevas vías creativas e imaginativas para encontrar respuestas alternativas a (...) [los] problemas”; lo que permite ahondar en otra característica del holismo, la interdependencia. Esta característica es entendida partiendo del supuesto, revela Bohm (1988), de que

todo lo que está en el entorno general, tiene, (...) una configuración, (...) cuyo contenido «influye» a través de la percepción, haciendo surgir impresiones de los sentidos que dejan rastros en la memoria que contribuyen a sentar las bases de un futuro pensamiento.

En este movimiento total, el contenido que originalmente estaba en la memoria entra continuamente en el entorno y se convierte en una característica integrada en el mismo, mientras que el contenido global que estaba originalmente en el entorno entra en la memoria y se convierte en una característica integrada en la misma, de tal modo que (...) ambos participan en un solo proceso total, en el cual el análisis en partes separadas (...) no tiene sentido en el fondo. (p.51).

Demuestra el intercambio que se produce entre la totalidad, como cuerpo constituido, las partes, como elementos constitutivos de ese cuerpo constituido, y el contexto o entorno de dicha totalidad; ese intercambio adquiere diferentes formas y dimensiones, puede ser de conocimiento, de percepciones, de ideas, de soluciones, de ajustes, el objetivo es responder a una necesidad planteada. Luengo (2018: 112) indica que para el holismo prevalece “una visión de la realidad entrelazada y en movimiento que constituye una totalidad que incluye tanto materia como conciencia”; se presume que las totalidades que existen en la naturaleza o que el hombre es capaz de percibir en ella también se presentan en las construcciones mentales de las personas. Debido a que los seres humanos piensan y aprecian su entorno en término de relaciones.

Ese carácter interdependiente que plantea el holismo lleva a Ariza y otros (2009: 94) a manifestar que “el holismo se puede considerar como un estudio integrador del contexto y el estudio del usuario como un todo”; debido a que el holismo apunta a totalidad, a todos o enteros que se forman a partir de una relación nacida de partes separadas que se hicieron interdependientes o se relacionaron por dicha integración, donde se conjugan y forman una nueva realidad integrada al contexto del que forman parte. Para Ralston (2015a: párr.1), “todos los elementos de un sistema, ya sean físicos, biológicos, sociales o políticos, están interconectados y, por lo tanto, deben ser apreciados como un todo”; todos incidiendo de una forma u otra en el propósito que orienta el establecimiento de esa totalidad. De acuerdo con Ralston (2015a: párr.2), “múltiples ‘esferas’ de las relaciones sociales (políticas, económicas y culturales) interactúan para determinar el contenido de nuestras experiencias colectivas”, comprobando la interdependencia de las partes y sus relaciones en el todo.

El dinamismo como característica del holismo puede ser analizado desde un enfoque circular. A juicio de Garcialandia (2011: 51) “Todo proceso circular contiene unos movimientos elementales

básicos que son: retroacciones, redundancias, repeticiones, iteraciones y recurrencias, todos ellos referidos a la presencia de reiteraciones de determinados acontecimientos, hechos, fenómenos o comportamientos.” El dinamismo viene a demostrar el continuo movimiento presente en el todo, el ajustar y readjustar de las partes, su reacomodo a los cambios, a situaciones inesperadas, a eventos fortuitos, procurando mantener la integralidad. Por ello, se hace referencia a todos esos movimientos que permiten evaluar situaciones, tomar decisiones y plantear escenarios para ajustarse de forma dinámica, en tiempo real a las circunstancias tanto del todo como del contexto.

En el holismo, a juicio de Garcialandia (2011: 74), “La interacción entre las partes del sistema tiene la capacidad de concretizar la organización, define un cuerpo, una configuración de relaciones particular”; esa definición pasa necesariamente por una interrelación laboriosa, activa, constante, dispuesta a atender cualquier requerimiento en función de la equifinalidad de las partes dentro del todo. Eso es dinamismo, ese cambio continuo para adecuarse a nuevas circunstancias, propender a nuevas relaciones que mejoren la estructura o totalidad, adecuen las funciones o procesos, denominado muchas veces autocorrección. Austin (2000b: 7) revela que esta propiedad “concierne en especial a los problemas de la organización y los procesos de control y en el caso de los sistemas sociales se refiere a la capacidad que tiene éstos para mantener estables su dirección o finalidad”; resultando relevante el dinamismo como factor de equilibrio en la totalidad.

Se da un reconocimiento, devela Bohm (1988: 99), a “la naturaleza esencialmente dinámica de la estructura, tanto en la naturaleza inanimada como en los seres vivos, en la sociedad, en la comunicación humana, (...) (la estructura de un lenguaje, que es una totalidad organizada de movimiento siempre fluyente)” Demostrándose que, esencialmente, todo está en movimiento, en interacción constante, haciendo dinámico y fluctuante su accionar, su intercambio; teniendo presente que este dinamismo envuelve al todo, a sus partes y al contexto, nada escapa de la fluidez de dicha interacción. Garcialandia (2011: 356) resume la característica de dinamismo del holismo como el “conjunto de hechos sucesivos y encadenados entre sí que ocurren en un sistema como un flujo continuo” donde todos los elementos están interrelacionados, generando una interacción constante, que propende al equilibrio y mantenimiento de la totalidad.

Otro conjunto de características del holismo está relacionado con la sinergia, la integración, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, la auto-organización y las emergencias. La sinergia, según Johansen (1993: 35-36), remite a la idea de que “la suma de las partes es diferente

del todo; (...) [o] cuando el examen de una o alguna de sus partes (incluso a cada una de sus partes) en forma aislada, no puede explicar o predecir la conducta del todo.” En otras palabras, las partes cuando conforman una totalidad única, con identidad propia, que la define y singulariza y en esa misma medida las partes que la conforman adquieren la identidad que brinda el todo como cuerpo organizado; por ello, las partes son una en la totalidad en tanto y en cuanto forman parte de la misma, dejando de lado dicha definición al estar fuera del todo.

Katz y Kahn (1993: 42) asumen la diferenciación entre sinergia efectiva y sinergia de mantenimiento planteada por Cattell en 1951; entienden “sinergia como la suma total de energía que un grupo puede manejar.” No se alude a las partes como elementos del todo sino a los intercambios que se desarrollan con el entorno, bien de energía bien de materiales bien de recursos; la idea es mantener el equilibrio que permite el funcionamiento y, a su vez, el mantenimiento de la totalidad. Indican Katz y Kahn (1993: 42) la “sinergia de mantenimiento es aquella parte de la sinergia que se emplea para mantener vivo al grupo y sinergia efectiva, la porción que se invierte para lograr los objetivos del grupo”; distinguiendo entre la energía o recursos necesarios para lograr la interacción de las partes y hacer posible la existencia de la totalidad y la energía requerida para la ejecución del propósito de la totalidad como estructura.

La integración como característica del holismo hace referencia, a juicio de Johansen (1993: 60-61), a la variedad o grados de complejidad y número de interacciones que se desarrollan en una totalidad; donde la variedad es vista a partir del “número de estados posibles que puede alcanzar un sistema o un componente”. Así, un sistema tiende a ser más complejo cuando tanto las interacciones y la variedad aumentan. (...) se hace referencia al (...) número de las interacciones posibles.” El holismo apunta al método de la integración, de agregación de partes, de funciones, de procesos, de estructuras para lograr un entendimiento más comprensivo de la realidad estudiada; partiendo de la realidad es una y las percepciones son enfoques sobre ella, es necesario tener una idea integral de las cosas.

Afirma Johansen (1993: 60), “a medida que integramos sistemas vamos pasando de una complejidad menor a una mayor. (...) vamos ganando una mayor comprensión en el todo y las interrelaciones de sus partes. Además, a medida que desintegramos, vamos perdiendo información del todo”. De ahí la importancia de la integración en el holismo, buscando la ampliación del nivel de información que se espera obtener y, por consiguiente, la generación de una mayor comprensión,

así como de la explicación desarrollada, puesto que conlleva un mayor número de aristas y ángulos considerados. Por ello, asegura Osorio (2007: 51), “Debemos tener claridad que algunos problemas se entienden, solamente al observar la interacción entre las partes que lo componen”; en otras palabras, en la integralidad del fenómeno, en la conjunción de todos y cada uno de los elementos que dan lugar a la totalidad que está siendo estudiada.

Permite considerar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad del holismo; la integración trae consigo la amplitud de miras y la necesidad de una comprensión más profunda y desde múltiples enfoques. Explica Luengo (2018: 35), “La interdisciplina es un proceso pensado para integrar diversas aportaciones conceptuales y metodológicas para dar respuesta a un objeto, proceso o problema”; procura la conjugación de diversas disciplinas teniendo como punto de partida un propósito común, es decir, un mismo punto de partida. Cada quien, desde su disciplina, con las perspectivas teóricas propias, herramientas y técnicas específicas a su área de conocimiento, aporta una respuesta que se conjuga con las respuestas de las otras disciplinas para generar un mosaico que profundiza la visión sobre ese punto de la realidad que ha sido abordado. Luengo (2018: 35) afirma que “El resultado es un enfoque integrador que amplía los dominios o capacidad de respuesta de cada una de las disciplinas particulares participantes”.

La transdisciplinariedad, a juicio de Luengo (2018: 36), conlleva “el proceso de construcción de un nuevo saber –no perteneciente previamente a ninguna disciplina en particular– sino la intención de transformar la realidad, ofreciendo alternativas u otras posibilidades de solución a nuestros problemas.” Se parte de la necesidad de resolver problemas, de ofrecer soluciones a las necesidades humanas apelando para ello a todas las disciplinas, así como a los saberes disponibles; es integrar y conjugar en función de la construcción de respuestas, de una mejor y mayor comprensión de la realidad como totalidad. Por eso, asegura Martínez (2011: 15), “la transdisciplinariedad sería un conocimiento superior emergente, (...) que permite cruzar los linderos de diferentes áreas del conocimiento disciplinar y crear imágenes de la realidad más completas, más integradas y; por consiguiente, también más verdaderas”; puesto que la realidad no se fragmenta ni parceliza, se conjuga y se logra una visión multifocal.

La siguiente característica, la auto-organización, remite a la manera como las partes, los elementos y las totalidades deciden organizarse para funcionar acertadamente; la forma en que operan y actúan integradas. Garcialandia (2011: 40), esboza que la auto-organización busca “dar

respuesta a la pregunta sobre cómo se desarrollan, crecen, evolucionan y organizan las estructuras, (...) observar los comportamientos hacia un orden y una organización.” Las totalidades muestran un comportamiento equilibrado, ordenado, dialógico y estructurado en medio de su creatividad, integración, dinamismo, sinergia e integración, muestra de su auto-organización; determinando las acciones, funciones, procesos necesarios para lograr el desarrollo y mantenimiento de la totalidad en conjugación con el entorno del cual forma parte.

La emergencia, la última característica de la perspectiva holística, tanto desde el punto de vista creativo como sistémico, alude a que el todo es más que la suma de las partes. Al respecto, Garcialandia (2011: 112) concibe la emergencia como una “cualidad, propiedad, rasgo o fenómeno en un sistema que tiene la condición de ser nuevo en el sistema”; en otras palabras, emerge, surge, nace de las interacciones que se dan en el todo, en su interior, entre sus partes constitutivas, y con el contexto o entorno. Lo que afianza el carácter creativo y sistémico de la totalidad. La integración y sinergia hace que surjan nuevas dinámicas, nuevos comportamientos dentro del todo producto de la interacción de sus partes; por lo cual, devela Garcilandia (2011: 113), “Son consecuencia de las asociaciones o combinaciones de los elementos. (...) De la integración emerge la cualidad nueva”. Ratificando la máxima aristotélica.

Escuela del Pragmatismo

Siendo el holismo una perspectiva teórica que propende a un enfoque creativo y sistémico de la realidad objeto de estudio, que despliega una comprensión del fenómeno estudiado, holos o totalidad, de sus partes, del todo y de la realidad circundante para atender a sus propósitos en términos creativos, interdependientes, dinámicos, sinérgicos, integrativos, auto-organizativos, con un reconocimiento de las emergencias, así como de la inter y la transdisciplinariedad para un abordaje holístico del fenómeno o realidad estudiada. Ser parte del todo, holos, condiciona su ser, pero le imprime a su vez un elemento ontológico y teleológico a su actuar, que se complementa con una concepción pragmática del hombre. Implícita en la máxima del pragmatismo dicha por Peirce recogida por Barrena (2014: 2), “la validez de cualquier concepto debe basarse en los efectos experimentales del mismo, en sus consecuencias para la conducta.”

Antes de adentrarse en los preceptos que edifican el corpus teórico del pragmatismo es preciso conocer sus orígenes y las ideas que permitieron su fundación y desarrollo. El pragmatismo,

de acuerdo con Hookway (2001: 855), apunta a “que la eficiencia en la aplicación práctica –el tópico de «lo que funciona más efectivamente»— proporciona de alguna manera un canon o patrón para la determinación (...) de la corrección en el caso de las acciones”. En otras palabras, se concede valor a aquello que resuelve problema, a aquello que resulta beneficioso en la satisfacción de las necesidades humanas; por eso se le concede tanto valor a la máxima de lo que funciona más efectivamente, se aprecian múltiples opciones y se escoge sobre la marcha la que se ajuste en ese momento a la necesidad planteada.

Se complementa con lo planteado por Ralston (2015b: párr.1) sobre el pragmatismo, cuando indica que “El pragmatismo es una tradición filosófica que enfatiza la primacía de la práctica en el conocimiento humano.” Se añade la imposibilidad de establecer una definición que se acoja con unanimidad dentro del mundo científico, resalta, Ralston (2011: 74), la existencia de “un amplio desacuerdo entre los estudiosos, (...) sobre cómo definir el significado del término. (...) las disputas se pueden rastrear hasta al menos tres usos claramente diferentes”, a saber: genérico, paleo-pragmatismo y neo-pragmatismo. El primero, genérico, según Ralston (2011: 74), remite a “una característica generalizada del estilo de vida estadounidense”; el segundo, paleo-pragmatismo, alude, siguiendo a Ralston (2011: 75), a “una forma sofisticada de pensar sobre el conocimiento, la existencia y los asuntos sociopolíticos”; el tercero, neo-pragmatismo, para Ralston (2011: 76), “revive las características del pragmatismo clásico, así como las ideas que se encuentran en la filosofía continental, posmoderna y analítica.”

El pragmatismo debe ser visto, siguiendo a Barrena (2014: 2), como un “método filosófico para clarificar conceptos a través de sus consecuencias.” Se trata de un camino que permite encontrar la senda adecuada para: por un lado, establecer con claridad y precisión el significado de las cosas, de las palabras, de las acciones que se realicen; por otro lado, descubrir el aporte o valor de las acciones, los beneficios que generan a la persona, a la organización, a la comunidad, a la sociedad. Su búsqueda apunta al valor práctico de las acciones, a la resolución de problemas; adicionalmente, afirma Barrena (2014: 2), con el pragmatismo como perspectiva filosófica se procura “un acercamiento progresivo a una representación exacta y verdadera de la realidad.” Responde a la solución de los problemas, que se construye en la medida de acercamientos, resuelve un problema y permite una mejor comprensión de la realidad.

Para Schaffauser (2013: 53) el pragmatismo puede ser visto como “reflexión metodológica sobre la producción del conocimiento, (...) Es un método para aclarar las ideas considerando que la acción, esto es la investigación, es la vía y principal herramienta para ello”; se conjuga con lo anterior, la búsqueda de la verdad, el conocimiento preciso de la realidad requiere de un método que pormenorice los pasos a seguir, así como oriente la formulación de las preguntas e indagaciones sobre la realidad. Desde el punto de vista práctico dicha orientación se fundamenta en el valor práctico de la respuesta; por ende, en su capacidad de aportar respuestas que se apegue a la realidad y su contexto. Little (2011: párr. 2) arguye que “el individuo forma una representación mental del conjunto giratorio de acciones y eventos que lo rodean”, buscando dar forma y cuerpo a esa realidad. A partir de lo cual, afirma Little (2011: párr. 2), “el individuo se coloca dentro de esta representación al conceptualizar deseos, aversiones, aspiraciones e intenciones con respecto a lo que se puede lograr a través del comportamiento intencional”

Para el pragmatismo, explica Basave (1972: 251), “las realidades se constituyen como tales cuando son conocidas”; pues solo pueden ser valoradas y explicadas en la medida que el hombre les otorga significados que son compartidos, entendidos y comprendidos por otros, la otredad, lo cual permite apreciar su valor y utilidad. Asevera Basave (1972: 251), “el conocimiento es instrumento en el proceso de cambio de una realidad insatisfactoria a una realidad satisfactoria o menos insatisfactoria.” El conocimiento debe permitir al hombre hacer que las cosas sean mejores, más manejables, beneficiosas, lo que se aprenda o desarrolle en términos de conocimiento debe tener un carácter práctico, de mejora y de beneficio a la sociedad en su conjunto; sino no tiene objeto desarrollar dicho conocimiento. El conocimiento debe permitir al hombre que las acciones que emprenda o realice sean de provecho para él y la sociedad, creando caminos que ayuden a construir una realidad, práctica, aprovechable.

Los orígenes del pragmatismo se pueden rastrear, de acuerdo con Pogrebinschi (2005: 11), hasta “1871, [cuando] un grupo de jóvenes estudiantes de diferentes cursos de posgrado en la ciudad de Cambridge, en los Estados Unidos, se reunieron en un club, al que llamaron ‘Club Metafísico’”. El nombre por el cual se refirieron al club cuando menos conllevó con el paso de los años sátira y mordacidad, debido a que su intención, explica Pogrebinschi (2005: 12), era “oponerse a la metafísica tradicional”. Los pensadores más relevantes de esta primera época y que marcaron profundamente el desarrollo ulterior de este esquema de pensamientos serían: Charles Sanders

Peirce, John Dewey y William James; cada uno con un determinado interés y con un particular acento en la realidad, objetivo a ser valorado bajo un cariz pragmatista. Basave (1972) lo resume así

Peirce es el primero que ofrece la idea-directriz del pragmatismo, pero James es quien populariza el nombre. A los pragmatistas les importa explicar el puesto del pensamiento y del conocimiento en el mundo. El pensamiento es activo. Las realidades se constituyen como tales cuando son conocidas. (...) El conocimiento es instrumento en el proceso de cambio de una realidad insatisfactoria a una realidad satisfactoria o menos insatisfactoria. La prueba de la verdad de una teoría reposa en el examen de sus consecuencias. (...) Una de esas variantes, (...) es el "naturalismo experimental" de John Dewey. La realidad es "todo lo que se encuentra denotativamente", (...) El conocimiento es siempre instrumental. Gobierna y regula la acción. La validez de cualquier idea depende de su funcionamiento, de la prueba experimental. (pp.251 y 265).

Pierce, Dewey y James llegan a establecer los ejes centrales sobre los que se sustentó la tradición pragmatista norteamericana: la relación entre verdad y conocimiento, la verificación de teorías, el valor de la acción, la experiencia. Las ideas compartidas por los pragmatistas, asevera Rossi (2005: 1), serían “1.una concepción no dicotómica de la experiencia, 2.la vinculación entre conocimiento y acción, 3.la defensa del carácter público del conocimiento, 4.el privilegio dado a la experiencia futura, 5.el rechazo a la concepción clásica de la verdad.” La reflexión que se inicia debe partir de la acción misma, como elemento de conjunción de la relación sujeto-objeto, interesa conocer lo que se nomina, pero en el contexto donde se desarrolla la relación con el sujeto que lo ha nominado, prestado atención a las experiencias que se desarrollan y a las acciones; más porque los pragmatistas, según Rossi (2005: 2) conciben al conocimiento como “un proceso continuo, temporal y fundamentalmente revisable.”

El pragmatismo se aleja del pensamiento doctrinario otorgándole gran valor a la experiencia, por la importancia dada a la acción y a la relación contextualizada sujeto-objeto; para Ralston (2011: 75) “la experiencia comienza y termina en el medio de las cosas, [además] es una serie de compromisos o interacciones activas entre un organismo y su entorno.” El hombre como agente de conocimiento y de acción se acerca a las cosas, busca conocerlas, experimentar con ellas, a partir de lo cual genera experiencias que se convierten en conocimiento; el objetivo es hacer de tales experiencias elementos cada vez más satisfactorios por el aprendizaje generado por la

experimentación, mejorando cada vez más los beneficios prácticos producidos a partir de ella. Por eso, asegura Ralston (2011: 75), “los humanos manipulan las condiciones en su entorno, (...) y, a su vez, sus actitudes y hábitos son transformados por la interacción.”

Cobra vigencia el tema de la verdad y su tratamiento dentro del pragmatismo; se aprecia un cambio en la concepción de verdad. Afirma Rossi (2005: 2), “los pragmatistas rechazan la concepción clásica de la verdad. La verdad pasará de ser ‘adecuación de la cosa con el intelecto’ (tal como sostenían los racionalistas) a adquirir un valor instrumental, funcional”; no se trata de adecuar las cosas, se trata de entender los fenómenos en su contexto, verificando su aporte y su funcionalidad para mejorar las cosas. De ahí la importancia de generar una investigación compartida, social, donde el conocimiento esté al alcance de todos y la comunidad contribuya a su construcción a partir de sus propias circunstancias. Dice Rossi (2005: 2), “aunque la justificación de la verdad radique en realizar bien una función, los pragmatistas plantearán diferentes criterios de verdad y defenderán, por sobre todas las cosas, un acceso público a la misma”; demostrando su valor para la acción, por la utilidad y beneficios que genera.

Principios pragmatistas

Los principios pragmatistas refieren a elementos que identifican y definen la matriz pragmática; es decir, los elementos que singularizan cualquier estudio o análisis que se desarrolle desde la perspectiva filosófica, que se reconoce como un núcleo común que identifica a los pensadores pragmatistas y que, a su vez, orienta la investigación en tales términos. De acuerdo con Pogrebinschi (2005: 16) “Este núcleo común, (...), puede resumirse en tres ideas principales: antifundacionalismo, consecuencialismo y contextualismo. Es dentro de los ejes principales del pragmatismo, la teoría del significado y la teoría de la verdad, que se desarrollan estos tres elementos resaltados”. El desarrollo de los cimientos del pragmatismo se desarrolla sobre estos ejes, son elementos que tienen en común los pensadores pragmatistas, además de la coincidencia en la forma de considerarlos en sus trabajos y estudios posteriores.

El desarrollo del proceso de investigación tanto de las palabras como de los hechos –en atención a las teorías de los significados y de la verdad– para la generación de un conocimiento práctico y beneficioso se realiza partiendo de dichos principios: antifundacionalismo, consecuencialismo y contextualismo; procurando garantizar la rigurosidad de la investigación. Por

consiguiente, haciendo realidad la máxima pragmática, descrita por Pierce (1985), recogida por Potter (2012: 25-26), “consideremos qué efectos, que puedan tener concebiblemente repercusiones prácticas, concebimos que tenga el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de estos efectos es la totalidad de nuestra concepción del objeto.”

Se reconocerá el fenómeno, el concepto a partir de las consecuencias prácticas que genera; es una forma de entender que el pragmatista fundamenta su investigación en la apreciación de la consecuencia prácticas de las acciones: es reconocer cuáles son las consecuencias percibidas y resultantes de las acciones, más que las motivaciones y los intereses que las generen; debido a que, aclara Barrena (2014: 4), “Para Peirce nuestra idea de algo es nuestra idea de sus efectos sensibles, y el significado de una concepción viene determinado por las consecuencias prácticas de esa concepción.” En ese sentido, se valora la acción y la experiencia por encima de la doctrina; por ello, afirma Pogrebinschi (2005: 25) “el significado del pragmatismo, como el de cualquier otra teoría, solo se puede conocer probando sus consecuencias, es decir, mirando hacia un futuro aún en desarrollo.”

Antifundacionalismo

Esta característica es reconocida por la búsqueda continua de elementos experienciales como fundamento de las explicaciones concebidas y planteadas, la experiencia se transforma en un elemento de comprobación de la realidad y de las teorías que buscan dar cuenta de fenómenos individuales, sociales y de cualquier otra naturaleza; la forma de descubrir la verdad y darle sentido a la realidad es mediante las experiencias que se tienen con ella y de las implicaciones prácticas que se desprenden de dichas experiencias. Dicha característica conlleva, a juicio de Pogrebinschi (2005: 26), un “rechazo permanente de cualquier tipo de entidades metafísicas, conceptos abstractos, categorías a priori, principios perpetuos, instancias últimas, entidades trascendentales, dogmas, entre otros tipos de posibles fundamentos para el pensamiento”.

El antifundacionalismo reafirma el pragmatismo en su carácter teórico-filosófico al emplear los hechos de la experiencia para la comprobación de las afirmaciones, de los hechos y de los significados. Para Schaffauser (2013: 54) el pragmatismo implica “asumir una posición filosófica aparentemente contradictoria que es la conjunción del escepticismo con el falibilismo.” Se someten a la crítica razonada, verdadera, las teorías o los planteamientos teóricos propuesta para responder

a las preguntas planteadas. Se entiende que no existen verdades absolutas, todo está sujeto a cuestionamiento, a duda, a la indagación, la comprobación continua por medio del método científico permite afirmar que aún es válido lo indicado.

Teniendo en consideración que, plantea Schaffauser (2013: 54-55), “la duda verdadera (...) relacionada con la realidad) estriba en algo que está fuera de toda disquisición (...) imposibilidad de tematizar el conjunto de elementos que conforman el universo de creencias) y que fungen en tanto que creencias básicas”. No se trata de poner todo en duda o cuestionamiento: ideas, creencias, opiniones, pensamiento, sino exclusivamente lo que en realidad importa y es factible de ser comprobado o experiencialmente sometido a duda y constatación. Revela Schaffauser (2013: 55), que “el falibilismo, (...) nuestro conocimiento vuelto creencia sólida tiene fecha de caducidad, algún día dejará de guiar nuestra acción”; precisamente porque las circunstancias, el contexto, las relaciones de y entre las cosas, las personas y los hechos, las experiencias mismas tienden a influir e incidir sobre las creencias generando grados tanto de modificación como de adecuación.

Por ello, explican Joas y otros (2013: 508), “no podemos dudar de todo de una vez y que el trabajo de la filosofía no debe guiarse por un método de duda sino solo por uno de genuinas dudas y problemas”. Problematizar por el deseo de problematizar crea vacíos de conocimiento, escasez de reflexiones y esterilidad del conocimiento generado, se encuentra ajeno a la profundización del saber, a la comprensión cabal del problema y más cercano a la idea de destrucción. El antifundacionalismo, asegura Pogrebinschi (2005: 27) es “negar que el pensamiento esté sujeto a una base estática, perpetua e inmutable (...) [y] se ejerce al rechazar la idea de certeza y los conceptos filosóficos tradicionales de verdad y realidad.” Es la comparecencia de la verdad y de la realidad con un nuevo método que deje de lado la metafísica.

Consecuencialismo – Instrumentalismo

El consecuencialismo o instrumentalismo, procura mantener la atención en las consecuencias de los actos, sin obviar sus causas, pero no convirtiéndolas en el eje central del problema, sino para reconocer posibles desviaciones y alteraciones que pudieran ocurrir a los cursos de acción prefigurados. Lo importante en el pragmatismo es evaluar las posibles consecuencias. Para Pogrebinsch (2005: 38), “Se trata de insistir en mirar al futuro, no al pasado.” Las consecuencias solo ocurren en el futuro, el pasado Esta característica está relacionada con la anticipación de las

consecuencias, de los resultados –positivos, negativos, de los imprevistos– ser capaz de prever las consecuencias de una acción, de ahí el nombre de esta característica.

El consecuencialismo consiste en adelantar y prefigurar escenarios de acciones para la toma de decisiones, a partir de las probables consecuencias que pudiera generar una decisión. Al respecto, explica Pogrebinsch (2005: 39) “estas futuras consecuencias deben anticiparse permanentemente para saber cuál es mejor, la más satisfactoria, la más útil y la más beneficiosa.” Teniendo presente que la motivación para la acción son los objetivos y con ellos se pueden prefigurar escenarios claros que permitan comparar cuáles acciones llevarían al logro de tales objetivos de forma práctica, beneficiosa, positiva y útil; siempre valorando que las cosas cambian y se adecúan a las circunstancias. En otras palabras, aclara Pogrebinsch (2005: 43), “Los conceptos se adoptan únicamente a la medida en que son buenos –y útil– a la pragmática, en ese momento para, en un momento en el futuro, es posible que ya no será.”

Ratifica el carácter instrumental del pragmatismo, elemento asociado a esta característica. De acuerdo con Barrena (2014: 4) “es necesario alcanzar un tercer grado de claridad que sólo puede obtenerse a través de los efectos prácticos del concepto”; mostrando en la practicidad la instrumentalidad de la acción, sólo mediante la prueba de la experiencia se conocerá el verdadero alcance del concepto o de la acción, así como de sus consecuencias. Con ello, siguiendo a Barrena (2014: 4) “el significado de una noción reside en las consecuencias prácticas o experimentales que resultan de la aplicación de esa noción, y una diferencia en el significado consistirá en una posible diferencia práctica.” La teoría de los significados y de la verdad se conjugan para dar mayor valor al consecuencialismo-instrumentalismo, como características pragmatistas, que ayudan a configurar líneas de acción conducentes y adecuadas.

Las hipótesis o escenarios que se plantean para el desarrollo de cursos de acción se sustentan sobre la base de la comprobación, de la capacidad de ponerlas en práctica y que resulten beneficiosas, útiles y estén llamadas tanto a mejorar las cosas como a resolver problemas. Debido a que las acciones se valoran en término de consecuencia, en términos de las acciones útiles que se generan a partir de su desarrollo, ideando las probables pautas de acción y desarrollando continuos cursos de acción ante los probables escenarios que se presenten. Cómo bien indica Barrena (2014: 5) “Las ideas toman su significado de las posibles consecuencias y se convierten en planes de

acción”, el imaginar cuáles serán los resultados ayudará a consolidar las decisiones y a mejorar el planteamiento del curso de acción propuesto o fijado.

Contextualismo

La característica del contextualismo del pragmatismo es el reconocimiento a la incidencia profunda de las circunstancias individuales, sociales, culturales e, incluso económicas, políticas de las personas sobre su modo de ser, sus creencias, sus ideas, sus pensamientos y sus acciones. Con Pogrebinsch (2005: 49) el contextualismo no es más que “exigir consideración por las creencias políticas, religiosas y científicas, en resumen, la cultura de la sociedad y las relaciones que mantiene con las instituciones y prácticas sociales.” Partiendo que las personas, las organizaciones, son reflejos de las creencias que forjan un contexto en un tiempo determinado, haciendo específico, singular y particular dicho contexto para la comprensión cabal y la explicación pertinente de los hechos, conductas, opiniones y acciones de las personas.

Lleva a Rossi (2005: 2) a plantear que “el punto de partida es una situación, esto es, la experimentación por parte del sujeto de objetos que nunca son objetos aislados, sino que están inmersos en un todo contextual de obligatoria referencia.” Nada está fuera de un contexto, por consiguiente, toda aproximación que se haga al objeto debe conllevar un estudio de dicho contexto, de modo que permita un relacionamiento experiencial, práctico y comprensible por parte del investigador. En ese mismo orden, Joas y otros (2013: 509), afirman “que las discusiones sobre la naturaleza de la racionalidad siempre presuponen un concepto de justificación racional que trasciende los contextos específicos”; por ende, no se debe creer que las explicaciones son singulares, ello sería pensar en las singularidades de la acción o del pensamiento, más cuando existen circunstancias e intereses comunes.

Eso se aprecia más, cuando Joas y otros (2006: 272) explican que el “proceso recíproco entre medios y fines (...) Ancla la noción de objetivos firmemente en el proceso de acción (...) permite percibir la percepción y la cognición (...) como parte del proceso de acción que está inherentemente conectado al contexto situacional.” Esencial por el valor de la acción para el pragmatismo, a través de ella se da cuerpo a la explicación de la acción pragmática; esta depende en mucho de la experiencia, receptor natural del anclaje de la carga de creencias, sociocultural, emocional y de cualquier otra naturaleza que posee el hombre. Dice Pogrebinsch (2005: 49) que el “cuerpo de

creencias, en el pragmatismo se llama experiencia (...) se puede decir que la experiencia es el contexto más completo.” Se convierte en el marco propio del contexto de actuación y de acción del hombre tanto en su entorno individual como social. Siguiendo a Pogrebinsch (2005), quien alude a Dewey asegura que el contexto

es algo tan evidente, tan inevitablemente presente, que incluso nos dificulta tomar conciencia de su papel. (...) está tan arraigado en nuestras vidas, (...) que lo damos por sentado, ignorándolo de alguna manera. (...) Para que el pensamiento gane significado, no solo necesita ser representado e interpretado a partir de signos, sino que también necesita el contexto, (...) es esto lo que dará significado a los símbolos mismos. (p.58).

Pragmatismo como filosofía de la acción

El pragmatismo como filosofía de la acción refiere a la relevancia misma de la acción, en la medida que ayuda a definir creencias, establecer pautas estructurales y conductuales, definir y redefinir continuamente escenarios, facilitar la toma de decisiones, establecer objetivos, contribuir a la interacción social y, además, permitir el desarrollo del andamiaje social, organizacional y cultural del hombre. Lo cual muestra, a juicio de Cristiano (2010: 271), “un cambio de esquema conceptual para pensar la acción: la acción no es el resultado de una subjetividad que se relaciona pasivamente con el mundo sino, como (...) ‘nuestro modo de existir en el mundo’”. La disposición a interactuar no nace de un criterio pasivo en el hombre, de su acuerdo a recibir y responder como autómata condicionado, sino de su capacidad de analizar, evaluar, escoger y decidir cuál es la opción más conveniente, de prever cómo actuar para responder ante la variedad de opciones que se pueden presentar.

La acción no debe ser apreciada a través de comportamientos estancos, distanciados y separados tanto en tiempo como en ocurrencia, son secuencias unísonas, que ocurren recursivamente y se realimentan en un accionar conjunto y continuo. Afirma Cristiano (2010: 271) “la ‘conciencia’, la percepción, la evaluación del mundo y los aspectos cognitivos son un momento de la acción misma, y que la acción precede a la reflexividad”; las personas tienen la capacidad de tomar decisiones sobre la marcha, de construir y evaluar escenario, de reevaluar las decisiones y replantear los escenarios, hacer proyecciones sujetas a parámetros emocionales, racionales, sociales, culturales y éticos. La cognición de la persona, su capacidad de razonar, aprender y responder a ese aprendizaje es inherente a la persona; sus acciones no se pueden deslastrar de esa parte de su cerebro o ser dejado de lado todo su universo simbólico.

Acudiendo a la teoría de la acción se puede dar cuenta de la importancia de la creatividad para el pragmatismo, lo que da coherencia y consistencia a su comprensión como una filosofía de la acción. En la medida que, manifiesta Joas (2013: 182), “el concepto pragmático de creatividad radica en la comprensión pragmática de la acción humana en sí misma,” no acude a otros elementos o subterfugios para poder analizarla y explicarla; procura su comprensión y explicación a partir de sus elementos constitutivos en el marco de la experiencia y los significados de las cosas. En razón de ello, asevera Joas (2013: 182-183), “se centra en (...) los términos problema y resolución de problemas, las ideas de inteligencia y de reconstrucción, y los conceptos de abducción y de constitución del significado”; el pragmatismo entiende que la acción no opera con esquemas preconcebidos ni emotividades sin sentido, hay juicios prerreflexivos, reflexivos y postreflexivos de la situación sobre la que se actúa.

En ese sentido, la acción para los pragmatistas, a juicio de Joas (1992: 190), padece “la tensión entre hábitos de acción irreflexivos y logros creativos. (...) significa que la creatividad se ve aquí como un logro dentro de situaciones que requieren una solución.” Es una mezcla entre los hábitos naturales de las personas que se van forjando y asentando en ellas por su proceso de socialización, las creencias devenidas de la interacción social y las percepciones que tienen acerca de las cosas. En virtud de ello, aseguran Joas y otros (2001: 273), “El establecimiento de objetivos no tiene lugar como un acto cognitivo previo a la acción, sino que se basa en aspiraciones prerreflexivas que son operativas en la situación de acción”; panorámica de deseos, anhelos, aspiraciones que se desean lograr, una visión general de lo que se desea concretar.

Sin embargo, antes los hechos, circunstancias y situaciones que ocurren en el entorno inmediato o en el medio ambiente se establecen un conjunto de objetivos que se pueden ir modificando, ajustando o, incluso, cambiando de acuerdo con dichas circunstancias. Es por ello que, plantean Joas y otros (2013: 518), “Las capacidades del cuerpo, los hábitos y las formas de relacionarse con el medio ambiente forman el trasfondo del establecimiento de objetivos conscientes, es decir, de la intencionalidad”; constituyendo una nueva forma de aproximarse a la acción más allá de los criterios racional-instrumental y normativo-moral, apelando a la creatividad, como parámetro de estructuración, formulación y evaluación de la acción misma. Joas y otros (2006: 518) indican “La relación típica con el mundo se caracteriza por una familiaridad que está

anclada en nuestra capacidad de acción”, en nuestra disposición a responder al entorno, al medio y a la interioridad.

La creatividad de la acción, a juicio de Cristiano (2010: 271), se manifiesta de dos maneras, la primera: “la acción preceda a la intención y a la reflexión, y el hecho de que actuar sea nuestro modo de ser y de estar en el mundo, implica que la acción tiene siempre (...) una dimensión innovadora”. No hay dos situaciones iguales y por ende no pueden existir dos respuestas – acciones– similares, si puede haber orientaciones para actuar a partir de las situaciones previas; la creatividad conlleva la visualización de respuesta, la alternancia de opciones y el debate de posibilidades. Para Cristiano (2010: 272) “puesto que estamos en el mundo actuando estamos también en el mundo creando, en el sentido de que no hay acción estrictamente repetitiva y cada una introduce en el mundo un plus de novedad.” Es la innovación, la creatividad, es tomar decisiones sobre la marcha, es reconocer opciones inesperadas con los recursos disponibles,

Lo anterior permite desentrañar los fundamentos de la creatividad en la acción desde la perspectiva pragmática, caso de la situación, la fisicalidad y la socialidad; aplicados a los supuestos de la teoría de la acción, que de acuerdo con Joas (2013: 203-204) refieren: “en primer lugar, [a] que el actor es capaz de acción dirigida a fines; en segundo lugar, [a] que domina su cuerpo; y, en tercer lugar, [a] que es autónomo frente a sus congéneres y a su entorno.” Demuestra que la acción para llevarse a cabo requiere el reconocimiento de unos objetivos que no necesariamente están predefinidos, que la persona es capaz de ejercer control sobre sus funciones corporales –motoras, cognitivas, sensoriales, emocionales, entre otras– sin obviar que ocurren situaciones que superan los límites y dicha persona es una totalidad que posee sus propias experiencias, percepciones y decisiones y, por consiguiente, es capaz de tomar sus propias acciones sin desdeñar las relaciones con sus iguales, así como su universo simbólico.

La situación como fundamento de la creatividad, confirma Joas (1992: 218), “es “verla como una fase de acción por la cual la acción es guiada y redirigida en sus contextos situacionales”; en el entendió que la orientación tradicional de medios y fines que han orientado a la teoría racional-instrumental y normativa-teológica de la acción como guía fundamental de la acción da paso a una interpretación de la situación para establecer los objetivos pertinentes junto a los medios disponibles. En consonancia con lo anterior se entiende que una situación es, en palabras de Böhler (1985: 252),

una relación de seres humanos entre sí y con los objetos o entre un ser humano y las cosas, que siempre precede a la acción en cuestión y que, por ello, es ya comprendida por la persona o personas concernidas como un desafío para hacer o, por el contrario, para no hacer algo. Coloquialmente hablando, uno se ‘encuentra’ en una situación que nos ‘sucede’ y nos ‘empuja a’, de modo que estamos ‘confrontados’ a ella. De este modo expresamos que la situación es algo que precede a nuestra acción o a nuestra abstención, pero que, además, la provoca porque nos afecta, nos interesa o nos concierne. (p.252).

Se debe tener presente que las percepciones, cogniciones, apreciaciones y valoraciones acerca del entorno interno y del medio externo sobre las situaciones que se desarrollan, según Joas (2013: 216) “incorpora de antemano, por lo general, nuestro propio juicio sobre la adecuación de determinados modos de actuar.” Desvela Joas (1992: 232), “los propósitos (...) [son] el resultado de una reflexión sobre las aspiraciones y direcciones prreflexivas que siempre son efectivas en nuestras acciones”; demostrando la capacidad racional-instrumental, el carácter normativo-moral y la disposición práctica-utilitaria y creativa de la acción mediante su capacidad de adecuación de las alternativas disponibles ante la variedad de opciones que se presentan para la toma de decisiones. Depende de la valoración realizada, de los medios y fines ajustados – reajustados.

El segundo fundamento de la creatividad en la acción desde la perspectiva pragmática, la fisicalidad; de acuerdo con Joas (2013: 272) remite al argumento propio de las teorías de acción tradicionales “que el actor puede controlar, dominar o instrumentalizar su propio cuerpo.” Obviando que existen situaciones donde dicho control se ve restringido, limitado, caso de la risa, el miedo, el terror; así mismo se producen circunstancias que inciden sobre ese control alterando la situación inicial y generando acciones inesperadas, como el sonrojo, la vergüenza, la ternura, las evocaciones. Aseguran Joas y otros (2013: 519), “No podemos asumir que las personas son capaces de hacer lo que quieran con sus cuerpos como si fueran simples objetos, ni que este control sobre el cuerpo siempre se ejerza de la misma manera”; puesto que biológica, psicológica, emocional y conductualmente existe un condicionamiento acerca de lo que se puede o se debe hacer con el cuerpo tanto en términos de acción como de su propio manejo.

En la fisicalidad debe ser valorada la capacidad del actor de distinguir entre objetos y otras personas, porque ambos pueden generar el despertar de una acción dentro de las personas, pero se debe diferenciar su carácter inanimado y su atributo de otredad para el ejercicio del control tanto de la situación como del cuerpo, adquiriendo un esquema del cuerpo. Se aprende, siguiendo a Joas

y otros (2013: 521), “cuando alcanzamos, a través de procesos posteriores de comunicación, una forma de auto-identificación que reconoce la otredad de los objetos inanimados,” de mí mismo, de su cuerpo y de su conciencia. Confirmando que la relación con el cuerpo, dominio se ve mediado por la sociedad de la que es parte y condiciona el actuar del hombre; al respecto Joas y otros (2013: 521), ratifican que “la relación del actor con su cuerpo está profundamente moldeada por las estructuras de las relaciones sociales en las que creció.”

El último fundamento, desde la perspectiva pragmática, de la creatividad, la socialidad, refiere a, arguyen Joas y otros (2013: 515), que el hombre “es autónomo con respecto a su prójimo humano, seres y su entorno”; por lo que es capaz de tomar decisiones y en consecuencia ejercer acciones, dando lugar a la creatividad en su actuar. No es un ser autárquico, requiere de otros y de su entorno-ambiente para expresarse adecuada y cabalmente; por ello, recalca Joas (2013), son fundamentales las nociones de simpatía, empatía, reconocimiento y valoración de otros y de sí mismo para poder construir su personalidad, así como la otredad. Joas (1992: 272) recalca el valor de la idea de empatía, “capacidad de imaginar a otras personas o incluso a otros seres a través de la imaginación. Esta capacidad de empatizar le da al ego experiencias que no podría tener en los confines de sus propias experiencias”; lo que resulta fundamental al momento de apreciar a los otros, al entorno, a sí mismo y a la sociedad como conjunto.

Joas (2012: 274) sugiere la conformación de “un patrón completamente nuevo de coordinación conductual, es decir, una coordinación basada en la orientación común hacia patrones de expectativas de comportamiento mutuo”, que aseguren la creatividad de la acción articulando lo individual y lo colectivo del ser humano en procura de consistencia y coherencia de las decisiones y de las acciones del hombre. Se tiene presente que, plantean Joas y otros (2013: 522), “la acción no está determinada por los cálculos de utilidad y los valores alcanzados a través de la contemplación”, tiene un sentido creativo, resolver problemas, bosquejar mejores formas de hacer y resolver las cosas, desarrollar nuevos esquemas de acción, mejorar las cosas. Puesto que, reafirman Joas y otros (2013: 522) “surgen nuevas definiciones de la situación a medida que los actores que interactúan llevan a cabo acciones, definiciones que exigen una interacción creativa de medios y fines y que hacen posible la génesis de nuevos valores.”

Holopragmatismo como creatividad generadora

Desentrañando por separado el holismo, integración creativa, y el pragmatismo, valor práctico de las acciones; se tiene claro que lo holopragmático como es aquí considerado parte, siguiendo a Joas (1998), el escenario que el hombre vislumbre para su desenvolvimiento va a depender de su apreciación de las cosas y de las utilidades prácticas que les encuentre a partir de los significados que les otorga. Es decir, de la conjunción de la totalidad de la organización con la sociedad y de la practicidad de las gestiones o tareas que se plantea realizar con la interpretación que de ellas se tenga. El holopragmatismo como creatividad generadora conlleva necesariamente vincular las máximas que orientan el desarrollo de ambas perspectivas, a saber: el todo es más que la suma de sus partes, holismo, y el valor de la realidad por sus efectos prácticos.

En tal sentido, apreciar el holismo como síntesis creadora desde el enfoque sistémico permite conciliar los elementos intrínsecos a cada enfoque y luego desarrollar su convergencia con el pragmatismo para desarrollar de esa manera el potencial del holopragmatismo como creatividad generadora y su aporte tanto a la acción organizacional como a las ciencias administrativas y gerenciales. Por lo cual resulta vital apreciar el contexto del todo, las relaciones que se establecen entre las partes y la totalidad, las interacciones que se despliegan, así como el fluir constante de información, circunstancias, acciones que facilita la creatividad de la acción dentro de la totalidad que, a su vez, incide en el contexto, en las partes y en el propio todo. Procurando el desarrollo de acciones eficientes que garanticen la optimización de la situación mediante la aplicación de mejoras creativas que garanticen el funcionamiento del todo.

Teniendo presente que, refiere Barrena (2014: 5), “el pragmatista tomará decisiones sopesando las consecuencias”, debido a que, asegura Barrena (2014: 3), “La investigación que propugna el pragmatismo es por supuesto una investigación contextualizada, realizada en un tiempo y lugar, desde un determinado punto de partida”. Encaja a la perfección con el holismo, el todo, la totalidad, debe ser definida de acuerdo con su contexto, a partir de la integración e interdependencia que logra con su entorno, su medio; la realimentación que se genera con y en el todo incide en los ajustes, reacomodos e iteraciones que realiza la totalidad para encontrar la mejor manera de lograr una integración homogénea. Luengo (2018: 26), plantea “El pensamiento sistémico pone atención a las redes de relaciones imbricadas dentro de redes mayores, las cuales se interrelacionan a su vez con un contexto, entorno o medio ambiente.”

Es por ello que Ralston (2015b: párr. 7) trae a colación el holismo funcional como punto de engranaje con el pragmatismo en la medida que se muestra como “En el proceso de formulación de políticas, los agentes en los sistemas políticos, a diferencia de los organismos en los sistemas biológicos, deben ajustarse, adaptarse y crecer ante una multitud de amenazas y oportunidades” y generar la respuesta práctica más acertada; tal como ocurre en las instituciones sociales, en las organizaciones administrativas. Necesidad de imbricar acertada y adecuadamente los postulados de ambas perspectivas en aras de lograr una funcionalidad coherente del todo social que busque la satisfacción de las necesidades sociales mediante la experiencia y la búsqueda continua de la solución más acertada posible tomando en consideración la creatividad de la acción y su fluidez.

Haciéndose necesaria, a juicio de Barrena (2014: 9), la actitud propia de los pragmatistas “que se aleja de abstracciones y tiene en cuenta los propósitos y los contextos de la acción, una actitud de anclar la razón en la experiencia y en la vida práctica”, careciendo de sentido aquellas elucubraciones que no aportan a la totalidad, más allá de distorsiones que afectan su equilibrio y homeostasis; centrándose en lo significativo, el contexto que ayuda a identificar las consecuencias de las acciones y decisiones tomadas y, a su vez, posibilitan una acción dinámica, abierta y multidimensional del todo con sus partes y de las partes con la totalidad. Llevando a Ralston (2015b: párr. 7) a afirmar que “una explicación holística debe vincular todas las creencias relevantes, los artefactos culturales, las condiciones sociales y los discursos en competencia en una descripción significativa del evento o situación”; conjugando instrumentalismo, antifundacionalismo y contextualismo con una visión sistémica del todo.

El pragmatista, en opinión de Barrena (2014: 5), tomará decisiones sopesando las consecuencias. (...) Se trata por tanto de la acción (...) orientada a un fin superior”, concordando con lo apuntado por Johansen (1993: 129) en cuanto a que el todo “debe estar capacitado para observar ese medio, para estudiar su conducta en relación a él e informarse de los resultados y consecuencias de esa conducta para la existencia y la vida futura del sistema.” El fin superior apuntando por los pragmatistas debe estar orientado a los efectos prácticos, consecuencias, de sus decisiones y acciones creativas que procuren el mantenimiento y mejoramiento continuo del todo. Concibe Joas (1998: 4-5), “La comprensión de la creatividad contenida en el pragmatismo es tan específica, que se centra en el carácter situado de la creatividad, en la ‘libertad situada’ del ser

humano”; pues el interés central de los pragmatistas es “la solución creativa de problemas”, que faciliten en el desarrollo de las actividades humanas y mejoren la eficiencia de los procesos.

Para Joas (1998: 24) “la idea que guía la teoría pragmática del orden social es una concepción del control social como autorregulación y resolución conflictiva de problemas”; elementos claramente asociados a las características de creatividad –capacidad de adaptación–, interdependencia –intercambio de recursos–, integración –complejización– y auto-organización –mejoramiento– del holismo, que apuntan también a los mismos objetivos mejoramiento, optimización de la vida social mediante la satisfacción o resolución de las demandas sociales. Un todo como cuerpo social requiere la existencia de un orden social que garantice la estabilidad del entorno, de modo que los procesos intrínsecos a la totalidad se puedan realizar de manera eficiente y eficaz, garantizando su perdurabilidad y adaptación, surgiendo la importancia del contexto, parte fundamental de la totalidad, y engranaje del sentido y significado de las acciones desplegadas. Por ello, Garcialandia (2011) explica que

la idea de contexto adquiere una importancia fundamental en la medida en que para un sistema las interacciones e interrelaciones conectan los fenómenos y, como consecuencia, emerge un tejido de conexiones donde adquieren sentido. El contexto como un orden de relaciones en las que suceden acontecimientos, como una red de conexiones o una maraña de sucesos es de extraordinaria transcendencia para comprender muchas de las vicisitudes del sistema. (p.335).

Este aspecto cobra valor debido a la importancia del contexto para el pragmatista, donde la acción creativa ayuda a definir y establecer los mecanismos imprescindibles para el desarrollo de las decisiones que pueden: corregir cursos de acción, reducir las iniquidades, distribuir adecuadamente los recursos en la totalidad, facilitar la formulación y ejecución de nuevos procesos; es decir, incidir en la buena marcha del sistema. La acción creativa es para Farfán (1999: 56) la facultad “psicológico-social que tiene todo actor para responder de forma innovadora a los problemas o retos que confronta en una situación determinada y que lo llevan a una revisión de las rutinas y hábitos bajo los que cotidianamente ha actuado.” Es la capacidad de ajustarse a una situación, a un contexto de evaluar y valorar los medios de los que se dispone para el logro práctico de los objetivos, o su reajuste de acuerdo con las circunstancias planteadas y lograr el mayor éxito posible.

El holopragmatismo como creatividad generadora ayuda a entender, plantea Farfán (1999: 57) que “cada situación es portadora de una diversidad de deberes a los que se confronta el sujeto, y sólo él puede elegir cuál es el mejor de acuerdo a la evaluación reflexiva que hace de la situación”; su situación le permite seguir el rumbo de acción con más y mejores consecuencias prácticas para su persona, para la organización y para la sociedad. De ahí que amplía el rango de opciones para actuar y decidir, cada objetivo puede ser reconfigurado en función de los medios disponibles, de las necesidades fundamentales del todo, adecuado el nivel de expectativa de la totalidad a su necesidad intrínseca de mantenimiento y estabilidad. Se procura en la totalidad o sistema su auto-organización y la interdependencia dinámica con el entorno, su contexto y el medio, permitiendo la sinergia y la emergencia; en consonancia con la creatividad.

Aporte del holopragmatismo a la acción organizacional

La apreciación del holopragmatismo como creatividad generadora permite dar cuenta de la acción organizacional desde esta perspectiva; lo que permite apreciar y valorar la realidad organizacional en su conjunto. Las organizaciones, vistas como totalidades, que forman parte de un todo aun mayor, la sociedad, requieren para su supervivencia, estabilidad, mantenimiento, adecuación, dinamismo e interdependencia de acciones prácticas que garanticen el conjunto de situaciones aludidas. El holopragmatismo permite entender la complejidad de la acción organizacional, las múltiples aristas que se conjugan en las organizaciones en su accionar diario, así como la necesidad de enfocar la mirada en la variedad de problemas, situaciones y requerimientos de los hechos organizacionales y que, a su vez, requieren acciones creativas que les hagan frente. Partiendo del principio de equifinalidad de objetivos, clave en el proceso de integración del todo y las partes.

El pragmatismo, desvela Di Gregori (2013: 4), promueve “la idea de una investigación cooperativa con el fin de hacer frente a los problemas reales detectados en el curso de la acción humana”, otra característica de enronque con el holismo; a través de ella se vitaliza la integración, la cooperación, la solidaridad, el trabajo mancomunado y coordinado en la búsqueda de los objetivos, la selección de los medios disponibles, la jerarquización de necesidades que consoliden la organización. A raíz de ello, señala Di Gregori (2013: 4), “toda acción humana es una forma de interacción entre el organismo y el medio”; además, es necesario que ocurra dicha interacción para lograr el intercambio que, según Di Gregori (2013: 4), es “una actividad de hacer y rehacer que

transforma el material existente previo”. Por ello el hombre, en esencia un ser práctico, y las organizaciones, devenidas de su carácter solidario y funcional, siempre están inmersos en un proceso de tomas de decisiones para la escogencia del rumbo más acertado con la información disponible.

La mayor y mejor conjunción del holismo con el pragmatismo en la vida organizacional está dirigida, esboza Ralston (2011: 80), a “seleccionar medios inteligentes, como herramientas para la resolución de problemas situacionales y cultivar enfoques de sentido común, como consultar la mejor formulación de políticas prácticas.” Debido a que la acción organizacional dentro de la totalidad se debate en decisiones configuradas en políticas transmitidas al conjunto del todo para su comprensión y ejecución, permitiendo su adecuación por niveles y necesidades. Se confirma lo dicho por Cristiano (2010: 272), se “convoca la capacidad de los actores para inventar cursos de acción alternativos, para hacer surgir algo nuevo”; se trata de crear, de diseñar posibilidades de acción que resulten más prácticas, eficientes, fáciles de ejecutar y aplicar, destinadas a resolver de mejor manera la situación planteada acudiendo a la variedad de medios disponibles.

En razón de ello, Ralston (2011: 82), arguye que “la resolución efectiva de problemas exige una pluralidad de enfoques teóricos, ya sea que el alcance del problema sea local o global, moral o prudencial, nacional o internacional”; puesto que las organizaciones –totalidades– son parte de un todo mayor, que conjuga las diferentes esferas del accionar humano y una acción o decisión puede involucrar a variadas de ellas. En este marco la conjugación holopragmática entiende la creatividad, siguiendo los planteamientos de Di Gregori (2013: 5), a partir de su “potencialidad para una constante transformación o reorganización de nuestros hábitos, nuestras instituciones y nuestro mundo material”; en el entendido que el ser humano con su potencial creativo transforma el contexto donde ocurren las acciones de las organizaciones que, al mismo tiempo, impactan e influyen en una transformación en la persona. Por eso, Di Gregori (2013: 5), “liga de manera clara la idea de creatividad, en un primer momento, a la de (...) transacción.”

Eso lleva a que decidido el curso de acción a tomar se conjugan los medios disponibles, de acuerdo con el ajuste o reajustes que pueda haber sufrido el objetivo, sin obviar las circunstancias cambiantes del entorno ni la reevaluación continua que haga la organización del mismo. Situación que lleva a Joas (1998: 283) indicar que “el curso de la acción no se establece de una vez por todas; sino que, por el contrario, lo típico es la revisión continua y la constante generación constructiva

del curso de acción que se sigue”, ante las eventualidades que pudieran surgir y afectar el normal desenvolvimiento de la totalidad en tanto parte del cuerpo social. Generar acuerdos, fundamento de la totalidad sistémica, para encarar los problemas, influye, a juicio de Joas (1998: 290), “en la capacidad que tiene de resolver sus problemas o de llevar a cabo su vida felizmente”; hacia ello debe apuntar el holopragmatismo equilibrio con practicidad, comprensión con interdependencia. Involucra a todos de forma armoniosa en una singularidad.

En el holopragmatismo no significa imposición, dictaminar voluntades, se parte de acuerdos que nacen en función de la necesidad, la adecuación, la eficiencia, la practicidad de la opción, el reconocimiento del objetivo, la disponibilidad de las partes, el aseguramiento de la identidad y la singularidad; buscando garantizar un orden funcional y estructural en la organización –totalidad– para cumplir los objetivos y evolucionar con parsimonia. Por ello, asevera Joas (1998: 290), ocurre “la valoración de las diversas opciones posibles. (...) [Se trata] de una fase intermedia que se sitúa entre el continuo aflorar de problemas no anticipados y su superación, creativa y arriesgada.” Se aprecia la acción creativa en términos perfectibles, modificables y recurre a tantas iteraciones sean necesarias en la búsqueda de la mejora continua de las soluciones y, por consiguiente, de las situaciones planteadas dentro de la organización.

Esto es consecuencia de una visión del mundo que entiende su dinamismo, complejidad, conjunción y, por ende, apertura. Lo cual lleva a considerar lo planteado por Bohm (1988: 4) “una apropiada visión del mundo, adecuada a nuestro tiempo, es uno de los factores básicos necesarios para conseguir la armonía del individuo y también la de la sociedad como un todo”; permite el desarrollo de una comprensión global con sentido práctico en procura de soluciones. Partiendo que, manifiesta Bohm (1988: 255-256), “Lo que existe es siempre una totalidad de conjuntos, todos presentes a la vez, en una serie ordenada de etapas de pliegue y despliegue, que en principio se entremezclan mutuamente y por completo a través de la totalidad del espacio.” Necesidad de una visión ampliada de la realidad permite comprender la variedad de ángulos que envuelven a las estructuras humanas y dan vida a la interacción social, que, a su vez, se ve influida por esta interacción, así como por la propia dinámica organizacional.

En ese plano es que se orienta el aporte del holopragmatismo a la acción organizacional, facilita el desarrollo de una visión ampliada, integral, dinámica, iterativa, que promueve el desarrollo de cursos alternos de acción y que, además, responde a la relación necesidad-objetivos-

medios, atendiendo al contexto, al grupo y a las circunstancias. Tener una perspectiva creativa de la acción humana, elemento que aporta el holopragmatismo, en términos de Joas (1998: 293) incidirá en la facilitación de las circunstancias de “las comunidades humanas, fomentando, precisamente, sus posibilidades de acción colectiva”; ayudando a la comprensión de la necesidad de consensos y acuerdos para la solución de problemas. El holopragmatismo podría, añade Joas (1998: 293), “contribuir decisivamente al sentimiento de solidaridad de una comunidad de seres humanos que reconocen y discuten colectivamente sus problemas terrenos, y que los resuelven creativamente.”

El holopragmatismo conlleva en las organizaciones la comprensión de un entorno amplio y de un medio mucho mayor, que requieren la atención constante por las dinámicas que pueden afectar la acción organizacional como consecuencia de las múltiples interacciones que se establecen con el entorno y debido al proceso de auto-organización que se genera en la totalidad. La característica de la sinergia confiere a las organizaciones la capacidad de absorber, modelar y manejar la energía sin crear distorsiones o disruptpciones que afecten en última instancia al sistema; así mismo, facilitar la supervivencia del mismo. Todo conjugado con la capacidad de crear nuevas respuestas de ajuste que facilitan la interacción dinámica de la organización-medio externo; se trata de generar y mantener las condiciones que faciliten el mantenimiento de la estructura sin la pérdida de sus propiedades y capacidades.

Concepción holopragmática en las ciencias administrativas y gerenciales

La concepción holopragmática en las ciencias administrativas y gerenciales brinda de nuevas herramientas para el análisis, para el diseño de políticas, estrategias y directrices que faciliten la construcción de nuevas teorías, de nuevos esquemas para afrontar los problemas, así como para el diseño e implementación de soluciones. Partiendo que el pragmatismo, esbozan Farjoun y otros (2015: 2) propende a “generar conocimiento y ayudar a trazar prácticas y diseños novedosos que tengan utilidad para los profesionales”; ayudando a generar construcciones teóricas que den soporte, perspectiva y enfoque a los tomadores de decisiones. El pragmatismo aporta una particular visión del hombre, plantea Farjoun y otros (2015: 2) “considera a los individuos como sociales y complejos; destaca su creatividad y su disposición a experimentar, y explica cómo sus acciones dan forma a los entornos complejos que enfrentan directa.”

Se valora la asiduidad para resolver problemas, para sumir los retos que implican las organizaciones humanas, apelando a su creatividad, a su disposición a ofrecer nuevas alternativas de acción. Desde el holismo, afirma Luengo (2018: 225-226), se entiende “que la actividad cognitiva puede construir conocimientos creativos e innovadores con la intención expresa de buscar resolver los problemas humanos más apremiantes y que afectan a las grandes mayorías.” Es por eso que desde el holismo se plantea la importancia de las organizaciones sociales, para Osorio (2007: 60-61), “es un conjunto de roles interconectados por canales de comunicación. (...) con capacidad de crear un sentido social de organización, compartir cultura, historia y futuro, de disponer de sistema de valores, elaborar sistemas de significados y más.” Por ello una concepción holopragmática en las ciencias administrativas y gerenciales es de tan singular importancia para afrontar los retos del mundo tan complejo y dinámico como el actual.

En razón de ello, una concepción holopragmática en las ciencias administrativas y gerenciales ayuda a, en palabras de Farjoun (2015: 1), “comprender los desafíos contemporáneos del cambio y la complejidad, especialmente a medida que se desarrollan en múltiples niveles de análisis”; entendiendo la diversidad y variedad de organizaciones que se deben administrar y gerenciar, así como la importancia de gestionar eficiente, asertiva y adecuadamente al recurso más importante, los seres humanos. Tales situaciones llevan a administradores y gerentes a tener presente, manifiesta Osorio (2007: 34), que “Los bucles de realimentación, se constituyen en los elementos estructurales primarios de los sistemas”, mostrando la importancia de las dinámicas organizacionales, internas y externas, para lograr el óptimo funcionamiento de las organizaciones, atendiendo al cumplimiento de los objetivos, a su integralidad dinámica.

Para el holopragmatismo interesan los procesos continuos, fluidos, dinámicos, iterativos, que fortalezcan los bucles que se desarrollan dentro de las organizaciones, donde la creatividad –en cuanto a idear nuevas rutas de acción–, la interdependencia –en su sentido de intercambio–, el dinamismo –en tanto espiral de construcción y reconstrucción–, la sinergia –como intercambio de energía–, la auto-organización –por las formas de adaptación– y la emergencia –con respecto al surgimiento de nuevos elementos– se hagan presentes. Todo lo cual permite un desarrollo administrativo y gerencial recursivo, eficiente, efectivo, eficaz y dinámico; en el entendido, exponen Farjoun y otros (2015: 4), que “las preferencias no se dan sino que se configuran mediante la acción. (...) [Donde] La noción de recursividad subraya que estos procesos cíclicos o en bucle

son continuos, iterativos y acumulativos” para la construcción de significados compartidos dentro de las organizaciones sociales.

Sirve de base para el desarrollo de investigaciones, bien teóricas bien prácticas, que permitan comprender los engranajes de las interacciones que tienen lugar dentro de las organizaciones, que hacen posible tanto la construcción como el intercambio de aprendizajes y significados, que orienten y faciliten el desarrollo de prácticas gerenciales que aseguren tanto la eficiencia como la sostenibilidad de los procesos desarrollados dentro de las instancias administrativas. Al respecto Farjoun y otros (2015: 5), indican que “La indagación es un proceso social que se desarrolla continuamente a través del cual se construyen significados y se abordan las incertidumbres”; elemento de gran incidencia dentro de la administración y la gerencia debido a sus repercusiones para el cambio organizacional. Para la gerencia, agrega Garcialandia (2011: 168), el diseño y aplicación “La estrategia permite que las acciones puedan encontrar un punto de confluencia entre la determinación y las varias posibilidades para llevarlas a cabo.”

Para el holopragmatismo se trata de crear líneas de acción que involucren todos los niveles de la organización o instancia social, compartidas por todos los actores internos de la misma y, a su vez, permitan conocer la mejor manera de apreciar el medio y realimentarse de este sin generar afecciones organizacionales por el intercambio generado, así como la satisfacción de requerimientos o demandas que los dos –organización y medio– mutuamente se realizan. Lo cual conlleva al desarrollo dentro de la organización de un lenguaje común que permita compartir necesidades-significados, valoraciones-objetivos-significantes. Expresa Garcialandia (2011: 30) el lenguaje “es el elemento que va articulando el mundo de los significados particulares de cada uno, formándose, de ese modo, la intersubjetividad, lo social”, la cultura organizacional, factor clave del desarrollo organizacional y causante de investigación en la administración como ciencia y de estrategias para su adecuación por la gerencia como práctica.

Esa necesidad de un lenguaje común de las organizaciones ocurre, a juicio de Farjoun y otros (2015: 5), porque “Los individuos tienen la capacidad no solo de reflexionar sobre sus propias acciones sino también de interpretar y anticipar las de los demás permite la formación de expectativas mutuas y de interoperabilidad”. En el holopragmatismo es fundamental la capacidad creativa individual y colectiva, la posibilidad de decidir evaluando el ambiente, las necesidades de las personas y del entorno, los recursos y medios disponibles; además de sopesar el conjunto de

valores, axiomas y principios que conforman el universo simbólico tanto de las personas como de las organizaciones, pues se reconoce la integralidad de cada una y del conjunto. Debido a que, asevera Johansen (1993: 152), “La observación del sistema como una totalidad (y no a través de una de sus partes) puede permitir encontrar soluciones más integrales al problema o prevenir de alguna forma los ‘efectos esperados’ tan trágicos.”

Esto puede ocurrir debido a las emergencias del sistema, a la posibilidad de ocurrencia de inesperados que afecten la estabilidad de la totalidad, requiriendo nuevos ajustes y reajusten hasta que se logre la auto-organización estructural y funcional que facilite la marcha del sistema. Más cuando, en opinión de Farjoun y otros (2015: 4), “En cada nivel, uno puede encontrar propiedades emergentes que no son reducibles a sus componentes”; requiriendo la atención y la necesaria evaluación. En esa medida se entiende que las acciones, actividades, planes y estrategias que proyecte la organización, dependerá del significado y la comprensión que genere de los parámetros que se desarrollen, que permitan su ejecución y valoración por las partes de la organización. Se posibilite una auto-organización que absorba las emergencias y, al mismo tiempo, sea posible su desarrollo continuo, su mejoramiento, su interdependencia dinámica.

Ello también requiere, señala Joas (1998), de la traducción en términos que permitan su comprensión, que involucren a todas las partes del accionar organizacional y que, a su vez, adquieran nuevos significados. Partiendo de que, manifiesta Farjoun y otros (2015: 5), “Los individuos tienen la capacidad no solo de reflexionar sobre sus propias acciones sino también de interpretar”, de dar cuenta de sí mismos, de sus emociones, de su conciencia, de su subjetividad, de su objetividad, del entorno, de los otros. Esto es aún más cierto porque toda acción desarrollada por el hombre, bien sea de manera individual bien sea de forma colectiva, produce y genera nuevas pautas de acción, cuestiona o solidifica las existentes y aporta nuevas visiones o enfoques sobre determinadas maneras que afectan todas las esferas de desenvolvimiento humano. Bien señalan Farjoun y otros (2015: 6) “La acción siempre tiene un elemento de construcción social: las situaciones se evalúan y las estrategias de acción se formulan mediante la mediación de signos y símbolos.”

En ese sentido, una concepción holopragmática en las ciencias administrativas y gerenciales procura el desarrollo de una visión integral de las organizaciones, reconociendo la capacidad creativa de las personas en el proceso de toma de decisiones. Adicionalmente, una concepción

holopragmática reconoce la interdependencia de las partes, su dinamismo intrínseco, recursivo, fluido y, por consiguiente, su carácter contextual, sinérgico, creativo, emergente, auto-organizativo.

Todos estos elementos se hacen presentes cuando se diseñan, ejecutan, evalúan y corrigen las estrategias, lineamientos y directrices establecidas en las organizaciones, entendiendo la interacción recursiva de las partes; por ello se hace uso de la transdisciplinariedad para la generación de conocimientos que permitan tener mayor número de certezas en la acción organizacional y apuntalar el mejoramiento de dicha acción mediante un mejoramiento de los procesos y acciones llevadas a cabo dentro de las propias organizaciones. Importa la resolución práctica y eficiente de las situaciones planteadas.

Conclusión

Se concluye que dicha perspectiva ofrece un marco robusto y pertinente para abordar la complejidad de las organizaciones contemporáneas. Esta concepción se erige sobre la síntesis de dos pilares: el holismo, que aporta una visión integral, sistémica y creativa de la realidad, y el pragmatismo, que ancla el conocimiento en la acción, la experiencia y las consecuencias práctica.

La perspectiva holopragmática entiende a las organizaciones como totalidades dinámicas, donde «el todo es más que la suma de sus partes». Este principio se manifiesta a través de características como la interdependencia, la sinergia, la autoorganización y la emergencia de nuevas propiedades que no pueden explicarse por sus componentes aislados. Desde el pragmatismo, se postula que la validez del conocimiento y de las acciones gerenciales reside en su capacidad para resolver problemas reales y generar consecuencias beneficiosas en contextos específicos. Este enfoque es intrínsecamente antifundamentalista, rechazando dogmas y verdades absolutas a favor de un conocimiento falible y revisable a través de la experiencia.

La fusión de ambos enfoques resulta en una creatividad generadora que valora la acción organizacional no como una ejecución mecánica de planes, sino como un proceso continuo y recursivo de adaptación e innovación. La toma de decisiones, por tanto, debe ser contextual, sopesando las consecuencias futuras y considerando la organización como un todo interconectado

con su entorno. Esta visión promueve el desarrollo de estrategias flexibles y el fomento de una cultura de investigación cooperativa para abordar los desafíos organizacionales.

En definitiva, el holopragmatismo se presenta como un soporte epistemológico que trasciende las visiones reduccionistas, ofreciendo a las ciencias administrativas y gerenciales un modelo para comprender y actuar en sistemas complejos, valorando tanto la integridad del todo como la utilidad práctica de la acción creativa y contextualizada.

Referencias

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.
- Alcalá, R. (2002). *Hermenéutica. Teoría e interpretación*. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán – Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés, S.A. México.
- Alfonso, I. (1999). *Técnica de investigación bibliográfica*. (7ma.) Ed. Contexto Ediciones. Caracas.
- Ariza, V., Valenzuela, É., Sánchez, A. y Villalobos, S. (2009). El holismo y el diseño. En S. Salazar, S. Ariza y J. Madrid (coord.). *Memoria del primer seminario de diseño holístico, 2009*. (pp. 93-100). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México.
- Austin, T. (2000a). *Teoría de sistemas y sociedad*. Documento en línea. Recuperado: <https://es.scribd.com/document/134423848/Tomas-Austin-Millan>
- Autin, T. (2000b). *Fundamentos sociales y culturales de la educación*. Editorial Universidad Arturo Prat. Victoria, Chile.
- Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. (7ma). Ed. BL Consultores Asociados. Caracas.
- Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum*, (12), 1-18.
- Basave, A. (1072). Significación y sentido del pragmatismo norteamericano. *Diánoia*, 18, (18), 251-212.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*. Ariel. Barcelona.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (4ta. ed.). Prentice Hall. Colombia.

- Böhler, D. (1985). *Rekonstruktive Pragmatik. Von der Bewußtseinsphilosophie zur Kommunikationsreflexion: Neubegründung der praktischen Wissenschaften und Philosophie*. Suhrkamp. Frankfurt.
- Bohm, D. (1988). *La totalidad y el orden implicado*. Kairos. Barcelona.
- Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villaseñor, L. y Zamudio, L. (1999). *Técnicas actuales de investigación documental*. (3ra. ed.) Trillas. México.
- Cristiano, J. (2010). La “creatividad” de la acción: la teoría joasiana y la cuestión de lo imaginario. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*. 25, (1), 267-285.
- Delgado, V. (2012). *Estudio del grado de desarrollo de la responsabilidad social corporativa a través de memorias de sostenibilidad y de las audiencias de televisión*. Documento en línea. Recuperado: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/tesis/25830.pdf>
- Di Gregori, M. (2013) Creatividad y teoría de la acción: Hans Joas, recuperando a John Dewey. *IX Jornadas de Investigación en Filosofía*. Del 23 al 30 de agosto. La Plata, Argentina. Documento en línea. Recuperado: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2903/ev.2903.pdf
- Díaz, Á. (2003). Las formas del holismo. La construcción teórica de la totalidad en etnografía. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. LVIII, (1), 237-262.
- Echevarría, H. (2017). Los fundamentos epistemológicos de los métodos mixtos. *Cronía*. 17, (13), 10-18.
- Farfán, R. (1999). Ni acción ni sistema: el tercer modelo de acción de Hans Joas. *Sociológica*. 14, (40), 35-63.
- Farjoun, M., Ansell, Ch. y Boin, A. (2015). Perspective—pragmatism in organization studies: meeting the challenges of a dynamic and complex world. *Organization Science*. 26, (6), <http://dx.doi.org/10.1287/orsc.2015.1016>
- Ferrater, J. (1975a). *Diccionario de filosofía*. Tomo I. Sudamericana. Buenos Aires.
- Ferrater, J. (1975b). *Diccionario de filosofía*. Tomo II. Sudamericana. Buenos Aires.
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y método II*. Sígueme-Salamandra. España.
- Garcialandia, J. (2011). *Pensar sistémico. Una introducción al pensamiento sistémico*. (2da. Ed.) Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Joas, H. (1992). *Die kreativität des handelns*. Editorial Suhrkamp Frankfurt an Main. Frankfurt.

- Joas, H. (1998). *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- Joas, H. (2013). *La creatividad de la acción*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Madrid.
- Joas, H. y Beckert, J. (2006). Chapter 14. Action theory. (pp. 269-285). En J. Turner (editor). *Handbooks of sociology and social research*. Springer Sciense – Business Media LLC. Nueva York.
- Joas, H. y Knöbl, W. (2013). *Social theory. Twenty introductory lectures*. (7ma. Ed.) Cambridge University Press. Nueva York.
- Heil, J. (2001). Holismo. En T. Honderich (ed.). *Enciclopedia Oxford de filosofía*. (pp. 504). Tecnos. Madrid.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta. Ed.) McGraw-Hill. México.
- Hookway, Ch. (2001). Pragmatismo. En T. Honderich (ed.). *Enciclopedia Oxford de filosofía*. (pp. 855-858). Tecnos. Madrid.
- Johansen, O. (1993). *Introducción a la teoría general de sistemas*. (8va. reimpr.). Limusa. México.
- Katz, D. y Kahn, R. (1993). *Psicología social de las organizaciones*. (2da. reimpr.). Trillas. México.
- Little, D. (2011). *Understanding Society: A pragmatist action theory – Una teoría de la acción pragmática*. Documento en línea. Recuperado: <https://understandingsociety.blogspot.com/2011/12/pragmatist-action-theory.html>
- Luengo, E. (2018). *Las vertientes de la complejidad: pensamiento sistémico, ciencias de la complejidad, pensamiento complejo, paradigma ecológico y enfoques holistas*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Tlaquepaque, Jalisco, México.
- Martínez, M. (2015). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas. México.
- Martínez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *REDHECS – Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*. 11, (6), 6-27.
- Navarro, J. (2012). *Las Organizaciones como sistemas abiertos alejados del equilibrio*. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Osorio, J. (2007). *Introducción al pensamiento sistémico*. Universidad del Valle. Santiago de Cali.

- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3 (1), 1-42.
- Pogrebinschi, T. (2005). *Pragmatismo. Teoría social y política*. Relume Dumara LTDA. Río de Janeiro.
- Potter, V. (2012). *Charles Sanders Peirce 1839-1914*. Documento en línea. Recuperado: <https://www.yumpu.com/es/document/view/27528703/charles-sanders-peirce-1839-1914>
- Prior, L. (2007). 22. Documents. En C. Seale, G. Gobo, J. Gubrium y D. Silverman (Eds.) *Qualitative Research Practice*. (pp. 345-360). Sage Publications, Inc. Londres.
- Quintero, M. (2013). *Gestión Sostenible Integral: La Responsabilidad Social Empresarial en la Integración de los Sistemas de Gestión*. Universitat Politècnica de València. España.
- Ralston, Sh. (2011). Pragmatism in international relations theory and research. *Eidos*. 14, 72-105.
- Ralston, Sh. (2015a). Holism. En M. Gibson, D. Coole, E. Ellis y K. Ferguson (ed.). *The encyclopedia of political thought*. (pp.1-5) John Wiley & Sons, Ltd. Nueva Jersey. doi:10.1002/9781118474396.wbept0477
- Ralston, Sh. (2015b). Pragmatism. En M. Gibson, D. Coole, E. Ellis y K. Ferguson (ed.). *The encyclopedia of political thought*. (pp.1-7). John Wiley & Sons, Ltd. Nueva Jersey. doi:10.1002/9781118474396.wbept0477
- Radnitzky, G. (1968). *Escuelas contemporáneas de metaciencia*. Volumen II. Berlingska Boktryckeriet Lund. Suecia.
- Real Academia Española – Diccionario de la Lengua Española. (DLE, 2023). *Holismo*. Artículo en línea. 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. Recuperado: <https://dle.rae.es/holismo>
- Rizo, J. (2015). *Técnicas de investigación documental*. Universidad Autónoma de Nicaragua – Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa. Managua.
- Rossi, P. (2005). Dos pragmatistas, dos pragmatismos. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*. 40, 1-7.
- Salazar, S. (2009). Del holismo hacia lo holístico crítico – interpretativo. En S. Salazar, S. Ariza y J. Madrid (coord.). *Memoria del primer seminario de diseño holístico, 2009*. (pp. 85-92). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México.
- Saunders, M., Lewis, P. y Thornhill, A. (2016). *Research methods for business students*. (7ma.) Ed. Pearson Education Limited. Edinburgh. Escocia.
- Schaffauser, P. (2013). Los usos del pragmatismo cómo hacer sociología con filosofía. *Revista Temas Sociológicos*. 17, 49-70.

Smuts, J. (1927). *Holism and evolution*. Macmillan and CO., Limited. Londres.

Travassos, M. (2014). *Diseño de índices de divulgación de la información de responsabilidad social empresarial y gobierno corporativo: un análisis en las mayores empresas de la Península Ibérica*. Artículo en línea. Recuperado: http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2467/TDUEX_2014_Conde_MF.pdf?sequence=1

Villalobos, J., Márceles, V. y Ayala, T. (2014). Epistemología y ciencia: la hermenéutica filosófica como crítica al método científico. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*. 9, (16), 105-120.

Wernicke, C. (2010). *¿Qué es el holismo?* Documento en línea. Recuperado: <https://www.holismo.org.ar/index.php/holismo/que-es-holismo>

Capítulo séptimo

La evaporación troyana de la riqueza: hacia una epistemología de la administración latinoamericana en la era de lo simbólico

Rubén Argenis Castillo Oropeza y Neyda Mercedes Ibáñez de Castillo
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Introducción

La Administración, como disciplina y práctica, ha sido tradicionalmente analizada desde marcos epistemológicos forjados en los centros hegemónicos del pensamiento económico y organizacional. En Latinoamérica, su adopción ha oscilado entre la mimesis acrítica y la búsqueda, aún incipiente, de un corpus teórico propio que responda a las singularidades históricas, culturales y sociales de la región. Este trabajo propone una exploración epistemológica que, lejos de buscar una teoría administrativa autóctona más, se sumerge en la interpretación de su discurso subyacente a través de una perspectiva singular: el **pensamiento troyano**.

Ya en la década de 1970, Touraine (1978), vislumbraba este cambio al postular que el conflicto social ya no se centraría en la distribución de bienes materiales, sino en la gestión de la producción simbólica y del conocimiento, un anuncio temprano de la lucha por el control en la economía evaporada. Este trabajo se sitúa en la estela de esa intuición, actualizándola para un contexto latinoamericano marcado por la aceleración digital. El propósito central es, por tanto, interpretar el discurso epistemológico de la Administración en el contexto latinoamericano para argumentar que su tendencia actual se orienta a redimensionarse desde su herencia fisiocrática, un discurso de lo físico y mensurable, hacia un nuevo estadio donde la riqueza, y por ende la organización, se evaporan, tornándose simbólicas, informacionales y resilientes.

Marco Metodológico: La Hermenéutica como Camino Interpretativo

La complejidad del objeto de estudio, que involucra discursos, significados y transformaciones epistemológicas, exige una metodología acorde. La perspectiva interpretativa, como señala Guba (1990), se centra en comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, desentrañando los significados construidos en un contexto específico. En este caso, el "contexto" es el corpus discursivo de la Administración en Latinoamérica.

Dentro de este enfoque, el **método hermenéutico** se erige como el instrumento idóneo. La hermenéutica, originalmente concebida para la interpretación de textos sagrados y jurídicos, fue ampliada por filósofos como Hans-Georg Gadamer para abarcar toda comprensión de la realidad social. Para Gadamer (2005), la comprensión es un proceso dialéctico entre el intérprete y el texto (o fenómeno), mediado por los prejuicios (pre-juicios) históricos y la fusión de horizontes. La aplicación de este método es crucial para decodificar cómo las visiones proféticas de pensadores como Touraine y Rifkin, formuladas en un horizonte histórico pasado, iluminan y se fusionan con el horizonte actual de la administración latinoamericana.

En este estudio, el texto a interpretar es el discurso epistemológico de la Administración latinoamericana. El proceso hermenéutico implica:

1. **Análisis Textual:** Examen de fuentes documentales clave sobre teoría administrativa, epistemología de la administración y pensamiento económico latinoamericano.
2. **Comprensión del Contexto Histórico:** Situar el discurso administrativo dentro de la trayectoria socioeconómica de la región, marcada por el colonialismo, el dependentismo y los procesos de modernización.
3. **Círculo Hermenéutico:** Movimiento iterativo entre las partes (conceptos específicos como "riqueza", "organización", "eficiencia") y el todo (la estructura epistemológica general del pensamiento administrativo), para alcanzar una comprensión integral.
4. **Aplicación de la Lente Troyana:** La perspectiva del pensamiento troyano actúa como el pre-juicio productivo que orienta la interpretación, permitiendo ver más allá de la apariencia literal del discurso y develar su proceso de transformación interna. Este abordaje no busca generalizaciones empíricas, sino una profundización conceptual que ilumine las tendencias profundas que configuran el futuro de la administración y las organizaciones en la región.

Los Cimientos Fisiocráticos: El Discurso de la Materia y el Producto Neto

Para comprender la magnitud de la transformación epistemológica en curso, es imperioso remontarse a los cimientos del pensamiento económico-administrativo moderno. La **Escuela Fisiocrática** del siglo XVIII, con François Quesnay, liderando, representa un momento

fundacional. Su discurso, como bien se ha señalado en la premisa de este trabajo, es un discurso físico del mundo. Los fisiócratas postulaban que la única fuente de riqueza era la tierra y, por extensión, el trabajo agrícola que sobre ella se realizaba.

El concepto axial de su sistema era el **producto neto** (*produit net*), definido por Quesnay (1766) en su *Tableau Économique* como el excedente físico generado por la agricultura después de deducir los insumos necesarios para la producción. Este producto neto era entendido como una entidad "física, mensurable, tangible, incrementable" (Quesnay, 1766: 5). Es decir, la riqueza era concebida en términos de **masa y ocupación de un lugar en el espacio**. La administración, en sus albores, heredó esta ontología materialista. Administrar era, en esencia, gestionar recursos físicos (tierra, trabajo, capital físico) para maximizar un excedente también físico. De hecho, resalta el flujo circular y lo describe como un modelo para la economía de las naciones. Quesnay (1766) manifiesta que la sociedad se divide en tres clases: propietarios de la tierra (aristócratas, alto clero), trabajadores estériles por no contribuir en absoluto a la obtención del producto neto (artesanos, mercaderes), y trabajadores productivos (agricultores, ganaderos, pescadores). El flujo circular de la economía se inicia en el momento en que la clase productiva paga 2 millardos de libras tornesas de rentas a la clase propietaria, como producto neto del año anterior.

El modelo de Quesnay (1766) supone que la tierra tiene una productividad del cien por ciento, ya que de los 5 millardos de libras tornesas generadas por la clase productiva (el sector agrario), se destinan 2 millardos como capital circulante para la inversión en la producción del año siguiente. El otro millardo se entrega a la clase estéril (el sector manufacturero) para la compra de bienes de consumo, quedando un resto como excedente o producto neto de 2 millardos que va a parar como renta a los propietarios o clase distributiva.

Aunque el consumo es el fin último de la producción, lo esencial de la fisiocracia es que la producción pasada determina el consumo presente cuando se destina a la clase propietaria tras completar la reproducción con el producto neto que es la *fuente del crecimiento económico*. (Ekelund y Hébert, 1992). Por tanto, los fisiócratas creían en un círculo virtuoso de crecimiento impulsado por la acumulación de capital y el aumento de la productividad que conduciría al beneficio de los consumidores, siempre que existiera la libertad económica.

Esta epistemología de lo concreto permeó la posterior Revolución Industrial y el pensamiento de economistas clásicos como Adam Smith y David Ricardo, quienes, si bien trasladaron el énfasis de la tierra al trabajo, mantuvieron una concepción material de la riqueza. Adam Smith proporcionó una profunda discusión sobre el problema dinámico del crecimiento económico, como Hume, intentó construir un sistema unificado sobre el comportamiento humano en la sociedad tomando como referencia la física de Newton. Trató de ordenar y determinar las causas que contribuyen al crecimiento de la riqueza. (Roll, 1980).

Entre estos factores responsables del progreso económico observó la productividad en su relación con la división del trabajo y con el tamaño del mercado. Así, el crecimiento continuo (ilimitado) sería dado por el crecimiento en la división del trabajo y la eficiencia en el uso de los recursos. (Roll, 1980).

En este sentido, su obra titulada *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* de Smith (2002) sigue la doctrina del derecho natural laissez-faire, laissez-passer (dejar hacer, dejar pasar) refiriéndose a una total *libertad en la economía*, que sirvió de base filosófica a la Revolución Industrial.

Smith, es conocido como el Padre de la Ciencia Económica e influyó en los cimientos de la Administración al aportar bases para la toma de decisiones y administrando los recursos, organizando las actividades, separándolas, para el logro de un objetivo, creando de esta manera el principio de la división del trabajo y centrando a la Administración en la búsqueda de la productividad. (Ekelund y Hébert, 1992).

En este sentido, Smith (2002) cree que la Administración está vinculada con el crecimiento continuo de la productividad humana, es decir, de la división del trabajo y con ello quedó en evidencia que el bienestar de una nación depende en alguna forma del crecimiento económico sin plantearse los límites del crecimiento.

Adam Smith trató una inferencia inductiva con el ejemplo de la fábrica de alfileres, enfatizando la división o especialización de la fuerza de trabajo como medida de cualquier valor como propugnó Protágoras (1980). Al respecto, Smith (2002:8-9) en el ejemplo de la fabricación de alfileres manifiesta que “Un obrero estira el alambre, otro lo endereza, un tercero lo va cortando

en trozos iguales, un cuarto hace la punta...diez personas podían cada día, en conjunto más de cuarenta y ocho mil alfileres”.

De esta manera, Smith (2002) condiciona que, si cada trabajador tuviera que hacer cada uno de los procesos mencionados, sería un verdadero reto producir diez alfileres al día. Sintetizando en una expresión matemática “Producto del Trabajo = f (productividad); o, sintéticamente, PT = f (PR); con d (PT)/ d (PR) > 0”. Por lo tanto, se puede decir que el discurso de Smith ha centrado a la Administración en la búsqueda de la productividad, que redundó a favor del beneficio individual y a su vez en el colectivo. *Al incrementar la productividad permitiría la acumulación de riquezas.*

Para Ricardo (1976: 205) la riqueza “difiere esencialmente del valor, ya que éste no depende de la abundancia sino de la facilidad o dificultad de la producción”. De esto se desprende que Ricardo al igual que Smith otorga preponderancia al trabajo, y Ricardo (1976) ejemplifica, que el trabajo de un millón de hombres en la industria producirá siempre el mismo valor, pero no siempre la misma riqueza.

Ricardo (1976) expone que un millón de hombres con una invención de una nueva maquinaria, la superación de la habilidad técnica, etc., pueden producir el doble o triple de riquezas de lo que puede producir sin estas ventajas, pero no agregará valor, porque el valor puede subir o bajar dependiendo del esfuerzo requerido para producirlos.

Se puede decir que las teorías de Smith y de Ricardo colocaron las bases fundamentales a la teoría de la Administración al expresar que los elementos que se asocian a la creación de riquezas estarían supeditada a la eficiencia con que se utilicen los recursos de una nación con relación al resto del mundo, es decir, desde una perspectiva conocida como la *ventaja comparativa*.

Posteriormente, ya en el siglo XX se le atribuye la paternidad de la administración científica a Frederick Taylor,. La administración científica de Taylor (1983) y la escuela burocrática de Weber (2004) son la cristalización organizacional de este paradigma: la búsqueda de la eficiencia a través de la medición, el control y la estandarización de procesos físicos y conductuales. En el contexto latinoamericano, este discurso fisiocrático-materialista fue importado e implantado, a menudo de forma acrítica, como parte de los proyectos modernizadores. La región, vista desde el centro como proveedora de *materias primas* (el producto neto por excelencia), internalizó un

modelo administrativo y organizacional orientado a la explotación eficiente de recursos naturales y a la gestión de mano de obra en estructuras fabriles y agroexportadoras rígidas. La administración, en este sentido, funcionó como un dispositivo de disciplinamiento y control al servicio de un modelo económico extractivista (Ibañez y Castillo, 2023).

El Pensamiento Troyano: Una Lente para la Transformación Epistémica

El **pensamiento troyano** se propone aquí como una metáfora epistemológica poderosa para analizar la transición desde el paradigma materialista. Su núcleo conceptual reside en tres principios interrelacionados:

1. **La Apariencia Engañosa:** Al igual que el caballo de Troya, que se presentó como un don divino pero ocultaba en su interior una fuerza de transformación, las categorías administrativas tradicionales (empresa, empleo, producto, riqueza) mantienen una apariencia de solidez y materialidad que encubre su creciente intangibilidad.
2. **La Transformación desde el Interior:** El cambio epistemológico no ocurre por una sustitución violenta desde el exterior, sino por una lenta y sutil metamorfosis desde dentro de las propias categorías. La lógica de la información y el símbolo coloniza la lógica de la materia sin anunciar abiertamente su muerte.
3. **La Evaporación:** Este es el concepto central. La evaporación no significa aniquilación, sino un cambio de estado. Del mismo modo que el agua al evaporarse no desaparece, sino que se transforma en vapor, un elemento gaseoso, ubicuo y difícil de contener, la riqueza y la organización se evaporan de su estado material para adoptar una forma simbólica, informacional y reticular.

Este pensamiento encuentra resonancia en teorías sociales contemporáneas. Pierre Lévy habla del paso del espacio de la **tierra** (fisiocrático) al **espacio del saber** (informacional). Para Lévy (2004), en el espacio del saber, lo importante ya no es la acumulación de bienes materiales en un territorio, sino la participación en riquezas humanas intangibles: competencias, ideas, proyectos, cooperaciones. Del mismo modo, el sociólogo Castells (2004) describe la sociedad red, donde la nueva economía se organiza en torno a flujos de información, capital y cultura que

reconfiguran el espacio y el tiempo. Castells (2004), los modelos de gestión han adoptado cambios, destaca, cronológicamente, los siguientes:

Un primer modelo basado en la exportación de materias primas y productos agrícolas, dentro del modelo tradicional del intercambio desigual, es decir, canjeando productos básicos por artículos manufacturados y conocimientos técnicos provenientes de las regiones más avanzadas del mundo. El segundo modelo basado en la industrialización a partir de la sustitución de las importaciones, según políticas diseñadas y aplicadas por las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), contando con la expansión de los mercados internacionales protegidos. El tercer modelo basado en una estrategia de desarrollo hacia fuera, utilizando las ventajas comparativas de los costes (sic) para obtener cuotas de mercado en la economía global, imitando las experiencias exitosas alcanzadas por los países asiáticos de reciente industrialización. (p. 143)

Siguiendo la cita, posteriormente a finales de los años ochenta pasó de una gestión desarrollo centrado en los bienes de consumo a una gestión centrado en las personas, y a más de treinta años de historia, el Índice de Desarrollo Humano ha logrado consolidarse como una de las principales medidas del desarrollo, en el que gestionan el PIB per cápita como un medio para otros fines de educación y salud. En este contexto Drucker (1996: 41) “La gestión es una función genérica de todas las organizaciones, sea cual fuere su misión específica; es el órgano genérico de la sociedad del saber”, también llamada Sociedad Informacional por Castells (2004) y que las caracterizaron con tres factores esenciales: *muchísima información, más tecnología y más economía del tercer sector.*

Drucker (1996) manifiesta que los activos de capital que crean riqueza no son la tierra, ni el trabajo físico, ni fábricas, son los activos del conocimiento. El pensamiento troyano sintetiza estas intuiciones en una imagen potente: la administración, sin abandonar del todo su vocación de eficiencia, está siendo tomada desde dentro por una lógica distinta. El caballo de Troya ha sido la revolución digital y la emergencia de la economía del conocimiento, que han traspasado los muros de la fábrica y la oficina, disolviendo sus límites físicos.

En este sentido, Rifkin (2000) en La era del acceso, fue un visionario de esta evaporación, pronosticando el paso de los mercados basados en la propiedad de bienes (físicos) a las redes basadas en el acceso a servicios y experiencias (intangibles). Lo que Rifkin (ob. cit.) vislumbró teóricamente es lo que hoy se vive de manera masiva con las suscripciones a software (SaaS), el streaming y la economía bajo demanda, donde el valor reside en el acceso temporal, no en la

posesión material, confirmando la naturaleza troyana de esta transformación económica y administrativa.

La Gran Evaporación: Del Producto Neto a la Riqueza Simbólica

El proceso de evaporación implica una profunda reconceptualización de la noción de riqueza. Según el paradigma fisiocrático y clásico, la riqueza era **rival** (su uso por una persona impide el uso por otra) y **excluyente** (ocupa un lugar en el espacio). Sin embargo, en el nuevo estadio epistemológico, la riqueza deviene, en gran medida, **simbólica**.

El símbolo, como se apunta en la premisa, es aquello que es ubicuo, que ocupa todos los lugares en el espacio y ninguno a la vez. Un algoritmo, una marca, un dato, un conocimiento, un servicio digital, son entidades simbólicas. Pueden estar en múltiples lugares simultáneamente sin degradarse, y su valor no reside en su sustrato físico (los servidores que los alojan), sino en su significado, su función y su capacidad para organizar la acción.

Como afirma el antropólogo Appadurai (2001), en la modernidad global, los flujos financieros y de información han creado un paisaje de símbolos móviles que constituyen nuevas formas de valor. La riqueza se ha desmaterializado en capas de abstracción que, sin embargo, tienen efectos concretísimos en el mundo real. Esta transformación **no elimina la teoría económica, sino que la modifica**. El concepto de valor de Marx (1975: 10) expresa: “*El trabajo no es, pues, la fuente única y exclusiva de los valores de uso que produce, de la riqueza material*”. El trabajo es, como ha dicho William Petty, el padre de la riqueza, y la tierra la madre”.

De allí se revela el carácter originario de los elementos de la producción tierra y trabajo. El concepto de valor ya no puede explicarse únicamente por el trabajo contenido en una mercancía física (Marx, 1975), sino que debe incorporar la **economía de la atención** (Davenport y Beck, 2002), el **capital relacional** y, sobre todo, el **valor de red** (Shapiro & Varian, 1998), donde la utilidad de un bien o servicio aumenta con el número de personas que lo usan. En este contexto, el producto neto deja de ser predominantemente una masa física y se transforma en **flujos de información, servicios personalizados, experiencias de usuario y acceso bajo demanda**.

La visión temprana de Touraine (1995) resulta aquí profética. Al señalar que el conflicto central de la sociedad programática (o post-industrial) sería el control de la producción simbólica

y del conocimiento, estaba describiendo el nuevo campo de batalla de la riqueza evaporada. Lo que hoy se vive es la intensificación de ese conflicto: la lucha de las plataformas digitales por el control de los datos (la nueva materia prima simbólica), la batalla por la propiedad intelectual y la creciente valoración económica de las industrias creativas y del conocimiento, confirmando que la riqueza ya no yace primordialmente en la tierra, sino en la capacidad de producir y controlar símbolos e información.

Consecuencias para el Diseño y Rediseño de las Organizaciones

La evaporación de la riqueza y la irrupción de la lógica troyana conllevan una reingeniería profunda de las organizaciones. Los viejos modelos fabriles y empresariales, basados en la centralización, la jerarquía piramidal y el control presencial, se están desdibujando. La pandemia de COVID-19 actuó como un catalizador brutal de esta tendencia, forzando la adopción masiva del **teletrabajo** y acelerando la **digitalización**.

El rediseño organizacional se orienta hacia estructuras más **líquidas** (Bauman, 2000) y **resilientes**. La resiliencia, entendida como la capacidad de adaptarse y prosperar ante la disruptión, se convierte en un valor central. Esto implica:

- **Deslocalización y Ubicuidad:** La oficina física deja de ser el centro neurálgico. La organización se dispersa, operando desde hogares, espacios de coworking y cualquier lugar con conectividad. Se consolida el **u-learning** (aprendizaje ubicuo) y el trabajo a distancia como modalidades estándar.

- **Arquitecturas en Red y por Proyectos:** Se erosiona el organigrama funcional en favor de estructuras matriciales, en red o de equipos autónomos y temporales. Surge con fuerza la figura del **gerente de proyectos empresariales digitales**, cuyo rol es orquestar recursos distribuidos para alcanzar objetivos específicos.

- **Primacía de la Comunicación y el Branding Digital:** La gestión de la imagen y la relación con los clientes y stakeholders migra al entorno digital. Esto genera la necesidad de nuevos roles como el **gestor de estrategias para las redes sociales**, el **administrador de redes sociales** y el **gerente de contenido**, profesionales dedicados a cultivar la

presencia simbólica de la organización en el espacio virtual. La organización, en definitiva, se evapora como entidad física delimitada para convertirse en una **red de actores y recursos interconectados**, un tejido intersubjetivo, cuya cohesión depende más de una cultura organizacional fuerte y de una comunicación fluida que de la proximidad física.

Lo que Rifkin (2000) anticipó como el declive de la burocracia jerárquica y el ascenso de las redes de cooperación social se materializa hoy en las organizaciones. La gestión por comandos y control, que Rifkin criticaba por su ineficacia en la nueva economía, está siendo reemplazada por lo que él llamaba management lateral, basado en la colaboración, el intercambio de información y la creación de equipos autodirigidos. Esta transformación no solo altera las estructuras de poder, sino que redefine la misma noción de productividad, que deja de medirse por la obediencia a procedimientos para evaluarse por la capacidad de innovación y adaptación colectiva. En este ecosistema, el liderazgo se ejerce facilitando la inteligencia del grupo y no dictando soluciones, lo que potencia la agilidad organizacional. Este modelo, que parecía una proyección futurista, es actualmente el estándar hacia el cual tienden las empresas más innovadoras, evidenciando la materialización de una visión temprana en las prácticas administrativas contemporáneas.

Emergencia de Nuevos Perfiles Profesionales: La Fuerza Laboral de la Economía Evaporada

La transformación epistemológica se materializa en la aparición de una pléyade de nuevas profesiones que eran inimaginables en el paradigma fisiocrático-industrial. Estos roles son sintomáticos de la nueva naturaleza de la riqueza y la administración. Se puede categorizar esta emergencia en varios dominios:

A. Gestión de la Intangibilidad Digital:

- **Asistentes Virtuales:** Gestionan tareas administrativas y logísticas de forma remota, demostrando que la coordinación no requiere un espacio físico compartido.
- **Analistas de Big Data:** Expertos en extraer valor (riqueza simbólica) de grandes volúmenes de datos intangibles. Su trabajo consiste en encontrar patrones y insights donde antes solo había "materia prima" informacional sin forma.
- **Abogados de Inteligencia Artificial:** Abordan los desafíos legales y éticos de entidades no-humanas y algoritmos, regulando un ámbito puramente simbólico y abstracto.

B. Interfaz entre lo Físico y lo Digital:

- **Diseñador de Casas Inteligentes:** Crean entornos físicos cuyo valor añadido reside en su capa de información y conectividad.
- **Especialistas en Impresión 3D:** Transforman diseños digitales (símbolos) en objetos físicos, representando la reversibilidad de la evaporación: la materialización de lo simbólico.
- **Técnicos de Neuroimplantes y Diseñadores de Redes Neuronales Robóticas:** Llevan la interacción al extremo, fusionando la inteligencia biológica con la artificial, gestionando una nueva frontera donde lo orgánico y lo digital se funden.

C. Gestión de lo Psico-Social en la Era Digital:

- **Psicólogos Psicotrópicos (o Ciberpsicólogos):** Abordan los impactos de la tecnología en la mente humana, gestionando el bienestar en un entorno laboral y social crecientemente mediado por pantallas.
- **Cuidadores a Distancia:** Utilizan la telemedicina y la monitorización remota para proveer servicios de salud, evidenciando que el cuidado puede "evaporarse" de su contexto físico inmediato.
- **Sepultureros Virtuales:** Gestionan la identidad digital de los fallecidos, un oficio que trata puramente con el legado simbólico de las personas. Estas profesiones no gestionan "producto neto" en el sentido fisiocrático, sino **información, conocimiento, experiencia, bienestar y conexión**. Son los administradores de la nueva riqueza evaporada.

Estos últimos, inspirados en Londoño (2023). Ahora bien, la profecía de Alain Touraine sobre el surgimiento de nuevos agentes sociales y profesionales en la sociedad programática se ha cumplido con creces. Estos nuevos oficios son la encarnación de los técnicos del conocimiento y los gestores de lo simbólico que él anticipaba. Su existencia no es marginal, sino central para la economía actual, demostrando que el conflicto por la producción y gestión de lo simbólico, lejos de ser una elucubración teórica, es el motor que está reconfigurando el mercado laboral y, por ende, el núcleo mismo de la práctica administrativa, que debe ahora aprender a dirigir y motivar a esta nueva fuerza de trabajo especializada en lo intangible.

El Contexto Latinoamericano: Desafíos y Oportunidades en la Transición Epistémica

Latinoamérica se encuentra en una encrucijada particular frente a esta transición. Por un lado, arrastra una pesada herencia de dependencia de la exportación de *commodities* (la versión moderna del producto neto fisiocrático) y de estructuras administrativas y políticas a menudo rígidas y burocratizadas. La desigualdad, la brecha digital y la informalidad laboral son realidades que tensionan la adopción homogénea de los nuevos paradigmas.

Sin embargo, por otro lado, la región posee un capital de resiliencia y adaptabilidad forjado en décadas de inestabilidad. El emprendedurismo, a menudo en la economía informal o de subsistencia, es un síntoma de una capacidad para gestionar la incertidumbre que puede ser capitalizada en la nueva economía. La juventud de su población es un factor a favor para la adopción de tecnologías y modelos de trabajo flexibles. El desafío para la epistemología administrativa latinoamericana es doble:

1. **Superar el Síndrome Mimético:** Dejar de importar teorías administrativas sin una reflexión crítica sobre su pertinencia contextual. La lógica troyana invita a una apropiación creativa, a colocar dentro de los modelos globales una respuesta propia a las necesidades locales.
2. **Abrazar la Hibridez:** La región no puede simplemente saltar de un modelo agroindustrial a uno puramente digital. La transición será híbrida. La administración del futuro en Latinoamérica deberá ser capaz de gestionar simultáneamente la logística de una minera o una agroindustria (con una lógica aún material) y la estrategia de un *startup* de *fintech* o un centro de servicios globales (con lógica evaporada).

La oportunidad reside en diseñar organizaciones que sean **glocales**: que operen con los estándares globales de la economía del conocimiento, pero que estén enraizadas en las realidades sociales y culturales locales, generando valor tanto en el plano simbólico-informacional como en el desarrollo concreto de sus comunidades.

La visión de Rifkin (2000) hace 25 años sobre el fin del trabajo en su sentido tradicional y el ascenso de una economía de servicios intensivos en conocimiento, si bien generó controversia, encuentra un eco particular en América Latina. Lo que se está viviendo no es el fin del trabajo per-

se, sino su precarización en algunos sectores y su profunda transformación en otros. La región es un laboratorio de esta dualidad: mientras grandes mayorías luchan por insertarse en un mercado laboral formal que se contrae en sus formas tradicionales, emerge con fuerza un ecosistema de emprendimientos digitales y economías naranjas (creativas) que encarnan la economía del acceso y lo simbólico que Rifkin anunciaba, desafiando a la administración a crear marcos de gestión para esta nueva realidad.

Hacia una Administración de lo Evaporado: Principios para un Nuevo Diseño Organizacional

¿Cómo se administra lo que se ha evaporado? ¿Cómo se gestiona una riqueza que es simbólica y un equipo que es ubicuo? La nueva epistemología administrativa, filtrada por la lente troyana, sugiere una serie de principios rectores para el diseño organizacional:

- **Principio de Gestión por Confianza y Resultados:** El control basado en la supervisión presencial se vuelve obsoleto. La nueva moneda es la confianza. La administración se centra en la definición clara de objetivos y métricas de resultado, dejando autonomía sobre los procesos. Como señala Handy (1995), la confianza es el lubricante de la organización virtual.

- **Principio de Colaboración en Red:** La organización ya no es una pirámide, sino un ecosistema o una constelación de nodos interconectados (internos y externos). La administración debe fomentar la colaboración horizontal, el trabajo en equipo virtual y la creación de comunidades de práctica.

- **Principio de Agilidad y Aprendizaje Continuo:** En un entorno de cambio acelerado, la capacidad de aprender, desaprender y reaprender es la ventaja competitiva fundamental. Las organizaciones deben diseñarse como sistemas abiertos y adaptativos, promoviendo una cultura de experimentación y tolerancia al fracaso inteligente.

- **Principio de Sostenibilidad Socio-Técnica:** La administración de lo evaporado no puede descuidar su base material y social. Esto implica una gestión responsable de los recursos naturales que sustentan la infraestructura digital y, sobre todo, una atención

profunda al **bienestar digital** de los colaboradores, combatiendo el síndrome de burnout, la desconexión digital y la sensación de aislamiento.

• **Principio de Valor Simbólico Compartido:** La misión, la visión y los valores dejan de ser frases de un cuadro en la pared para convertirse en el adhesivo principal de la organización distribuida. La creación de un sentido de propósito compartido es crucial para mantener la cohesión en un entorno desmaterializado. Estos principios delinean un perfil del administrador del futuro: menos un controlador y más un facilitador, un arquitecto de contextos, un cultivador de redes y un guardián de la cultura organizacional.

La actualidad que se está viviendo, con la normalización del trabajo híbrido y la guerra por el talento digital, valida dramáticamente la necesidad de estos principios. La Gran Renuncia (Great Resignation) es un síntoma de la insuficiencia de los viejos modelos de gestión. Los profesionales, especialmente los más jóvenes, buscan autonomía, propósito y flexibilidad, valores que Rifkin (2000) asociaba con la emergente economía de la empatía y la cultura psíquica. La administración que no entienda esta transformación, anunciada tempranamente por estos pensadores y acelerada por la pandemia del Covid-19, se encontrará gestionando estructuras vacías, organizaciones fantasmas cuya fuerza laboral evaporada habrá migrado hacia entornos que sí comprendan los principios de la nueva era.

Discusión: La Persistencia de la Riqueza en su Nuevo Estado

Una posible objeción a esta tesis es que la economía evaporada es una ilusión, una burbuja especulativa desconectada de la economía real. La perspectiva troyana permite refutar esta objeción. La evaporación no es sinónimo de desaparición o irrelevancia. La riqueza simbólica, aunque intangible, sigue existiendo y tiene efectos materiales profundos. El valor bursátil de una empresa tecnológica, aunque sea una construcción simbólica basada en expectativas, determina su capacidad de inversión, de contratación y de influencia en el mundo. Un algoritmo de logística optimiza el consumo de combustible de una flota de camiones (un recurso físico).

Un servicio de telemedicina mejora la salud concreta de las personas. La articulación de productores, consumidores y proveedores, aunque sea imperceptible en el mundo físico, genera empleo, ingresa divisas y moldea mercados. Lo que sucede es que la relación

entre el esfuerzo (trabajo) y el resultado (riqueza) se ha vuelto más mediada y compleja. **Este nuevo capital, fluido y basado en el conocimiento, concentra un poder inmenso precisamente por su capacidad de modelar comportamientos y estructurar realidades desde lo abstracto.**

La riqueza ha trascendido la mera lógica lineal de transformación de recursos materiales para emerger de la construcción de marcos de sentido, la gestión estratégica de conexiones y la aplicación del saber para abordar desafíos intrincados. En consecuencia, el conflicto económico fundamental ha desplazado su eje: **ya no gira únicamente en torno a la posesión de los medios de producción**, sino que se define por la disputa por la primacía de las plataformas digitales, los protocolos universales y los relatos culturales que configuran el tejido de la sociedad contemporánea.

Lo que Alain Touraine diagnosticó como el paso de una sociedad de clases a una sociedad de movimientos sociales y culturales, se refleja en esta nueva economía. La creación de valor hoy depende crecientemente de la capacidad de movilizar no solo capital físico, sino capital cultural y social, de generar narrativas y de participar en comunidades globales. La riqueza, por tanto, no ha desaparecido; ha mutado hacia una forma que es simultáneamente económica y cultural, tangible en sus efectos, pero intangible en su esencia. La administración, por tanto, no se vuelve irrelevante; su objeto se ha transformado. Su desafío ya no es solo maximizar el producto neto de una parcela de tierra o una línea de montaje, sino optimizar ecosistemas de valor donde lo material y lo simbólico, lo local y lo global, lo físico y lo virtual, se entrelazan de manera inextricable.

Conclusión: La Administración en la Era de la Evaporación Troyana

A través de un ejercicio hermenéutico aplicado al discurso epistemológico de la Administración en Latinoamérica, y utilizando la lente del pensamiento troyano, este trabajo ha argumentado que la disciplina se encuentra inmersa en una profunda transición. Esta transición puede ser entendida como un proceso de evaporación desde un estadio epistemológico fundado en el discurso fisiocrático de lo físico, mensurable y tangible, hacia uno donde la riqueza y la organización adquieren un carácter primordialmente simbólico, informacional y ubicuo.

El aporte fundamental y la originalidad de este análisis residen en la articulación de la metáfora del pensamiento troyano como una categoría epistemológica novedosa para la teoría administrativa. Esta lente no solo sintetiza diagnósticos dispersos sobre la sociedad de la información, sino que proporciona un marco interpretativo potente para comprender la *naturaleza paradójica* de la transición en curso: una transformación que no es ruptura violenta sino metamorfosis sutil, donde las viejas categorías (empresa, empleo, producto) mantienen su apariencia mientras son vaciadas de su contenido material original y reconfiguradas desde dentro por una lógica simbólica.

Esta perspectiva permite superar la dicotomía simplista entre lo material y lo virtual, revelando una relación de evaporación donde lo físico persiste transformado, no eliminado. Para el contexto latinoamericano, este marco ofrece una herramienta crítica para desmontar la mimesis administrativa y diseñar estrategias organizacionales glocales que abracen creativamente esta hibridez, constituyendo así un aporte original tanto conceptual como aplicado al campo de los estudios organizacionales.

Este tránsito no implica la eliminación de la teoría económica ni de la necesidad de administrar, sino su radical reconfiguración. El producto neto ha mutado de una masa física a un flujo de información, servicios y conocimientos. Las organizaciones, a su vez, se rediseñan como redes resilientes y distribuidas, impulsadas por la confianza, la colaboración y un propósito compartido. La pandemia que comenzó en el año 2020 no hizo más que acelerar una tendencia ya en marcha, catapultando a la primera línea profesiones que gestionan precisamente esta nueva realidad evaporada. Las visiones tempranas de Alain Touraine y Jeremy Rifkin, leídas desde el presente, se revelan no como meras especulaciones, sino como diagnósticos agudos que anticiparon los contornos de un mundo que hoy habitamos, donde la producción de lo simbólico y la lógica del acceso redefinen los fundamentos de la riqueza y el poder.

Para Latinoamérica, este escenario representa tanto un desafío monumental como una oportunidad histórica. El desafío es superar la dependencia de modelos administrativos obsoletos y de una economía basada en la exportación de materia prima. La oportunidad es aprovechar su inherente resiliencia y capacidad adaptativa para construir organizaciones híbridas y glocales que sean competitivas en la economía del conocimiento sin perder su arraigo social. La epistemología de la Administración que emerge es, por tanto, una epistemología de la complejidad, de la

interdependencia y de lo intangible. Es la ciencia y el arte de gestionar lo que, como el símbolo, ocupa todos los espacios y ninguno a la vez. En la era de la evaporación troyana, administrar es, en última instancia, gestionar significado en un mundo de flujos.

Referencias

- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización.* Fondo de Cultura Económica de Argentina. Trabajo original publicado en 1996.
- Bauman, Z. (2006). *Liquid Modernity*. 6a reimp. Polity Press.
- Castells, M. (2004). *La Sociedad Red. Volumen I. En La era de la información: economía, sociedad y cultura.* 5º ed. (C. Martínez, trad.) Madrid: Alianza Editorial. Trabajo original publicado en 1996.
- Davenport, T. y Beck, J. (2002): *La economía de la atención: El nuevo valor de los negocios.* Barcelona, Paidós Ibérica.
- Drucker, P. (1996). *La Sociedad Postcapitalista.* (M. Merino, trad.). 5ª ed. Buenos Aires: Sudamericana, S.A. Trabajo original publicado en 1993.
- Ekelund, R. y Hébert, R. (1992). *Historia de la Teoría Económica y de su Método.* 3ª ed. España: McGraw Hill
- Gadamer, H. (2005). *Verdad y método I.* (A. Agud y R. de Agapito, trads.) España: Ediciones Sígueme, S.A.U. 11ª ed. Trabajo original publicado en 1975.
- Guba, E. (1990). *The Paradigm Dialog.* Sage Publications.
<https://archive.org/details/paradigmdialog0000unse/page/n5/mode/2up>
- Handy, C. (1995). Trust and the Virtual Organization. *Harvard Business Review*, May-June, reprint 95304.
- Ibañez, N. y Castillo, R. (2012). *Epistemología de la Gerencia y sus Métodos.* 2ª ed. Valencia, Venezuela: Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.
- Ibañez, N. y Castillo, R. y Mujica, M. (2023). *Epistemología de la Gerencia y sus Métodos.* 4ª ed. Valencia, Venezuela: Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.
- Lévy, P. (2004). *Inteligencia colectiva, por una antropología del ciberespacio.* ISBN : 2707126934. Trabajo original publicado en 1956
- Londoño, Iván (2023). *Carreras del futuro relacionadas a Inteligencia Artificial.*
<https://www.solutecia.com/es/noticias-y-blog/i-d/112-carreras-del-futuro-relacionadas-a-inteligencia-artificial>

- Marx, C. (1975). *El Capital. Crítica de la Economía Política.* (W. Roces, trad.) Tomo I. 7^a reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica. Trabajo original publicado en 1867.
- Protágoras (1980). *Fragmentos y Testimonios.* (J. Barrio, Trad.) Tomo 16 Historia del Pensamiento. España: Orbis, S.A. Trabajo original publicado entre el 485-411 a.C.
- Quesnay, F. (1766). Tableau Économique. [La Tabla Económica]. *Revista Agricultura, Comercio y Finanzas*, tomo II, tercera parte, 11-41. Trabajo original publicado en 1757.
- Ricardo, D. (1976). *Principios de Economía Política y Tributación.* (J. Broc, N. Wolf, y J. Estrada, Trads.) 3^a reimpresión. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. Trabajo original publicado en 1817.
- Rifkin, J. (2000). *La Era del Acceso. La Revolución de la Nueva Economía.* (F. Álvarez y D. Teira, trads.). España: Editorial Paidós.
- Roll, E. (1980). *Historia de las Doctrinas Económicas.* (Florentino Torner, Trad.) 2^a ed 2^a reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.
- Shapiro, C., & Varian, H. R. (1998). *Information Rules: A Strategic Guide to the Network Economy.* Harvard Business School Press.
- Smith, A. (2002). *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones.* 2^a ed. 12^a reimpresión. (G. Franco, trad.) México: Fondo de Cultura Económica. Trabajo original publicado en 1776
- Taylor, F. (1983). *Principios de la Administración Científica.* (R. Palazón, Trad.) 27a edición en español. México: Herrero hermanos, Sucs., S.A. Trabajo original publicado en 1911
- Touraine, A. (1978). *Las sociedades dependientes. Ensayos sobre América Latina.* Siglo veintiuno editores, S.A.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad.* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Weber, M. (2004). *La Ética Protestante y el “Espíritu” del Capitalismo.* (J. Abellán, trad.) España: Alianza Editorial, S.A. 3^a reimpresión. Trabajo original publicado en 1905.

SOBRE LOS AUTORES

Dra. Neyda Mercedes Ibáñez de C.

Correo: nibanez@uc.edu.ve

ORCID.ORG/0000-0003-4954-0676

Doctora en Ciencias Gerenciales. Economista. Maestría en Administración de empresas. Docente-Investigadora Titular de la Universidad de Carabobo (UC), Venezuela. Jefe de la Cátedra de Introducción a la Economía del Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-UC). Docente Activo de la Maestría en Administración de Empresas y del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales de la FACES-UC. Coordinadora general del Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Microempresa del estado Carabobo (CIDPyMESMicro). Investigador Senior y Directora Editora de la Revista Estudios Gerenciales y de las Organizaciones de FACES-UC. Directora de Investigación y Producción Intelectual de FACES UC /Campus Bárbula.



Dr. Rubén Argenis Castillo Oropeza

racastillo4@uc.edu.ve

ORCID.ORG/0000-0003-1545-5211

Doctor en Ciencias Gerenciales. Economista. Investigador acreditado en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación, Venezuela. Magíster en Administración de Empresas. Facilitador en la Maestría en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (FACES-UC). Director de Metalcon, C.A. Director de Tuboauto, C.A. Presidente BASC Venezuela, A.C.; Director de la Cámara de Fabricantes Venezolanos de Productos Automotrices, Director de la Cámara de Industriales del Estado Carabobo. Miembro activo en la Línea de Investigación de la Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa del Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Microempresa del Estado Carabobo de FACES-UC. Director editor de la Revista FACES UC. Coordinador general del Centro de Investigación y en Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISET).



Dr. Alberto José Cadevilla Soto

albertocadevillasoto@gmail.com / cadevil@unellez.edu.ve

ORCID.ORG/[0000-0002-5008-8245](https://orcid.org/0000-0002-5008-8245).

Profesor – Investigador de la UNELLEZ, adscrito al PCSyE del VPA – Portuguesa – Venezuela. Polítólogo Universidad de los Andes (ULA), Mérida – Venezuela. Magíster en Administración Mención Gerencia General UNELLEZ, Acarigua – Venezuela. Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales [FaCES], Universidad de Carabobo [UC]), Valencia – Venezuela. Investigador Asociado (Externo) del Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Microempresa del Estado Carabobo (CIDPyMESMicro), FaCES-UC, Valencia –Venezuela. Miembro Externo del Comité Editorial de la Revista Estudios Gerenciales y de las Organizaciones del CIDPyMESMicro del Estado Carabobo (FaCES-UC). Miembro Externo del Comité Editorial de la Revista FACES de la UC. Profesor en los Doctorados en Gerencia Avanzada y en Ciencias Sociales, en las Maestrías en Administración Mención Gerencia General, Gerencia y Planificación Institucional y Gerencia Pública del Programa de Estudios Avanzados de UNELLEZ - VPA. Profesor Invitado de la Maestría en Administración de Empresas (UC, Guanare).

**Dr. Carlos Jesús González Macías**

cgonzalez@uacj.mx

ORCID.ORG/[0000-0003-2278-8751](https://orcid.org/0000-0003-2278-8751)



Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Doctor en Ciencias Administrativas por la UACJ; Maestro en Administración y Licenciado en Administración Pública y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel 1. Coordinador de la Licenciatura en Administración de Empresas de la UACJ. Editor en jefe en Revista NovaRUA de la UACJ. Co-Editor en Revista PHRONESIS de la UACH. Miembro del Comité Editorial de Revista Nóesis de la UACJ. Publicaciones recientes: Boredom syndrome in touristic familiar restaurant owners. A mixed-method study in Juarez, Mexico; Measuring the Relationship Between Financial Function Management and the Competitiveness and Positioning of Small Tourism Businesses in Juarez, Mexico; The Role of Familiness and Cultural Heritage in Touristic Family-Owned Restaurants of Juarez, Mexico.

Mtra. Claudia Odette Frayre Morales

claudia.frayre@uacj.m

ORCID.ORG/0000-0001-9608-8358

Doctorante en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Maestra en Educación y Administración de Negocios por la Universidad Tecmilenio con línea de investigación se centra en la transformación digital, la adopción de inteligencia y analítica de negocios, y la economía digital. Docente de catedra a en la Maestría en Administración de Negocios y Licenciatura en administración de Empresas. Además, combina su labor docente con proyectos de consultoría y capacitación empresarial en gestión del talento, calidad y desarrollo organizacional.



Mg. Indira Victoria Medrano

[im](#)

ORCID.ORG/0000-0002-293

Economista y licenciada en Administración bimodal. Maestra en Gerencia de Calidad y Gerente en Investigación y Desarrollo, cursando en Ciencias Administrativas y Gerenciales Universidad Central de Venezuela (UCV). Investigadora en el Centro de Investigación en Economía Pequeña, la Micro y la Pequeña del Estado Constitucional de Carabobo. Registro como investigadora en Epistemología e Historia de las Ciencias. 31 de enero de 2016. Docente escalafón asociado. Coordinadora de la Cátedra de Matemática I. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad de Carabobo



Dra. Amaire Josefina Mora Guerrero
[amairemora@gmail.com/](mailto:amairemora@gmail.com) amaire@unellez.edu.ve
[ORCID.ORG /0000-0003-1988-5892.](https://orcid.org/0000-0003-1988-5892)

Profesora – Investigadora de la UNELLEZ, adscrita al PCSyE del VPA – Portuguesa – Venezuela. Polítóloga ULA, Mérida – Venezuela. Magíster en Administración Mención Gerencia General UNELLEZ, Acarigua – Venezuela. Doctora en Ciencias Administrativas y Gerenciales UC, Valencia - Venezuela. Investigadora Asociada (Externa) del CIDPyMESMicro de la FaCES de la UC, Valencia – Venezuela. Miembro Externo del Comité Editorial de la Revista Estudios Gerenciales y de las Organizaciones del CIDPyMESMicro del Estado Carabobo (FaCES-UC). Miembro Externo del Comité Editorial de la Revista FACES de la UC. Profesora en los Doctorados en Gerencia Avanzada y en Ciencias Sociales, en las Maestrías en Administración Mención Gerencia General, Gerencia y Planificación Institucional y Gerencia Pública del Programa de Estudios Avanzados de UNELLEZ - VPA. Profesora Invitada de la Maestría en Administración de Empresas (UC, Guanare).

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Depósito Legal: CA2025000162

ISBN: 978-980-233-900-6

Todos los capítulos de este libro, han sido objeto de arbitraje por colaboradores externos a la institución editora y expertos en el tema, lo que permitió la selección. Esto representa las contribuciones de Profesores e Investigadores provenientes del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, instituciones universitarias nacionales e internacionales, empresas, e investigadores adscritos a las líneas de investigación Estudios Teóricos y de Aplicación para la Producción de Conocimiento en las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Nuevos Paradigmas Gerenciales, así como de sus líneas de investigación operativas: Epistemología de las Ciencias Administrativas; Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa; y Estructura y Cultura Empresarial como Factor Estratégico y la Competitividad en el Nuevo Entorno Organizacional, líneas que pertenecen al Centro de Investigación y desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Microempresa del estado Carabobo-CIDPyMESMicro, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. Líneas avaladas por la Dirección de Investigación de esta Facultad y por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo, por el Consejo de Facultad y por el Consejo Universitario para la constitución formal del CIDPyMESMicro como centro de investigación de la Universidad de Carabobo.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA), para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciatte. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



Epistemología

De las ciencias administrativas, 2025. Depósito Legal: CA2025000162. ISBN Electrónico: 978-980-233-900-6

Publicación digitalizada pdf. Se utilizó el tipo de fuente Times New Roman en 10, 11, 12, 18, 24, 40, 65
respectivamente



EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CIDPyMES Micro

FACES UC

ISBN: 978-980-233-900-6



9 789802 339006

A standard linear barcode representing the ISBN 978-980-233-900-6.